



**II CONGRESO INTERNACIONAL DE
ETNOHISTORIA DE LAS TIERRAS BAJAS**

1 AL 3 DE OCTUBRE DE 2025
Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET/UNNE
Resistencia, Chaco (Argentina)

LIBRO DE RESÚMENES



Licencia de Creative Commons

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-CONICET/UNNE)
© Copyright by IIGHI, 2025

Edición y Compilación: Fátima Valenzuela
Diseño y maquetación: Cristian Toullieux

Contenido

Presentación

10

Mesa 1. Archivos, fuentes y métodos

- Las cartillas del primer censo de población de la Argentina como fuente para el análisis demográfico del curanderismo 13
Adrián Carbonetti, Alejandra Fantín y Celeste Geballos
- Los legajos del Juzgado de Paz del Archivo Municipal Dr. Adolfo Alsina como fuente para la investigación de los pluralismos médicos (1882 - 1910) 17
Victoria Corte y Mariana Vera
- Rastrear lo invisible: fuentes, archivos y estrategias para reconstruir la presencia indígena en colegios salesianos del Territorio Nacional de La Pampa Central (1880-1930) 20
Melisa Ailen Roa
- El archivo como huella de la diferencia: registros escolares y niñeces subalternas en la frontera sur cordobesa en el siglo XIX 24
Constanza Ferreiro
- Archivos, escala y territorialidad. Prácticas metodológicas para el estudio del acceso a la tierra de los indios amigos en la frontera norpatagónica (siglo XIX) 27
Luciana Pérez Clavero
- Usos, costumbres y formas en el tratamiento y recuperación de archivos históricos en acervos documentales locales: el caso del Archivo Histórico del Museo Tradicionalista José Hernández de la ciudad de Mar del Plata 29
Facundo Felipe De Feudis Taboada y Jorge Antonio Rayán
- Imágenes orales de mundos indígenas. Experiencias iconográficas en la etnografía Qom/Toba del Chaco argentino 33
Pablo Wright
- O Povo Guahyba Na Poética Da Vila Do Desengano: Achados E Perdidos Na Sistematização Do Corpus Literário Ambrosiano 35
Ramiro Esdras Carneiro Batista, Elza Cristiny Carneiro Batista y Roberta Aurení da Silva
- Relectura de observaciones etnográficas sobre juegos de varones para contribuir a entender características del desarrollo infantil durante un período histórico de las Tierras Bajas 38
Marcela Mendoza
- Literaturas y archivos: reflexiones sobre la historia de la Frontera Sur pampeano-patagónica a través de textos contemporáneos y documentos históricos 41
Sofía Eliana Santucho y Claribel Julia Sandobal Ortubia
- Prácticas coloniales de identificación y registro de los liderazgos indígenas 44
Carina P. Lucaioli y Lidia R. Nacuzzi
- Mujeres indígenas en la Frontera del Río Cuarto: huellas del aprisionamiento (1843) 47
Marcela Tamagnini y Biancai Tosco

En busca de las mujeres en la Frontera Sur de Córdoba: la mirada de los misioneros franciscanos (1870-1880)	51
<i>Guillermina Serravalle Mandrile</i>	
La correspondencia familiar como fuente para la reconstrucción de trayectorias sociopolíticas: el maestro Francisco Solano Larguía (siglo XIX)	54
<i>Lorena Barbuto</i>	
Por sobre una misión y una parcialidad. Una relectura sobre el proceso de evangelización jesuítica en el Chaco meridional. Siglo XVIII	56
<i>José A. Neziz</i>	
Enfoque arqueológico del diario de viaje de Luis de la Cruz (1806). Escalas de análisis del patrón de asentamiento y la cultura material ranquel	60
<i>Alicia Haydée Tapia</i>	
Integración de datos históricos y arqueológicos para estudiar la movilidad guaraní durante el siglo XVI en la cuenca del Plata	64
<i>Matías Joaquín Dalto y Mariano Bonomo</i>	
Métodos para la reconstrucción de los territorios indígenas y estimación de sitios de ocupación: el caso de las tolderías al sur del río Diamante	67
<i>Martín R. Vilariño y S. Ivan Perez</i>	

Mesa 2. Geopolítica y organizaciones sociales indígenas en contextos interétnicos (Tierras Bajas sudamericanas, siglos XVI-XXI)

Comercio y política indígena: la gestión de los intercambios desde Salinas Grandes (1850-1870)	70
<i>Ingrid de Jong, Guido Cordero y Felicitas Sánchez Azcárate</i>	
Soberanía indígena y diplomacia territorial: estrategias organizativas en el Alto Rio Negro (Brasil, siglos XX-XXI)	73
<i>Nicole Grell Macias Dalmiglio</i>	
La geopolítica de la resistencia y el movimiento mapuche autonomista: el caso de la Coordinadora Arauco Malleco (1998-2019)	75
<i>Matheus Moraes Alves Marreir</i>	
Parentesco, diplomacia y territorialidad. Estrategias de los indios amigos en la frontera de Patagones(1860-1890)	78
<i>Luciana Pérez Clavero</i>	
Habitar el territorio centro-sur cordobés: ranqueles en viviendas urbanas, barrios, puestos y “tolderías” (fines del siglo XIX-principios del siglo XX)	80
<i>Graciana Pérez Zavala</i>	
De la “matanza del Sauce” a la “persecución de Carrané”. La política de exterminio ranquel vista desde la Frontera Sur de Córdoba y San Luis (1836)	83
<i>Marcela Tamagnini</i>	
Cartas pedagógicas interculturais como expressão da inter-regionalização de povos e saberes	85
<i>Richéle Timm dos Passos da Silva y Janete Rosa da Fonseca</i>	

Mesa 3. Fronteras, territorios y territorialidades en las Tierra Bajas de Sudamérica (siglos XVII-XX)

- Las expediciones al “Mesón de Fierro”. Mieleros, indígenas y científicos en tránsito por un camino chaqueño. Siglos XVIII y XIX 89
Judith Farberman
- Conformación de un espacio fronterizo en la Mendoza temprana. Un análisis de las relaciones interétnicas a partir de una sumaria 92
Luciana FernándezJudith Farberman
- Territorio y frontera entre hacendados, indígenas y el gobierno de Buenos Aires (1820-1824) 94
Yesica García
- Fuerzas en disputa: ataques, avances y violencias utilizadas por las autoridades coloniales en la frontera bonaerense 97
María Florencia Giorsemino
- La idea de desierto en los debates parlamentarios sobre tierras y colonias en Patagonia (siglo XIX) 100
Mario Emanuel Larreburo
- Middle-ground en el Iberá: una “zona de contacto en el interior de la provincia de Corrientes (1814-1830) 103
Maxime-Joseph Marasse
- Ir a la escuela en la frontera a mediados del siglo XIX: el caso de Bragado 104
Cristian Meza
- Más allá de las fronteras: los gobernadores del Tucumán en las campañas militares al Chaco (siglo XVIII) 109
Daniela Sosnowski y María Inés Huespe Tomá

Mesa 4. Acercamientos metodológicos a la Etnohistoria mapuche: el sujeto indígena en la documentación y otros soportes de registro coloniales (s. XVI-XVIII)

- En búsqueda del sujeto mapuche en la historia. Reflexiones epistemológicas historiográficas sobre el largo plazo 114
Cristián Perucci González
- Memorias multimodales en el complejo arqueológico Antükura de Bahía Coique: ontologías del paisaje y patrones transculturales 116
Rodrigo Moulian Tesmer
- Aproximaciones al asentamiento indígena, agencias y encomiendas en la jurisdicción de Valdivia (siglos XV y XVI) 119
Erick E. Figueroa Ortiz
- Agasajos de indios. El sujeto y cultura mapuche en las cuentas de la Real Hacienda y las Reales Cajas de Concepción y Santiago 120
Pablo Larach Herrera
- Nombres propios como archivo mapuche. Registros de la misión de Valdivia, 1771-1909 125
Xochitl Inostroza, Belén Villena, Yerko Manquel y María José ÁlvarezPablo Larach Herrera

Mesa 5. Rituales, símbolos y narrativas. Aproximaciones al universo simbólico de las sociedades indígenas de las tierras bajas en perspectiva histórica

- Ofrendas a los árboles sagrados y viajeros (indígenas y criollos) en *puelmapu* 129
Sebastián L. Alioto, Juan F. Jiménez y Pablo D. Arias
- Recuerdos de lo sagrado. Memoria, oralidad y ontología indígena de Ñorquincó 131
Elizabeth N. Moreno y Pablo Wright
- La dimensión simbólica de la cerámica chaqueña 133
Aixa Vidal y Victoria Gutiérrez
- La Victoria de San Ignacio: lógicas indígenas en la apropiación del catolicismo jesuita 135
Muriel Morgan
- Yerbas, piedras y bolsas. Dispositivos y prácticas mágicas entre sujetos mapuche a través de la frontera sur 137
Joaquín García Insausti

Mesa 6. Perspectivas integradoras en el análisis del registro arqueológico, documental y colecciones de museos

- Arqueología, Educación y Comunidad, un enfoque integral para construir memoria, Sierra Chica, Olavarría, Buenos Aires 140
Julio Fabián Merlo y María Josefina Torres
- La Villa de Nueva Estepa y la problemática de los sitios arqueológicos hispano-coloniales de la provincia del Chaco 144
Roy Arturo Casañas Rigoli, Guillermo Nicolás Lamenza y María Laura Salinas
- Relatos orales y memoria territorial: aportes para la arqueología histórica en el Parque Nacional Río Pilcomayo (Formosa) 146
Ximena García Temperley y Gisela Infantino
- La colección arqueológica del Museo de ITAIPU Tierra Guaraní: trayectorias y miradas al futuro 148
Mirtha Alfonso Monges

Mesa 7. Procesos, relaciones y prácticas de ocupación y territorialización de espacios de frontera indígena (siglos XVIII-XXI)

- «Por lugares y sendas que solo los indios sauen y usan de ellas»: Percepciones huincas e indígenas del territorio allende el Diamante, 1779-1820 154
Florencia Roulet
- La territorialización de los márgenes: Tarija siglo XVI/XVII 156
Lía Guillermina Oliveto
- La tierra para quién la acapara. La privatización de los territorios indígenas a través de sus principales beneficiarios 161
Luciano Literas y Mariano Nagy

Habitar intersecciones. La trayectoria de Juan José Ortiz en la frontera chaqueña de Jujuy (fines del siglo XVIII-principios del XIX)	163
	<i>María Laura Cutrera</i>
La frontera sur de Córdoba en la larga duración (siglos XVIII-XIX)	168
	<i>Ernesto Olmedo</i>
Procesos de territorialización y patrimonialización en la Patagonia: vestigios de las interacciones entre salesianos, indígenas y el Estado argentino en Carmen de Patagones y Ushuaia	171
	<i>Laura Aylén Enriqu y Maximiliano Ortiz</i>
Desterritorialización y resistencia: el peregrinaje de Valentín Sayweke y su gente (fines del siglo XIX)	175
	<i>Agostina Paola Lopez</i>
Repertorios de acción colectiva indígena. Los tumultos de la provincia de Chucuito en la década de 1770	178
	<i>Nicolás Kapoble</i>
Burocracias de apropiación en la frontera sur: niños indígenas y poder colonial en Carmen de Patagones (finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX)	180
	<i>Florencia Marmissolle</i>
Mecanismos interétnicos de control en los espacios de la frontera sur bonaerense, 1754-1810.	183
	<i>Ariadna Laura Teti</i>

Mesa 9. Políticas y experiencias lingüísticas e interculturales en contextos educativos en Argentina

Ideologías lingüísticas y políticas educativas interculturales: acciones estatales durante la pandemia en Chaco y Santa Fe	187
	<i>Andrés Espinoza-Cara y Rocío Aveleyra</i>
Un área de vacancia: Lenguas Indígenas y Educación Superior en Chaco	190
	<i>Melisa Happel y A. Soledad Vaccaro</i>
El fuego como experiencia formativa del pueblo moqoit	194
	<i>Ignacio Norberto Cassola</i>
Prácticas lingüístico-educativas del quechua promovidas desde la comunidad y el Estado en General Güemes, Salta	197
	<i>Clelia Maribel Mendez</i>
Interculturalidade e internacionalização na docência: Diálogos interinstitucionais possíveis e necessários	200
	<i>Ivan Pereira Quintana, Richéle Timm dos Passos da Silva y Egeslaine de Nez</i>
Juegos ancestrales moqoit como estrategia didáctica para la transmisión de las prácticas lingüístico-culturales en la escuela	204
	<i>Mónica Medina y Melani Damilano</i>
Derechos lingüísticos en la escuela: demandas a la EIB en Santa Fe	207
	<i>Micaela Luz Lorenzotti</i>

Mesa 10. Historia indígena y violencias. Procesos de resistencia, reparatorios, de comunalización y memoria en el pasado y presente

Napalpí: reducción y colonia. Una etnografía documental	211
<i>Graciela B. Guarino</i>	
Proceso de Reconstrucción de la Memoria de la Masacre de Napalpi	214
<i>Diego Jesús Vigay</i>	
La producción del desierto a través de las publicaciones ilustradas argentinas del siglo XIX	217
<i>Darío Hermo y Agustina Ollier</i>	
2017-allanamientos Neuquén y Río Negro: un ejercicio de violencia estatal y/o Discursos sobre la RAM	220
<i>Gladis Nicolas, Nancy cisterna Antilefy Viviana Mercado</i>	
A 100 años de la masacre de Napalpí. Construcción de memorias entre el reconocimiento y el negacionismo	223
<i>María Claudia Villarreal y Verónica Grec</i>	
Un proyecto de “historia de indios” en el siglo XIX	228
<i>Beatriz Díez</i>	
Memorias de movilidad y (re)territorializaciones del pueblo Nivaçle en la provincia de Formosa	231
<i>Joice Barbosa Becerra</i>	
Notas sobre una relocalización forzada: memorias sobre el desalojo de La Loma entre los guaraníes de la Misión San Francisco (Pichanal, Salta)	235
<i>Nahuel Pérez Bugallo</i>	
“Primus in intentione, et ultimus in executione””: evangelización y sometimiento de los indígenas en la reducción de San Buenaventura del Monte Alto (1865-1872)	238
<i>Nicolás M. A. Molina</i>	
“Del despojo a la participación y reparación indígena”. El Área Intercultural de Comanejo resultado de una política estatal en territorio mapuche	240
<i>Sasha Camila Cherñavsky</i>	
Una aproximación etnográfica al Expediente Administrativo de la Universidad Nacional de La Plata sobre reclamo territorial indígena en la historia reciente	242
<i>Emilio Gastón Haedo</i>	
Las reivindicaciones por la identidad y el territorio de la Lof Mapuche Vera. De 1878 al presente. Neuquén, Patagonia, Argentina	245
<i>Nelson Sepulveda</i>	
“De marzo a diciembre”. La escolarización obligatoria de las infancias mapuche-tehuelche en las escuelas hogar del sureste de Río Negro (Argentina)	248
<i>Agustín Venzi Zanazzi y Ayelén Cañumil</i>	

Mesa 11. Etnopolítica e governança territorial indígena nas Terras Baixas

- A invisibilidade da saúde mental indígena: a desvalorização da depressão nas comunidades indígenas pelas políticas públicas (Experiências no Centro Maranhense, Brasil, com os povos Guajajara e Kanela) 252
Amanda Ydhakir Sousa Pompeu, Marco Aurélio Meneses y Mirian Korê Araújo Kanela
- Processos de Deslegitimação Étnica e Esbulho das Terras Indígenas no Piauí (1830-1860) 254
Diego Leandro Lima Pereyr
- Mobilizações indígenas no sudoeste do Piauí: etnopolítica dos Akroá Gamella e a luta pelo território indígena frente à expansão do agronegócio (1970-2024) 256
Helane Karoline Tavares Gomes
- O protagonismo Tiriyo e a política de ocupação da fronteira Amazônica com o Suriname (1964-1985) 257
Joanan Marques de Mendonça
- Fiéis à Confederação, não aos confederados: política indígena e a câmara municipal de Vila Viçosa na Confederação do Equador 259
João Paulo Peixoto Costa
- Cooficialização das línguas indígenas no Brasil: direitos, desafios e a experiência de Barra do Corda (Município da Amazônia Legal Maranhense) 261
Mayke Tomaz Ribeiro
- “A gente veio fugido pelo latifundiário que queria matar nós”: Data Santo Antônio e a diáspora dos indígenas Akroá-Gamella do vale do rio Uruçuí-Preto 263
Rebeca Freitas Lopes
- Necropolítica indigenista e a presença indígena no Piauí do século XIX (1822-1845) 265
Diana Maria Teles Saraiva
- A Necessidade de uma Política Liguística em contexto de Saúde Indígena Povo Guajajara (Barra do Corda, Amazônia Legal Maranhense, Brasil) 267
Jennifer Ribeiro Pereira, Olielson Damião Vituriano Guajajara y Recilândia Damião Oliveira Guajajara
- Debate para uma Fisioterapia intercultural: políticas públicas, formação e práticas de cuidado em Saúde Indígena (Experiências no Centro Maranhense, Brasil, com os povos Guajajara e Kanela) 270
Solimar Pompeu Vituriano Guajajara

PRESENTACIÓN

El **II Congreso Internacional de Etnohistorias de las Tierras Bajas**, se llevará a cabo entre el 1 y el 3 de octubre de 2025 en el **Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI, CONICET/UNNE)**, en la ciudad de Resistencia (Chaco, Argentina), constituye un espacio de encuentro académico orientado a la reflexión crítica sobre los pueblos indígenas de las Tierras Bajas de Sudamérica en perspectiva histórica. Retomando y ampliando los diálogos inaugurados en su primera edición, este congreso propone problematizar las formas de producción de conocimiento en torno a la etnohistoria, entendida como un campo de intersección entre la historia, la antropología, la arqueología, la lingüística y otras disciplinas afines.

El congreso se desarrollará bajo una **modalidad híbrida**, que combina instancias presenciales y virtuales. Mientras que la **conferencia** y los **paneles** se realizarán tanto en formato presencial como con transmisión en línea, las **mesas temáticas** sesionarán íntegramente en modalidad virtual, favoreciendo así la participación de investigadores e investigadoras de diferentes regiones del país y del extranjero.

El presente volumen reúne los resúmenes de las ponencias que conformaron parte del programa del congreso, organizados en mesas temáticas que abarcan un amplio espectro de problemáticas, regiones y temporalidades. En ellas se examinan los archivos y fuentes disponibles para la investigación etnohistórica; las dinámicas de la geopolítica y las formas de organización social indígena en contextos interétnicos; los procesos vinculados a fronteras, territorios y territorialidades; las experiencias de memoria y resistencia frente a la violencia colonial y estatal; los acercamientos específicos a la historia mapuche en registros coloniales; así como también los aportes derivados de la articulación entre arqueología, documentación y colecciones, junto con debates contemporáneos en torno a políticas lingüísticas, interculturalidad y etnopolítica.

Cabe señalar que el libro de resúmenes no incluye la totalidad de las mesas temáticas ni de los trabajos presentados durante el congreso, sino únicamente aquellos cuyos autores y autoras manifestaron su voluntad de participar de esta publicación. De este modo, el contenido aquí reunido debe entenderse como una muestra representativa de la diversidad de enfoques y problemáticas abordadas en el marco del encuentro.

El **II CIETBa** cuenta con los avales académicos y auspicios institucionales del **Museo Etnográfico “Dr. Andrés Barbero” (Paraguay)**; **Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC, Paraguay)**; **Instituto de Estudios Sociales y Huma-**

nos (CONICET-UNaM); Instituto de Investigaciones en Ciencia Sociales y Humanidades (CONICET-UNSA); Instituto de Estudios Históricos (UEDD CEH Carlos Segreti-CONICET); Academia Nacional de la Historia, Grupo de Estudios de la Población (ANH, Argentina); Facultad de Humanidades (UNNE); Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (UNNE); Instituto de Historia (Facultad de Humanidades, UNNE); Instituto de Investigaciones sobre Lenguaje, Sociedad y Territorio (UNaF); Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC); Revista *Folia Histórica del Nordeste* (IIGHI-Instituto de Historia, UNNE); y Revista *Tefros*. La adhesión de estas instituciones refuerza la relevancia académica y la proyección regional del congreso, al tiempo que refleja el compromiso sostenido de diferentes espacios de investigación y docencia con el desarrollo de la etnohistoria en las Tierras Bajas.

La dimensión internacional del congreso se refleja en la participación de investigadoras e investigadores de distintos países sudamericanos, cuyas perspectivas permiten articular escalas locales, regionales y globales. En conjunto, los trabajos aquí compilados contribuyen a repensar categorías centrales para el campo de la etnohistoria —como territorio, soberanía, memoria, identidad, violencia, resistencia y patrimonialización— desde una mirada crítica y situada.

Este volumen se ofrece, en suma, como un aporte colectivo al desarrollo y consolidación de los estudios etnohistóricos en las Tierras Bajas, y como una invitación a continuar los intercambios, debates y colaboraciones que constituyen la base de este campo en permanente expansión.

Dra. María Laura Salinas y Dra. Fátima Valenzuela

Mesa 1. Archivos, fuentes y métodos

Coordinadores

Luciano Literas
(CONICET -UBA)

lucianoliteras@gmail.com

Carina Lucaioli
(CIS-CONICET/IDES)

carinalucaoli@gmail.com

Las cartillas del primer censo de población de la Argentina como fuente para el análisis demográfico del curanderismo

Adrián Carbonetti

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC)

acarbonetti2012@gmail.com

Alejandra Fantín

Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET y UNNE)

mafantin@gmail.com

Celeste Ceballos

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC)

celesteceballos@gmail.com

Este trabajo examina el curanderismo en la Argentina del siglo XIX a partir de los datos del primer censo nacional de 1869 y se inscribe en una línea historiográfica que, aunque escasamente abordada en décadas previas, ha cobrado relevancia reciente al considerar las prácticas empíricas como parte central de la historia social de la salud (Di Liscia, 2002; Farberman, 2005; Armus, 2022) renovando interés a través de distintos enfoques y con fuentes diversas, como las causas judiciales (Rivero y Moreyra, 2021); los discursos desde la biomedicina y la prensa escrita vinculados a los oficios de curar “alternativos” (Rivero y Vanadia, 2018; Dahhur, 2018); y la mirada de la medicina académica sobre el curanderismo (Rivero y Carbonetti, 2019; Rodríguez, Aizemberg y Carbonetti, 2018) entre otros.

En esta investigación planteamos un abordaje centrado en los libretos del mencionado censo, desde los cuales realizaremos un análisis cuantitativo sobre la base de la declaración de las curanderas y los curanderos en la Provincia de Córdoba. Nos proponemos efectuar un análisis de las características sociodemográficas de esta subpoblación para vincularlas con interpretaciones de carácter antropológicas e históricas que permitan entender el porqué de estas características.

Entendemos al curanderismo como una práctica terapéutica carente de un marco institucional, de carácter popular, que se encontraba, en el período bajo estudio, altamente difundida en el conjunto de la sociedad, que, a su vez, le otorgaba el reconocimiento que facilitaba su reproducción, legitimada históricamente (Oliszewski, 2010), en especial por los sectores populares. Si bien no todas/os las/os curanderas/os curaban todas las enfermedades (Idoyaga Molina, 2005), consideramos que tenían un monopolio en el cuidado de la salud por el número de aquellas y aquellos que se autodefinían como tales en un mercado donde la competencia era mínima, por la escasez de médicos y boticarios que estaban concentrados en los centros urbanos.

La fuente para el análisis está constituida exclusivamente por las fichas del censo de población correspondientes a las provincias que en ese momento constituían la Argentina, las cuales se consultaron en el sitio web de Family Search. Se examinaron 158.984 imágenes de fichas, de las que solo se extrajeron aquellas que contenían personas que hubieran manifestado una ocupación dedicada a la salud, guardándose en carpetas individuales en las que figuraban el departamento donde fueron censadas, el nombre y apellido y la ocupación. Luego, se elaboraron bases de datos en planillas de cálculo Excel y posteriormente fueron extraídas y se analizaron solamente las personas que manifestaban ser curanderas o curanderos, o aquellas que, diciendo que eran médicas o médicos, no podían serlo en el sentido estricto de la palabra.

Aquí vale una aclaración: a mediados del siglo XIX, el concepto social de medicina o de médico estaban destinados a todas aquellas personas que intervinieran sobre los cuerpos de otras personas para tratar de reponer su salud. Esta conceptualización social chocaba con aquella que era manejada por la élite que llevó a cabo y elaboró el censo de población. Los funcionarios que realizaron primero el censo y posteriormente la publicación de los datos obtenidos pretendían diferenciar a las curanderas/curanderos de los médicos diplomados, ya que el concepto de “médicos”, en masculino, estaba reservado para hombres que hubieran realizado estudios y obtenido el título de médico en una casa de altos estudios nacional o extranjera. Por otra parte, consideraban para la categoría de “curanderas y curanderos” (mixto) a aquellas personas que, sin tener título, manifiestan una ocupación relacionada a la salud.

Ahora bien, a lo largo del examen de las fichas podemos observar la existencia de declaraciones de personas que sostenían que eran médicos o médicas, pero que, por características sociodemográficas, era imposible que lo fueran, lo que implicó reasignarlos a la categoría de curanderas y curanderos. Esto influye sobre la diferencia que apuntamos entre el número total de curanderas y curanderos registradas/os en la publicación y lo que nosotros relevamos, tras este tipo de “correcciones”.

El total de curanderos y curanderas identificado mediante este análisis alcanzó los 1.064 casos, cifra que supera los 1.047 consignados en la publicación oficial. Esta discrepancia responde a dos factores principales: en primer lugar, se incorporaron al conjunto de curanderos/as a personas que se declaraban médicos o médicas, pero cuyas condiciones sociodemográficas —como el analfabetismo o el hecho de ser mujeres— tornaban improbable su formación médica formal en el contexto de la época. En segundo lugar, se detectó la ausencia de datos correspondientes a ciertos departamentos, cuya omisión afectó la totalidad del conteo oficial.

Asimismo, se registraron diferencias significativas a nivel provincial entre los datos derivados del análisis directo de las planillas censales y aquellos consignados en la publicación oficial, lo que sugiere la necesidad de una revisión crítica de fuentes secundarias en estudios de este tipo.

El estudio revela que el curanderismo se encontraba extendido en todo el territorio nacional, en un mercado de salud caracterizado por la ausencia de médicos profesionales fuera de los grandes centros urbanos, con una concentración más elevada en provincias del interior donde estas figuras constituían la principal referencia sanitaria.

Uno de los hallazgos más significativos es la fuerte presencia femenina, ya que se contabilizaron 659 mujeres (62%) frente a 402 varones (38%), lo que convierte al curanderismo en la segunda ocupación sanitaria más feminizada, solo detrás del parterismo. Lejos de ser una práctica marginal, el curanderismo formaba parte de un sistema legitimado por la sociedad, especialmente en sectores populares, cuya centralidad se explicaba tanto por su accesibilidad como por la escasa competencia de médicos diplomados y boticarios en gran parte del territorio. En este marco, el análisis de las cartillas censales de 1869 demuestra el valor de la fuente para estudiar las prácticas de salud no institucionalizadas, ya que permite identificar y caracterizar sociodemográficamente a los curanderos y curanderas, revelando un fenómeno masivo y socialmente reconocido.

En definitiva, el trabajo aporta evidencia para repensar la historia de la salud en Argentina, destacando la centralidad del curanderismo en el mercado terapéutico decimonónico, su feminización y la necesidad de revisar críticamente los datos oficiales publicados.

Referencias bibliográficas

- Armus, D. (2016). Medicina casera, remedios y curanderos en los inicios de la medicalización de la ciudad moderna. Buenos Aires, 1870-1940. *Revista Tempos Históricos*, 20, pp. 47-80. <https://e-revista.unioeste.br/index.php/temposhistoricos/article/view/14670>
- Armus, D. (2022). Sanadores, parteras, curanderos y médicas. Las artes de curar en la Argentina moderna. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Dahhur, A. (2020). Religión, medicina popular y curanderos en la Provincia de Buenos Aires (Argentina, 1880-1941). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 17, pp. 36-56. ISSN: 1853-7049. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria>
- Di Liscia, M. (2002). Saberes, terapias y prácticas médicas en Argentina (1750-1910). Madrid: CSIC.
- Faberman, J. (2005). Las salamancas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Familysearch: <https://www.familysearch.org/search/image/index?owc=Q-CXX-RM9%3A42632701%3Fcc%3D1462401>

-
- Idoyaga Molina, A. (2005). Reflexiones sobre la clasificación de medicinas. Análisis de una propuesta conceptual. *Scripta Ethnologica XXVII*, pp. 111-147. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Buenos Aires, Argentina. <https://www.redalyc.org/pdf/148/14811516007.pdf>
- Oliszewski, D. (2010). La figura de Dios como estrategia legitimadora de las prácticas terapéuticas de los curanderos. *EÄ, Revista de Humanidades Médicas y Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, 2-2, 1-20.
- Rivero, M. y Carbonetti, A. (2019). ¿Explotadores de la salud? Un estudio sobre miradas médicas desde Córdoba, Argentina, en torno a saberes empíricos vinculados a las prácticas de curar (1930-1940). *Folia Histórica del Nordeste*, 34, pp. 65-90.
- Rivero, M. y Vanadia, L. (2018). En los márgenes de la biomedicina: perspectivas en torno a la práctica ilegal de la medicina en Córdoba y Buenos Aires, 1920-1930. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 11, pp. 98-121.
- Rodríguez, M., Aizemberg, L. y Carbonetti, A. (2018). Construcciones de género sobre las mujeres curanderas: miradas desde la medicina y el periodismo en la ciudad de Córdoba, Argentina, durante las décadas de 1920 y 1930. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 12, pp. 120-141.

Los legajos del Juzgado de Paz del Archivo Municipal Dr. Adolfo Alsina como fuente para la investigación de los pluralismos médicos (1882 - 1910)

Victoria Corte
Universidad Nacional del Sur
victoriacorte@gmail.com

Mariana Vera
Universidad Nacional del Sur
marianavera718@gmail.com

El trabajo sintetiza la labor con el fondo de archivo, correspondiente a la Justicia de Paz de la localidad de Carhué, ubicado en el Archivo Histórico del Museo Regional Dr. Adolfo Alsina y en funcionamiento desde el año 2015, bajo la dirección del Lic. Gastón Partarrieu. En febrero de 2024, luego de varios años de conversación con el director, se firmó un convenio entre la Municipalidad de Adolfo Alsina y la Universidad Nacional del Sur (UNS) que otorgó el marco legal para la colaboración entre la Universidad y el Municipio.

El acercamiento como investigadoras se dio en el marco del proyecto de investigación histórico-etnográfico “Salud e Interseccionalidad en la Frontera Sur. Siglos XIX, XX y XXI” radicado en el Departamento de Humanidades (PGI 24/ZI66- UNS). Con el objetivo de recuperar desde las fuentes históricas, los diferentes procesos y saberes en salud que actuaron al momento de la consolidación del Estado-nación desde la perspectiva de la interseccionalidad (Viveros Vigoya, 2016).

En esta presentación, se muestran los avances parciales que ha tenido el equipo de trabajo en este año y medio de convenio; su fase “exploratoria”, comenzó con una estadía de diez días en la localidad de Carhué, para digitalizar la documentación correspondiente a la sección correccional del Juzgado de Paz. Este recorte fue realizado a partir del interés suscitado por la información que allí reside, a saber, las denuncias textuales de la vecindad con sus testimonios en primera persona, aunque mediatizadas por funcionarios estatales (jueces, secretarios y policías). Se digitalizó una totalidad de 22,467 fojas que corresponden a unos 853 expedientes y que abarcan un período de 40 años; desde 1882 (momento a partir del cual se tienen documentos) hasta 1912.

Posteriormente, se procedió a la lectura de los documentos y se establecieron categorías analíticas significativas a los propósitos de la investigación. En este sentido, la metodología de trabajo se elaboró desde las epistemologías situadas, construyendo conocimiento a partir de los contextos y problemáticas inscriptas en los documentos, evitando partir de categorías establecidas a priori. A lo largo de todo el recorte presentado, se observó que los dos grandes motivos de denuncias fueron: situaciones de violencia (física,

sexual y verbal) y en paralelo -en términos numéricos- las denuncias por robo, hurtos o estafas. Constituyendo entre ambas el 90%, aproximadamente, de las denuncias. Se ha avanzado en el análisis cualitativo de la violencia y relaciones de género, como una de las variables de la perspectiva interseccional, de interés para el grupo. Estas violencias físicas y verbales fueron perpetradas por varones (excepto casos contados) hacia otros varones, hacia mujeres e infancias. De las categorías que surgieron a partir de los datos, se observó que la violencia entre varones (en espacios públicos) se encontraba -en términos numéricos- por encima de la ejercida hacia mujeres (y en menor medida hacia infancias). También fueron recurrentes violencias hacia menores (más hacia mujeres que varones), por ejemplo, raptos y violación sexual y, hacia mujeres adultas; violaciones sexuales y agresiones físicas, tanto en el ámbito privado como público.

Por otra parte, la variable clase, se encontró de manera transversal; mujeres sin familias, en situaciones de prostitución o en calidad de “criadas”, fueron receptoras frecuentes de la violencia masculina. A la vez que, la clasificación de “raza”/etnia y los lugares sociales que ocuparon dichos/as sujetos/as son significativos; por ejemplo, se observó que los oficios como sastrería, almacenes, carpintería, pintura o carnicería, fueron dominio de la población inmigrante masculina, mientras que la ocupación como “jornaleros” o “peones” es llevada adelante tanto por criollos como por extranjeros. Finalmente, fueron escasos los documentos en los cuales la palabra “indígena” fue explicitada. No obstante, en algunos testimonios se habló de personas “trigueñas”, “pardas” o “negras”, y también se mencionaron nombres de caciques o elementos indígenas -como boleadoras o textiles- en circulación.

En cuanto a la salud de la población, sus saberes y formas de atención, se encontraron registros de los tres modelos identificados por Eduardo Menéndez (2005); de auto atención o autocuidado, de medicina popular y del modelo médico hegemónico. El alcoholismo es uno de los padecimientos que atravesó a la sociedad de frontera y tuvo como una de sus consecuencias, la violencia inter e intra género, también, las condiciones de mala alimentación y pobreza aparecieron como los causantes de padecimientos y muerte.

A partir de esta primera aproximación, se sintetiza que el trabajo de archivo permite pensar en dos tipos de estudios a desarrollar, por un lado, encontrar regularidades y reiteraciones de ciertos procesos y representaciones sociales como disciplinamientos de los cuerpos y mandatos morales, entre otros. En este sentido, como señala Ann L. Stoler (2010), los archivos permiten realizar una etnografía de los estados, a partir del orden que se establece para las cosas. Y, por otro lado, la posibilidad de trabajar desde los “estudios de caso”, desde aquellos legajos cuyo contenido es significativo en sí mismo. En ambos ca-

En consecuencia, observamos que la documentación de archivo se consolida como un punto de partida del recorrido de investigación donde las fuentes secundarias; relatos de viajeros y notas periodísticas, son esenciales para poner en contexto las situaciones específicas. Finalmente, la contrastación de información en otros Archivos de la Frontera Sur, terminará de completar el corpus de fuentes necesarias para la investigación histórica etnográfica.

Rastrear lo invisible: fuentes, archivos y estrategias para reconstruir la presencia indígena en colegios salesianos del Territorio Nacional de La Pampa Central (1880-1930)

Melisa Ailen Roa

Instituto de Cs. Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras – UBA

roamelisa.iesbj@gmail.com

En el presente trabajo me propongo presentar y reflexionar sobre las decisiones metodológicas adoptadas en el marco de mi investigación de tesis de licenciatura, centrada en la incorporación de población indígena a la educación formal a través de los colegios salesianos en el Territorio Nacional de La Pampa Central (TNLPC), entre 1880 y 1930. Esta investigación se inscribe en la etapa posterior a la llamada Conquista del Desierto y la expansión estatal sobre los territorios nacionales de la región pampeana y patagónica. En ese contexto, el sistema educativo comenzó a consolidarse como un dispositivo clave en los proyectos de nacionalización y reconfiguración cultural de la población local e inmigrante recientemente asentada.

Como parte del problema general que guía la tesis, me enfoco en indagar cómo se desarrolló este proceso en los colegios salesianos del TNLPC durante el período mencionado. Me interesa reconstruir los plazos en que tuvo lugar, los actores que intervinieron y las modalidades que asumió dicha incorporación. Al respecto, Salomón Tarquini (2013) ha sugerido que la congregación salesiana pudo haber sido una pieza clave en esta transformación, señalando la presencia de estudiantes indígenas encabezando los desfiles escolares patrios en algunas de las principales ciudades del Territorio. En esta ponencia, sin embargo, el objetivo es analizar las decisiones metodológicas adoptadas para abordar ese problema de investigación, particularmente en relación con el uso de fuentes escolares y eclesiásticas.

La Ley No 1420, sancionada en 1884, estableció una educación laica, gratuita, obligatoria y graduada, y fue una herramienta fundamental para construir ciudadanía en un Estado-nación en consolidación. Sin embargo, su implementación en el TNLPC fue lenta y compleja, en particular para las escuelas de gestión estatal. Muchas instituciones comenzaron a funcionar en casas particulares debido a la falta de edificios escolares adecuados. A fines del siglo XIX, sólo Victorica y General Acha contaban con construcciones escolares específicas, mientras que numerosas familias residentes en poblados rurales enfrentaban serias dificultades para acceder a estas ciudades. A ello se sumaban

la escasez de maestras/os diplomados y la dificultad de garantizar la obligatoriedad escolar. En conjunto, estos factores obstaculizaron seriamente la implementación de la educación primaria en la región (Billorou y Sánchez, 2014).

En este escenario, la congregación salesiana -que comenzó su misión en la zona en 1875 (Tavella y Valla, 1974)- solicitó tierras fiscales y edificaciones estatales para fundar sus propias instituciones educativas, orientadas a la evangelización y formación de la juventud. Las autoridades del Territorio solían aceptar estos pedidos, ya que ello permitía resolver la falta de escuelas sin realizar grandes inversiones de recursos públicos. Como sostiene Salomón Tarquini (2006), los colegios salesianos se instalaron allí donde el Estado dejaba vacíos, de esta manera expandían la fe a través de la escolarización, formando a sus pobladores bajo valores católicos y nacionales.

A nivel metodológico, la reconstrucción de las trayectorias indígenas en los colegios salesianos requirió sortear importantes desafíos, especialmente vinculados a la invisibilización de la pertenencia étnica en las fuentes escolares e institucionales. A lo largo del trabajo, desarrollé cómo la presencia de estudiantes indígenas aparece difuminada, o directamente ausente, en los registros documentales, lo que implicó desarrollar un conjunto de estrategias indirectas para rastrearlos/as en archivos y documentos.

En este marco, enfocamos nuestra búsqueda en el Archivo Histórico Salesiano Argentina Sur (AHS-RS), en la Ciudad de Buenos Aires, donde localizamos distintos tipos de documentos correspondientes a la Misión de La Pampa entre los años 1880 y 1930. En esta instancia sólo se consideraron aquellos vinculados a localidades con presencia indígena documentada, como Guatraché, Victorica, General Acha y Santa Rosa. Para su análisis, los materiales fueron organizados en tres grupos: documentos producidos por instituciones salesianas no escolares (parroquias, capellanías y misiones volantes); documentos generados en los colegios de la congregación; y correspondencia del padre Pedro Orsi, primer vicario foráneo del TNLPC y jefe de dicha misión.

Dentro de ese corpus, la unidad de análisis privilegiada fue el colegio La Inmaculada de General Acha, primer colegio salesiano del TNLPC y único con internado en ese momento, en tanto espacio clave para acceder a sectores rurales y familias indígenas. A partir del análisis de documentos mecanografiados con listados escolares entre 1900 y 1911 —proporcionados por el investigador José Carlos Depetris— fue posible identificar apellidos de probable origen indígena, tales como Pichihuincá y Tripaulau, que remiten a linajes cacicales relevantes en la región. Este hallazgo dio lugar al estudio de casos concretos de escolarización indígena y su posible vínculo con procesos familiares de

inserción al orden estatal-nacional.

Desde el punto de vista documental, trabajé con fuentes de diverso origen y naturaleza, principalmente reunidas en el AHS-ARS. Allí se localizaron documentos eclesiásticos (correspondencia, informes, estadísticas, crónicas parroquiales), registros escolares (listas de estudiantes, programas, revistas institucionales) y textos producidos por miembros de la congregación. También se consultaron censos nacionales, registros parroquiales de sacramentos y fuentes secundarias de autoría salesiana. Estos materiales fueron sistematizados en tres grandes conjuntos: documentos no escolares (parroquiales y misioneros), documentos escolares, y correspondencia del padre Orsi.

Un aporte metodológico sustantivo del trabajo fue la lectura indiciaria de las fuentes, a partir de la cual me fue posible reconstruir la presencia de indígenas en la ausencia de declaraciones explícitas. Esto implicó analizar nombres y apellidos, vincular trayectorias familiares con datos censales, cotejar documentos civiles y eclesiásticos, e identificar la castellanización o adaptaciones fonéticas de apellidos mapuches o ranqueles (Literas y Barbuto, 2021).

Asimismo, el trabajo consideró críticamente los criterios utilizados por las propias instituciones para definir lo indígena, como lo muestran las instrucciones impresas para el relevamiento de población “indígena” en documentos parroquiales, basadas en la edad o en la presencia de “apellidos araucanos”.

Finalmente, la experiencia de investigación reabre la pregunta por el lugar de los archivos en las historias subalternas. El AHS-ARS constituye un reservorio valioso de documentos que requieren ser revisitados desde enfoques que problematicen la neutralidad de la fuente y reconozcan las ausencias como huellas de relaciones de poder. En ese marco, la práctica etnográfica del archivo —el diálogo con sus silencios, sus márgenes, sus repeticiones— se vuelve central para producir conocimiento situado y comprometido con la memoria histórica de los pueblos indígenas en Argentina.

Referencias bibliográficas

- Billorou, M. J. y Sánchez L. (2014). Escuelas, maestros, inspectores. La dinámica del sistema educativo en el Territorio de La Pampa. 1880-1930. En Lluch, A. y C. Salomón Tarquini (eds.) Historia de La Pampa I. Sociedad Política y Economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952): 409-443. Santa Rosa, EdUNLPam.
- Literas, L. y Barbuto L. (2021). El archivo y el nombre. La población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880). Buenos Aires, SAA.

Salomón Tarquini, C. (2006). 'Gracias a la fe': misioneros franciscanos y salesianos e indígenas en la Pampa Central (1860-1930). Anuario Fac. de Cs. Humanas - UNLPam 7: 83-98.

Salomón Tarquini, C. (2013). Indígenas e identidades políticas en Argentina (Fines del siglo XIX y siglo xx): problemas y perspectivas. Boletín Americanista, 1(66), 181-202.

Tavella, R. J., y Valla, C. J. (1974). Las misiones y los salesianos en La Pampa. Santa Rosa, Gobierno de la Provincia de La Pampa.

El archivo como huella de la diferencia: registros escolares y niñeces subalternas en la frontera sur cordobesa en el siglo XIX

Constanza Ferreiro

Universidad Nacional de Río Cuarto

ferreiroconstanza@gmail.com

El presente trabajo explora las potencialidades analíticas de un corpus documental aún poco trabajado en los estudios etnohistóricos: los registros escolares producidos en localidades de frontera. Se propone analizar los informes escolares y padrones generados entre 1869 y 1884 en la ciudad de Río Cuarto, en el sur de Córdoba, durante un período marcado por los procesos de consolidación estatal, avance de la frontera militar y organización del sistema educativo. Desde un enfoque situado en los cruces entre antropología histórica y etnohistoria, se aborda el archivo escolar como un espacio de inscripción de jerarquías sociales, étnicas, etarias, de género y territoriales (campo-ciudad), y no como un mero instrumento administrativo neutro.

La pregunta que guía este estudio es: ¿de qué manera influyeron los vínculos de parentesco, en tanto condicionantes de asimetrías socioeconómicas e identitarias, en el acceso y la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo de Río Cuarto entre 1869 y 1884? Lejos de concebir a la escuela como un espacio homogéneo o linealmente integrador, se plantea su ambivalencia: fue tanto herramienta de alfabetización como dispositivo de disciplinamiento, que reprodujo desigualdades estructurales en una región marcada por la interacción y el conflicto entre poblaciones criollas, indígenas y afrodescendientes.

En cuanto a los aspectos metodológicos, la investigación emplea una metodología cualitativa basada en la identificación y reconstrucción de biografías y trayectorias sociales a partir de fuentes nominales e institucionales. En paralelo, y en la medida en que los registros lo habiliten, se contempla la aplicación de herramientas cuantitativas, principalmente la confección de estadísticas descriptivas sobre la población escolarizada. Esta combinación metodológica permite no solo detectar regularidades y patrones, sino también acceder a experiencias singulares y matices sociales invisibilizados en las grandes categorías.

Con el objetivo de ofrecer una visión comprensiva de la dinámica social interétnica de la región, se apuesta al entrecruzamiento de datos provenientes de distintos registros históricos ubicados en diversos reservorios. Entre ellos se destacan los documentos del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, los archivos escolares de los colegios San Buenaventura y Nuestra Señora del Carmen, las partidas sacramentales del Archivo Catedral de Río Cuarto y las cartillas del Primer Censo Nacional de 1869, disponibles en familysearch.com. Este

enfoque busca complejizar la mirada sobre los actores escolares del siglo XIX, incorporando variables como el origen étnico, el oficio de los tutores, los modos de residencia y crianza, así como la inscripción simbólica de los sujetos en las categorías del Estado.

Los registros que se presentan en esta ponencia remiten a un conjunto de cartas enviadas por personas a cargo de las escuelas municipales de las localidades de Río Cuarto, Achiras y San Bartolomé (Departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina) en el período 1869–1884. Junto con otras correspondencias vinculadas a la vida escolar como listas de útiles solicitados y recibidos, pedidos de ayudantes o reclamos por malas condiciones edilicias se incluyen documentos que contienen listas nominales de los estudiantes que asistían a las instituciones educativas de estos poblados. Se hace especial hincapié en este último tipo de registro por su valor para el análisis etnohistórico de la población escolarizada.

Para esta presentación se han seleccionado seis fuentes representativas de un total de quince documentos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC). Estos se hallan en carpetas clasificadas bajo el fondo del Poder Ejecutivo correspondientes a los años 1869, 1875, 1877, 1879 y 1880. Aunque todas las cartas tienen en común el registro de nombres de estudiantes, cada una aporta datos adicionales, tales como resultados de exámenes, asistencia, compras de libros o pagos de matrícula. En conjunto, los documentos permiten observar dimensiones claves de la vida escolar, así como tramas de relaciones interétnicas gestadas en Córdoba durante el siglo XIX.

Desde una perspectiva metodológica etnohistórica, estos registros permiten siguiendo a Nacuzzi y Lucaioli (2011), “sacar del silencio” a protagonistas anónimos de la historia, al tiempo que se identifican sujetos indígenas escolarizados en fuentes que, formalmente, registraban a población “cristiana” o asimilada como tal. Por ejemplo, el entrecruzamiento de fuentes permitió establecer que una niña indígena bautizada el 14 de abril de 1872 en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción del Río Cuarto, apadrinada por el comandante Eduardo Racedo y Enriqueta Otaño de Racedo, asistía en 1875 a la Escuela Municipal de Niñas de Río Cuarto (Ferreiro, 2024).

Uno de los hallazgos principales es la identificación de niñas indígenas inscriptas bajo la tutoría de patronos o patronas, en lugar de sus progenitores. Estas situaciones evidencian formas de apropiación infantil que articularon el trabajo doméstico con la escolarización, dentro de un sistema de tutela coercitiva legitimado por discursos de beneficencia y civilización. Tal es el caso de Beatriz Clara, estudiante de 9 años en 1881, cuya procedencia indígena fue documentada en su acta de bautismo. Criada por una

mujer de la élite local, figuraba como tutelada por “R. de Clara” en el informe escolar enviado por la directora Ercilia Llana de Alba, que consignaba datos de 44 alumnas (Ferreiro, 2024). Este documento revela tanto la lógica clasificatoria del registro escolar como su valor para reconstruir experiencias sociales y relaciones de poder en el aula.

El trabajo propone una lectura crítica del archivo escolar como campo de disputa. Si bien su función primaria era administrativa, su análisis permite captar huellas de subjetividades desplazadas por los relatos hegemónicos. La coexistencia en el aula de niñas indígenas, criollas y de nacionalidades europeas (alemanas, francesas, etc.), así como la presencia de figuras tutelares no parentales, permite pensar a la escuela como un espacio atravesado por relaciones de poder, negociación e imposición cultural. A través de estos registros, se abren interrogantes sobre el tipo de educación que recibieron las infancias indígenas y trabajadoras, sobre el rol de la escolarización como herramienta de inclusión o exclusión, y sobre las formas en que estas experiencias fueron registradas o silenciadas en los documentos.

Desde una perspectiva etnohistórica, se considera que estos archivos escolares no solo reflejan las intenciones del Estado liberal decimonónico, sino también los rastros fragmentarios de vidas concretas, muchas veces marcadas por la precariedad, la racialización y la subordinación. Recuperar esas huellas exige una mirada atenta a los detalles del registro, a los márgenes de los documentos, a las ausencias que revelan tanto como las presencias. En definitiva, este estudio propone ampliar el repertorio de fuentes en la etnohistoria de las tierras bajas, incorporando documentos institucionales que, si bien fueron producidos desde el poder, pueden ser re-significados como insumos para una historia social y cultural más plural, situada y crítica.

Referencias bibliográficas

- Ferreiro, C. (2024). “Documentos sobre la educación de la población del departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina durante el período 1869-1880”. *Revista TEFROS*, 22(1), 235-252. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/1886>
- Nacuzzi, L., & Lucaioli, C. (2011). “El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales”. *Publicar*, 9(10), 47-62. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/194237>

Archivos, escala y territorialidad. Prácticas metodológicas para el estudio del acceso a la tierra de los indios amigos en la frontera norpatagónica (siglo XIX)

Luciana Pérez Clavero

Facultad de Filosofía y Letras, UBA / Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP

lucianapclavero@gmail.com

Esta propuesta se inserta en una investigación de tesis doctoral orientada al estudio de la territorialidad y las estrategias de acceso a la tierra de los “indios amigos” en la frontera de Carmen de Patagones, al sur de la provincia de Buenos Aires, entre 1857 y 1907. El objetivo principal de este trabajo es compartir una serie de decisiones metodológicas que permitieron reconstruir las trayectorias territoriales y políticas de estas poblaciones en el marco del conflicto entre el Estado provincial y el Estado nacional por el control de la frontera patagónica.

El enfoque combina herramientas de la hermenéutica histórica con estrategias de georeferenciamiento y lectura espacial. Se parte de un análisis microhistórico de las fuentes escritas (actas parroquiales, censos, padrones, mensuras, expedientes de tierras, listas de revista y correspondencia oficial), complementado con la localización de asentamientos en mapas históricos y plataformas digitales como Google Earth. El uso de las listas de revista de la comandancia fue especialmente útil para identificar patrones de permanencia y movilidad de personas en el tiempo, permitiendo inferir trayectorias territoriales más allá de las fuentes catastrales o administrativas. El cruce entre información textual y espacial permitió identificar procesos de desplazamiento, apropiación y fragmentación de territorios ocupados por las familias indígenas en el curso de medio siglo de transformaciones legales, políticas y sociales.

La presentación se propone reflexionar sobre tres aspectos metodológicos: a) los usos y desafíos del trabajo en archivos locales, judiciales y parroquiales que permiten reconstruir genealogías y recorridos familiares a lo largo de varias generaciones; b) la construcción de un corpus documental orientado a seguir conflictos territoriales, escrituras de propiedad y gestión de derechos posesorios en contextos interétnicos, incorporando también las listas de revista para detectar patrones de permanencia vinculados con la organización militar y la ocupación territorial; y c) las posibilidades y límites de la incorporación del análisis espacial en clave interpretativa para estudiar transformaciones territoriales de largo plazo.

Los resultados parciales indican que la combinación de fuentes cualitativas y herra-

mientas espaciales no solo permite trazar itinerarios y territorialidades, sino también acceder a las lógicas locales de interpretación y acción sobre el territorio, complejizando la lectura de la ocupación estatal en la frontera. Esta estrategia metodológica visibiliza formas de apropiación territorial no estatales y pone en evidencia la agencia de los cacicatos indígenas en un contexto de creciente militarización, burocratización y privatización de la tierra.

Usos, costumbres y formas en el tratamiento y recuperación de archivos históricos en acervos documentales locales: el caso del Archivo Histórico del Museo Tradicionalista José Hernández de la ciudad de Mar del Plata

Facundo Felipe De Feudis Taboada

Comisión de Investigaciones Científicas - Universidad Nacional de Mar del Plata
defeudisfacundo@mdp.edu.ar

Jorge Antonio Rayán

Universidad Nacional de Belgrano
hidetsuna74@gmail.com

Este trabajo propone realizar una reflexión metodológica y etnográfica en torno a la experiencia de recuperación, tratamiento y digitalización de documentos históricos conservados en el Archivo del Museo Municipal José Hernández, en la ciudad de Mar del Plata. A través de una práctica situada, desarrollada de manera continua desde el 2023, se busca problematizar sobre el modo en que puede contribuir la comunidad civil a la hora de tratar, organizar y activar el rol de un archivo en contextos periféricos, fuera de los circuitos institucionalizados y muchas veces al margen de los sistemas formales de preservación documental.

La ponencia se inscribe en una línea de estudios orientada a profundizar en el análisis de procesos de colonización agraria, inmigración y desarrollo rural en la provincia de Buenos Aires, con eje en el caso de la Colonia Agraria de Laguna de los Padres. Esta colonia fue promovida por el estado provincial porteño a mediados de la década del siglo XX, con el objetivo de fomentar el poblamiento productivo en zonas rurales. La figura de Giuseppe Fidanza —inmigrante italiano, colono y pionero apícola— funciona aquí como hilo conductor para rastrear otros colonos que dejaron huellas materiales, administrativas y biográficas que permiten articular el análisis de políticas estatales, prácticas familiares y experiencias migratorias en el ámbito rural del partido de General Pueyrredón.

La práctica archivística desarrollada toma como eje un conjunto de documentos en papel, en su mayoría inéditos, que integran los expedientes de los colonos dependientes de la ex Delegación Administrativa de la Colonia Agraria de la Laguna de los Padres, a su vez, dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. Dicho fondo se encuentra hoy custodiado dentro del Museo Municipal José Hernández, institución que sin personal especializado en archivos ni infraestructura técnica específica nos brinda estos documentos para ser consultados. Allí se localizan expedientes de colonos, fichas familiares, censos agrarios, registros de producción, actas, informes y

correspondencia oficial que dan cuenta del funcionamiento administrativo y cotidiano de la colonia desde su inicio en 1950 hasta su declive en 1970.

A partir de esta situación, la propuesta aspira resolver una serie de preguntas en torno al uso de archivos poco conocidos, así podemos plantear interrogantes tales como ¿Cómo se accede, organiza y preserva un archivo cuando no existen condiciones institucionales plenas para hacerlo? ¿Cuál es el rol que pueden asumir y contribuir actores no especializados — personas civiles, vecinos antiguos de la zona o estudiantes universitarios— en el tratamiento y preservación de la documentación oficial? ¿Qué tipo de formación es necesaria brindar para hacer uso adecuado de estos archivos no valorados? ¿Cuáles son los saberes que se producen en conjunto en la práctica cotidiana al momento de ir al archivo? ¿Cómo se vincula el trabajo en archivo con otras formas de conocimiento patrimonial, histórico y comunitario que brindan métodos o itinerarios comunes que pueden ser realizados o transferidos para trabajar dentro de otras instituciones oficiales?

La metodología empleada combina procedimientos técnicos básicos propios del trabajo histórico dentro de los archivos —solicitud de acceso, toma de imágenes, fichaje y clasificación manual— con un enfoque etnográfico situado. El trabajo de campo estuvo organizado en visitas cada un mes para hacer consulta a los expedientes, a la vez, se realizó un primer ordenamiento en base a temas específicos (por ejemplo como los perfiles de los colonos, los procesos de apropiación territorial, las innovaciones implementadas, las deudas contraídas, etc), que tuvo su correlato en la digitalización fotográfica en alta resolución y sumado a la confección de un registro sistemático de metadatos, y ordenamiento físico del fondo. En este proceso de estudio del ámbito rural local y de la situación preliminar previa a la puesta en marcha de la colonia, se ha incorporado un protocolo específico de trabajo elaborado especialmente para el proyecto, que incluye indicaciones claras basadas tanto en la manipulación cuidadosa de documentación frágil, el uso de guantes de algodón, la limpieza del espacio de trabajo, la búsqueda de condiciones óptimas de luz y humedad, y la selección de criterios para la clasificación preliminar.

Este protocolo fue impartido por el profesor de historia Facundo De Feudis a su colaborador civil, quien, si bien no cuenta con formación archivística profesional específica, ha demostrado un fuerte compromiso civil con el patrimonio documental trabajado. A lo largo de varios encuentros junto a Jorge Rayán, este último recibió una formación introductoria específica enmarcada en las buenas prácticas archivísticas, principios de preservación documental y nociones básicas de archivo histórico. Esta formación fue diseñada no solo como una capacitación técnica, sino también como una herramienta de conciencia del valor y la socialización del valor patrimonial rural de los documentos allí almacenados. La

actitud desarrollada por Rayán ha superado el rol de asistente o colaborador civil foráneo, ya que hoy difunde activamente lo aprendido entre la comunidad y los integrantes de su comunidad rural, también en espacios barriales, donde va promocionando una cultura de cuidado de los documentos históricos y pone en circulación el conocimiento adquirido de manera accesible. Su papel como mediador entre el archivo, los investigadores y la comunidad es central para permitirnos comprender cómo esta experiencia de trabajo de archivo, sirve como una forma ampliada de producción de conocimiento, donde el archivo deja de ser un espacio cerrado para convertirse en una plataforma pedagógica, colectiva y relacional que conecta investigadores, comunidad y producción histórica de las comunidades rurales emplazadas en las zonas periurbanas o rurales lindantes a los centros urbanos, como es sucede con el partido de General Pueyrredón.

El corpus analizado hasta el momento incluye alrededor de unos 50 expedientes, entre ellos, la carpeta original del colono Giuseppe Fidanza, que documentan y trazan desde su ingreso a la colonia a inicios de su conformación, los informes sobre sus producciones agropecuarias y las transferencias de tierras de cada colono. Este corpus documental intenta sostener la posibilidad de lograr reconstruir las trayectorias individuales y familiares de los colonos, así como también para permitir conocer como fueron los distintos patrones de organización social y desarrollo productivo zonal, los mecanismos de acceso a la tierra utilizadas, las estrategias de subsistencia ideadas y las relaciones entre los colonos y el Estado provincial dentro del territorio local.

Entre los resultados preliminares, se destaca la identificación de prácticas reiteradas de solicitud de tierras por parte de inmigrantes italianos, la presencia de redes de parentesco entre colonos, y la centralidad del trabajo agrícola como núcleo organizador de la vida comunitaria. Asimismo, se ha podido constatar la ausencia de digitalización oficial del fondo, lo cual convierte esta experiencia en una forma de rescate patrimonial urgente y necesaria. La documentación recuperada ha sido utilizada para articular nuevas entrevistas orales con descendientes de colonos, reactivando la memoria local en diálogo con las fuentes escritas. En términos teóricos y metodológicos, el trabajo se inscribe en una tradición de antropología histórica que busca integrar el análisis de fuentes escritas con relatos orales, imágenes y prácticas vividas.

Coincidimos con el planteo de la mesa en cuanto a la necesidad de repensar el rol de los archivos en el estudio de las Tierras Bajas de Sudamérica, entendiendo que el archivo no es solo un reservorio de documentos, sino también un dispositivo de poder, memoria y producción de sentido. En esta línea, consideramos que el trabajo etnográfico en archivos “informales” o periféricos aporta una dimensión crítica y situada al debate

respecto sobre el uso de fuentes, métodos y escalas de análisis en espacios documentales que no tienen esa categorización. La experiencia aquí relatada dialoga, además, con casos comparativos como el archivo eclesiástico de Tandil, donde fue posible observar una situación similar: fondos valiosos, sin personal técnico, sostenidos por la labor de actores locales comprometidos.

Esta comparación refuerza la hipótesis de que el trabajo de archivo desde los márgenes requiere no solo recursos materiales, sino también una lógica afectiva, territorial y relacional. Es así que esta propuesta busca revalorizar las formas de producción archivística que no son institucionalizadas, defendiendo la legitimidad del trabajo colaborativo entre investigadores y civiles, y aportando a una discusión más amplia en cuanto a los usos, costumbres y desafíos del tratamiento documental en contextos rurales. Para concluir, cabe referir a que el trabajo etnográfico histórico en archivos que no son considerados como tales tiene dos claros objetivos futuros, permitir difundir la historia zonal y el patrimonio rural del partido, a partir de la sistematización de diversos corpus documentales y a la construcción de datos familiares, así también se podrá dar cuenta de la multiplicidad de los usos, las estrategias y técnicas para el análisis de fuentes escritas, orales e iconográficas. Por otro lado, la promoción de este tipo de formación etnográfica / archivista tiende a unir y proponer un nuevo rol para las comunidades locales, ya no sólo como meros receptores de una historia construida por los historiadores académicos o localistas, sino que propone de una participación como sujetos activos, interesados e involucrados en cuanto a la reconstrucción de la historia de su territorio, su propia historia o la de sus familias.

Imágenes orales de mundos indígenas. Experiencias iconográficas en la etnografía Qom/Toba del Chaco argentino

Pablo Wright
CONICET/ICA-UBA

En este trabajo analizaré el proceso a partir del cual se fue produciendo un archivo iconográfico de dibujos sobre diversos aspectos de la cosmología, ontología, espacialidad/territorialidad, y religiosidad de los Qom/Toba del este de Formosa, usualmente llamados Toba-Takshek. Y señalaré posteriormente sus potencialidades metodológicas y epistemológicas. Sintéticamente, el origen de este corpus de imágenes fue azaroso y se dio cuando un amigo qom llamado Angel de la colonia aborigen Misión Tacaaglé viajó a mi casa en un suburbio de Buenos Aires para visitarme, tal cual me había anticipado en un viaje de campo a Formosa un año antes. Durante su estadía de un mes, en momentos en que yo estaba ausente, para entretenerlo, le dejé a la sazón lápices de colores, bolígrafos y papel para que dibujara en caso de que quisiera. Para mi sorpresa, Angel manifestó un talento extraordinario para el dibujo. Así fue como comenzamos a indagar en el universo toba a través de los dibujos en colores que Angel realizaba y surgió una metodología de trabajo etnográfico imprevista. Como había estado interesado en cosmología, ontología y espacialidad, le pedí que me dibujara una serie de personajes poderosos no humanos (shiaGawa jaqa'a) que yo conocía por relatos orales. De este modo, Angel iba confeccionando los dibujos de la "lista" que le dejaba y una vez realizados le hacía entrevistas grabadas con su consentimiento, acerca de las características generales y particulares de cada personaje, y su rol en la vida toba. A partir de esa información, que muchas veces ampliaba con creces mis conocimientos previos, íbamos charlando sobre aspectos que emergían de nuestra interacción. Los dibujos de Angel, a medida que se multiplicaban en esa estancia de 1983, y en una posterior en 1989 a Buenos Aires, y en ulteriores viajes de campo a Formosa, se transformaron en una metodología de generación de "imágenes orales" del mundo toba.

Desde un punto de vista conceptual, esta permitió un acercamiento al imaginario mito-histórico (Eliade 1963, Sahlins 1985, Hill 1988) qom donde se plasman interpretaciones sobre el devenir colectivo, la agencia humana y no humana, así como de aspectos de relaciones interétnicas y con estamentos civiles del estado y las fuerzas armadas que caracterizaron (y aun lo hacen) la experiencia histórica de este grupo. Si bien esta metodología descansa centralmente en las capacidades artísticas de posibles interlocutores, representa una herramienta heurística que, de ser posible en investigaciones concretas, abre dimensiones expresivas, interpretativas y epistemológicas que exceden a la entre-

vista etnográfica usual. Asimismo, puede brindar datos novedosos antes desconocidos y permite explorar dimensiones de auto-reflexión individual y colectiva a partir de las imágenes orales que eventualmente se generen. Además, sustenta y amplifica la idea de que la etnografía es una verdadera praxis comunicativa intersubjetiva (Scholte 1986, Fabian 1983, Jackson 1998, Wright 2022). De este modo, a partir de estas nociones, se sugiere una metodología etnográfica de trabajo visual que ineludiblemente generará archivos etnográficos de imágenes sobre mundos a los que no siempre tenemos acceso desde enfoques antropológicos más orientados a la entrevista, la escritura o a archivos impresos de corte institucional.

O Povo Guahyba Na Poética Da Vila Do Desengano: Achados E Perdidos Na Sistematização Do Corpus Literário Ambrosiano

Ramiro Esdras Carneiro Batista

Universidade Federal do Amapá (UNIFAP) // Universidade Federal do Pará (UFPA) Brasil
esdras@unifap.br

Elza Cristiny Carneiro Batista

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Norte de Minas Gerais (IFNMG) – Brasil, Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Social (UNIMONTES)

elza.carneiro@ifnmg.edu.br

Roberta Aurení da Silva

Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Amapá (IFAP) – Brasil, Programa de Pós-graduação em Estudos de Fronteira (PPGEF- UNIFAP)

robertaaureniunifap@gmail.com

Manoel Ambrósio Alves de Oliveira foi um escritor negro que viveu e produziu vasta obra histórica e literária no sertão do rio São Francisco, interior do Brasil sudestino, entre o fim do século XIX e início do século XX. Sua produção literária revela vestígios do passado colonial nas regiões do gerais norte-mineiro e nordeste brasileiro, sendo uma das marcas registradas de suas obras trazidas a lume à caracterização de figuras históricas reificadas a partir do diálogo com a tradição oral. Vultos e personagens regionais pertencentes a distintos grupos étnicos do passado e do presente.

No ano de 2010 um grupo de pesquisadores vinculados a Universidade Estadual de Montes Claros (UNIMONTES) recebeu da família do autor a missão de tratar com a salvaguarda e publicação de seus manuscritos que sobreviveram ao tempo. Naquele momento percebeu-se que as obras publicadas pelo autor representavam apenas um terço de sua produção literária conhecida, o que significa que o escrutínio do seu acervo manuscrito demonstraria, posteriormente, que pelo menos vinte obras distintas do autor jaziam no egoísmo de documentos manuscritos que já ultrapassavam os setenta anos de existência. Desde aquela oportunidade foram reeditadas, transcritas, organizadas e colocadas em livre acesso pelo menos onze obras do autor, cinco das quais inéditas, organizadas em primeira edição.

No presente texto trataremos especificamente da descoberta, leitura, transcrição e organização do livro-poema intitulado Os Guaibas, que acaba de ser publicado em uma primeira edição eletrônica de caráter semidiplomático (Oliveira, 2024). A publicação em tela insere-se no escopo das investigações partilhadas entre pesquisadores que no momento estão vinculados/as ao Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Norte de Minas Gerais (IFNMG), a Universidade Estadual de Montes Claros (UNIMONTES) e a Universidade Federal do Amapá (UNIFAP).

A obra *Os Guaibas* concentra-se na temática dos povos indígenas no período colonial, sendo difícil estabelecer ilações acuradas sobre as fontes de pesquisa do autor, visto tratar-se do genocídio de um povo cuja existência encontra-se restrita a tradição oral e carece de registros escritos. Pode-se considerar que os suportes de memória em que o autor se apega estão igualmente desaparecidos pela passagem do tempo, em que podemos adicionar, a luz do estado da arte, uma crítica a produção historiográfica etnocentrada do médio São Francisco, na melhor das hipóteses (Souza Lima, 1995).

No manuscrito intitulado *Os Guaibas*, encontramos uma brochura preenchida a lápis com texto em forma de poema épico, onde o autor denuncia os crimes cometidos pelas bandeiras paulistas de apresamento de coletivos indígenas com fins ao trabalho escravo. Nas palavras do autor os “desbravadores” são apontados como os milicianos que transformaram a idílica Ilha dos “*Guaibas em um brazeiro, uma fornalha [onde foram trucidados] velhos, mulheres, crianças – Efemeras folhas das franças – [que] cahiram nessas matanças.*” (Manoel Ambrósio – manuscrito não datado, sem paginação).

A narrativa poética ambrosiana concorda, em alguma medida, com uma hodierna versão contracolonial da história da colonização do rio São Francisco, demonstrando por meio da apropriação de uma tradição mnemônica aquilo que a invasão colonial e sua historiografia eurocentrica fizeram desaparecer – as evidências de que a calha do grande rio foi povoada por um mosaico de povos e culturas que prosperaram naquele território desde tempos imemoriais e desaparecem como se jamais tivessem existido, qual efêmeras folhas secas. Nota-se ainda que na aparente tentativa de refletir sobre a invasão colonial e o extermínio dos povos originários, Manoel Ambrósio urde seu poema apontado o dedo para os colonizadores que fundariam a “villa do desengano” – atual município mineiro de São Romão – sobre os escombros da ocupação indígena.

Para além da recorrência a tradição oral, o autor também se vale das pistas deixadas na paisagem, nos seres do bioma sanfranciscano e em diferentes categorias de seres não humanos, utilizando-os como recurso poético que compõe a totalidade do texto. Nesse sentido, nota-se que se a história oficial da colonização da calha do São Francisco opta por silenciar sobre os crimes praticados contra o povo Guahyba, o “*Rio, os urutáos, os bacuráos, os zabelês e os cangirês, [em suma,] a grande alma da natureza*” (Manoel Ambrósio – manuscrito não datado, sem paginação) sanfranciscana responde clamando pelo genocídio ameríndio, gritando de forma ininterrupta pelo desaparecimento de seu povo originário.

Concluí-se o presente resumo considerando provisoriamente que o trabalho de transcrição e publicação do acervo manuscrito ambrosiano assemelha-se a uma etnografia

de papéis, o que nos permite uma imersão em uma história local da região do médio São Francisco que foi obliterada. Nesse sentido e considerando o lapso de tempo que separa a produção do autor da recente publicação de seus manuscritos, faz-se necessário recorrer a uma compreensão de autoria que remonta à discussão/conceituação de “autoria” que Roger Chartier (2002) persegue, ao problematizar a história do livro e dos direitos de propriedade que pesam sobre ele desde a idade média europeia até o tempo presente. Definições de autoria coletiva e direitos de propriedade sobre um produto cultural cujos referentes históricos e culturais apresentam-se como construções mutáveis e ininterruptas, a exemplo do que se percebe no processo de edição e publicação do livro-poema Os Guaibas.

Referências bibliográficas

- Aleixo, J. C. B. (2016). Apresentação, in *Relectiones: sobre os índios e sobre o poder civil*. Organizado por B. Aleixo, p. 11-18. Brasília: Editora Universidade de Brasília.
- Chartier, R. (2010). “Escutar os mortos com os olhos”. *Estudos Avançados [online]* 4(69): 6-30. Disponível em <https://doi.org/10.1590/S0103-40142010000200002> Acessado em 5 dez. 2020.
- Chartier, R. (2002). *A aventura do livro*. São Paulo: Unesp.
- Oliveira, A. U. de. (2020). *A grilagem de terras na formação territorial brasileira*. São Paulo: FFLCH/USP. Disponível em: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/omp,+Gerenciar+editora,+GrilagemBrasil+-+pdf+definitivo.pdf>. Acesso em 8 jun. 2022.
- Oliveira, M. A. Alves de. 2024. Os Guaibas – poema (Manoel Ambrósio em Versos – Vol. III) – Formiga: Editora Unigala.
- Ribeiro, R. F. 2005. *Florestas anãs do cerrado – o Cerrado na História de Minas Gerais*. Belo Horizonte: Autêntica.
- Sousa Lima, A. C. 1995. *Um Grande Cerco de Paz: poder tutelar, indianidade e formação do Estado no Brasil*. Petrópolis: Vozes.

Relectura de observaciones etnográficas sobre juegos de varones para contribuir a entender características del desarrollo infantil durante un período histórico de las Tierras Bajas

Marcela Mendoza
University of Oregon
mmendoza@uoregon.edu

En este trabajo, presento la metodología que utilicé para estudiar los juegos de guerra y de lucha entre varones preadolescentes de grupos indígenas identificados como cazadores-recolectores y observados en el campo hace más cien años (Mendoza 2016). Se trata de interacciones sociales simbólicas en las cuales los jugadores se reparten — libre y espontáneamente — en pequeños grupos, e interactúan entre sí como miembros de coaliciones. Los jugadores emplean acciones coordinadas, que puede incluir desempeño de roles, uso de fuerza física que no llega a ser letal, y armas de juguete para lograr un objetivo mutuamente acordado, mientras tratan de evitar que los miembros de la otra coalición logren alcanzar ese mismo objetivo. Este tipo de interacción lúdica requiere que los jugadores evalúen no sólo las intenciones, la posición espacial y el comportamiento de los participantes de su propio grupo, sino también las intenciones, la posición espacial y el comportamiento de los jugadores del grupo contrario. De modo que, en el juego de combate en coalición es necesario que los participantes evalúen cuidadosamente las probabilidades de éxito colectivo (o las posibilidades de derrota colectiva), considerando tanto el comportamiento individual como el interpersonal. La muestra incluye doce grupos etnográficos de las Tierras Bajas. Para componerla utilicé solamente observaciones de juegos de guerra y de lucha entre varones preadolescentes de pueblos indígenas identificados como “cazadores-recolectores” publicadas entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX. La muestra total incluye observaciones de niños jugando a la guerra y la lucha en otras 36 culturas de pueblos indígenas de África, el sudeste de Asia, Australia y América del Norte durante el mismo período.

Las observaciones en las Tierras Bajas fueron realizadas por misioneros, etnógrafos y funcionarios de gobierno de ascendencia europea. Los autores indican que se trata de conductas de juego entre varones preadolescentes (edades estimadas entre 6 y 11 años): los niños se divierten y dejan de jugar cuando la pelea ya no es divertida o se torna agresiva. Cuando encontré una referencia en libros y artículos de revistas, incluí el texto completo en una base de datos con entradas por región geográfica, grupo étnico y tipo de conducta de juego observada.

Apliqué este criterio de manera consistente y uniforme. La tarea de revisar los materiales bibliográficos en busca de descripciones de juegos de guerra y de lucha entre varones preadolescentes resultó sencilla cuando la publicación tenía subtítulos detallados, o había sido indexada con temas tales como diversiones, infancia, educación, entretenimientos, juegos y deportes. Por supuesto, he tenido que revisar un universo muy amplio de publicaciones para obtener sólo algunos casos. Compilé solamente juegos que los observadores calificaron como de guerra o lucha. No incluí otros juegos observados entre niños, tales como hockey, descritos como deportes. Esta muestra de juegos de guerra y lucha entre varones preadolescentes cumple

con dos criterios verificables importantes: (1) los pueblos indígenas fueron observados cuando todavía vivían junto a otros pueblos de cazadores-recolectores como vecinos, y (2) los hombres todavía participaban ocasionalmente en incursiones guerreras, emboscadas, y ataques por sorpresa contra sus enemigos. Dichos enemigos eran otros grupos indígenas, colonos o soldados.

De modo que, el comportamiento lúdico infantil documentado aquí fue observado en contextos reales, en un período durante el cual los conflictos violentos entre grupos étnicos eran todavía habituales, y hacer la guerra seguía siendo un recurso posible. Solo grupos indígenas observados hasta la tercera década del siglo XX reúnen estos criterios. El análisis del significado y la comparabilidad de situaciones que se observan en sociedades y culturas diversas es un desafío para los estudios transculturales y para la antropología histórica. La cuestión de la comparabilidad transcultural depende de cómo se interpreta lo que se observa. Una manera de abordarla es tratar de describir los fenómenos desde la perspectiva de los participantes y, luego, hacer propuestas más generales o generalizables para interpretar el asunto. Algunos investigadores del desarrollo infantil sugieren que, en vez de estudiar conductas específicas, los fenómenos transculturales podrían compararse considerando lo que los participantes están tratando de lograr. Focalizarse en el propósito de la conducta permitiría entender cómo distintas maneras de hacer las cosas parecen lograr las mismas metas y formas semejantes de hacer las cosas pueden servir para propósitos diferentes. Los varones preadolescentes observados en el campo cien años atrás imitaban las modalidades de lucha y de ataque empleadas por los hombres adultos de sus culturas. Los individuos inmaduros que participaban en juegos grupales de coalición habrían estado mejor preparados para funcionar en grupo durante la madurez y, por extensión, mejorarían sus probabilidades para sobrevivir y reproducirse. Por ejemplo, los niños nivaclés que observó Erland von Nordenskiöld (1912, p.61) en 1905 escalpaban a los “vencidos” del grupo contrin-

cante que había elegido autoidentificarse como toba. Durante el desarrollo de juegos de combate en otras culturas, otros niños fueron observados haciendo gestos como si fuesen a cortar la cabeza o golpear con una maza a los “vencidos” del grupo antagonista. De modo que, las observaciones realizadas en el campo (a) de manera imprevista y casual—ya que ninguno de los autores citados tuvo el propósito de estudiar conductas de juego entre varones— y (b) en un contexto histórico específico (los pueblos indígenas fueron observados cuando todavía vivían junto a otros pueblos de cazadores-recolectores y los hombres todavía participaban ocasionalmente en incursiones guerreras contra sus enemigos) pueden revelar aspectos poco estudiados de las culturas etnográficas. Mi argumento sostiene que cuando participaban espontáneamente en juegos de combate y de lucha, los varones preadolescentes calibraban su capacidad para cooperar y competir con otros varones de su edad y adquirirían destrezas que podrían llegar a emplear en el futuro. Un método semejante podría utilizarse para estudiar los juegos de las niñas o juegos entre participantes de distinto género y edad en culturas etnográficas observadas en el pasado, y avanzar propuestas generales o generalizables que ayuden a interpretar su posible significado.

Referencias bibliográficas

Mendoza, M. (2016) Juegos de combate entre varones de grupos etnográficos cazadores-recolectores. Resistencia, Chaco: Universidad Nacional del Nordeste. www.iighi-conicet.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Marcela-Mendoza-Juegos-de-combate-entre-varones-de-grupos.pdf

Literaturas y archivos: reflexiones sobre la historia de la Frontera Sur pampeano-patagónica a través de textos contemporáneos y documentos históricos

Sofía Eliana Santucho

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon
sofisantucho@gmail.com

Claribel Julia Sandobal Ortubia

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon
claribel.sandobal.ortubia@mi.unc.edu.ar

Nuestra propuesta se inscribe en las reflexiones sobre la relación entre literatura e historia a partir del análisis de textos contemporáneos que abordan la Frontera Sur pampeano-patagónica durante el siglo XIX. Nuestro objetivo es estudiar la construcción de escenarios y personajes ficcionales atravesados por la conflictividad social en obras literarias a partir del diálogo con registros documentales. Para ello, analizamos la novela *La cicatriz. Vida de Manuel Baigorria de Daila Prado* (2009) y el diálogo que establece la autora con las *Memorias del Coronel Manuel Baigorria de 1868*, editadas y publicadas en distintas editoriales (Eudeba, El Elefante Blanco, Solar-Hachette).

La novela nos presenta al mencionado coronel, unitario refugiado en las tolderías de los ranqueles, como personaje histórico que desafía la dicotomía de frontera, emerge como un símbolo de las posibilidades y contradicciones de la identidad mestiza en la Argentina y funciona como puente para la constitución de la memoria colectiva. Se trata de un personaje híbrido cuya identidad descentrada le permite a la autora disputar sentidos históricos.

Nuestra principal hipótesis es que la literatura contemporánea no solo dialoga con aquella documentación habitualmente analizada como fuente histórica, sino que la resignifica y expande, desafiando las narrativas ortodoxas y problematizando la construcción de la memoria colectiva en torno a la conformación del Estado-Nación argentino y las relaciones interétnicas.

Nuestra metodología consiste en el análisis de los textos históricos y literarios para evidenciar cómo dialogan y cómo sus autores construyen el espacio de frontera y las identidades de los actores. Esto implica una “problematización del archivo”, concibiendo los escritos históricos no sólo como fuentes de información, sino también como objetos discursivos y estéticos.

En ese sentido, decidimos leer las crónicas epistolares tanto histórica como literariamente. Recurrimos a las herramientas teóricas y metodológicas que nos aporta la etnohistoria para comprender su contexto de producción. Entender quién era Baigorria, cuándo, dónde y por qué produjo su obra requiere considerar la Frontera Sur como sede del conflicto interétnico y la violencia como un elemento constitutivo de la frontera. Para un análisis literario de las Memorias, estudiamos la construcción del sujeto enunciador, las estrategias narrativas, la poética del documento y la intertextualidad.

Los resultados preliminares sugieren que la literatura, a través de la ficción, “re-presenta” el pasado, utilizando la documentación histórica como punto de partida para construir escenarios y personajes ficticiales que permiten una reconstrucción crítica. Esta aproximación busca producir efectos temporales entre el pasado, el presente y el futuro del lector. Las fuentes históricas son examinadas desde su dimensión discursiva y retórica, reconociendo que la escritura de la historia selecciona y narra eventos. La literatura expande esta documentación mediante la visibilización de las dinámicas de poder subyacentes y la problematización de una concepción dicotómica de la frontera. En este sentido, adherimos —desde un análisis con anclaje histórico y literario— a la concepción de la frontera como un espacio de contacto interétnico, noción ampliamente desarrollada en el marco de los estudios etnohistóricos.

Finalmente, consideramos que la literatura contemporánea sobre la Frontera Sur, en su afán por revisar el pasado, se vincula estrechamente con preocupaciones del presente, interpelando disputas territoriales y desigualdades sociales.

Referencias bibliográficas

- Bechis, M. (2010). *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*. Buenos Aires: SAA.
- Bocco, A. (2016). “Literatura fronteriza: un modo de emergencia de la heterodoxia literaria” en Corona Martínez, C y Bocco, A (Comps.): *Más allá de la recta vía. Heterodoxias, rupturas y márgenes de la literatura argentina*, Córdoba, Solsona, 59-72.
- Burke, P. (2010). *Hibridismo cultural*. Madrid: Akal.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Quilmes.
- De Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Fumero, P. (2003) “Historia y Literatura: Una larga y compleja relación”. *ISTMO. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, N° 6.
- Le Goff, J. (2013). *Pensar la historia*. Buenos Aires: Paidós.
- Prado, D. (2009). *La cicatriz. Vida de Manuel Baigorria*. Río Cuarto: Unirio.

- Pené, M. (2021). En busca de una identidad propia para los archivos de la literatura. En Goldchluk, G. y Pené, M. (Comps.). Palabras de archivo (pp.9-28). Santa Fe: Universidad del Litoral.
- Pérez, P. (2016). Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central. 1878-1941. Buenos Aires. Prometeo.
- Platt, T. (2015). "Entre la rutina y la ruptura: El archivo como acontecimiento de terreno". *Diálogo andino*, N° 46, 39 - 54.
- Ricoeur, P. (2004). Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico. CABA: Siglo XXI.
- Tamagnini, M. (2017). "Tensiones, vínculos y rupturas. Ranqueles y refugiados unitarios en la Frontera Sur de Córdoba (1836-1851)". *Revista historia Unisinos*, Vol. 21/3: 411-425.
- Tamagnini, M. (2019). "Articulaciones múltiples en la frontera sur cordobesa y el Mamüel Mapu (1836-1851)". *Revista Frontera Norte*, Vol. 31/61: 1-22.
- Tamagnini, M. (comp.) (2019) Tiempos de Frontera. Historia y etnicidad en el sur de Córdoba. Buenos Aires: ASHPA ediciones.
- Tamagnini, M. (2022). Lecturas etnohistóricas sobre la gran frontera sur indígena (siglos XVI-II-XIX). En Porcaro, T.; Salizzi, E., Martirén, J. L. y S. Lanteri (comps.) Fronteras: aportes para la consolidación de un campo de estudios. Buenos Aires: Teseo Press, 51-76.
- White, H. (1992). Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX. México: Fondo de Cultura Económica.

Prácticas coloniales de identificación y registro de los liderazgos indígenas

Carina P. Lucaioli

Centro de Investigaciones Sociales (CIS/CONICET-IDES)

carinalucaoli@gmail.com

Lidia R. Nacuzzi

Centro de Investigaciones Sociales (CIS/CONICET-IDES)

lidianacuzzi@yahoo.com.ar

Proponemos analizar cómo los agentes coloniales, tanto civiles como religiosos, construyeron figuras de liderazgo indígena mediante el uso estratégico del lenguaje en los registros escritos. Esos funcionarios escribieron desde las instalaciones de frontera -misiones, fuertes, campañas punitivas- o desde los centros administrativos y contribuyeron en la percepción y la clasificación de los grupos indígenas, de sus líderes, de sus territorios y de sus prácticas religiosas y culturales. En un trabajo anterior hemos reseñado el uso de los términos parcialidad y nación en esos mismos ámbitos y por esos mismos agentes, postulando que fueron instrumentales, aunque luego adquirieron una profundidad conceptual -y un significado político- que no tenían inicialmente.

El corpus documental en el que nos basamos está compuesto por un enorme conjunto de fuentes que incluye tanto papeles inéditos de archivo -cartas, actas, informes, expedientes, declaraciones, diarios elaborados en el campo por funcionarios coloniales en el Chaco y Pampa-Patagonia- como textos coloniales más elaborados -relatos de viajeros de diversa nacionalidad, estudios históricos y eruditos sobre grupos indígenas producidos en el ámbito religioso-. Se trata de un corpus que conocemos bien, reunido y analizado en diversas etapas de nuestras investigaciones, lo cual nos permite ejercitar un enfoque con amplia perspectiva que contemple todos esos tipos de registro. La lectura de estos documentos revela un conjunto de categorías como *cacique*, *caciquillo*, *capitán*, *capitanejo*, *principal* o *caporal*, que funcionaron no solo como etiquetas descriptivas, sino como dispositivos de inteligibilidad y control sobre las poblaciones indígenas. Nuestra hipótesis sostiene que, a través de estos términos, los colonizadores asignaron identidades políticas a individuos que se destacaban en los circuitos de interacción fronteriza, independientemente de su legitimidad interna o del reconocimiento de su autoridad dentro de sus propias comunidades.

Este fenómeno, que puede entenderse como una forma de digitación colonial del poder, implicó la imposición de una gramática oficial ajena sobre realidades políticas diversas, traduciéndolas en claves comprensibles y funcionales para la administración imperial. La

asignación de rangos y funciones políticas obedeció más a la necesidad de la lógica colonial de establecer interlocutores reconocibles que a un conocimiento etnográfico genuino. En ese proceso, se consolidaron figuras de autoridad muchas veces artificiales, cuya legitimidad era producto de su mayor visibilidad ante -o mayor interacción con- el mundo colonial.

Metodológicamente, el trabajo se sitúa en la perspectiva de la antropología histórica y se sustenta en un análisis discursivo y contextual de las fuentes históricas, atendiendo no solo a los términos empleados, sino también a los marcos en los que aparecen, sus usos reiterados y desplazamientos semánticos, así como a los silencios significativos. Asimismo, se presta especial atención a los autores de esos documentos y a los circuitos de enunciación y circulación de los que formaron parte. El interés radica en comprender cómo el lenguaje operó como tecnología de poder: no para representar meramente una realidad política indígena, sino colaborando activamente en su delimitación y jerarquización.

En los espacios de frontera como guardias, fortines, misiones, así como en las campañas punitivas que incursionaban hacia la tierra adentro, hemos identificado el uso de términos que se refieren al rol político de algunas personas. Predomina “cacique” aunque se presentan variantes que parecen explicar grados, como caciquillo, capitán, principal; o reunión de figuras de autoridad, como confederación. La producción de registros escritos en este ámbito se daba de manera menos formal, eran escritos realizados sobre la marcha, en puestos de campaña o guardias de frontera, muchas veces sin la intervención de escribientes.

En la documentación más oficial que se producía en los cabildos y centros urbanos, la información sobre los grupos indígenas solía ser escasa y circunstancial. En esos registros encontramos que los vocablos fueron más cuidados, se reducen las variantes para unificar en cacique y cacique principal con algún uso de confederados.

Para los estudiosos jesuitas, que tuvieron a su disposición las observaciones que los misioneros realizaron en el campo, la caracterización de los caciques fue un tópico de sumo interés. Propusieron una descripción etnográfica de las cualidades y funciones de los caciques, resaltando principalmente la elocuencia, el carisma, el liderazgo guerrero y la generosidad. En su afán por escribir la historia oficial de la conquista evangélica impulsada por la Compañía de Jesús, ensayaron definiciones muy particulares sobre los liderazgos indígenas de los distintos pueblos con los que entraron en contacto. Asimismo, la publicación y difusión de sus escritos y compendios, contribuyó a consolidar una amplia variedad de términos políticos utilizados de manera anacrónica para diversos grupos y contextos. Luego, los pioneros de la Etnohistoria -más interesados en la iden-

tificación de grupos indígenas que consideraban en extinción que en comprender sus liderazgos políticos- combinaron esas descripciones con sus notas de campo y las convirtieron en conocimiento acreditado.

Este enfoque permite repensar el lugar de los registros coloniales no solo como fuentes de información, sino como actos performativos de clasificación. Al observar cómo se nombró la jerarquía de los líderes indígenas, se hace visible un proceso más amplio de producción colonial de sujetos políticos que contribuyó a reconfigurar las dinámicas de la frontera y los modos de interlocución entre el mundo indígena y el aparato imperial. Por otro lado, desde esta perspectiva es posible interpelar los discursos del ámbito científico y académico, buscando identificar el traslado acrítico -y la consolidación de estos sesgos coloniales- al vocabulario especializado que busca explicar la política indígena.

Mujeres indígenas en la Frontera del Río Cuarto: huellas del aprimionamiento (1843)

Marcela Tamagnini

Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto

marcela.tamagnini@gmail.com

Bianca Tosco

Instituto de Humanidades – CONICET/ Universidad Nacional de Córdoba

bianca.tosco@unc.edu.ar

El registro documental de la Frontera Sur de Córdoba está constituido por piezas de distinto tipo. Mientras algunas, como los partes militares, son dominantes, otras son escasas o excepcionales. Lo mismo sucede con la cantidad y calidad de la información que contienen. Así, por ejemplo, abundan ejemplos de negociaciones para rescatar a los cautivos cristianos en las tolderías, pero son mucho más acotadas las referencias sobre prisioneros y rehenes indígenas. Este último es el caso de los cinco manuscritos que presentaremos en nuestra ponencia.¹ Estos refieren a un problema de baja visibilidad documental: mujeres indígenas que vivían en la villa de la Concepción del Río Cuarto en calidad de prisioneras (o rehenes).

Se trata de un pasaporte y cuatro cartas escritas entre febrero y junio de 1843 por el entonces Comisionado Pedro Bargas y el Comandante General de la Frontera Sur, Pedro Oyarzabal, dirigidas al gobernador de Córdoba Manuel “Quebracho” López.

Los registros analizados nos permiten vislumbrar aspectos de una historia difícil de reconstruir: la de los prisioneros y rehenes indígenas, más aún si se trata de mujeres. Así, mientras el fenómeno del cautiverio de cristianos es una problemática sumamente trabajada y conocida –en la que el acento se puso, justamente, en la feminidad de sus víctimas– el aprisionamiento de individuos pertenecientes a los pueblos originarios cuenta aún con pocas investigaciones. La ampliación del conocimiento sobre el tema permitirá entender otro elemento del conflicto interétnico y cuestionar algunos preconceptos sobre la unidireccionalidad de este tipo de prácticas.

Las cartas seleccionadas permiten reconstruir fragmentos de la vida de la india Josefa, cuya historia conocíamos a través del historiador Barrionuevo Imposti (1988), del programa radial “Las Puertas Verdes” producido por la escritora y locutora Daila Prado (en la década de 1990 se emitía en LV 16 Radio Río Cuarto; posteriormente se produjeron capítulos más cortos para la FM 97.7 Radio Universidad que fueron transmitidos también por Youtube; fi-

¹ La presentación se deriva de un capítulo de pronta publicación que forma parte de un libro que aborda distintos tipos de documentos sobre problemáticas vinculadas con sociedades indígenas en la provincia de Córdoba.

nalmente fueron publicados como libro en 2018). A ello se suma la reconstrucción ficcional que hizo la misma autora en el libro “La Cicatriz. Vida de Manuel Baigorria” (2022).

A partir de la lectura de estos trabajos, buscamos en el archivo los escritos a los que hicieron referencia estos autores y sobre los que enfocamos nuestro interés. Los registros se encuentran reunidos en el legajo número 3 del tomo 190 (correspondiente al año de 1843) y forman parte de la Serie Gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC). Este legajo, que lleva por título “Comandancia Principal del Sud”, está constituido por piezas relativas a la Comandancia de Frontera, punto desde el cual se gestionaban las relaciones interétnicas con los ranqueles. Dicha documentación, entre la que figuran copias de las esquelas originales, da cuenta de la presencia de comitivas indígenas en la villa. Está dirigida a los principales caciques, a los funcionarios de la comandancia (en ese momento Pedro Oyarzabal, Pedro, Ramón y Valentín Bargas, Francisco Rapela, entre otros) y al gobernador de la provincia.

El contexto histórico en el que fueron producidas es la etapa de la Confederación rosista (1835-1852). Durante este período los gobiernos provinciales sostuvieron una política marcadamente ofensiva contra los ranqueles, materializada en campañas militares de exterminio, masacres, tomas y repartos de prisioneros indígenas, etc. Esta conflictividad se agravó a raíz de la presencia en las toderías de numerosos refugiados unitarios. Siguiendo a Tamagnini y Pérez Zavala, la captura de individuos fue un fenómeno constitutivo de la política interétnica, ya que consistió en uno de los modos de encauzar las relaciones de poder entre indígenas y cristianos. Los términos “cautivo”, “prisionero” y “rehén” son categorías cuyo análisis deber realizarse de manera interconectada, aun cuando no son sinónimos y remiten a circunstancias históricas disímiles. Cautivos, prisioneros y rehenes se erigieron en “prendas diplomáticas que permitían consolidar relaciones políticas en permanente conflicto” (Tamagnini y Pérez Zavala, 2016, p. 32).

El análisis de la documentación nos permite problematizar algunos aspectos de las dinámicas sociales interétnicas en el tramo cordobés de la frontera sur, como el establecimiento de parentescos entre cristianos e indígenas mediante al padrino, las prácticas de aprisionamiento o tomas de rehenes, el empleo de pasaportes, la adopción de la práctica de escritura por parte de los grupos indígenas, entre otros.

La joven Josefa vivía en la casa de Pedro Bargas, quien se desempeñaba como encargado de las relaciones con los indios del Sur y comisario proveedor. La niña era ahijada del gobernador Manuel “Quebracho” López, siguiendo una práctica muy común en la época.

En este caso, no sabemos si Josefa era una prisionera o había sido entregada en calidad de “rehén” por los ranqueles en el marco de las tratativas de paz. Pero hemos verificado que, durante esta década, la práctica de capturar a una persona para obligar a otras a cumplir con determinadas condiciones era habitual, lo cual remarca el carácter violento de esta diplomacia (Tamagnini y Pérez Zavala, 2016).

La secuencia se inicia con la copia (no un documento original) de un pasaporte, extendido en Palermo a favor de la india Manuela en febrero de 1843. Este tipo documental se caracteriza por su estilo breve, razón por la cual la información que contiene no es profusa pero sí valiosa: fue extendido por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas para asegurarle a su portadora que llegaría a la Villa de la Concepción del Río Cuarto a “buscar” a su hija, tras atravesar de manera segura los distintos fuertes de la línea militar.

Luego, hallamos correspondencia intercambiada entre los funcionarios fronterizos y el gobernador en donde discuten cómo resolver el pedido de la madre de llevarse a la niña.

Por la carta de Pedros Bargas, escrita casi dos meses después, inferimos que la presencia de Manuela en la Villa de la Concepción debió generar algunas discusiones, que sugieren un rechazo por parte de López y las autoridades fronterizas de lo estipulado por Rosas en el salvoconducto. Una lectura “entre líneas” (Nacuzzi, 2002) sugiere que, en realidad, lo que estaba pasando es que Bargas y López se negaban a entregarle la niña a su madre. Por otro lado, hallamos que Bargas indica que la niña Josefa aprendió a escribir durante su estadía en la frontera. Esta habilidad la tornaba excepcional y valiosa, tanto para la sociedad hispanocriolla -ya que no se encontraban muchas personas alfabetizadas entre los pobladores fronterizos- como para la indígena. Al regresar a la tierra adentro, se podría desempeñar como lenguaraz y escribiente en las secretarías de los principales caciques, lo que daría cuenta de la participación de mujeres en la producción e intercambio de correspondencia, según queda de manifiesto en la misma documentación presentada.

Las siguientes cartas dan cuenta de la huida de Josefa quien se había separado del “poder de la patrona Celestina” para seguir “á la india Madre”. Si bien se hicieron esfuerzos por persuadirla de que cambiase de parecer, no habrían dado resultado. Por la última de las cuatro cartas, escrita a fines de mayo por el Comandante de la Frontera Sur, Pedro Oyarzabal, sabemos cómo se resolvió la cuestión: el gobernador de Córdoba le ordenó a Bargas que “entregue á la China”.

Referencias bibliográficas

- Barrionuevo Imposti, V. (1988). Historia de Río Cuarto. El autonomismo cordobés y el rosismo. Buenos Aires, Argentina: Impresión Carlos Firpo S.R.L. Tomo II.
- Nacuzzi, L. (2002). Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En Visacovsky, S. y R. Guber (comps.) Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina (pp. 229-262). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Prado, D. (2018). La niña que vino del sur. En Prado, D. Las Puertas Verdes (pp. 147-148). Río Cuarto, Argentina: Unirío Editora. Programa radial disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8Fji-WHzThk>
- Prado, D. (2022). La cicatriz. Vida de Manuel Baigorria. Río Cuarto, Argentina: Unirío Editora.
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2016). Las claves de la guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana (1835-1880). En de Jong, I. (comp.). Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur: siglo XIX. Miradas desde la antropología histórica (pp. 21 - 94). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sociedad Argentina de Antropología.

En busca de las mujeres en la Frontera Sur de Córdoba: la mirada de los misioneros franciscanos (1870-1880)

Guillermina Serravalle Mandrile

Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto
serravalleguillermina7@gmail.com

Desde la década de los ochenta del siglo XX, la perspectiva de género aplicada a las investigaciones en Ciencias Sociales ha posibilitado la definición de nuevos objetos de estudio y, con ello, la realización de nuevas lecturas en clave histórica a los fines de dar cuenta de las complejas conexiones que se dan en las diversas interacciones humanas, donde la política y el poder son ejes de articulación claves.

En el caso particular de los estudios centrados en el espacio fronterizo, la Frontera Sur de Córdoba ha sido y es analizada a la luz del accionar de diferentes actores sociales: militares, indígenas, cristianos, rehenes, refugiados políticos, entre otros. A su vez, la perspectiva de las relaciones interétnicas ha permitido considerar su convivencia en diferentes ámbitos (tolderías y frontera) y circunstancias (intercambio comercial, acuerdos pacíficos, mediaciones culturales, tráfico de personas). No obstante, los enfoques centrados en la recuperación de la mujer como sujeto activo o específicamente en las relaciones de género, son escasamente abordados.

En este marco, la presente ponencia se propone explorar las representaciones -presentes en el imaginario decimonónico - de los cuerpos femeninos en el espacio de la Frontera Sur de Córdoba, en el marco del conflicto interétnico. A tales fines, se examina documentación perteneciente al Archivo Histórico Convento San Francisco "Fray José Luis Padrós ofm" (AHCSF) de la ciudad de Río Cuarto. En específico, se trabaja con la correspondencia epistolar intercambiada por el Padre Moisés Álvarez y el Padre Marcos Donati, entre las décadas de 1870-1880. La misma ha sido transcrita y compilada -junto con otras voces y actores - por Tamagnini (2011 [1994]).

A partir de un análisis cualitativo e interpretativo (Corbetta, 2007; Santander, 2011), esta documentación permite acceder a aspectos de la vida cotidiana de los indígenas ranqueles y misioneros en las reducciones, a las preocupaciones de los misioneros franciscanos con respecto a la educación y evangelización de los indios, descripciones en torno al estado y funcionamiento de las misiones, los principios dogmáticos del cristianismo occidental, la moralidad cristiana, la avanzada estatal sobre el "territorio fronterizo", la toma y rescate de cautivos y cautivas. El corpus documental, atravesado por una mirada cristiana, blanca y occidentalizadora, contribuyó a la perfilación de arque-

tipos (Jung, 1970 [1934]) femeninos que definieron una feminidad aceptada como “normal”, estrechamente ligada a la noción de “civilización”.

El supuesto que guía la investigación es que la apropiación de las mujeres -la famosa cautiva blanca y la mujer indígena- en el espacio fronterizo conllevó el ejercicio de una doble violencia: aquella que responde al propio conflicto, que es física, a la cual se le suma la violencia propiciada y perpetuada por los prejuicios, nacidos de la pluma de los varones, en este caso, de los misioneros franciscanos, quienes contribuyeron según la expresión de Rita Segato (2011, p. 64), a construir “cuerpos tutelados” sobre los cuales se inscribieron marcas de pertenencia, se construyeron estigmas y se configuraron las representaciones de “mujer buena” y “mujer mala”.

El análisis se enfoca, por lo tanto, en los roles asignados a las mujeres por parte de la población masculina del período ya señalado. Desde esta perspectiva, se propone una doble línea de análisis. Por un lado, releer la figura decimonónica de la cautiva en clave del paradigma del biopoder (Foucault, 2008 [1978]) y del cambio de paradigma territorial (Segato, 2014). Se argumenta que la construcción discursiva del cuerpo femenino y blanco tuvo como correlato la configuración de una identidad nacional en términos del binomio civilización-barbarie, en donde se necesitaba construir un enemigo al que luego había que vencer para legitimar al incipiente Estado Nación. Por otro lado, se busca recuperar, a través de la documentación epistolar, la figura de la mujer indígena e indagar qué formas de subjetividad se inscribieron sobre su cuerpo.

Dado que las mujeres de la época raramente podían escribir o representarse a sí mismas, se recurre a la “etnografía de los archivos” (Nacuzzi, 2011), la cual permite “(...) la identificación de otras voces y otras plumas en los escritos, la percepción de cómo los discursos orales se llevaron al papel, la consideración de los contextos (...)” (p.3).

A través de este enfoque, se pretende rastrear a las mujeres del espacio fronterizo en un corpus donde no tienen el poder de hablar, pero aquello que se escribe sobre ellas permite ahondar en el imaginario de la Argentina decimonónica en proceso de construcción de su Estado y de su nacionalidad y al mismo tiempo, en las representaciones que se tenían sobre las mujeres, según las cuales fueron “presentadas en sociedad”, definiendo estructuras de poder basadas en las diferencias étnicas y de género.

Referencias bibliográficas

Corbetta, P. (2007). “Los paradigmas de la investigación social”. En: Metodología y técnica de la investigación social. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana de España. pp. 18- 29.

-
- Foucault, M. (2008). [1978]. Seguridad, territorio, población (Vol. 265). Madrid: Ediciones Akal.
- Jung, C. G. (1970). [1934]. Arquetipos e inconsciente colectivo. España: Ediciones Paidós.
- Nacuzzi, L. (coord.) (2018). Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Antropología Social IDES. Libro digital.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta Moebio*, (41), pp. 207-224.
- Segato, R. L. (2014). “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”. *Sociedade e estado*, 29, pp. 341-371.
- Tamagnini, M. (2011) [1994]. Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico. Río Cuarto, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La correspondencia familiar como fuente para la reconstrucción de trayectorias sociopolíticas: el maestro Francisco Solano Larguía (siglo XIX)

Lorena Barbuto

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Ciencias Antropológicas.
barbutol@yahoo.com.ar

En esta ponencia exploramos las potencialidades de la correspondencia familiar como fuente para analizar las redes de relaciones personales en el marco de la reconstrucción de trayectorias sociopolíticas. Para ello, tomamos el caso del *corpus* de cartas producidas por el maestro Francisco Solano Larguía durante las décadas de 1850 y 1860. Larguía, además de educar a cientos de niños porteños, se encargó de recibir a niños y jóvenes indígenas quienes fueron enviados a su establecimiento en la ciudad de Buenos Aires en el marco de la diplomacia interétnica que se desarrollaba en la frontera sur de las Pampas y la Nor-Patagonia. En ese contexto, un evento significativo en su trayectoria fue la participación en una misión encomendada por el gobierno, que lo llevó “tierra adentro” para iniciar tratativas de paz con el cacique Juan Calfucurá, ya que su hijo era uno de los estudiantes indígenas en Buenos Aires (Rojas Lagarde, 2007).

Así, Larguía fue uno de esos actores sociales sobre los que se ha llamado la atención en cuanto a la necesidad de profundizar en el conocimiento de su agencia ya que, sin pertenecer a sectores de la elite dirigente u ocupar puestos de relevancia, “...no sólo forman parte de la configuración social y cultural sino que intervienen, de manera más o menos efectiva, en los destinos de una comunidad por acción u omisión” (Lorandi 2012: 30). En este sentido, buscamos conocer cuál fue la trama de vínculos que lo conectaron con la política fronteriza bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX. Como parte de esa indagación, aquí nos centramos en su correspondencia familiar.

El *corpus* con el que trabajamos está integrado por un centenar de cartas escritas por Francisco Solano Larguía, en el período 1852-1866. La mayoría de esas cartas están dirigidas a uno de sus hijos, aunque figuran también algunos otros destinatarios. Las misivas se conservan en el Archivo General de la Provincia de Santa Fé, en la Colección Larguía. Además de esa correspondencia, en la colección se encuentra también el “*Diario de la comisión de D. Francisco Solano Larguía ante Calfucura. 1856*” y documentación de su hijo Jonás Larguía, un reconocido arquitecto de destacada actuación política en la provincia de Santa Fé (Carrasco y Carrasco, 1897).

La escritura epistolar ha sido caracterizada como una práctica de intercambio que se ubica en el campo de los discursos sociales, una forma discursiva de la comunicación a la distancia,

un “diálogo ficticio” con una gran diversidad de temáticas, usos y con configuraciones particulares (Bouvet, 2006). Las colecciones epistolares de “cartas de familia” tienen a la vez una naturaleza privada y fugaz que condiciona su proceso de guarda y conservación. Se destaca su estilo directo y personal, sin las intermediaciones habituales de otro tipo de documentación (Sánchez Rubio, 2014). Las cartas personales son también una forma de acercarnos al impacto de los procesos históricos en biografías individuales (Chinski y Jelin, 2014-2015).

Por otra parte, diferentes estudios desde el enfoque de redes han mostrado el potencial de la correspondencia privada para analizar forma y contenido de las relaciones personales, así como construir “redes egocentradas” que reflejen el conjunto de vínculos de un individuo (Imízcoz Beunza y Arroyo Ruiz, 2011); esa red personal permite vislumbrar los ámbitos en los que interactúa y la pluralidad de relaciones sociales de un individuo (Molina et al., 2026). Si bien estos trabajos, enfocados hacia sectores de elite, reúnen grandes *corpus* de correspondencia recibida y/o emitida con diferentes remitentes o destinatarios, también ponderan las relaciones que se evidencian en las referencias a terceras personas en las cartas.

Nuestra intención es entonces poner a prueba una estrategia de indagación en el *corpus* de cartas de Francisco Solano Larguía que busca relevar, a partir de diferentes menciones y referencias, su red de relaciones para comprender el alcance de sus vinculaciones y profundizar en su participación en las relaciones interétnicas.

Referencias bibliográficas

- Bouvet, N. (2006). La escritura epistolar. Buenos Aires, Eudeba.
- Carrasco, E. y Carrasco, G. (1897). Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fé. Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser.
- Chinski, M. y E. Jelin (2014-2015). “Información, sentimientos y vínculos mantenidos en el tiempo y en el espacio”. *Políticas de la Memoria* 15: 47-52.
- Imízcoz Beunza, J. M. y L. Arroyo Ruiz (2011). “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 21: 98-138.
- Lorandi, A. M. (2012). “¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia?”. *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria* 20 (1): 17-34.
- Molina, J. L.; Jürgen, L. y J. A. Pelayo (2026). “La dimensión global de la red personal de Martí de Burguès (1756-1809) a partir de sus intercambios epistolares”. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* 37: 16-25.
- Rojas Lagarde, J. L. (2007). “Viejito porteño”. *Un maestro en los toldos de Calfucurá*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- Sánchez Rubio, R. (2014). *Lazos de tinta, lazos de sangre: cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo*. Cáceres, Universidad de Extremadura.

Por sobre una misión y una parcialidad. Una relectura sobre el proceso de evangelización jesuítica en el Chaco meridional. Siglo XVIII

José A. Neziz

Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET-UNNE)

joseneziz7@gmail.com

En las últimas décadas las misiones jesuitas instaladas en el Chaco Austral no fueron examinadas de forma conjunta. Hasta el momento contamos con interesantes aportes centrados en las parcialidades con las cuales se instalaron esas misiones (Nesis, 2005; Lucaioli, 2009; 2011; Pensa, 2015) como así también visualizamos una destacada atención en una sola misión o pueblos jesuíticos instalados en la frontera occidental -área tucumana- o la oriental -espacio ubicado sobre las riberas de los ríos Paraná-Paraguay (Vitar, 1991; 1997; Gullón Abao, 1995; Salinas, 2009; Aguilar; 2016; Sosnowski, 2017, Scala, 2019).

El interés por las relaciones interétnicas en los espacios fronterizos y los vínculos entre actores sociales diversos, ubicaron a las misiones de la región como un lugar operativo para los indios chaquenses. En otras palabras, las misiones fueron conceptualizadas como espacios de subsistencias y de interacciones socioeconómicas utilizadas por los nativos, motivadas por sus propios intereses. Los jesuitas oficiaron como mediadores culturales entre el sector indígena y el hispanocriollo. De este modo, los abordajes efectuados sobre las misiones del Chaco en los cuales prevalece una mirada particularizada no se perfilaron en examinar: ni las misiones como un conjunto que formó parte de la Provincia Jesuítica del Paraguay; ni tampoco indagaron en la dinámica interna de estos pueblos dentro del sistema político-religioso desplegado por la Compañía de Jesús en el territorio. Antropólogos como Guillermo Wilde (2023) señalan la cierta subordinación que la historiografía efectuó respecto a los estudios los procesos misionales, “(...) las estrategias y métodos misioneros fue desplazado por la indagación en la dinámica indígena. La dimensión del poder, hoy en el centro del debate, llevó a identificar fenómenos de conflictos, coacción, violencia, resistencia y negociación (...)” (p. 13).

La continuidad de lecturas reivindicadoras y apologéticas del accionar jesuítico a lo largo del siglo XX produjo un cierto desinterés por analizar la labor de la Compañía. Es necesario entender las acciones de los misioneros no solo como parte de la institución, sino como actores sociales que se sumergieron en realidades territoriales sociopolíticas altamente disimiles. No obstante, Aliocha Maldasvky (2012; 2014) y Torres Curiel y López Castillo (2020) indicaron la necesidad de volver a mirar a misioneros -jesuitas y franciscanos- como objetos de estudio, ya que, en sus decisiones y acciones individuales frente a las normativas generales de actuación, configuraron los distritos misionales y organi-

zaron el trabajo pastoral desde su práctica en el terreno. Estas prácticas muchas veces repercutieron en las estructuras administrativas de la orden entrando en tensión con las autoridades.

En este escenario cobran una destacada importancia los documentos elaborados *in situ*, entre ellas las cartas y memoriales en las cuales se logra entrever las lógicas administrativas y funcionamiento de las misiones. En este sentido, las normativas locales elaboradas dentro de las misiones son sumamente ricas para indagar en las interacciones y vínculos establecidos entre los misioneros entre sí y las diferentes autoridades -civiles y religiosas- directamente relacionadas a la actividad evangelizadora (Fechner, 2014; 2018).

En lo que respecta a las misiones chaqueñas, la mayor parte de las fuentes utilizadas para su estudio fueron escritas en el exilio, también se apelaron a los informes regulares -cartas anuas- con la complementación de las fuentes de gobierno -actas capitulares, reales cédulas, autos-. No obstante, todas estas fuentes analizadas para observar las representaciones del “otro”, las relaciones interétnicas o en explicar los conocimientos científicos que aplicaron sus autores en la construcción de sus obras. De este modo, los documentos de carácter epistolar fueron utilizadas en menor medida para el estudio de las misiones, especialmente para analizar el sistema interno de cada una de ellas en relación con la provincia jesuítica paraguaya. Asimismo, también quedaron relegadas otras figuras vinculadas al proceso de evangelización chaqueña por la presencia de figuras icónicas del accionar jesuítico entre los que se destacan Martín Dobrizhoffer, Florian Paucke, Josep Klein, José Jolís, Sánchez Labrados o Pedro Lozano.

Frente a este panorama nos proponemos visitar un corpus de cartas de los sacerdotes propietarios de las misiones del Chaco y de aquellos que misionaron por un periodo en dicho espacio misional. Estas fuentes se encuentran resguardadas en el Archivo General de la Nación. Entre ellos nos avocaremos a los escritos de Gabriel Novat, Francisco Novalón y Gerónimo Rejón para el caso de las misiones del extremo oriental chaqueño, y los textos de Thomas Borrego, Feliz del Bono y Joseph Ferragut para el extremo occidental de la región. Apelamos a estos escritos debido a que todos estos jesuitas misionaron entre las parcialidades abiponas, mocovíes, tobas lules y vilelas durante el siglo XVIII, lo que nos permite tener una aproximación al proceso misional en ambos extremos de la frontera chaqueña.

Por otra parte, a la hora de analizar la documentación nos planteamos tres interrogantes ¿Qué información pusieron en circulación los misioneros en sus misivas y a quienes iban dirigidas? ¿Cuál era la situación de los pueblos en sus palabras? ¿Cómo fueron las relaciones entre los jesuitas propietarios?

En el dialogo entre los testimonios de los misioneros en cuestión, nos encontramos con un escenario sumamente complejo, marcado por disidencias y enfrentamiento internos entre el contingente misionero producto de la desatención de las autoridades de la Compañía. Esta situación generó toda una serie de representaciones peyorativas en torno a las misiones y al estado de la evangelización en el territorio.

Asu vez, también observamos algunos intentos por generar sistema de atención temporal para los pueblos, a través de la distribución de bienes económicos. Este sistema fue un reflejo del modelo guaraní que se intentó implementar en el extremo chaqueño, pero sin mayores frutos salvo algunas excepciones. No obstante, estos intentos dan cuenta de las estructuras disimiles que existieron entre las misiones de cada extremo de la región producto de las decisiones administrativas que efectuaron los jesuitas que las gestionaron.

Por último, otro de los aspectos interesantes son la circulación y transmisión de saberes. La elaboración de catecismos y vocabularios por parte de los jesuitas constituyó una de las estrategias principales para encarar la conversión de los indios. Con respecto a ello, en la historiografía se hace referencia al conocimiento extendido que había de estos documentos entre los misioneros, especialmente aquellos vinculados a las misiones vivas. Estos tipos de saberes constituía un factor esencial para alcanzar el progreso evangelizador entre las diferentes etnias, en especial entre las del Chaco, cuyos patrones lingüísticos eran totalmente diferentes a las lenguas generales reconocidas por los sínodos, el quechua y el guaraní. Por ello, algunos jesuitas se volcaron a elaborar vocabularios para poder predicar y comunicarse con los nativos chaqueños. Algunos de ellos, como José Brigniel o Josep Lehman, llegaron a dominar la lengua abipona y construyeron textos -vocabularios- que eran sumamente significativos en términos religiosos. No obstante, la circulación de estos documentos entre los misioneros de abipones no fue extendida. Es más, en algunos casos hubo misioneros que solicitaron la extensión de ciertos vocabularios que no fueron divulgados entre sus compañeros o sucesores de las misiones. La falta de ese material impedía a los nuevos jesuitas poder administrar los sacramentos, dar las misas, gestionar las actividades de los indios por no contar con el conocimiento de su lengua.

El presente trabajo constituye un ensayo para revisar el corpus de documentos epistolares internos que circularon durante el apostolado de los jesuitas. Los mismos dan cuenta de un panorama misional con un grado de complejidad que muestran en primer lugar, las disimilitudes que experimentaron ciertas misiones y los jesuitas que las administraron y en segundo lugar, las tensas relaciones entre los misioneros propietarios por cuestiones de financiamiento, instrumentos religiosos indispensables para el proceso evangelizador y la ausencia de atención por parte de las autoridades. Además, cabe

aclarar que no nos limitamos en una parcialidad o a una misión, sino que nos centramos en misiones situadas en ambas fronteras chaqueñas con el objeto de tener un cuadro aproximado de la situación misional sin fragmentarla. Por último, buscamos brindar una mirada de la evangelización en el Chaco desde el seno de la orden, en las palabras de los propios jesuitas respecto a su labor pastoral en la diversidad étnica de la región.

Enfoque arqueológico del diario de viaje de Luis de la Cruz (1806). Escalas de análisis del patrón de asentamiento y la cultura material ranquel

Alicia Haydée Tapia

Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires y Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján
aliciahtapia@gmail.com

Sabido es que el registro arqueológico y los documentos escritos son el producto de agentes y procesos de diferente configuración, y que por lo tanto, cada uno de ellos requiere de métodos de estudio e interpretación disímiles. Si bien esta afirmación está generalmente aceptada, también es cierto que la integración de ambos tipos de registros a través de un análisis dialéctico o de una metodología combinada, resulta relevante para formular interpretaciones sobre interrogantes del pasado. En este trabajo se presentan las herramientas conceptuales y los procedimientos metodológicos utilizados para integrar datos arqueológicos e históricos, utilizando como caso de estudio el *Diario de Viaje de Luis de La Cruz*, donde el autor detalla los pormenores de la travesía que efectuó en 1806; desde fuerte Ballenar en Chile hasta Melincué en el sur de Santa Fé (Cruz, de la, 1969 [1806]). En especial, se tiene en cuenta los datos que registró al atravesar el territorio ranquelino, en el norte de la actual provincia de La Pampa. Se pone énfasis en los aspectos teórico-metodológicos utilizados para responder a preguntas arqueológicas, tanto sobre la cultura material como sobre el patrón de asentamiento de los ranqueles (Tapia, 2008).

Desde la perspectiva de la arqueología histórica se ha debatido sobre el rol que adquieren las fuentes escritas, pictóricas y orales durante el proceso de investigación (Beaudry et al., 1996; Orser, 2000, entre otros). Especialmente, se han destacado dos posturas dicotómicas: la perspectiva neopositivista o procesual y la perspectiva posprocesual, con arraigada valoración de la historia como agente dinamizador de las identidades culturales. Ambos enfoques coinciden en considerar a las fuentes documentales como antecedentes de la cuestión a investigar. No obstante, se diferencian en los siguientes aspectos: 1- en el primer enfoque se considera que el registro arqueológico *materializa* los datos (o los dichos) de la evidencia documental, y que las hipótesis se deben generar exclusivamente a partir de datos arqueológicos; 2- en el segundo, los datos de las fuentes permiten definir expectativas materiales a contrastar con el registro arqueológico, pero en este caso las hipótesis se generan a partir de la integración de datos arqueológicos y documentales. En la actualidad, el enfoque posprocesual predomina ampliamente y en los diferentes trabajos de arqueología histórica se utilizan las fuentes escritas en varias etapas del proceso de investigación; ya sea tanto para definir las problemáticas

arqueológicas como también para evaluar el potencial de información que presentan las diferentes fuentes documentales, integrar el análisis de los restos materiales con el registro histórico, generar expectativas materiales e hipótesis arqueológicas y contrastar las interpretaciones con el discurso histórico que refieren los documentos.

Estos son sin duda enunciados generales, pero si tenemos en cuenta las particularidades de cada tipo de registro es evidente que los restos arqueológicos y los documentos escritos son líneas de evidencia independientes y son el producto de agentes y procesos de formación diferenciales. Por lo tanto, si bien se requiere de métodos de estudio e interpretación disímiles (Leone y Porter 1988), se pueden aplicar múltiples formas de relación entre ambos tipos de registro tales como: diferencias, correlaciones, contrastes, asociaciones, confirmaciones, similitudes, etc. En tal sentido, aun cuando historiadores y arqueólogos trabajen la misma fuente documental, la arqueología histórica realiza un análisis documental propio. Las preguntas arqueológicas a las fuentes escritas ponen énfasis en la materialidad y están guiadas por la teoría arqueológica y antropológica en general.

Al efectuar el estudio de los cacicazgos ranqueles a través del enfoque de la Arqueología histórica (Tapia 2008), el *Diario de Viaje de Luis de La Cruz* constituye una fuente documental imprescindible. En primer lugar, permite establecer una relación analógica directa entre el registro arqueológico y la sociedad que se describe y en segundo lugar, proporciona una instantánea de la sociedad ranquelina, una imagen casi fotográfica o sincrónica del contexto cultural y sociohistórico. ¿Cómo se procede para integrar la información escrita que sirva a la interpretación arqueológica?

En primera instancia, podemos confeccionar exhaustivas bases de datos tabulando todos los aspectos de interés, ramificando datos principales de datos secundarios, por ejemplo: asentamientos (tolderías, lugares de celebración de parlamentos, fuentes de aprovisionamiento de recursos, etc.), artefactos (tradicionales o importados), comercio, recursos faunísticos (animales silvestres o europeos), datos de fauna y flora, caciques, caciquillos, hombres y mujeres etc. Pero, para superar el nivel descriptivo y generar interpretaciones sobre la cultura material o el patrón de asentamiento indígena, necesitamos aplicar herramientas conceptuales derivadas de la teoría arqueológica. Dado que Luis de la Cruz cruzó transversalmente (de oeste a este) por el territorio ranquelino de la pampa seca y semi árida, existe un relevante componente espacial en la información. Por tal motivo, los datos obtenidos en la fuente escrita se integraron a la investigación arqueológica aplicando el enfoque de la *Arqueología del paisaje*, utilizando diferentes escalas de análisis, tanto en micro como meso y macroescala (Anschuetz, 2001). De esta manera se generó información que responde a preguntas arqueológicas sobre la socie-

dad ranquelina, destacando aspectos sobre las redes sociales (íntima, eficaz, ampliada y global) y su expresión en el paisaje. La fuente escrita no fue meramente utilizada para controlar la información arqueológica, sino que se aplicó una metodología que contempla el uso combinado y simultáneo de ambos tipos de registro.

Asimismo, desde el enfoque de la *Teoría de las redes sociales*, los datos de la fuente documental permitieron generar conocimientos sobre los espacios de socialización a diferentes escalas espaciales (Gamble 2001). A *microescala* o espacio íntimo, se registraron las acciones habituales de la vida cotidiana, donde se establecen vínculos entre los artefactos, su funcionalidad y la carga de sentido o simbolización que se les otorga. En tal sentido la fuente documental proporciona información sobre las actividades desarrolladas en el interior de un toldo, la comida, las vestimentas individuales, el sentido de los regalos que se intercambian entre los individuos, el tratamiento entre parientes, las vestimentas (Tapia y Pera, 2019). A *mesoescala* o espacio local, se integraron los datos escritos sobre las *tolderías* ranqueles, el ambiente (lagunas, médanos, salinas), las jerarquías sociales, etc., con los datos arqueológicos sobre la ubicación de los sitios, su entorno natural, las vías de circulación que conectan la localidad con otros grupos vecinos (Tapia, 2012; 2015). A *macroescala* o espacio regional, se analizó el paisaje social en el cual se plantean las interacciones que se mantenían entre grupos, no entre individuos como en micro o mesoescala. Desde la perspectiva arqueológica, los datos que detalló de la Cruz permitieron formular hipótesis sobre las estrategias de subsistencia a nivel macroeconómico, y la red de relaciones entre los grupos (e.g. los arreos de ganado, los intercambios con los pehuenches, los avisos de visitas de indígenas o funcionarios a las *tolderías*, las saluciones, los parlamentos, los celos entre individuos y grupos intra e interétnicos).

Si bien la distribución de asentamientos que menciona Luis de la Cruz, sólo constituye una instantánea de la dinámica de los cacicazgos ranqueles, resulta de interés destacar que se pueden relacionar las *tolderías* con los caciques que allí residían y el protagonismo que tuvieron en el contexto sociohistórico del momento, tal como se refiere en otras fuentes documentales. Las distancias que separaban las *tolderías* entre sí no respondían al azar, por el contrario, pueden vincularse con las jerarquías intra-étnicas propia de los cacicazgos, la red de intercambio de bienes y el ejercicio del control político. A macroescala, el patrón de asentamiento formado por la distribución de las *tolderías*, sería el resultado tanto de aspectos naturales del paisaje que se tuvieron en cuenta para la instalación humana como de aspectos culturales que organizaron la construcción social del espacio (Tapia 2008).

En síntesis, se espera que, a través del caso de estudio analizado, se ilustre la singular integración entre el registro material y el registro documental durante todo el proceso

de investigación de los cacicazgos ranqueles. La particularidad del tratamiento arqueológico de las fuentes no solo reside en el énfasis puesto en la materialidad, también es relevante el enfoque teórico desde el cual se abordan las preguntas. El desafío arqueológico consiste en trascender la mera búsqueda de información documental para apoyar las argumentaciones interpretativas.

Referencias bibliográficas

- Anschuetz, K., R. Wilshusen y Ch. Scheick. 2001. An Archaeology of Landscapes: Perspectives and Directions. *Journal of Archaeological Research* Vol 9 (29): 157-2.
- Beaudry, Mary C., Lauren Cook y Stephen Mrozowski. 1996. Artifacts and Active Voices: material culture as Social discourse. En Charles E. Orser, Jr. (ed), *Images of the Recent past. Readings in Historical Archaeology*: pp. 272-310. Altamira Press. USA.
- Cruz, L. de la. 1969 [1806]. Viaje a su costa del alcalde provincial del muy ilustre Cabildo de Concepción de Chile, don Luis de la Cruz, desde fuerte Ballenar, frontera de dicha Concepción hasta Melincué. En Pedro De Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las Provincias del Río de La Plata*, II: pp. 45-385. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- 1969 [1806] Descripción de la Naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes poseídos por los Peguenches y los demás espacios hasta el Río Chadileubú. En Pedro de Ángelis, *Colección de obras y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las Provincias del Río de La Plata*, II: pp. 401-436. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- 1969 [1806] Tratado importante para el perfecto conocimiento de los indios Peguenches según el orden de su vida, En Pedro de Ángelis: *Colección de obras y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las Provincias del Río de La Plata*, II: pp. 437-491. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.
- Gamble, C. 2001. Las sociedades paleolíticas de Europa. Ariel Prehistoria. Barcelona, España.
- Leone, M y P. Potter. 1988. *The Recovery of meaning in Historical Archaeology*. Washington, DC, Smithsonian Institution Press.
- Orser, C. 1996. *A historical archaeology of the Modern World*. Plenum. New York.
- Tapia, A. 2008. *Arqueología histórica de los cacicazgos ranqueles (siglos XVIII y XIX)*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Tapia, A. 2015. El territorio ranquelino durante los siglos XVIII y XIX. Su relevancia en la construcción de la identidad y la memoria histórica. En C. Salomon Tarquini e I. Roca (eds), *Actas de las Jornadas en homenaje a Germán Canuhé*: pp 17-45. Gobierno de la Pcia de La Pampa. La Pampa.
- Tapia, A. 2014. Fusión y fisión de tolderías ranquelinas como respuesta a las tácticas militares de la conquista del desierto. *Revista Cuadernos de Antropología* 11: 97-110.
- Tapia, A. y L. Pera. 2019. Las mujeres en la sociedad ranquelina del siglo XIX. Perspectiva etnohistórica y arqueológica. En M. Fernández, *Género, saberes y labores de las sociedades indígenas pampeano patagónica*: 145-223. EDUNLU, Editorial de la Universidad Nacional de Luján. Luján.

Integración de datos históricos y arqueológicos para estudiar la movilidad guaraní durante el siglo XVI en la cuenca del Plata

Matías Joaquín Dalto

CONICET-División Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata
matias.joaquin.dalto@fcnym.unlp.edu.ar

Mariano Bonomo

CONICET-División Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata
mbonomo@fcnym.unlp.edu.ar

La amplia distribución territorial de las poblaciones guaraní en Sudamérica ha sido explicada, desde los primeros estudios a finales del s. XIX, como resultado de una larga historia de migraciones anteriores al contacto europeo (Ambrosetti, 1895; Brochado, 1984; Lothrop, 1932; Meggers *et al.*, 1988; Menghin, 1956; Métraux, 1927; Nimuendajú, 1987 [1914], 1987 [1944]). Investigaciones contemporáneas desde la arqueología, la antropología, la lingüística y la genética han permitido comprender la expansión precolombina a través de los cursos fluviales de la región, su cronología, la interacción entre comunidades guaraní y otras sociedades indígenas, la diferenciación respecto a desplazamientos de otras poblaciones tupí, su correlación con cambios ambientales y el surgimiento de nuevas comunidades de hablantes (Alconini, 2021; Bonomo *et al.*, 2015, 2025; Corrêa, 2014; Iriarte *et al.*, 2017; Noelli, 2004; O'Hagan *et al.*, 2019; Silva *et al.*, 2020, entre otros). El valor del análisis de documentos coloniales desde una perspectiva etnohistórica para abordar esta temática, ha sido reconocido por numerosos investigadores (e.g.: Brochado, 1984; Casevitz *et al.*, 1988; Combès, 2017; Métraux, 1927; Nimuendajú, 1987 [1944]; Noelli, 2004; Susnik, 1979-1980). Sin embargo, el carácter esporádico de la articulación entre estudios sobre migraciones guaraníes desde documentos históricos y modelos generados en base a datos arqueológicos, ha generado una discontinuidad en las interpretaciones sobre desplazamientos poblacionales guaraníes posteriores al contacto europeo. Por este motivo, el presente trabajo tiene por objetivo indagar respecto a las causas que motivaron los movimientos guaraní en el s. XVI desde el registro histórico y arqueológico a una escala regional.

Las fuentes analizadas corresponden a relaciones, actas, cartas, interrogatorios y documentos judiciales producidos entre 1524 y 1619 en el Río de la Plata, la costa de Brasil, los Andes meridionales y la península Ibérica. Para su consulta se recurrió al Portal de Archivos Estatales Españoles (PARES) y al trabajo con transcripciones, incluidas la colección Gaspar García Viñas (CGGV), resguardada en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM), las Atas da Câmara da Cidade de São Paulo publicadas por la Divisão do Arquivo Histórico do Departamento de Cultura (1967 [1562-1597]) y documentos editados por

la Revista del Instituto Paraguayo (1889), Medina (1908a, 1908b), Meyers y Combès (2011) y Candela (2014, 2018). Así mismo, se trabajaron con crónicas editas (Lozano, 1873-1874; Nuñez Cabeza de Vaca, 1906 [1555]; Pigaffeta, 2012 [1524-1525]; Schmidl, 2014 [1567]).

Los datos vinculados a sitios arqueológicos guaraní del s. XVI de la cuenca del Plata, incluyendo coordenadas geográficas y dataciones absolutas, fueron sistematizados por Bonomo y colaboradores (2015, 2025). A fin de integrar la información procedente de estas bases de datos con el análisis etnohistórico, se empleó un Sistema de Información Geográfica (SIG), metodología flexible que permite trabajar a escala geográfica con datos arqueológicos e históricos (Eriksen, 2011; Tapia, 2015). Para ello se incorporaron en un SIG sitios presentes en bases de datos elaboradas por Bonomo y colaboradores (2015, 2025) con fechados del s. XVI, a fin de incorporar aldeas guaraníes tanto en el interior como por fuera de las regiones ocupadas por los europeos. Así mismo, se generó una base de datos de movimientos poblacionales guaraníes para sistematizar información documental, registrando parcialidades, caciques o líderes religiosos, cantidad aproximada de personas, motivos del movimiento, fechas en que se documentó, regiones al principio y al final del movimiento, distancia lineal entre ambas localizaciones, fuentes primarias referentes y precisión cronológica y geográfica.

El análisis documental identificó 45 movimientos entre 1513 y 1590, en los que participaron parcialidades referidas como guaraníes, carios, chiriguano, itatines y carijos. Los motivos incluyen ataques europeos (razias esclavistas y represión de rebeliones), acompañamiento de entradas europeas, alzamientos militares, desplazamientos para evadir el dominio europeo, conflictos con otros pueblos indígenas, ataques a ciudades europeas, movimientos religiosos, búsqueda de metal, fundaciones de pueblos de indios y reducciones franciscanas.

Los resultados del análisis etnohistórico son complementarios a modelos desarrollados por Bonomo y colaboradores (2015, 2025) para comprender la expansión guaraní precolombina a partir del registro arqueológico regional. Durante el s. XVI, los ríos continuaron siendo las vías principales de desplazamiento en combinación con caminos terrestres que conectaban las aldeas emplazadas próximas a cursos fluviales, al igual que los sitios arqueológicos guaraní. Empero, la dirección de los movimientos poblacionales muestra un marcado contraste entre desplazamientos quinientistas y expansión precolombina: mientras las regiones ocupadas de manera más tardía por los guaraníes prehispánicos fueron aquellas donde establecieron los primeros contactos con los europeos (costa atlántica, Río de la Plata, Delta del Paraná), las razias cristianas fueron el motivo mayoritario de desplazamientos guaraníes en el s. XVI, los cuales se orientaron hacia territorios donde se detectan sitios arqueológicos con fechados correspondientes

a dicho siglo y que se hallaban fuera del control efectivo europeo, incluidas las cuencas del Jacuí, Ibicuí y el Alto Paraná (Bonomo *et al.*, 2015, 2025). La integración de datos arqueológicos y etnohistóricos ha generado un aporte novedoso a los estudios respecto a la movilidad guaraní, su expansión subcontinental y sus migraciones quinientistas, comprendiéndolas como parte de una historia indígena de larga duración en la cuenca del Plata. A futuro, se continuará con estos estudios ampliando el corpus documental del s. XVI, comenzando el análisis de fuentes de los s. XVII y XVIII y avanzando en el estudio de desplazamientos vinculados a encomiendas y misiones.

Referencias bibliográficas

- Bonomo, M., Angrizani, R. C., Apolinaire, E., & Noelli, F. S. (2015). A model for the Guaraní expansion in the La Plata Basin and littoral zone of southern Brazil. *Quaternary International*, 356, 54-73.
- Bonomo, M., Apolinaire, E., Corrêa, Â. A., Noelli, F. S., & Dalto, M. J. (2025). Ancient Tupinambá and Guaraní large-scale movements in the South American lowlands. *Antiquity*, 1-18.
- Brochado, J. P. (1984). An Ecological Model of the Spread of Pottery and Agriculture into Eastern South America. Tesis Doctoral inedita, Department of Anthropology, University of Illinois.
- Combès, I. (2017). Ethnohistoria, etnocidio y etnogénesis en la frontera: la trayectoria de los itaitines. *Memoria americana*, 25(2), 11-28.
- Métraux, A. (1927). Les migrations historiques des tribus Tupi-Guarani. *Journal de la Société des Américanistes*, 19, 1-45.
- Nimuendajú, C. (1987 [1914]). *As lendas da criação e destruição do mundo como fundamento da religião dos Apapocúva-Guarani*. São Paulo: Hucitec/Edusp,
- Susnik, B. (1979-1980). *Los aborígenes del Paraguay II. Ethnohistoria de los guaraníes. Época Colonial*. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero.

Métodos para la reconstrucción de los territorios indígenas y estimación de sitios de ocupación: el caso de las tolderías al sur del río Diamante

Martín R. Vilariño

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Argentina, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina

martinrvilariño@gmail.com

S. Ivan Perez

Museo Histórico y Arqueológico 'Ricardo P. Rosa', Senillosa, Argentina, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ivanperezmorea@gmail.com

En esta presentación abordamos la metodología utilizada para la reconstrucción de los territorios mapuche pehuenches durante el siglo XIX entre el sur del río Diamante y el río Reñileuvú; esto es, el espacio que abarca actualmente el sur de la provincia de Mendoza y el norte de Neuquén. La reconstrucción de los territorios indígenas para la frontera sur de Mendoza presenta una serie de desafíos vinculados a la escasa e imprecisa información existente en los documentos sobre la ubicación exacta de las tolderías. A esto, se le suma la limitada utilidad de usar solamente la toponimia para ésta tarea. A fin de salvar los obstáculos mencionados, el objetivo de este trabajo es desarrollar una metodológica compuesta de tres etapas que permita una reconstrucción de los territorios indígenas y espacios mineros para el periodo y la región especificados.

La primera de estas etapas consiste en generar un registro sistemático, a partir de la identificación en el corpus documental, y el posterior mapeo, de los sitios en donde se encontraban asentadas las tolderías. Para tal fin, se ha confeccionado una base de datos de parajes y accidentes geográficos vinculados a tolderías. La base de datos está conformada con información proveniente de diferentes tipos de fuentes documentales y por el entrecruzamiento de dicha base con material cartográfico del siglo XIX y XX y con nuevos material que se van incorporados al corpus documental. El rastreo de la ubicación precisa, implica que se pueda determinar las coordenadas geográficas a fin de poder mapear los sitios mediante la utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG), más específicamente el programa QGIS. Una segunda etapa de la metodología propuesta consiste en la estimación de posibles espacios de asentamientos de las tolderías. Una vez identificado en los documentos las menciones más imprecisas de las tolderías, se realiza un entrecruzamiento de datos socioambientales y de la ubicación de tolderías ya conocidas con el fin de realizar un modelado que indique y prediga los mejores lugares en los cuales se pudieron haber asentados los espacios de habitación.

Ya con las ubicaciones más óptimas estimadas por el modelado se pasa a una tercera etapa, la cual consiste en superponer aquellas ubicaciones más imprecisas, y por ende no localizadas en una primera instancia, en las fuentes documentales con el potencial de ocupación asignado por el modelado.

La metodología propuesta, todavía en su fase inicial y de exploración, busca poder contribuir en la reconstrucción de los territorios indígenas en la frontera sur durante los siglos XVIII y XIX desde la perspectiva del modelado estadístico. No obstante, somos conscientes de que todavía falta un largo camino para poder lograr el objetivo en cuestión, el cual se va poder lograr mediante el diálogo interdisciplinario e intercultural.

Mesa 2. Geopolítica y organizaciones sociales indígenas en contextos interétnicos (Tierras Bajas sudamericanas, siglos XVI-XXI)

Coordinadores

Gabriel Passetti
(UFF, Brasil)
gabrielpassetti@id.uff.br

Graciana Pérez Zavala
(CONICET- UNRC, Argentina)
gracianapz@gmail.com

Comercio y política indígena: la gestión de los intercambios desde Salinas Grandes (1850-1870)

Ingrid de Jong

UBA-CONICET

ildejong@gmail.com

Guido Cordero

INHUS-UNMP

corderoguido@yahoo.com.ar

Felicitas Sánchez Azcárate

UNMDP

felisanchezaz@gmail.com

En esta ponencia nos proponemos presentar nuestros avances en el análisis del comercio de las poblaciones indígenas de la parcialidad de los “salineros” en las décadas centrales del siglo XIX. Consideramos que esta dimensión de la agencia indígena en el territorio pampeano y norpatagónico, si bien presente en la antropología histórica y la historiografía reciente, ha recibido menos atención que otras. Una de las razones, quizás, resida en la ausencia de documentación que habilite abordajes sistemáticos, pero también debe contarse con la fuerte impronta de interpretaciones heredadas que terminaron por reemplazar preguntas o explicaciones: la imagen del malón, la violencia y el saqueo y su carácter protagónico en las relaciones de frontera, consolidada por el aparato ideológico de la conquista a fines del siglo XIX, tuvo continuidad incluso en aquellos planteos que entendieron al actor indígena como parte de un sistema de relaciones económicas que los integraba a la economía colonial.

Nuestro trabajo se enfoca específicamente en los actores, escenarios y modalidades que caracterizaron los intercambios comerciales protagonizados por salineros, tanto en el interior del campo indígena como en las fronteras, enfatizando el rol de la política en la construcción de sus condiciones de posibilidad. Para ello analizamos el corpus de la correspondencia diplomática salinera, complementándolo con otras fuentes militares y civiles de la frontera (relatos de viajeros y cautivos, así como de comerciantes y autoridades militares). La pregunta por los escenarios, actores y prácticas del “comercio salinero” supone varios interrogantes: en primer lugar, el del papel del liderazgo y la territorialidad en el desarrollo del comercio intra e interétnico; en segundo lugar, el de los bienes comercializados y las lógicas sociales que subyacían a las diversas modalidades y prácticas de intercambio indígenas; en tercer lugar, el de la dependencia o asimetría material generada por estos intercambios; en cuarto lugar, el de las escalas en las que se inscribían estos intercambios, lo que lleva a considerar el papel de los vínculos y su eslabonamiento en el espacio.

Partimos de considerar que el proceso de creciente integración vial, política y comercial del Wallmapu -territorio indígena que se extendía al oeste y este de los Andes- debe entenderse en el marco de las estrategias que las poblaciones indígenas de Araucanía, Pampas y Patagonia desarrollaron frente a la presencia europea. Estas implicaron cambios en la movilidad, la incorporación de nuevos productos a la producción y al consumo, y transformaciones en la densidad y extensión de las redes políticas y parentales. Hacia el siglo XVIII, ello había supuesto una importante diversificación de las actividades productivas orientadas al comercio dentro del espacio indígena y hacia las fronteras españolas. La incorporación de un amplio conjunto de bienes de factura no indígena fue caracterizada como una verdadera “revolución del consumo”, proceso que fue acompañado por una notable diversificación de la producción indígena ligada al intercambio (desde distintos tipos de tejidos hasta animales en pie, desde la sal hasta diversos tipos cueros y plumas y la elaboración de manufacturas en cuero masivamente consumidos por la sociedad criolla). Estos intercambios se vieron progresivamente formalizados en instancias diplomáticas y se desarrollaron en diversos escenarios, siendo la misma Buenos Aires una de las plazas comerciales centrales a las que afluían comitivas comerciales que incorporaban incluso comerciantes indígenas provenientes de la Araucanía.

Los procesos independentistas significaron un giro en este panorama: por un lado, las políticas comerciales aperturistas de los nuevos gobiernos en el Río de la Plata supusieron un incremento de la apetencia por tierras bajo soberanía indígena, al tiempo que los productos comercializados por estos en las fronteras tendieron a ser reemplazados por bienes importados. Nuestra interpretación de la política diplomática y comercial desarrollada por el linaje de los Curá en las décadas centrales del siglo XIX (1840-1878) toma en cuenta estas nuevas tendencias desfavorables no solo para los intercambios indígenas sino para su misma soberanía territorial. Proponemos por ello caracterizar al comercio desarrollado por los salineros como un “comercio en resistencia”, aludiendo con esta denominación no solo a la gestión política de los intercambios a través de gestiones diplomáticas de los líderes indígenas, sino a su carácter intrínsecamente político en tanto realización del horizonte indígena de vincularse con el Estado como entidades políticamente y territorialmente soberanas.

Este análisis preliminar nos ha permitido sustentar esta propuesta, en primer lugar, desde el seguimiento de la acción diplomática de Calfucurá hacia las jurisdicciones estatales y también hacia los diversos territorios y líderes del Wallmapu. Asimismo, nos ha llevado a reconstruir una amplia variedad de situaciones de intercambio en las que encontramos diversos actores, escenarios y lógicas de relación que los viabilizaban.

Finalmente, un primer intento de tipificación de esta amplia variedad de situaciones, así como de su seguimiento y contextualización temporal, nos ha conducido a formular nuevas preguntas acerca de las características de la organización económica y política de la parcialidad salinera.

Soberanía indígena y diplomacia territorial: estrategias organizativas en el Alto Río Negro (Brasil, siglos XX-XXI)

Nicole Grell Macias Dalmiglio

Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales San Tiago Dantas (UNESP, UNICAMP, PUC-SP) –
Brasil / Becaria FAPESP
nicole.grell@unesp.br

Esta propuesta tiene como objetivo analizar la actuación diplomática de la Federación de las Organizaciones Indígenas del Río Negro (FOIRN), a partir de su estructura política y organizacional, en el contexto geopolítico de la Amazonía brasileña. Fundada en 1987, la FOIRN representa más de 90 asociaciones de base y 750 comunidades indígenas en el Alto y Medio Río Negro, una región de frontera entre Brasil, Colombia y Venezuela caracterizada por una profunda diversidad étnica y lingüística, y por la superposición de disputas territoriales, presencia militar y agendas internacionales (DIAS; SCOLFARO, 2021).

A través de una arquitectura organizacional propia, basada en coordinaciones regionales, asambleas generales y mecanismos de representación interétnica, la FOIRN ha articulado un modelo de gobernanza indígena que combina formas tradicionales de deliberación con estrategias de incidencia política en diferentes niveles. Este modelo ha permitido a la organización no solo gestionar internamente sus territorios, sino también establecer alianzas con organismos estatales e internacionales en defensa de los derechos colectivos y del control territorial indígena (Dalmiglio, 2023). En este marco, analizamos la dimensión diplomática de su actuación, entendida como un conjunto de prácticas que, desde las territorialidades indígenas, reconfiguran las nociones clásicas de soberanía, representación y relaciones exteriores. La diplomacia indígena, tal como ha sido conceptualizada por Robles (2017), consiste en una reapropiación crítica del lenguaje y de los dispositivos diplomáticos convencionales por parte de pueblos indígenas, con el fin de proteger su autodeterminación frente a actores estatales y no estatales.

A partir de trabajo de campo desarrollado entre 2022 y 2025, incluyendo entrevistas semiestructuradas con liderazgos indígenas y análisis documental de fuentes institucionales, se examinan casos emblemáticos como el proceso de elaboración del Plan de Gestión Territorial y Ambiental Wasu (PGTA-Wasu) y la creación del Fondo Indígena del Río Negro (FIRN), ambos liderados por la FOIRN en diálogo con agencias de cooperación internacional. La presentación busca demostrar cómo esta organización ha operado como un actor diplomático indígena en contextos interétnicos, fronterizos y transnacionales, desarrollando respuestas autónomas ante amenazas externas y disputas territoriales. La propuesta se inscribe en los debates sobre geopolítica indígena,

diplomacia no estatal y organización sociopolítica en las Tierras Bajas sudamericanas, destacando el papel estratégico de la FOIRN como mediadora entre comunidades, Estado y actores internacionales.

Referencias bibliográficas

- Dalmiglio Macias, N. G. (2023). *Fronteiras e políticas públicas: o dilema das terras indígenas do Alto Rio Negro*. Dissertação (Mestrado em Gestão de Políticas Públicas) – Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Dias, C.; Scolfaro, A. (2021) *Plano de gestão indígena do Alto e Médio Rio Negro: PGTA Wasu*. São Gabriel da Cachoeira: FOIRN.
- Robles, G. A. (2017) “La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático. *Si Somos Americanos*”. *Revista de Estudios Transfronterizos*, v. 17, n. 1, p. 141–169.

La geopolítica de la resistencia y el movimiento mapuche autonomista: el caso de la Coordinadora Arauco Malleco (1998-2019)

Matheus Moraes Alves Marreiro
Universidad Federal Fluminense (UFF)
mmarreiro@id.uff.br

La geopolítica clásica ha tendido a reducir el concepto de territorio, asociándolo con la delimitación del espacio nacional y con la soberanía estatal. Bajo esta perspectiva, el Estado se presenta como único actor legítimo, productor de discursos que legitiman sus fronteras y su poder político, mientras que el territorio es concebido como un espacio controlado desde arriba (Haesbaert, 2019; Souza, 2018). Sin embargo, desde la década de 1990, distintos movimientos sociales han desafiado este modelo, actuando por encima o por debajo de la escala estatal. En América Latina, el movimiento indígena se ha convertido en un actor clave, al proponer territorialidades alternativas que resisten los fundamentos del Estado moderno y del capitalismo global.

En este marco, el presente trabajo analiza la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), organización mapuche creada en 1998 en el sur de Chile, como un actor que ha desarrollado prácticas geopolíticas propias en resistencia a las estructuras estatales y capitalistas. Se busca identificar y comprender los discursos y prácticas de la CAM entre 1998 y 2019, partiendo de la hipótesis de que esta organización despliega una geopolítica distinta de la estatal, basada en la cosmovisión mapuche y orientada a la autonomía y a la liberación del Wallmapu.

La CAM surge en un contexto de intensas movilizaciones para impedir la expansión del capitalismo sobre territorios ancestrales y exigir el reconocimiento de derechos territoriales y políticos del pueblo mapuche. Su lucha se dirige contra empresas forestales, hidroeléctricas, mineras y la élite latifundista, pero también contra el Estado chileno y sus aparatos de poder. Desde entonces, ha articulado una estrategia de resistencia que combina acciones directas, discursos políticos y una afirmación cultural que cuestiona los fundamentos mismos de la modernidad/colonialidad.

Teóricamente, este análisis se apoya en el diálogo entre la geopolítica crítica anglosajona y el pensamiento decolonial latinoamericano. El concepto de antigeopolítica (Routledge, 1996) permite entender las prácticas espaciales de movimientos sociales que resisten los discursos geopolíticos dominantes, descentralizando el foco analítico del Estado y visibilizando las “geopolíticas desde abajo”. Estas prácticas se fundamentan en la resistencia y pueden adoptar formas violentas o no violentas, desde tácticas de guerrilla hasta manifestaciones pacíficas. Por su parte, el pensamiento decolonial sostiene que la colonialidad

persiste tras las independencias formales y que los pueblos colonizados son productores de mundos alternativos, donde otras concepciones de tiempo, espacio y subjetividad se articulan como proyectos políticos (Maldonado-Torres, 2020; Haesbaert, 2021).

La CAM constituye un ejemplo concreto de geopolítica decolonial. Su acción política se centra en la recuperación territorial, entendida no solo como ocupación material de tierras, sino como reconfiguración integral del espacio. Las llamadas “recuperaciones productivas” incluyen cultivos, construcción de rukas y delimitación de lugares culturales y religiosos. Se busca, así, reconstituir el territorio a partir del kimün mapuche, afirmando un modo de vida basado en el equilibrio con la naturaleza y en la recuperación identitaria. Estas prácticas implican una ruptura explícita con la institucionalidad estatal y una afirmación de autonomía respecto a partidos políticos, ONG y otras organizaciones mapuche de enfoque institucional.

La independencia organizacional es un rasgo central de la CAM, que entiende su lucha como un proceso de largo plazo hacia la liberación nacional del Wallmapu. Más allá de la ocupación de tierras, su propuesta geopolítica se articula como una forma de resistencia y de r-existencia que confronta simultáneamente al Estado y al capitalismo. En este sentido, no solo se opone a la explotación económica y al despojo, sino que propone la construcción de territorios propios donde se reproduzcan modos de vida e identidades mapuche desde sus propias cosmovisiones.

Metodológicamente, este trabajo se basa en un análisis documental de las siguientes fuentes: declaraciones y comunicados de la CAM disponibles en el Centro de Documentación Mapuche; dos libros publicados por la organización —Weichan: conversaciones con un weychafe en la prisión política, de Héctor Llaitul y Jorge Arrate (2012), y Chem Ka Rakiduum: pensamiento y acción de la CAM (2019) —, además de entrevistas disponibles en internet con el principal vocero de la organización, Héctor Llaitul. El análisis de este material busca centrarse en las concepciones de esta organización en torno a los conceptos de “Territorio/Territorialidad” y “Poder/Estado/Resistencia”, con el fin de identificar en qué medida estos conceptos mapuche dialogan con las concepciones establecidas por la decolonialidad y cómo estos conceptos han sido articulados por la CAM en la construcción de su proyecto político y de otra realidad posible.

En conclusión, la CAM despliega una geopolítica de resistencia que confronta directamente a las estructuras estatales y capitalistas, y que al mismo tiempo produce territorios desde abajo, en clave decolonial. Su lucha se articula a partir de la autonomía organizativa y de la recuperación territorial como práctica política integral. Más allá del

enfrentamiento con el Estado, lo que está en juego es la construcción de otros mundos posibles desde la cosmovisión mapuche, donde el territorio y la vida comunitaria constituyen el horizonte de una geopolítica alternativa y decolonial.

Parentesco, diplomacia y territorialidad. Estrategias de los indios amigos en la frontera de Patagones(1860-1890)

Luciana Pérez Clavero

Facultad de Filosofía y Letras, UBA / Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP

lucianapclavero@gmail.com

Esta ponencia analiza las relaciones entre diplomacia, parentesco interétnico y territorialidad en la frontera de Carmen de Patagones entre 1860 y 1890, a partir del estudio de las estrategias desplegadas por la tribu de indios amigos liderada por Benito Chingoleo y sus sucesores. En particular, se examina el modo en que los vínculos familiares, rituales y consanguíneos articularon formas de legitimación territorial en un contexto de tensión política entre el Estado provincial y el Estado nacional por el control de la frontera.

La Jurisdicción de Chingoleo fue una forma de reconocimiento político y territorial otorgada por el gobierno de Buenos Aires a través del tratado de paz de 1857, que permitió a la tribu ocupar una porción de tierras al sur del río Negro. Este reconocimiento, sin embargo, fue progresivamente erosionado por la presión militar y legal del Estado nacional en el marco de la llamada Campaña del Desierto. Frente a ese avance, los liderazgos indígenas desarrollaron alianzas con familias criollas mediante matrimonios, padrinzagos y mediaciones laborales que consolidaron una red de parentesco interétnico como forma de defensa y sostén territorial.

Estas alianzas operaron en distintos planos: en un primer momento, a través de compadrazgos y relaciones rituales, y luego mediante uniones matrimoniales y vínculos consanguíneos con sectores criollos. Ejemplos como los lazos con las familias Rial, Entraigas, Calvo y Ureña muestran que el parentesco funcionó como un sistema de legitimación social y política que habilitó la continuidad de la ocupación de los campos en momentos de mayor presión estatal. Las redes de parentesco también contribuyeron a canalizar demandas por la tierra, como las iniciativas de escrituración emprendidas por los Linares o las solicitudes de derechos posesorios en Segunda Angostura.

No obstante, el proceso de nacionalización de la frontera y la aplicación de leyes de enajenación forzaron el desplazamiento de buena parte de la tribu hacia la región occidental, donde fue fundada la colonia General Eustaquio Frías. Este paraje, previamente conocido como Rincón de Linares, fue mensurado y subdividido a partir de 1883. Allí se reubicaron muchas de las familias indígenas despojadas de sus campos originales. Aunque la red de alianzas contribuyó a cierta continuidad territorial, el pasaje de la jurisdicción a la colonia implicó una profunda transformación en las condiciones de subsistencia y en la relación con la tierra.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación combina un enfoque micro-histórico con análisis hermenéutico de documentos históricos (actas de bautismo y matrimonio, padrones, censos, expedientes de tierras, mensuras, correspondencia oficial) y localización territorial mediante cartografía histórica y plataformas digitales. Este abordaje permitió reconstruir las trayectorias familiares y las estrategias de permanencia territorial en un contexto de avance estatal, dando cuenta de lógicas locales que complejizan las narrativas sobre el despojo.

A partir de este caso, se busca aportar a la discusión sobre las formas de organización socio-política de los cacicatos indígenas en contextos interétnicos, en particular sobre el rol del parentesco como forma de diplomacia cotidiana y herramienta de defensa territorial. La experiencia de la frontera de Patagones contrasta con otros escenarios de la región pampeano-patagónica donde la violencia estatal produjo una ruptura abrupta del orden interétnico, mostrando una modalidad alternativa de reconfiguración social frente al avance del Estado nacional.

Habitar el territorio centro-sur cordobés: ranqueles en viviendas urbanas, barrios, puestos y “tolderías” (fines del siglo XIX-principios del siglo XX)

Graciana Pérez Zavala
CONICET- ISTE- Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
gracianapz@gmail.com

Esta propuesta busca entrar en diálogo con las ponencias que se presentarán en la Mesa “Geopolítica y organizaciones sociales indígenas en contextos interétnicos (Tierras Bajas sudamericanas, siglos XVI-XXI)”. Por ello, focalizamos el análisis en las condiciones de vida de los indígenas que habitaron la provincia de Córdoba (República Argentina) en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos de la centuria siguiente. Este período presenta como punto de quiebre, o de cambio estructural, la ocupación por parte del Estado argentino del territorio de Pampa y Norpatagonia entre en 1879-1885. Hasta esa fecha el mismo estaba en manos de diferentes colectivos indígenas que habían logrado resistir las políticas de avance de los Estados colonial, provinciales y nacional. Entre estos, se destacan los ranqueles, que ocupaban la pampa central y a lo largo de más de un siglo habían interactuado con autoridades, militares y población civil de las regiones fronterizas y ciudades capitales de las jurisdicciones de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza.

En la ponencia consideramos a los grupos e individuos ranqueles que, bajo diferentes condiciones (como prisioneros, rehenes o por traslados acordados), residieron en la provincia de Córdoba en la temporalidad mencionada. En investigaciones previas destacamos la sistematicidad de la práctica de movilización de los mismos al territorio cordobés, con especial énfasis en contextos de expediciones punitivas sobre las tolderías y de tratativas de paz. En términos cuantitativos, para la década de 1870 identificamos (a través del cruzamiento de distintos tipos de fuentes) alrededor de 1500 indígenas en la región que por entonces definía la Frontera Sur de Córdoba (actuales departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Unión, Roque Sáenz Peña y General Roca). A su vez, rastreamos algunas trayectorias de individuos y/o familias desagregadas en las antiguas zonas de poblamiento de la provincia (departamentos Colón, Ischilín, Punilla, Calamuchita, Tercero Arriba y Tercero Abajo) (Pérez Zavala, 2021a).

De igual modo, destacamos la condición subalterna de tales indígenas que, privados de territorio propio e impedidos para reproducir formas de organización socio-política y económica autónomas, sufrieron el desmembramiento de las familias y vivenciaron relocalización al compás de las decisiones de los mandos miliares y políticos de turno.

En el caso estudiado, buena parte de los indígenas (en especial mujeres y niños) fueron distribuidos bajo el mecanismo de “colocación doméstica” entre familias de renombre argentinas y/o extranjeras residentes en la provincia para constituirse en trabajadores de viviendas urbanas y estancias. Otro conjunto, en este caso hombres y parte de sus familias, quedó ligado al ejército argentino a partir de su militarización forzada o concertada (Pérez Zavala, 2021b, 2023, Pérez Zavala y Tamagnini, 2022).

Específicamente nos interesa conocer de qué manera tales indígenas habitaron y significaron sus lugares de residencia. Por tanto, es nuestra intención georeferenciar los sitios en los que las fuentes testifican su presencia. A su vez, para recortar el universo de estudio, procuraremos caracterizar los emplazamientos con presencia de indígenas dispuestos en los departamentos Río Cuarto, Juárez Celman y General Roca según criterios geológicos, hídricos, ecológicos, de densidad de población, infraestructura, red de comunicaciones, etc. Consideramos que este tipo de reconstrucción nos permitirá identificar variaciones en las condiciones de vida de los ranqueles analizados. En esta misma línea de indagación buscaremos clasificar las modalidades de residencia (en “tolderías”, en puestos y/o cascos de estancias, en asentamientos a la vera del ferrocarril y/o de cursos de agua, en piezas en viviendas urbanas y/o “fondos” de patios, entre otras), las cuales nos permiten indagar en los cambios y las continuidades en las formas de organización familiar y socio-económica.

Desde el punto de vista metodológico, apelamos a estrategias cualitativas y, en los casos que casos específicos a técnicas cuantitativas (estadísticas descriptivas). Consultamos y triangulamos un corpus que incluye documentación producida bajo diferentes formatos (cartas, listas de revista, cartillas censales, anotaciones parroquiales, mapas, memorias, etc.), con remitentes, fechas y lugares de confección y resguardo también variados. Asimismo, apelamos al análisis de relatos tomados en el marco de entrevistas semi-estructuradas tanto a descendientes de indígenas.

Referencias bibliográficas

- Pérez Zavala, G. (2021). Sometidos y subalternos: indígenas en el sur cordobés a fines del siglo XIX. *Revista Atekna [En La Tierra]*, 10, 251-294. Recuperado de: <https://plarci.org/index.php/atekna/article/view/865>
- Pérez Zavala, G. (2023). Ranqueles militarizados en la frontera sur puntano-cordobesa (República Argentina, 1872-1887). *Revista de Indias*. vol. LXXXIII (289), 711-743. DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.031>
- Pérez Zavala, G. (2024). Cristianización, escolarización y alfabetización de indígenas en el departamento Río Cuarto (República Argentina, 1870-1910). *Estudios Ibero-Americanos*, 50 (1), 1-19, e-46038 DOI: <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2024.1.46038>

Pérez Zavala, G. y Tamagnini, M (2022). Tierras ilusorias y promesas vacías: indígenas en la frontera puntano-cordobesa (décadas de 1870 y 1880). *Diálogo Andino. Revista de historia, geografía y cultura andina*, 68, 87-104. Recuperado de. <http://dialogoandino.cl/index.php/numero-68-2022-2/>

De la “matanza del Sauce” a la “persecución de Carrané”. La política de exterminio ranquel vista desde la Frontera Sur de Córdoba y San Luis (1836)

Marcela Tamagnini

Dpto. de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

En la década de 1830 se produjo una transformación significativa en los vínculos entre los “cristianos” y las sociedades indígenas que habitaban el área pampeana y norpatagónica. Ese cambio estuvo impulsado tanto por el programa diplomático que Rosas llevó adelante a través del “Negocio Pacífico de indios”, como la confrontación armada con algunos grupos, dentro de los cuales se destacan los ranqueles. En ese marco, adquiere relieve la *Campaña al Desierto* de 1833-34 y las incursiones posteriores sobre el territorio indígena que se extendieron hasta mediados de 1836. Estas avanzadas militares los erosionaron casi hasta el borde del aniquilamiento, afectando muy fuertemente su demografía y bases materiales de sustentación.

El trabajo se ocupa de la conflictividad interétnica y la violencia en la Frontera Sur de las provincias de Córdoba y San Luis en la década de 1830. Aunque la mayor parte de las expediciones fueron promovidas por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, en 1836 también se consumaron masacres en el sur de las de Córdoba y San Luis, conocidas con el nombre de “la matanza del Sauce” y “la persecución de Carrané”. El trabajo está organizado en dos partes. En la primera, y con la intención de aquilatar ambos acontecimientos, ofrecemos una síntesis contextual que considera lo ocurrido en cuatro escenarios de diferente escala: la Confederación Argentina, las provincias de Córdoba y San Luis, el territorio indígena y la Frontera Sur de Córdoba y San Luis. Establecemos como punto de partida arbitrario de este análisis sincrónico el ascenso de Quebracho López a la gobernación de Córdoba y su prácticamente inmediato traslado al fuerte de La Carlota en la Frontera Sur. En segundo lugar, examinamos la planificación, ejecución y resultados de ambas acciones, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista de los gobernadores involucrados, logística y cadena de mando, recursos involucrados, etc. Ello nos permite sostener que el tramo mediterráneo de la frontera militar comparte la dinámica del bonaerense, pero al mismo tiempo se diferencia, ofreciéndonos algunas claves para reexaminar tanto el contexto espacial como su temporalidad.

El análisis se basa en la copiosa correspondencia intercambiada entre los mandatarios provinciales Juan Manuel de Rosas, Estanislao López, Manuel “Quebracho” López y José Gregorio Calderón, sita en el Archivo General de la Nación (AGN). A este conjunto se suman una serie de partes enviados por los comandantes de la Frontera Sur de Córdoba

y San Luis; algunos de estos contaban con la suficiente relevancia como para merecer la escritura de “copias” que, para circular la información, se compartían con los otros gobernadores. Mayoritariamente, están localizados en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), el Archivo Histórico de la Provincia de San Luis (AHPSL), pero también en el AGN.

Cartas pedagógicas interculturais como expressão da inter-regionalização de povos e saberes

Richéle Timm dos Passos da Silva

Faculdade de Educação e do Programa de Pós-graduação em Educação Matemática da Universidade Federal de Pelotas, Brasil

Janete Rosa da Fonseca

Licenciatura em Pedagogia e do Programa de Pós Graduação em Estudos Culturais da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, Brasil

Uma carta pedagógica é um estilo de escrita reflexiva que possui potente capacidade formativa e transformativa no sujeito que escreve e naquele que lê. Imprime sentido e significado importante na partilha de saberes e culturas. É mais que uma estratégia pedagógica; é um instrumento de humanização das relações sendo uma oportunidade de educarmo-nos em comunhão e de estabelecermos vínculos. (Dickmann, 2020).

Sabendo disto, o texto trata da experiência de escrita de Cartas Pedagógicas Interculturais como vivência compartilhada entre as docentes e estudantes das disciplinas de Pedagogia Triangular, ofertada pelo Curso de Pedagogia da Universidade Federal de Pelotas e sob a responsabilidade da docente Richéle Timm dos Passos da Silva e a disciplina de Educação de Jovens e Adultos, ofertada para o curso de Pedagogia da Universidade Federal do Mato Grosso do Sul – campus de Aquidauana sob responsabilidade da docente Janete Rosa da Fonseca.

Com o intuito de troca de saberes e culturas entre os distintos estudantes das instituições envolvidas a atividade foi proposta com o fim de realçar as relações Étnico-Raciais nas licenciaturas oportunizando um contato inter-regional Sul e Centro-oeste do Brasil. Assim, trabalhamos a noção de geoculturalidade como meio de interconexão das práticas educativas de uma epistemologia que rompa com a perspectiva unilateral eurocêntrica como única opção educativa e pedagógica na formação docente. Destacamos na atividade, as culturais locais dos sujeitos envolvidos e seus contextos e matizes afro, ibérico e ameríndios. Por isso, a experiência é merecedora de um marco que aposta no diálogo interétnico e cultural entre sujeitos em formação que construa novos horizontes e possibilidades de consolidar uma educação cosmopolita.

Desenvolver estratégias pedagógicas que ampliam o exercício de leitura e escrita de textos acadêmicos é fomentar práticas que promovam diálogos entre culturas e seus saberes, entre povos e territórios para construir sociedades mais solidárias e humanizadoras para além das fronteiras geográficas. Conhecer os contextos inter-regionais são basilares quando se trata de redigir Cartas Pedagógicas Interculturais. Por isso, apre-

sentamos alguns aspectos que foram trazidos às reflexões dos envolvidos neste desafio de conhecer e apresentar as culturas, os saberes e a nossa inserção histórico-cultural. Assim, em relação aos territórios envolvidos na atividade e seus contextos destacamos o que segue como eixos de conversações e reflexões realizadas:

Pelotas-RS, possui uma rica diversidade cultural e étnica, resultado da influência de diversos grupos como portugueses, alemães, italianos e africanos, especialmente durante o ciclo do charque. Essa miscigenação é evidente na arquitetura, na culinária e nas tradições da cidade, que possui um forte legado histórico e cultural. Essa premissa faz parte do contexto dos estudantes que apresentaram a cidade de Pelotas aos colegas da UFMS colocando-se como partícipes desta diversidade étnico e cultural entendendo que compõem os principais patrimônios enriquecendo a história, a arquitetura, a culinária e as tradições da cidade. Os alunos expressaram essa riqueza relatando a respeito a tradição gastronômica do doce de Pelotas e da sua história ligada a questão da escravização dos negros. A valorização e o respeito a essa diversidade são fundamentais para a preservação da identidade pelotense e para o desenvolvimento sustentável do município. (Prefeitura de Pelotas, 2025). Como partes da correspondência intercultural, os estudantes da UFPel remeteram suas cartas aos estudantes da UFMS via e-mail e deles obtiveram respostas que trataram de situar os contextos onde vivem. Assim, é importante situar neste texto, este outro espaço territorial e suas particularidades para compreender a amplitude e a diversidade envolvida na ação.

Aquidauana-MS, possui um vasto contexto cultural e étnico, marcado pela presença indígena, especialmente da etnia Terena e pela influência de imigrantes europeus. (Prefeitura Aquidauana, 2025). A cultura de Aquidauana é um mosaico resultante da interação entre a cultura indígena, a influência dos imigrantes (italianos, alemães, japoneses, etc.) e a história da região. A cidade é conhecida como “Lar dos Terenas” (O Pantaneiro, 2025) e abriga diversas aldeias, onde a cultura indígena é preservada e celebrada. Além disso, a história de Aquidauana está ligada à Estrada de Ferro Noroeste do Brasil e ao desenvolvimento da pecuária. (Prefeitura Aquidauana, 2025). Observamos particularidades deste espaço brasileiro onde habita grande descendência indígena, fato este que foi destaque entre as correspondências entre os estudantes levantando curiosidades entre os estudantes sobre as questões educacionais e culturais. O ecossistema de Mato Grosso do Sul é dividido em duas grandes regiões: o cerrado e o Pantanal (este localizado no Noroeste do estado). Importante este destaque ambiental econômico do MS, pois diferente do RS, a região do MS, por apresentar uma maior população indígena, ainda imprime no imaginário gaúcho, ser uma região de matas e florestas, o que

foi muito dialogado entre os estudantes em suas cartas. Por isso, é importante registrar que este ecossistema pantaneiro tem como principal atividade econômica a criação de gado de corte e o turismo, enquanto o ecossistema do cerrado se encontra bastante destruído pela implantação das culturas de soja, milho, cana (para produção de álcool) e eucalipto (usado para produção de madeira e celulose), além da criação de gado (aproximadamente 20 milhões de cabeças em todo o estado). (PPC Pedagogia UFMS, 2025).

Apresentar neste texto as reflexões desta experiência de ensino vivida com alunos de graduação é ainda parte da integração e interdisciplinariedade que envolve atividade de pesquisa e extensão. As docentes promotoras compõem o grupo de estudo e pesquisa GEPED (Grupo de Pesquisa em Estudos Decoloniais) que trata de abordar as questões culturais e decoloniais para além das teorias. Propomos com atividades como a relatada, a vivenciar práticas e desafios de reelaborar e repensar os conceitos teóricos que subsidiam nossos estudos, pesquisas e práticas, a partir do constante movimento dialógico e dialético do binômio teoria-prática.

Consideramos que a atividade das Cartas Pedagógicas Interculturais é promissora e pode ser um instrumento importante devendo ser aprimorada e desenvolvida nos próximos semestres letivos nas referidas disciplinas e em outras a fim de fortalecer os vínculos institucionais e aproximar as culturas e os saberes das regiões sul e centro-oeste a partir da formação de professores para uma sociedade multicultural e de ampla diversidade étnico-racial.

Referências bibliográficas

- DICKMANN, Ivanio. As dez características de uma carta pedagógica. In: PAULO, Fernanda dos Santos e DICKMANN, Ivo. Cartas pedagógicas: tópicos epistêmico-metodológicos na educação popular. 1. ed. – Chapecó: Livrologia, 2020. (Coleção Paulo Freire; v. 2).
- O PANTENEIRO, Jornal online - Indígenas em Aquidauana mantêm viva a cultura e as tradições terenas. Disponível em: <https://www.opantaneiro.com.br/video/indigenas-em-aquidauana-mantem-viva-a-cultura-e-as-tradicoes-terenas/213867/> Acesso em: 20 jun. 2025.
- PPC Pedagogia UFMS, Projeto Político Pedagógico do Curso de Pedagogia UFMS. Disponível em: <https://boletimoficial.ufms.br/bse/publicacao?id=505550> Acesso em: 20 jun. 2025.
- PREFEITURA MUNICIPAL DE AQUIDAUANA, Portal municipal. Disponível em: <https://www.aquidauana.ms.gov.br/cidade>. Acesso em: 20 jun. 2025.
- PREFEITURA MUNICIPAL DE PELOTAS, Governo de Pelotas. Disponível em: <https://www.pelotas.com.br/> Acesso em: 20 jun. 2025.

Mesa 3. Fronteras, territorios y territorialidades en las Tierra Bajas de Sudamérica (siglos XVII-XX)

Coordinadores

Andrés Aguirre
(UNLu)

aguirreandres@hotmail.com.ar

Daniela Sosnowski
(CIS/CONICET-IDES)

dani.sos@gmail.com

Las expediciones al “Mesón de Fierro”. Mieleros, indígenas y científicos en tránsito por un camino chaqueño. Siglos XVIII y XIX

Judith Farberman
UNQ/UBA/CONICET
jfarberman@gmail.com

Según Nicolás Richard (2013), “los caminos del Chaco se mueven y no pasan dos veces por el mismo lugar, porque esos lugares mismos están como en movimiento” (p. 49). Esta fluidez resulta un componente más de la persistente imagen del Chaco colonial y decimonónico como “espacio vacío”. Sin embargo, existió por siglos una red inestable y mutante de caminos que exige investigación. Sometido el tránsito a fuertes contrastes estacionales que alternan sequías e inundaciones y ligado a una población también ella muy móvil y vinculada con territorios étnicos en permanente definición, hemos intentado recientemente una primera aproximación a este objeto focalizando sobre la senda macomita (que atravesaba el chaco salteño) (Farberman y Guzmán 2025 en prensa).

En esta ponencia, me propongo investigar otros caminos que corrían al sur de la senda macomita: me refiero a los que conducían al “mesón de fierro” (también conocido como “meteorito de Otumpa” o “fierro del Tucumán” entre otras denominaciones). Como es sabido, la búsqueda del “metal” motivó numerosas expediciones que, en distintos momentos, partieron de la frontera santiagueña del Salado para internarse en el Chaco. Hasta donde sabemos, la primera fue la que encomendó el gobernador Gonzalo de Abreu en 1576 y no dejó mapas ni diarios de viaje, sólo algunas vagas descripciones en probanzas de méritos. A pesar de la expectativa que generó la presunta “mina de plata”, recién a fines del siglo XVIII se intentaron nuevas expediciones, que perseguían distintos objetivos y combinaban iniciativas privadas y encargos oficiales. Bartolomé Maguna, un vecino santiagueño, se encontró entre quienes reavivaron en las autoridades el entusiasmo por el metal y emprendieron expediciones por su cuenta (entre 1774 y 1776). Las muestras que trajo alentaron las entradas de Francisco de Ibarra, otro notable local, en 1779 y de Miguel Rubín de Celis en 1783. Esta última fue la más famosa -por su carácter científico y por la publicación de los resultados en un *journal* británico (Rubín de Celis 1787)-. Aunque hubo ingresos posteriores -como el de Miguel Gerónimo Castellanos en 1803-, no lograron su intento y hasta 1926 -cuando se le encomendó a Antenor Alvarez que reuniera todos los materiales sobre las expediciones para fijar los límites provinciales entre Santiago del Estero y Chaco- se consideraba que el meteorito se hallaba “perdido en el desierto” (Alvarez 1926, 57).

Ahora bien, los caminos hasta el lugar de Otumpa (en actual departamento de Moreno,

en Santiago del Estero) tenían también sus transeúntes cotidianos y anónimos, aunque quizás no llegaran hasta el sitio del meteorito. Existe, de hecho, toda una red de topónimos que conforman una suerte de encaje en el chaco santiagueño y que designan generalmente a los pozos que constelaban el camino. Estos caminantes anónimos eran los recolectores de miel, una de las actividades económicas más importantes de la frontera santiagueña, en las que confluían un variopinto espectro de actores: “indios cristianos” y “gentiles”, campesinos mestizos, muchos de ellos habilitados por comerciantes de la ciudad o de los pueblos (Farberman 2010). Distintas fuentes, incluida la Encuesta Nacional de Folclore de 1922, refieren la perduración de la actividad mielera, a la continuidad de uso de estos antiguos caminos chaqueños y a los peligros de un paisaje agreste en los que acechaban el tigre y la espesura.

Cuento con un corpus todavía incompleto pero de notable interés para seguir los caminos al mesón de fierro. En principio, los diarios de las expediciones de Francisco de Ibarra (llevado por Melchor Costas) y de Rubín de Celis han sido editados y reunidos por Angel Justiniano Carranza (1884), Antenor Alvarez (1926) y Caillet Bois (1932). En segundo lugar, dos mapas ameritan particular atención: el de Rubín de Celis de 1783 y el *Esquicio* contenido de Angel Justiniano Carranza de 1883 que aporta detallada información sobre las entradas de Ibarra, Rubín de Celis y Castellanos. Ambos señalan buena parte de los lugares de referencia mencionados en los diarios de viaje y evalúan las distancias y los tiempos de marcha.

El objeto la ponencia que propongo es pensar los caminos a Otumpa ya cartografiados siguiendo algunos de los problemas que orientaron nuestra investigación sobre macomita. En primer lugar, la cuestión de los reservorios de agua que vertebraban las sendas y hacían posible el tránsito por el *comedio* árido. Los diarios de viaje al mesón son, en este sentido, mucho más generosos que los disponibles sobre la senda macomita y nos muestran los recaudos de los viajeros frente a la escasez del recurso. En segundo lugar, la pregunta sobre los usuarios, entre los cuales los mieleros ocupan un papel protagónico. Es notable que tanto Rubín de Celis como Melchor Costas los mencionen como sus baqueanos y que la referencia a las “muchas colmenas” aparezca en el *Esquicio*. En tercer lugar, me interesa la relación con los grupos soberanos del interior del Chaco que, en la crónica de Rubín de Celis, aparecen como el gran terror de las fuerzas expedicionarias. Y, sin embargo, esta misma presencia justifica la participación de un personaje que obra como lenguaraz para entenderse con los “salvajes”, Gabriel Espínola, jefe miliciano que actúa también como baqueano.

Referencias bibliográficas

- Alvarez, A. (1926). *El meteorito del Chaco*. Buenos Aires, Peuser.
- Caillet Bois, R. (1932). "La expedición de Rubín de Celis en busca del Mesón de Fierro". *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, XV, pp. 531-554.
- Carranza, A. J. (1883). *Expedición al Chaco Austral bajo el comando del gobernador de estos territorios coronel Francisco B. Bosch*. Buenos Aires, Imprenta europea.
- Farberman, J. (2006). "Recolección, economía campesina y representaciones de los montaraces en Santiago del Estero, siglos XVI a XIX". *Prohistoria* 6, 11-26.
- Farberman, J. y Guzmán T. (2025 en prensa). "Los caminos chaqueños del agua. La "senda ma-comita" y sus transeúntes en el siglo XVIII". *Tefros*, 23:2.
- Farberman, J. y Taboada, C. (2023). "Entre ríos, esteros y pozos. Agua, instalación y movilidad indígena en el Chaco y la llanura santiagueña: perspectivas etnográficas, históricas y arqueológicas". *Revista Del Museo De Antropología*, 16(3), 47-64. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v16.n2.41373>
- Richard, N. (2013). Richard, N. (2013). Aproximación al problema de los caminos u odografía en el Chaco y en la puna contemporáneos. En Sendón, P. y Villar, D. (eds.) *Al pie de los Andes. Estudios de etnología, arqueología e historia* (pp. 47-70). Cochabamba, Itinerarios ILAMIS.
- Rubín de Celis, M. (1787). An Account of Mass of Native Iron found in South America by don Michael Rubin de Celis. Communicated by Sir Joseph Banks. *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*, 78(1): 37-42.

Conformación de un espacio fronterizo en la Mendoza temprana. Un análisis de las relaciones interétnicas a partir de una sumaria

Luciana Fernández
(Universidad Nacional de Luján)
lucianafernandez1987@gmail.com

Desde la fundación de la ciudad de Mendoza hasta 1670 aproximadamente se ocuparon de forma dispersa las tierras al suroeste de la ciudad, entre las márgenes del río Tunuyán y el Diamante. En tanto que el área comprendida entre el Diamante y el Atuel se presenta como un espacio de carácter transicional inestable entre las soberanías indígena e hispano-criolla. Allí había presencia de ganado cimarrón y se asentaron los puelches chiquillanes cuyas relaciones con el grupo dominante eran más fluidas que las de los demás grupos nómadas. Más al sur del Atuel, los puelches dominaban el territorio (Prieto, 1997[2000]).

Con el establecimiento de un ejército en la frontera geográfica-militar en el río Bio-bío, las poblaciones indígenas del área vieron cercenadas sus posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales hacia el norte por lo cual protagonizaron movimientos expansivos hacia el este de la cordillera de los Andes (Gascón, 2001). Puelches, pehuenches y aucaes, los cuales ya se vinculaban por medio del intercambio de bienes (Durán, 1991-1992), desarrollaron movimientos estacionales programados y habían diversificado su patrón de subsistencia, integrando en sus economías bienes hispano-criollos (Prieto, 1989; 1997 [2000]; Durán, 1991-1992); de modo que los vínculos comerciales fueron habituales. Pero a la par de los vínculos entre sociedades indígenas y españolas se desarrolló un estado de prevención en lo que respecta a la defensa de la ciudad de Mendoza y zonas aledañas.

En esta oportunidad proponemos, estudiar el proceso de conformación de un espacio fronterizo desde la fundación de la ciudad de Mendoza hasta momentos previos a la instalación del fuerte de San Carlos en la década de 1770. A la vez que, sin perder de vista las vinculaciones con el Reino de Chile y la articulación con la línea de frontera de Arauco, examinar las múltiples interacciones que diferentes sociedades entablaron entre sí en aquel espacio permeable y poroso. Para ello, partiremos del análisis del proceso judicial al que fueron sometidos quienes participaron del frustrado ataque de julio de 1658 encabezado por el cacique puelche Bartolo. Consideramos que la sumaria es enriquecedora en la medida que sirve para problematizar -y a la vez enriquecer- el conocimiento respecto a las variadas interacciones entre el mundo indígena e hispano-criollo; a la vez que entre los grupos nativos entre sí, nucleados en diferentes emplazamientos y con disímiles realidades, dado que algunos se mantenían insumisos al poder colonial,

otros eran indios de encomienda; y otros tantos de 'servicio'. Así, la triangulación de documentación edita e inédita albergada en el Archivo Nacional Histórico de Chile, Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza y la colección documental 'Monseñor Pablo Cabrera' del Departamento de Estudios Americanistas y Antropología (Universidad Nacional de Córdoba), nos permitirá ahondar en el conocimiento de los intereses, negociaciones, comunicaciones, alertas, rumores y resistencias de cada una de las partes implicadas en los vínculos.

Referencias bibliográficas

- Actas Capitulares de Mendoza (1961). Tomo II. Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
- Actas Capitulares de Mendoza (1974). Tomo III. Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
- Durán, V. (1991-1992). Las poblaciones indígenas del sur mendocino durante los siglos XVI y XVII. *Anales de arqueología y etnología*, pp. 9-40.
- Gascón, M. (2001). "La transición de periferia a frontera: Mendoza en el siglo XVII". *Andes*, núm. 12, pp. 1-23. a Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701208>
- Prieto, M. R. (1989). "La frontera meridional mendocina durante los siglos XVI y XVII". *Xama*, 2, pp. 117-131.
- Prieto, M.R. (1997 [2000]). "Formación y consolidación de la sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII". *Anales de Arqueología y Etnología*, No. 52-53, pp. 17-366. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Arqueología y Etnología. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/14877>

Territorio y frontera entre hacendados, indígenas y el gobierno de Buenos Aires (1820-1824)

Yesica García
UNLu-PROEHAA
yesicagarcia@outlook.com

Buenos Aires durante la década de 1820 fue escenario de profundos cambios políticos, sociales, económicos y culturales, no solo en la ciudad sino también en la campaña. La importancia que adquirió la expansión de la frontera bonaerense derivó en la presentación de diferentes proyectos y estrategias elaborados por hacendados, con el fin de lograr el adelantamiento. En este contexto, se pudo reconocer al menos dos posturas respecto a cómo proceder con los indígenas. Por un lado, estaban quienes abogaban por una expansión e incorporación de estos a la sociedad criolla y por el otro, aquellos que respaldaban la idea de poner fin al contacto interétnico.

En este corto período, Buenos Aires transitó transformaciones que incidieron en las relaciones con los indígenas. En este sentido, se sostiene que la conflictividad creciente que se desarrolla en la frontera bonaerense no puede ser explicada por un motivo único, sino que hay un origen multicausal, que involucra factores internos, como las medidas adoptadas por el gobierno y la incidencia de los hacendados, y externos como lo fue la *Guerra a Muerte*. Todos estos sucesos se conjugaron para que de una forma u otra la conflictividad con algunos grupos étnicos se profundizara, mientras que otros, obtuvieron ventajas para establecer nuevas alianzas con el gobierno. Este punto es trascendental porque se ha interpretado el aumento de la conflictividad como un fenómeno generalizado tomando en cuenta el accionar agresivo y lo que se pretende demostrar es que no todos los indígenas fueron considerados como una amenaza. Estas interpretaciones, desestiman las particularidades de la agencia indígena en general y de los caciques, en particular, que participaron activamente como aliados del gobierno o de José Miguel Carrera durante estos años. Este análisis permite verificar una vez más la transitoriedad de categorías como indio amigo, enemigo y aliado dada la poca durabilidad de las alianzas y la necesidad de los líderes indígenas de moverse estratégicamente entre bandos para su propia supervivencia.

En cuanto a la economía y la expansión territorial, desde 1810 la crisis ganadera en Entre Ríos y Banda Oriental habían impulsado la expansión ganadera hacia el sur de Buenos Aires. Las guerras civiles que desembocaron del proceso revolucionario afectaron al litoral de modo tal que “liquidaron su stock vacuno y se desordenaron los circuitos comerciales” (Infesta, 2003, p.143) por lo que buscaron tierras más alejadas de las zonas de conflicto revolucionario que reuniera las condiciones de producción necesarias. Para

Buenos Aires un ejemplo concreto fue la fundación de Dolores en 1817, sitio ubicado pasando los límites formales establecidos hasta el momento. La expansión ganadera se fue intensificando en la década de 1820 y tuvo sus ganancias territoriales con la campaña militar de Rosas de 1833 (Halperin Donghi, 1963). Asimismo, dadas los bajos costos de producción e instalación de la producción de vacuno, comienza una fuerte oferta de tierras nuevas hacia principios de siglo XIX. (Infesta, 2003). Considerando que la base de los productos exportables estaba representada por la producción ganadera, la necesidad de puesta en producción de los territorios fue primordial. Se considera que, los proyectos de expansión de la frontera, planificados desde los últimos años de colonización española, hacia el norte y principalmente el sur de la Buenos Aires, se pusieron en práctica, sin una planificación previa de cómo llevar a cabo la ocupación territorial de las familias agrícolas en dominios indígenas – o bien cercanos a sus territorios- y cómo lograr una negociación con los grupos étnicos para que el resultado sea favorable a los objetivos políticos (ampliar y consolidar el territorio de la provincia) y económicos (producción agrícola-ganadera) sin desatar una guerra con los indígenas.

La política utilizada por el gobierno de Buenos Aires consistió en la aplicación de la enfiteusis, el sistema por el cual las tierras del estado provincial fueron entregadas para su labor a cambio del pago de un canon. Esto permitía garantizar el pago de la deuda pública, además de obtener lucro económico de las mismas, visto que estas no eran entregadas en propiedad privada- hasta 1836 al menos- y continuaron siendo propiedad del estado. Desde 1822, la legislación sobre terrenos se fue modificando en relación al pago del canon, los requisitos para obtener una propiedad en enfiteusis y tamaño adquirido. (Infesta, 2003).

En este contexto, también se desarrollaron las llamadas “campañas” al desierto de Martín Rodríguez. Estas son abordadas considerando que el término “campaña” es utilizado como categoría propia de los documentos consultados. Se entiende que la expansión hacia el sur “se trató de un conjunto de acciones políticas y militares que reunió todas las características de una verdadera guerra “social” (Escolar, Salomón Tarquini y Vezub, 2015, p.224). Esta idea, propone entender la expansión como un hecho que incluyó a gran parte de la población, y no solo al sector militar, a través de la articulación de diferentes redes (sociales, políticas y económicas). Esta imagen rompe con la idea de un ejército que avanza sobre un territorio desocupado y deshabitado, por el contrario, las campañas realizadas entre 1820-1824 se asentaron sobre las milicias pero también sobre alianzas constituidas con diferentes líderes indígenas. Este aporte pretende aminorar la falta de estudios historiográficos y antropológicos de las guerras de producción de soberanía, a la que los autores citados refieren, con una mirada que se acentúa sobre los diversos sectores

involucrados (gobierno, hacendados, indígenas) y no en los logros militares de gobierno.

En suma, se propone analizar el proceso de expansión de la frontera bonaerense durante los años 1820-1824 con el fin de conocer cómo se articularon los intereses, a veces opuestos y otras inevitablemente comunes, de indígenas y criollos (hacendados y gobierno) y las modalidades que adoptó la conflictividad interétnica en el contexto de formación de la provincia de Buenos Aires.

Referencias bibliográficas

- Escolar, D.; Salomon Tarquini, C. y Vezub, J.E (2015) La “campana del desierto”: notas para una crítica historiográfica en F. Lorenz (comp.) *Guerras de la historia argentina (223-247)* Ariel.
- Halperin Donghi, T. (1963) La expansión ganadera en la Campaña de Buenos Aires (1810-1852). *Desarrollo Económico*, 3 (1-2), 1-58. https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=53adaf5a-7a06-11e1-81e3-ed15e3c494af
- Infesta, M.E (2003) *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Fuerzas en disputa: ataques, avances y violencias utilizadas por las autoridades coloniales en la frontera bonaerense

María Florencia Giorsemينو
UNLu-PROEHAA
florenciagiorsemينو@gmail.com

Durante el siglo XVIII, las relaciones entre las parcialidades indígenas y las autoridades hispanocriollas se desarrollaron a partir de diferentes encuentros culturales ocurridos en los *espacios de frontera* (Nacuzzi, 2010). Esta categoría define una zona permeable, donde se despliegan intercambios y comunicaciones, relaciones pacíficas y conflictivas, así como otras múltiples interacciones. Además, la autora, ha denominado *enclaves fronterizos* a determinadas misiones y fuertes instalados en parajes casi totalmente aislados: “Algunos de ellos eran instalaciones que la Corona había ordenado realizar mucho más allá de las fronteras, como los mencionados fuertes de la costa patagónica...” (p.10).

En este sentido, se han planteado interpretaciones, desde diferentes enfoques, sobre la naturaleza de estas relaciones interétnicas, dando como resultado más de treinta años de estudios disciplinarios e interdisciplinarios sobre las fronteras. El enfoque propuesto por Tamagnini y Pérez Zavala (2011) sobre la *gran frontera sur* permite pensar la dimensión del espacio en una totalidad, articulando el espacio territorial desde la Cordillera hasta la Banda Oriental. Es decir, toda la zona desde el río Biobio en Chile hasta el río Yi en Uruguay, analizado *el conflicto como el factor dinámico* (p.212) teniendo en cuenta, que esto no significa el constante enfrentamiento entre los actores sociales, sino la existencia de una predisposición al mismo.

En lo que concierne al trazado de la línea de fuertes al sur y oeste del río Salado, destacan los diversos estudios sobre las relaciones interétnicas, las tensiones entre las autoridades locales y la política monárquica, los circuitos de circulación de personas y bienes, así como los conflictos y las negociaciones o la mediación entre los distintos grupos que confluyeron en este complejo fronterizo.

En el presente estudio, adoptamos como modelo interpretativo *Resistencia y Complejidad* (Néspolo, 2012), porque este contempla los diferentes vínculos y estrategias que se desarrollaron entre estos grupos - tales como la competencia por los recursos, los intercambios comerciales, la diplomacia y la guerra- sin dejar de lado la existencia del rechazo al dominio por alguna de las partes. Reflejo de ello, fue la celebración de tratados de paz y el contacto entre diferentes parcialidades, vecinos rurales y autoridades de frontera; relaciones que no escaparon de un elevado grado de conflictividad en diferentes momentos de la historia fronteriza bonaerense tardo-colonial.

Por otro lado, el estudio de las dinámicas producidas en el entramado de las relaciones interétnicas, específicamente entre la aplicación de prácticas violentas por medio de las autoridades y las resistencias indígenas, cuenta con limitados aportes historiográficos. Las prácticas violentas implementadas por las autoridades coloniales se evidencian en los trabajos de los autores Alioto & Jiménez & Villar (2012; 2015; 2018), que contribuyen a visibilizar las prácticas violentas cometidas por las autoridades gubernamentales a las “naciones indias de las pampas” entre el uso de la fuerza y las tratativas diplomáticas. Instalan la discusión del uso de conceptos como “genocidio” y “masacre” en el periodo colonial, dando cuenta de la importancia de las discusiones y sus limitaciones. En este sentido, la autora Salerno (2018) da cuenta de los “abusos, violencia y malos tratos” a los que eran sometidos mujeres y niños tanto pampas como charrúas y minuanes cuando eran capturados, sometidos y transportados a las instituciones urbanas. En este mismo orden, Roulet (2018) describe las “formas de violencia” que se desarrollaron en el Río de la Plata, teniendo en cuenta las reacciones de las parcialidades indígenas frente a ellas. Además, la autora cuestiona el relato de los documentos oficiales donde la imagen mítica de los “malones” son categorizados como empresas destructivas hacia los hispanocriollos.

En este sentido, se busca analizar las diferentes estrategias utilizadas por las autoridades coloniales con el fin de consolidar su dominio sobre las tierras indígenas siendo las campañas militares uno de los recursos más utilizados. Durante la década de 1770, las incursiones de los hispanocriollos en los territorios indígenas estuvieron motivadas por diversos factores, por ejemplo, los rumores sobre un inminente ataque. Entre los años 1775 y 1776, las expediciones comandadas por Pinazo a las tolderías ubicadas en las sierras bonaerenses, resultaron en la muerte de un centenar de indígenas, la captura de chinas y párvulos, así como también la apropiación de cabezas de ganado y otros insumos. Durante 1775, en uno de los ataques sorpresa a los toldos del cacique Chaynaman, acusado de proteger a indios fugitivos, se dejó registrada la muerte de cuarenta varones y cuatro *chinas* frente a un herido “sin riesgo mayor” por parte de la comitiva militar. Además, se realizó la práctica “prohibida” de repartir mujeres y niños entre los oficiales.

Al llevar a cabo las campañas militares, las prácticas violentas utilizadas por las autoridades coloniales discriminaban a los indígenas según la etnia, el rango etario y la condición de género. Dando como resultado muertes, de varones en edad de guerra; capturas, de integrantes importantes de las parcialidades, chinas y párvulos; y también repartos de indígenas entre la tropa, de mujeres para el servicio doméstico y otros trabajos urbanos; reubicaciones como envíos a las Islas Malvinas, entre otros sometimientos y dominaciones.

Asimismo, en 1776 el comandante Pinazo con una tropa de más de cuatrocientos hom-

bres, incursionó en las tolderías de los caciques Alequete y Guenal dejando un registro de ciento dos varones, sesenta *chinas* y treinta párvulos muertos. Los documentos militares dan cuenta de un ataque sorpresivo y violento, ya que los heridos por parte de los indígenas fueron muy pocos y de poca gravedad.

Las prácticas violentas utilizadas por las autoridades coloniales, en las diferentes expediciones militares, sobre las parcialidades indígenas, dan cuenta de diversas maneras de dominio y sometimiento. En los casos mencionados, los muertos indígenas superan con creces a los hispanocriollos evidenciando las formas en que ocurrieron las incursiones, así como los intereses de los comandantes. Tanto el reparto de sobrevivientes como la muerte de los varones en edad de guerra muestran las diversas estrategias de las autoridades para desintegrar las parcialidades.

Referencias bibliográficas

- Alioto, S., Jiménez, J., & Villar, D. (2018). Violencias imperiales. Masacres de indios en las pampas del Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). En S. Alioto, J. Jiménez & D. Villar (Eds.), *Devastación: Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI al XIX)* (pp. 49-68). Prohistoria Ediciones.
- Nacuzzi, L. (2002) Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En S. Visacovsky & R. Guber (comps) *Historia y estilos de trabajos de campo en la Argentina* (pp.229-262). Editorial Antropofagia.
- Nacuzzi, L. (2005) *Identidades Impuestas*. Sociedad Argentina de Antropología.
- Néspolo, E. (2006) "Cautivos, ponchos y maíz. Trueque y compraventa "doble coincidencia de necesidades" entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Lujan en el siglo XVIII". *Estudios de Arqueología histórica. Investigaciones Argentinas Pluridisciplinarias*, A. Tapia; M. Ramos & C. Baldasarre Edit., Museo Municipal de la ciudad de Río Grande. Ediciones BIMCE (pp. 379-401).
- Néspolo, E. (2012). Resistencia y Complementariedad, gobernar Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado. Escaramujo Editorial.
- Roulet, F. (2008) "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX". *Revista Tefros*, Vol. 4, N° 2, pp. 6-34.
- Salerno, N. (2018). *Cautivas indígenas. Abusos, violencia y malos tratos en el Buenos Aires colonial*. En Alioto, S., Jiménez, J. & Villar D. (comps); *Devastación: Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI al XIX)* (pp.237-258). Prohistoria Ediciones
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2011) La "gran frontera" del cono sur: Violencia y conflicto interétnico, en Cultura y Espacio. Araucanía- Norpatagonia. En: P. Novarro Floria & W. Delrio (comps) Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. Universidad Nacional de Río Negro.
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2014). *Rehenes y cautivos. Violencia y diplomacia en la frontera sur de Córdoba. (1835-1861)* Rosario XI Congreso Argentino de Antropología Social. <https://www.academica.org/000-081/226>

La idea de desierto en los debates parlamentarios sobre tierras y colonias en Patagonia (siglo XIX)

Mario Emanuel Larreburo
INSHIS (CONICET - UNP)
larreburomario@gmail.com

Me propongo analizar debates parlamentarios que ocurrieron ante la presentación de distintos proyectos para establecer colonias en el territorio patagónico. Los casos serán los proyectos presentados por Ernesto Rouquaud (1870) y Leandro Crozat de Sempere (1871) para el actual territorio de Santa Cruz, así como una concesión de tierras para Luis Piedra Buena (1868). En estos ejemplos observamos que se discutieron tópicos como la idea de “desierto” y la presencia del Estado, así como la forma ideal en que cada legislador consideraba que debía impulsarse la formación de colonias (es decir, de forma privada o a partir del Estado).

Una institución como el Congreso de la Nación constituye un ente de particular interés al momento de pensar y analizar la segunda mitad del siglo XIX. Constituido por representantes de las provincias existentes hasta el momento, sus discursos e intervenciones nos brindan una imagen clara de las preocupaciones políticas y sociales de entonces, así como de las diferentes posturas que frente a estas se construyeron. Haciendo referencia a los debates parlamentarios que se dieron en este período en torno a la inmigración y la colonización, Pérez (2014) señala que la inmigración ocupaba un lugar preponderante en el imaginario social de la época, a la vez que existían posiciones encontradas acerca de cuál debía ser el rol del Estado al respecto. La autora resalta una diferencia entre las décadas de 1860 y 1870, entendiendo que a mediados de los '70 las principales instituciones que conformaban el Estado nacional ya se habían creado. De esta forma, la inmigración y la formación de colonias fueron las herramientas para crear una nueva sociedad sobre las bases de la “civilización” y el “progreso”, así como el instrumento para poblar los “desiertos” y defender los territorios de frontera.

En el marco de esta discusión adquieren especial relevancia los conceptos de “desierto” y “frontera”. Analizando las fronteras de la jurisdicción colonial del actual territorio argentino, Nacuzzi y Lucaioli (2014) las definen como espacios de interacción entre los sectores hispanocriollos y los grupos nativos, que se caracterizaban por el contacto, la negociación interétnica y los mestizajes. De esta manera, para los hispanocriollos del siglo XVIII, la frontera fue el espacio indefinido que comenzaba allí donde terminaba el dominio político y territorial español. Estos paisajes se asociaban con la noción de peligro y sus habitantes nativos eran considerados partes inseparables del entorno natural. Para mediados del siglo XVIII comenzó a gestarse la idea del “desierto”, que hacía hincapié en los vastos

territorios llenos de recursos, pero vacíos de civilización. En este sentido, se reforzó la dicotomía entre la civilización y la barbarie, y se comenzó a negar progresivamente la presencia de los numerosos grupos indígenas que habitaban dicho espacio.

A lo largo de los siglos se elaboraron diversas representaciones geográficas en torno de la Patagonia que van desde aquellas que la presentan como una tierra paradisíaca hasta otras que la describen como un ámbito hostil para su ocupación. Según Zusman (2001) la idea de desierto fue una de las metáforas que lo mostraron como un área bajo dominio indígena, infértil por estar habitado por este tipo de poblaciones y que esperaba la mano del inmigrante blanco, lo cual derivó en discursos políticos sobre el poblamiento de la Patagonia, o de defensa contra las posibles pretensiones de otros Estados, asociados a políticas de colonización y al incentivo industrial. En los debates analizados, el imaginario sobre la Patagonia se vuelve flexible y maleable frente al discurso político de la época. De esta forma, la alternancia entre las ideas de “desierto” o “tierra fértil” se produce al calor del debate y como consecuencia de la postura que el legislador intenta defender.

Por otro lado, Pérez (2014) distingue los distintos tipos de inmigración y los presenta de la siguiente manera: la inmigración “artificial”, promovida mediante una activa política de intervención del Estado, y la inmigración “espontánea”, que arribaba al país sin otro estímulo que las bondades de la sociedad y la economía argentina. Los defensores de la primera sostenían la necesidad de “poblar los desiertos” (destino no elegido por la inmigración espontánea) y veían a los colonos-inmigrantes como auxiliares del Estado nacional para defender los territorios de frontera. Además, consideraban que el Estado debía intervenir para fomentar determinadas corrientes migratorias, principalmente anglosajones y germanos. Por su parte, quienes abogaban por la inmigración “espontánea”, se oponían esgrimiendo argumentos sobre el gasto ineficiente de recursos que entrañaba la intervención estatal y sobre los riesgos de restricción de la libertad de los potenciales inmigrantes. En este sentido, sostenían, todo accionar estatal no debía interferir en las “corrientes naturales” de la sociedad que afectarían la libertad de los inmigrantes para escoger a la Argentina como lugar de destino, para elegir en qué trabajar y en qué lugar del país hacerlo. Todo lo que el Estado debía hacer era garantizar el orden y hacer cumplir las leyes.

Para los legisladores que participaron en los debates analizados, la cesión de terrenos y las colonias proyectadas contribuirían a la presencia estatal en los territorios patagónicos y al ejercicio del dominio y la soberanía. Las colonias no representarían una amenaza para esos planes, sino que, al contrario, constituirían una ayuda para las aspiraciones del Estado. Por ejemplo, en el caso de Piedra Buena su presencia garantizaría el ejercicio de la soberanía y el rechazo de las pretensiones chilenas. Cabe destacar que los indígenas

-sujetos que en otros casos estudiados podían ser considerados hostiles o factibles de ser cooptados por fuerzas extranjeras para perjudicar al Estado nacional (Larreburo, 2022)-, no son mencionados en estos debates. Por su parte, el origen francés de Rouquaud y Crozat de Sempere no se elogiaba ni se criticaba, directamente no se mencionó.

Este trabajo se propone aportar a los estudios de la frontera sur en la medida que dará cuenta de la relación entre el imaginario en torno al desierto y la frontera y el de la inmigración y la formación del Estado-nación. Dado que el foco estará puesto en los debates parlamentarios, entendemos que la realización de este tipo de estudios proporciona otra perspectiva para comprender la configuración de los espacios fronterizos y ayuda a seguir problematizando conceptos como “civilización” y “barbarie”.

Fuentes

Argentina, Buenos Aires. Senado de la Nación: Diario de Sesiones (5/10/1868).

Argentina, Buenos Aires. Senado de la Nación: Diario de Sesiones (6/09/1870).

Argentina, Buenos Aires. Senado de la Nación: Diario de Sesiones (2/09/1871).

Referencias bibliográficas

Larreburo, M. E. (2022) Entre el “territorio vacío” y la “inmigración deseada”. Dilemas de la construcción del Estado nacional en un debate parlamentario de 1863. Revista TEFROS, Vol. 20, N° 1: 79-95.

Nacuzzi, L. R. y Lucaioli, C. P. (2014). “Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras”. En Trincherro, H., L. Campos Muñoz y S. Valverde (comps.); Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina, vol. I, pp. 27-71. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires / Universidad Academia Humanismo Cristiano (UAHC) / FLACSO.

Pérez, M. A. (2014). Inmigración y colonización: los debates parlamentarios en el siglo XIX. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Zusman, P. (2001). “Entre el lugar y la línea: la constitución de las fronteras coloniales patagónicas 1780-1792”. Fronteras de la historia, número 006. Ministerio de Cultura, Bogotá, Colombia, pp. 41 - 67.

Middle-ground en el Iberá: una “zona de contacto en el interior de la provincia de Corrientes (1814-1830)”

Maxime-Joseph Marasse
EIDAES-UNSAM/IIGHI-CONICET
m.marasse@gmail.com

En esta ponencia sería cuestión de hablar del Iberá como un *middle ground* rural en la primera parte del siglo XIX, es decir un espacio de mediación, compartido con su lenguaje propio: un guaraní mezclado al castellano. Una zona fronteriza porosa donde indígenas, afrodescendientes, mancebos (que venían de un primer *middle ground* en Asunción) y extranjeros europeos (entre los cuales francés e ingleses), vivían en la misma área rural, un *hinterland* lejos del centro. De estas nuevas interrelaciones, “abiertas a múltiples interacciones no siempre hegemónicas” (White, 2010), surgieron uniones mixtas que cuestionan la repartición de la población en categorías étnicas, antes que desaparecieran esas etiquetas censuales. Como estudios de caso, los pueblos de Yaguararé Corá y Caá Catí y sus alrededores durante un lapso de tiempo definido (1814-1830).

Nuestro estudio se basará sobre una materialidad amplia: mapas, los primeros censos provinciales y registros parroquiales, cartas de correspondencia oficial del Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC) además de relatos de viajeros. Analizaremos en esta ponencia la configuración territorial y población de este rincón del Iberá, que seguía siendo una frontera indígena hasta el siglo XIX y que se convirtió en pocas décadas en un *middle-ground* rural donde terminó por dominar la marca identitaria del criollo correntino.

Referencias bibliográficas:

White, R. (2011). *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Cambridge University Press.

Ir a la escuela en la frontera a mediados del siglo XIX: el caso de Bragado

Cristian Meza

Universidad Nacional de Luján - Proehaa

cristianoscarmeza@gmail.com

A mediados del siglo XIX, durante su secesión del resto de las provincias que formaban parte de la Confederación, desde el nuevo gobierno del Estado de Buenos Aires se intentó llevar adelante un vasto programa de escolarización impulsado por Domingo Faustino Sarmiento a quien en 1856 desde el Ministerio de Gobierno le encomendaron la dirección del Departamento de Escuelas. Ese programa que se proponía ser una “usina de instrucción” era parte del avance del estado porteño sobre espacios geográficos marcados por las tensiones y las disputas como lo eran la campaña y la frontera. Allí era donde el estado pretendía marcar presencia con políticas de gobierno. La escuela fue un dispositivo que buscaba afianzar esa presencia estatal en lugares alejados del centro de la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, la propuesta planteada por Sarmiento no tuvo el mismo impacto en todo el territorio del nuevo Estado. Nuestra hipótesis es que los diversos actores sociales de las localidades reaccionaron de manera distinta frente al avance del estado central y así el proyecto fue atravesado por las tensiones políticas, económicas y sociales que derivaron en diversos conflictos entre el ámbito local y el central de toma de decisiones: las escuelas no solo quedaron en el medio de esas disputas, sino que fueron el terreno donde esas disputas se dirimieron.

Nos proponemos analizar principalmente las disputas y las tensiones entre los distintos actores sociales y políticos del nivel central del Estado de Buenos Aires y los de las localidades/municipalidades especialmente en los espacios de frontera. Trabajaremos principalmente dos problemáticas que nos permitirán visualizar esas tensiones: el financiamiento para la creación y sostén de las escuelas, y la irregular asistencia de los niños a las aulas. Para ello, abordaremos un conjunto de fuentes de la época: la revista *Anales de la Educación Común*, creada por el mismo Sarmiento en 1858, el fondo documental de la Dirección General de Escuelas que se encuentra en el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, los periódicos que circulaban por aquellos años y documentos contemporáneos que se encuentran en el Registro Oficial y en la legislatura bonaerense.

Este trabajo nos permitirá abordar y profundizar sobre una de las claves del periodo: la construcción del Estado porteño. La propuesta de Sarmiento que pretendía llevar la educación a los rincones más alejados del territorio bonaerense formaba parte de un proyecto más amplio tendiente a construir la institucionalidad del Estado a través del

dispositivo escolar en un espacio de disputa como lo era la frontera, pero también un espacio de interacción entre diferentes sociedades donde la escuela no era la excepción. Así daremos cuenta de las tensiones que surgieron durante el proceso de construcción del Estado de Buenos Aires como escindido de las provincias que conformaban la Confederación Argentina. La injerencia del nivel central sobre los municipios intentó llevar adelante una reestructuración política de la que la educación fue una de sus principales aristas en la búsqueda por gobernar el territorio.

Existe una amplia gama de investigaciones acerca de la relación entre Estado y sociedad y la formación del sistema educativo en nuestro país. Aunque en su mayoría se abocan al período de formación del Estado nacional y el sistema educativo que toma forma a partir de la ley 1420 de 1884.

En nuestro trabajo lo que nos interesa es analizar qué pasaba con las escuelas en los espacios de frontera en el período de la secesión, cuando el Estado porteño está haciéndose, y cuando distintos actores tales como maestros, autoridades locales, pobladores, indígenas y el nivel central se estaban disputando la presencia en los confines de la campaña bonaerense. Por ello hemos explorado la producción de diversos autores que han abordado tanto la historia de la educación en Buenos Aires como quienes han trabajado sobre la historia de la conformación del Estado porteño. Nuestra propuesta parte de la búsqueda de posibles respuestas a algunos interrogantes que resultan centrales para pensar sobre la configuración de un incipiente sistema escolar que Sarmiento busca homogeneizar a través de directrices que emanan del nivel central de gobierno de Buenos Aires. ¿Qué mecanismos puso en marcha el Estado de Buenos Aires para llevar adelante el proyecto educativo durante los años de la secesión? ¿Cómo se articulan los intereses de los pobladores de las localidades con los intereses del Estado por establecer la educación en la campaña y en los espacios de frontera? ¿Qué rol tenían los indígenas en la conformación de las escuelas en los espacios fronterizos? ¿Qué resultados cualitativos y cuantitativos se obtuvieron? ¿Cómo eran las comunidades sobre las que se intentó desplegar el proyecto educativo? ¿Favorecieron o limitaron el avance del Estado sobre el ámbito local de toma de decisiones?

En el desarrollo de nuestra investigación hemos avanzado sobre el conocimiento de lo que sucedía con las escuelas en algunos puntos de la campaña que se encontraban en los espacios de frontera. Principalmente analizamos el caso de Bragado, en la frontera noroeste. A partir del trabajo con las fuentes que ya mencionamos anteriormente pudimos conocer quiénes eran los maestros, cómo era la cotidianeidad de las dos escuelas que funcionaban allí, una de varones y otra de mujeres. Indagamos sobre el rol de los

indígenas en esa sociedad, las formas de interacción, su desempeño en las escuelas y al mismo tiempo las constantes amenazas del malón. El análisis de ese caso nos permite ver el rol protagónico que tenía Sarmiento en la gestión de las escuelas, su forma de pensar la pedagogía y la política educativa.

Establecer y desarrollar un proyecto educativo que transformara la campaña implicó crear la idea de que la escuela era beneficiosa para todos. Sin embargo, eso no fue una tarea sencilla. Uno de los principales problemas estuvo relacionado con la irregular asistencia de los niños a la escuela. Y la razón de esas ausencias no se explican por el rol de los niños en las economías familiares exclusivamente, sino que existían una multiplicidad de razones. Hemos analizado distintos casos donde la rivalidad contra el maestro por su lugar de nacimiento, por su forma de llevar adelante su práctica, por su edad, y por su forma de ver a la sociedad local incidían directamente en la decisión de los padres de enviar o no a sus hijos a clase. También no hay que desdeñar el estado de los caminos en tiempos lluviosos. A eso debemos sumarle lo que hemos mencionado anteriormente: la amenaza latente del malón. Esto suspendía directamente el desarrollo de las actividades escolares ya que los niños se quedaban en sus casas o se refugiaban en otros lugares, los maestros participaban en las patrullas o se acantonaban en un punto estratégico para repeler posibles ataques como el caso del maestro Milburg en Bragado. La recurrencia de estas amenazas y la vida militar que de por sí se llevaba adelante en la frontera representaban uno de los principales motivos que afectaban directamente en la asistencia de los niños a la escuela. Familias, jueces de paz -que muchas veces solían también presidir las municipalidades- y las autoridades del DE asentadas en la ciudad iban a ser protagonistas de muchas situaciones que ponían en jaque el sostén y expansión de las escuelas en el territorio de la campaña bonaerense.

También hemos analizado cuánto costaba que los padres colaboraran en el sostén económico de las escuelas. Si bien en muchas localidades se conformaron comisiones de vecinos para erigir escuelas en sus vecindarios, pronto se encontraron con que, pese al entusiasmo inicial, fue difícil sostener en el tiempo la colaboración monetaria de los vecinos involucrados. En relación con los edificios escolares, para la época consistían en piezas o habitaciones alquiladas, recién podemos hablar específicamente de las experiencias de Catedral al norte y Catedral al sur como edificios creados ad hoc. Sostener una escuela iba más allá, implicaba mobiliario, útiles y gastos diarios que no siempre lograban cubrirse desde el nivel central. Por ello eran recurrentes los pedidos de hojas, lápices y libros por parte de los maestros. La ley de agosto de 1858 no logró en los hechos una mejora sustancial de la precaria situación de las escuelas en la campaña, la recau-

dación no lograba su cometido en la medida que los vecinos no realizaran su aporte.

El naciente gobierno del Estado de Buenos Aires no podía imponerse sin el apoyo de las redes locales de poder que le brindaran cierta legitimidad, y al mismo tiempo, esos actores locales también tenían intereses que no siempre iban en sintonía con los del nivel central y por ello la negociación era un camino necesario, aunque no el único.

La expansión de la educación en Buenos Aires si bien se planteó en términos de un proyecto impulsado desde arriba, pronto se llegó a la instancia donde no fue posible implantar el proyecto de la escuela como una “usina”, hacia abajo sin sortear resistencias de distintos tipos y provenientes de diversos actores: funcionarios municipales, indígenas, maestros, padres y vecinos. Había que crear las escuelas, pero no alcanzaba solo con eso, era necesario lograr que todos los involucrados valoraran el establecimiento de ella y procuraran su sostén. Las comunidades, las autoridades locales civiles y religiosas, así como las autoridades estatales libraron disputas al tiempo que negociaron dando forma a un nuevo entramado de poder sobre el que se construyó la nueva gobernabilidad en el Buenos Aires de mediados del siglo XIX.

Referencias bibliográficas:

- Agamben, G. (2012) *¿Qué es un dispositivo? Seguido de El amigo y La Iglesia y el Reino*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.
- Arata, N. (2019) “Escolarización” en Fiorucci, Flavia; Bustamante Vismara, José, *Palabras clave en la historia de la educación argentina*. Unipe, Buenos Aires.
- Bilbao, L. (2020) “Por la educación pública. El clero y las comunidades locales en la conformación del sistema escolar bonaerense. Campaña sur de Buenos Aires, 1854-1875”. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*. No 12. Mar del Plata. Julio-diciembre.
- Bjerg, M. (2004) *El mundo de Dorothea. La vida en un pueblo de frontera de Buenos Aires en el siglo XIX*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Bustamante Vismara, J. (2014) “Una historia regional comparada de la educación elemental (Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, 1800-1840)” en Martínez Boom, Alberto y Bustamante Vismara, José (comps.) *Escuela pública y maestro en América Latina. Historias de un acontecimiento, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, Prometeo
- Bustamante Vismara, J. (2000) “La escuela rural. Del Catón al arado” en Mayo, Carlos (ed.) *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Buenos Aires, Biblos.
- Bustamante Vismara, J. (2007) “Buscando los maestros perdidos (campaña de Buenos Aires, 1800-1860)” *Historia de la educación*. Anuario; Buenos Aires; p. 217 – 239.
- Bustamante Vismara, J. (2008) “De cómo las escuelas de primeras letras se transformaron en escuelas primarias en la campaña de Buenos Aires a mediados del siglo XIX”. *Entre pasados*. Revista de Historia. Año XII. Número 33. p. 127-144.
- Bustamante Vismara, J. (2012). “Entre el decir y el hacer. Sarmiento, los municipios y la administración de las escuelas”. *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital* No. 1, pp. 27-34.

- Bustamante Vismara, J. (2023) "Otros en la escuela: campaña de Buenos Aires, 1860 - 1880", *Corpus* [En línea], consultado el 01 agosto 2023. URL: [http:// journals.openedition.org/corpusarchivos/6255](http://journals.openedition.org/corpusarchivos/6255); DOI: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.6255>
- Canedo, M. (2019) "La instalación de las Municipalidades de campaña en el Estado de Buenos Aires. Un análisis desde sus actas de sesiones (1856-1858) *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 54, N° 1, pp. 177-209.
- Canedo, M. (2011) "Construyendo el territorio tras Caseros: los jueces de paz y la administración pública en la formación del Estado de Buenos Aires". *Antíteses*, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre, 2011, pp. 643-669. Universidade Estadual de Londrina. Londrina, Brasil.
- Ceva, M. (2018) "Los inmigrantes y la escuela. Entre la centralización estatal y la descentralización social (1884-1914)" en Bjerg, María; Cherjovsky, Iván (comps.) *Identidades, memorias y poder cultural en la Argentina (siglos XIX al XXI)*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- de Jong, I. (2015) "Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII y XIX): Un balance historiográfico". *Tiempo Histórico*; Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 11, 6, 17-40.
- Lionetti, L. (2010) "Las Escuelas de primeras letras en el escenario social de la campaña bonaerense (1850-1875)". *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, N° 4.
- Lionetti, L. (2018) "Sujetos sociales, escuelas y comunidades rurales. Disputas de poder en el escenario de la campaña bonaerense (1810-1875)". *Historia y Memoria de la Educación* 7: 47-80.
- Mateo, J. A. (2013) "La sociedad: población, estructura social y migraciones" en Ternavasio, Marcela. *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo 3: de la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880). Buenos Aires. EDHASA-UNIPE.
- Mayo, C. (ed.) (2000) *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Buenos Aires, Biblos.
- Newland, C. (1992) *Buenos Aires no es pampa: la educación elemental porteña 1820-1860*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Más allá de las fronteras: los gobernadores del Tucumán en las campañas militares al Chaco (siglo XVIII)

Daniela Sosnowski

Centro de Investigaciones Sociales, CONICET/IDES

dani.sos@gmail.com

María Inés Huespe Tomá

Centro de Investigaciones Sociales, CONICET/IDES

ines.huespe@gmail.com

Durante el período colonial, las fronteras del Chaco se configuraron como espacios de interacción entre diversos actores del ámbito de control hispanocriollo y de la *tierra adentro* indígena. Desde las últimas décadas del siglo XVII y especialmente a lo largo del siglo XVIII, las campañas militares al territorio chaqueño se implementaron como una de las múltiples formas de contacto –tanto pacíficas como violentas– que se desarrollaron en esos amplios espacios con límites difusos y marcados por las negociaciones y mestizajes constantes. Estas expediciones representaban el intento de avance –no siempre exitoso– del sector conquistador hacia el extenso e inexplorado territorio chaqueño y de sometimiento a los grupos indígenas que continuaban siendo autónomos al poder imperial. En los documentos de la época, estos episodios solían registrarse como *entradas* –también calificadas como *entradas punitivas* y *entradas generales*–, metáfora que aludía al ingreso hacia un territorio “otro” desconocido y concebido como caótico y salvaje, tal como se consideraba a los grupos indígenas nativos (Wright, 1998; Lucaioli, 2021).

En torno a estos sucesos se produjo una abundante cantidad de documentación centrada en los momentos iniciales de la planificación, el desarrollo de las entradas y la comunicación de los resultados finales. La historiografía de corte clásico –que podemos situar *grosso modo* entre fines del siglo XIX y mediados del XX– abordó a estos documentos como verdades históricas, reproduciendo sus discursos de modo literal, privilegiando la perspectiva de los “grandes hombres”, exaltando las hazañas militares y empatizando con el triunfalismo de la mirada colonizadora –pretendidamente civilizada– frente a la barbarie indígena (Funes, 1836; de Angelis, 1837; Groussac *et al.* 1882; Zinny, 1920; Figueroa ([1921] 2014).

En las últimas décadas, el surgimiento de la etnohistoria o antropología histórica supuso una renovación de los estudios sobre la configuración de las fronteras americanas y una nueva metodología para el abordaje de la historia de los grupos indígenas (Vitar, 1997; Nacuzzi, 2002; Boccara, 2005; Roulet, 2006; Giudicelli, 2009; Lucaioli, 2011; Farberman, 2016; Oliveto 2023, entre muchos otros). Desde esta perspectiva, recientemente nos he-

mos propuesto revisar las campañas militares a partir de nuevas preguntas orientadas a repensar los imaginarios y representaciones construidas acerca del territorio y los grupos indígenas, así como su vinculación con las políticas de conquista. Asimismo, buscamos comprender las acciones de los distintos sujetos implicados en los escenarios fronterizos, los alcances del dispositivo colonial en la *tierra adentro* chaqueña y las múltiples formas de interacción y mestizajes producidos en esos contextos (Huespe Tomás, 2022; Sosnowski, 2023; Lucaioli y Sosnowski, 2024 a y b; Sosnowski y Lucaioli, 2024; Sosnowski 2025).

Para esta ocasión en particular, elegimos poner el foco en un aspecto que ha sido poco trabajado hasta el momento: el rol de los gobernadores del Tucumán en el marco de las entradas punitivas. A lo largo del siglo XVIII, con la intensificación de los conflictos interétnicos en las fronteras del Chaco, algunos de estos funcionarios con formación militar –como Urizar y Arespachoga, Martínez de Tineo, Espinosa y Dávalos, Fernández Campero y Matorras– pusieron en el centro de sus gestiones la lucha contra los indígenas chaqueños y fueron protagonistas activos en la planificación e, incluso en algunos de los casos, en la conducción y desarrollo de las expediciones militares. Tanto peso tuvo sus proyectos y acciones en las campañas que muchas de ellas se recuerdan aún por sus nombres propios –“las campañas de Urizar” o “la entrada de Espinosa”, entre otras–.

La ponencia tendrá tres propósitos. En primer lugar, delinear un perfil prosopográfico de estos gobernadores, quienes tenían a su cargo la administración, la justicia y la defensa de la provincia del Tucumán, un área marginal pero muy extensa entre los dominios de la corona española en América. En segundo lugar, analizar sus estrategias, planificaciones y objetivos, para luego contrastarlos con las acciones improvisadas que debieron ensayar en el marco de las entradas, en contextos de alta incertidumbre. Por último, examinar los informes finales escritos por estos funcionarios y reflexionar acerca de su peso en la reproducción historiográfica de ciertos sesgos e interpretaciones distorsionadas de las campañas militares al Chaco del siglo XVIII.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos, recurrimos a una multiplicidad de fuentes históricas –correspondencia entre funcionarios, diarios de expediciones, informes finales de campañas– alojadas en diversos repositorios: Archivo General de la Nación Argentina, Archivo General de Indias, Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Archivo Histórico Nacional de Madrid. También trabajamos con relatos jesuitas que se encuentran publicados, como los de Pastells (1946 y 1948), Dobrizhoffer ([1789] 1969), Lozano ([1733] 1941; [1745] 2010) y Paucke (2010). Esperamos que esta ponencia contribuya a la comprensión general sobre las dinámicas de interacción en las fronteras del Chaco a la vez que profundice en una arista aún poco abordada de las mismas: la del rol de los go-

bernadores y sus múltiples estrategias de relacionamiento con otros actores y sectores indígenas y no indígenas en el marco de las entradas punitivas al Chaco.

Referencias bibliográficas

- Boccaro, G. (2005). "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel". *Memoria Americana* 13: 21-52.
- De Angelis, P. (1837). Discurso preliminar al diario de Matorras. En Brizuela, Blas de. *Diario de la expedición hecha en 1774 a los países del Gran Chaco, desde el fuerte del valle por Gerónimo Matorras*. Buenos Aires, Imprenta del Estado.
- Dobrizhoffer, M. ([1784] 1969). *Historia de los abipones*. Tomo III, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste.
- Farberman, J. (2016). "La construcción de un espacio de frontera. Santiago del Estero, el Tucumán y el Chaco desde el prehispánico tardío hasta mediados del siglo XVIII". *Revista del Museo de Antropología* 9(2): 187-198.
- Figuroa, A. ([1921] 2014). "Don Esteban de Urizar y Arespachoga. Gobernador del Tucumán 1707-1724". *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 8 (2), 173-186.
- Funes, G. ([1816] 1856). *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*. Tomos I y II. Buenos Aires, Imprenta Bonaerense.
- Giudicelli, C. (2009). "Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguita-calchaquí (S. XVI-XVII)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea]. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/56802>
- Groussac, P., Terán, J., D. Bousquet, A., Frias, J. e I. Liberani (1882). *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia del Tucumán*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma.
- Huespe Tomás, I. (2022). Estrategias de interacción en un espacio de frontera: los lules del Chaco occidental a principios del siglo XVIII. Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.
- Lozano, P. [1733] 1941. Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba. Tucumán, Instituto de Antropología.
- Lozano, P. ([1745] 2010). Historia de la conquista de las provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán. Tomos I y II. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Lucaioli, C. (2011). Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII. Buenos Aires, SAA.
- Lucaioli, C. (2021). "Metáforas coloniales: aproximaciones simbólicas sobre la tierra adentro del Chaco". *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 42: 85-106.
- Lucaioli, C. y D. Sosnowski (2024a). "La entrada general al Chaco de 1759: aportes etnográficos para la interpretación histórica". *TEFROS*, 22 (2): 13-54.
- Lucaioli, C. y D. Sosnowski (2024b). Actores indígenas en las campañas militares al Chaco (siglo XVIII). Actas del III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad de San Martín. En prensa.

- Nacuzzi, L. (2002). Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En Visacovsky Sergio y Rosana Guber (comps.). *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina*: 229-262. Buenos Aires, Antropofagia.
- Oliveto, L. G. (2023) Historia de los Valles de Tarija. Conquistas, territorialidades y relaciones interétnicas, siglos XV al XVII. Tarija: Fondo Editorial del Consejo Municipal de Tarija.
- Pastells, P. (1946). Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias, Tomo VI. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Pastells, P. (1948). Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay según los documentos originales del Archivo General de Indias, Tomo VII. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Paucke, F. (2010). Hacia allá y para acá; una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767. Santa Fe: Espacio Santafesino.
- Roulet, F. (2006). "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX". *TEFROS*, 4 (2): 1-26.
- Sosnowski, D. (2023). Los "prácticos" en las entradas punitivas al Chaco. El caso de Pedro Devia en las milicias de Córdoba (1731). I Congreso Internacional de Etnohistoria de las Tierras Bajas. Buenos Aires, 3, 4, 5 y 6 de octubre de 2023.
- Sosnowski, D. (2025). "llevar la guerra a fuego y sangre". Las campañas militares al Chaco desde la gobernación del Tucumán (1710-1774). XXV Encuentro de Historia Regional Comparada. Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 5 y 6 de junio de 2025.
- Sosnowski, D. y C. Lucaioli (2024). Fragmentos de un archivo estallado: el corpus cartográfico de la entrada de 1759. I Jornada del PROEHAA y IX Jornadas de la Red Fronteras Coloniales Republicanas y Estrategias Interétnicas en América del Sur. Universidad Nacional de Luján, 23 y 24 de octubre de 2024.
- Vitar, B. (1997). *Guerra y misiones en la frontera Chaqueña del Tucumán (1700-1767)*. Madrid, CSIC.
- Wright, P. (1998). El desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el estado. En Teruel, Ana y Omar Jerez (comps.). *Pasado y presente de un mundo postergado*: 35-56. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- Zinny, A. (1920). *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. Buenos Aires, La cultura Argentina.

**Mesa 4. Acercamientos
metodológicos a la
Etnohistoria mapuche:
el sujeto indígena en la
documentación y otros
soportes de registro coloniales
(s. XVI-XVIII)**

Coordinadores

Christopher Jara Cartes
(UCh)

Matilde Nieto Castro
(USACH)

En búsqueda del sujeto mapuche en la historia. Reflexiones epistemológicas historiográficas sobre el largo plazo

Cristián Perucci González
FECOSH-UFRO

Cuando pensamos en el pueblo mapuche, o la nación mapuche, en el amplio sentido del término, como una suerte de entidad ontológica sustancial, lo natural es que aparezcan críticas desde distintos ámbitos del conocimiento, o desde la política, ante los cuales la historiografía debe hacerse cargo. Un problema fundamental tiene que ver con la definición de aquella cosa que estamos estudiando. Desde ahí aparecen otros igualmente importantes, como la inquietud de pensar en un espacio surgido de la interiorización de “los valores culturales de la metrópoli” -en palabras de Fanon-, o bien la dificultad de remar en un mar posmoderno plagado de antojos negacionistas, hoy en día tan rampantes.

Algunos literatos como Alfredo Ziley Mora o Gastón Soublette, con un tenue llanto culposo-colonial en el fondo de sus plumas, se han dado la tarea de descubrir la esencia del mapuche. Consideramos vanas este tipo de propuestas, pues la historia no es una disciplina en la cual podamos concebir la posibilidad de una esencia. Es una contradicción contra el método mismo, la negación de la existencia sustentada en las fuentes.

Digamos también que desde las ciencias sociales han existido importantes esfuerzos por situar y medir la manifestación histórica mapuche, ya sea desde la identidad o desde los procesos de aculturación. Así, por ejemplo, tenemos a los “araucanos” de Sergio Villalobos, o los “etnogenéticos” de Guillaume Boccara. Incluso en esta idea también puede entrar el “facismo mapuche”, conceptualizado hace ya un tiempo por Danko Marimán, que tiene una cota académica y otra no académica.

La pregunta de fondo que acá nos hacemos es epistemológica: ¿es posible entender al pueblo mapuche como entidad ontológica sustancial? Pensemos en las diferencias que existen entre una localidad y otra, o bien entre una época y otra. ¿A través de que elemento constitutivo podemos definirlo? ¿el nombre colectivo, la lengua, las creencias, la cultura, las formas de parentesco?

Esta ponencia es una reflexión sobre la posibilidad metodológica de conceptualizar al pueblo mapuche en el largo plazo histórico. Nuestro propósito no es proponer una correcta representación, afán aberrante, sino preguntarnos por el rigor historiográfico a la hora de integrar bajo el mismo rótulo a realidades tan heterogéneas en el tiempo y en el espacio. Si bien se trata de una pregunta epistemológica, en el fondo se sustenta

en una inquietud ética, no tanto por la responsabilidad política que a cada quien le corresponde en el espacio de enunciación en que se ubica dentro del marco de la historia colonial, sino sobre todo por las posibilidades de lo que al respecto puede y no puede hacer el historiador desde su oficio.

Memorias multimodales en el complejo arqueológico Antükura de Bahía Coique: ontologías del paisaje y patrones transculturales

Rodrigo Moulian Tesmer
ICOM-UACH

La ponencia analiza las memorias multimodales asociadas al complejo arqueológico Antükura de Bahía Coique, Lago Ranco, Chile, que cuenta con fechados del siglo XIII, en el que se registran ontologías de paisaje que muestran continuidad histórica en la sociedad mapuche y se identifican patrones transculturales andinos. En términos metodológicos, el sitio ha sido investigado a través de la estrategia de estudio de caso. En términos analíticos, nuestro trabajo se inscribe en el campo transdisciplinario de la etnosemiótica histórica. Las preguntas de investigación orientadoras de este trabajo son ¿qué patrones organizan la disposición del espacio y la puntuación del tiempo en el sitio? ¿Cuál es la filiación cultural de los códigos donde se inscriben estos patrones? ¿Qué discursos se articulan en las prácticas inscritas en el paisaje? ¿Cuál es la filiación cultural que tienen estos discursos? ¿Qué sujetos interactúan en este espacio?

Los materiales que se analizan corresponden a recursos arqueológicos, datos paisajísticos, patrones astronómicos, archivos etnohistóricos, datos etnolingüísticos, discurso etnográfico. Para la identificación de la filiación cultural de los antecedentes se emplea el análisis contextual y el análisis de consistencia de los datos con los códigos y patrones discursivos de la cultura de referencia en el territorio, lo que supone un análisis de recurrencia de niveles de modelización sociosemiótica primarios y secundarios. Para ello nos apoyamos tanto en fuentes documentales (Bibar 1966 [1558] y Lobera 1865 [1593]), lingüísticas (Valdivia 1887 [1606], Febrés 1765, Augusta 1992 [1916]) y en nuestra experiencia de campo etnográfica en la cuenca del Lago Ranco de más de veinte años (Moulian 2005, Moulian 2022). Los datos sistematizados permiten caracterizar a este espacio como un complejo astronómico y ceremonial que pone en relación a diversos tipos de entidades ontológicas: astros, espíritus del paisaje, ancestros y humanos. La información asociada a este complejo muestra una memoria de larga duración en la cultura mapuche del presente, pero también relaciones de larga distancia en el mundo andino.

El complejo arqueológico Antükura de Bahía Coique se sitúa en la ribera noroeste del Lago Ranco, en la Región de los Ríos (Moulian et al. 2024). Se encuentra emplazado en una zona de lomas de poca pendiente próxima a la playa lacustre. En él se registran siete puntos que evidencian acción antrópica sobre rocas. El más importante es una piedra inclinada que presenta en su superficie principal un círculo acanalado con una apertura orientada al su-

reste. Para el solsticio de verano, el 21 de diciembre los primeros rayos del sol cruzan diametralmente esta figura. Durante el solsticio de invierno, en torno al 21 de junio, el sol naciente irradia sobre una esquina de la piedra atravesando tangencialmente el círculo. La piedra ha sido diseñada para servir de marcador solar en el ciclo anual, pero permite, igualmente, el registro de las paradas mayores y menores de la luna. Es un calendario lítico, el único de este tipo identificado hasta el momento en el Wallmapu, el territorio ancestral mapuche. La denominamos Antükura, piedra sol, por sus funciones calendáricas.

En el punto más alto del sitio, ubicado a 110 metros sobre el nivel del mar, se encuentra un afloramiento lítico natural sobre cuya superficie se ha instalado un bloque de piedra orientado al equinoccio. En el entorno hay otras cinco entidades líticas cuyas caras presentan concavidades horadadas en forma elíptica. En el lenguaje arqueológico se las reconoce como 'piedras tacitas', cuyas funciones atribuidas son la de espacios de molienda y contenedores de alimentos a modo de ofrendas. Dentro del sitio se encuentra un área pantanosa inundada por una vertiente subterránea. En las representaciones mapuche del espacio corresponde a un menoko, espacio de agua que conecta las dimensiones del universo. Vinculado visualmente, aproximadamente a un kilómetro de distancia se encuentra un área que presenta los atributos del paisaje mapuche asignables a las zonas de cementerio y donde hace algunos años se encontraron los componentes de un ajuar fúnebre. El sitio fue excavado en 2019 en el marco de un proyecto de investigación dirigido por quien suscribe esta ponencia. Gracias a ello se obtuvieron 6 fechados por termoluminiscencia de fragmentos de cerámica. El más antiguo data de 1210 dC. Todos los fechados corresponden a dataciones prehispánicas, cuatro de ellos a dataciones preincaicas (1210, 1215, 1260, 1345), otros dos prehispánicos tardíos (1490, 1525). En el marco de una exploración paleobotánica del sitio se obtuvieron muestras de carbón correspondientes a 1150 dC, datadas a través de radiocarbono (C14).

El sitio registra la antigüedad de los patrones de organización del tiempo y el espacio, vigentes hasta la actualidad en la sociedad mapuche y que son comunes al mundo andino. Los patrones de configuración del lugar permiten caracterizarlo como un complejo ceremonial y astronómico. En él se encuentran las marcas significantes de prácticas rituales que vinculan a personas, astros, ancestros y otras entidades anímicas que habitan en el paisaje. Antü y küyen se proyectan en los registros multimodales de memoria del sitio como entidades jerarquizadas en el sistema cosmovisionario mapuche. Los archivos del discurso y las prácticas rituales de esta cultura representan a los astros como entidades sagradas (Gundermann 1981, Foerster 1985, Marileo 1995). Antü, el sol, es calificado como chaw, padre. Küyen es la madre, ñuke. Ambos constituyen una pareja

procreadora de los luceros del día, wunyelfe, y de la noche, punyelfe. La importancia asignada al sol se refleja en el nombre de los espíritus tutelares del territorio. Tripayantü, es uno de los espíritus guardianes de la Isla Huapi. Su nombre denota la 'salida del sol', tiene su morada en el cerro Treng Treng de la isla, que se puede observar directamente desde el sitio Antükura.

Kintuantü, el que busca el sol, es el ngenmapu del río Pilmaiquén. Cuante es el nombre de un linaje de lonko y ngillatufe de la comunidad de Pitriuco, en la ribera oeste. Este onomástico denota la 'venida del sol', Kuantü. Uno de sus representantes, el longko Leonardo Cuante Loncomán fue quien nos inició en la identificación de los pasos del sol. Los integrantes de las congregaciones rituales de la cuenca del Ranco se denominan a sí mismos kamarrukos (en Isla Huapi) y kamaskos (Pitriuco y Tringlo). Ambos términos son afines al quechua kamaq, que designa a entidades dadoras de energía vital. En quechua, kamasqa designa a quien recibe la energía vital de un kamaq particular (Taylor 2000). En tanto, el término kamarikuk designa a las ofrendas y preparativos para visitar al kamaq. Estas voces quechuas se asocian al culto a espíritus tutelares emplazados en el espacio, lo que también sucede con los homónimos mapuche. Las canchas rituales de las culturas pukara, tiwanaku e inca muestran una orientación al este. Los calendarios tiwnaku e inca se organizan a partir de los ciclos solares y lunares. En el mundo inca las figuras de inti (sol) y killa (luna) poseen una posición preeminente en el sistema cosmovisionario. La relevancia de los astros se encuentra igualmente codificado en Antükura. Lo interesante del sitio es que tiene fechados preincaicos. En él se evidencia la antigüedad de los patrones de organización del tiempo y espacio mapuche, inscritos en el horizonte cultural andino con una memoria de larga tradición.

Aproximaciones al asentamiento indígena, agencias y encomiendas en la jurisdicción de Valdivia (siglos XV y XVI)

Erick E. Figueroa Ortiz
FONDECYT Regular N°1221582/CEHH-UBO

Esta ponencia presenta los resultados de investigaciones dedicadas a comprender los cambios y continuidades del sistema de asentamiento, la territorialidad y las autoridades indígenas de la zona de Valdivia (Chile) entre la época prehispánica y el periodo de implantación del sistema encomendero colonial (siglos XV y XVI). Este estudio etnohistórico, basado en información arqueológica y documental, conecta el periodo Alfarero Tardío (siglos XI al XVI) y el periodo urbano temprano de Valdivia (siglo XVI), este último, relacionado con la formación de las primeras encomiendas. Las áreas de estudio son las actuales Mariquina, Lumaco, Valdivia, y el área de los Llanos hacia el río Bueno, enfocándonos en las unidades político-territoriales (cabis y reguas) desarrolladas en estas zonas y el impacto de la incorporación colonial.

Además de las evidencias arqueológicas obtenidas en excavaciones y prospecciones, el corpus documental se constituye principalmente en pleitos hispanos por encomiendas alojados en el Archivo de Indias (España). Éstos tienen su contexto de elaboración en cuatro momentos entre 1552 y 1562, donde las autoridades hispanas entregaron y/o modificaron los títulos de encomiendas. Las voces indígenas en su interior, testificando o acudiendo a las posesiones, permiten acceder a las características geopolíticas de las poblaciones mapuche-huilliche en momentos previos a la llegada del español y la conmovión posterior.

Los resultados muestran 1) evidencias geopolíticas de la organización prehispánica en momentos previos a la colonización con diferencias regionales relacionadas con la movilidad, recursos y lazos parentales; 2) un territorio densamente poblado, lo que aumentó el interés de los colonos por el área; 3) la continuidad de algunas autoridades indígenas tras la conquista, y otros agentes que surgen y cambian su estatus; 4) un asentamiento hispano sobre el prehispánico, especialmente en lugares con gran cantidad de población y conectividad fluvial; 5) los cambios sociopolíticos al interior de las comunidades influenciados por el sistema colonial; 6) un mayor conocimiento sobre la realidad política de las comunidades que creciendo con la presión encomendera.

Agasajos de indios. El sujeto y cultura mapuche en las cuentas de la Real Hacienda y las Reales Cajas de Concepción y Santiago

Pablo Larach Herrera
(Investigador independiente)

Uno de los elementos claves dentro de la investigación que presentamos a este Congreso/Mesa ha sido el trabajo realizado con las fuentes documentales, y dentro del conjunto de ellas las correspondientes a las Cajas Reales de las ciudades de Santiago y Concepción, tanto por los diferentes niveles de información allí contenidos, como por la relevancia que estos adquieren dentro del marco de la significación cultural que poseen diferentes métodos de comunicación. Una vez superada la inicial impresión que provoca el incommensurable baile de datos y cifras presentes en las cuentas de la Real Hacienda, éstas proporcionan una información valiosísima respecto a la sociedad y economía de un lugar. El detalle del dinero destinado a financiar los agasajos o convites ritualizados nos permite adentrarnos en diferentes aspectos relativos a las relaciones interétnicas fronterizas; los traslados, viajes o movimientos hispano-mapuche desde los fuertes fronterizos y la ciudad de la Concepción a tierra adentro y viceversa, los motivos que justificaban estos traslados, los canales personales por donde discurría la economía fronteriza, sus principales proveedores, las relaciones laborales, los conflictos y alianzas inter- e intraétnicas, las negociaciones y los valores culturales que de estos conflictos y alianzas surgían (Gutiérrez 2007; Serrano 2004).

En este sentido, la lectura de las fuentes se ha realizado de manera crítica (Boccaro 2012; Friedrich 2008; Gaune 2014; Giudicelli 2010; Wilde 2013, 2014, 2017) tomando en consideración que los discursos y apreciaciones que los funcionarios cívico-militares y religiosos proporcionaban de aquellas tierras y pueblos no representaban una realidad histórica y antropológica objetiva, sino más bien constructos que mostraban una realidad que obedecía a objetivos particulares dependiendo de diversos factores: el autor del texto, el destinatario al cual estaba dirigido, la imagen que se quería proyectar de las sociedades americanas, la imagen que la propia cultura cristiano-occidental podía proyectar de ella, la justificación del propio actuar entre los indígenas o las explicaciones que intentaban dar una forma inteligible a las creencias y costumbres indígenas, por mencionar solo algunas de las más importantes.

Desde una perspectiva hermenéutica, las cuentas provenientes de las cajas reales o el acto de agasajar pueden ser analizados como métodos de comunicación alternativos. Mientras los españoles los consideraban como un registro contable económico-historicista, los

mapuches asimismo le otorgaban un sentido historicista a través de la corporalización mnemoneutica del acto ritual y su posterior transmisión como registro oral. La diferencia entre los medios de comunicación basados en registros escriturales, orales o simbólico-ritualista adquiere pues una importancia a considerar. Un análisis epistemológico de la transmisión informativa de un mismo set de datos referentes a los objetos puestos a disposición para su “consumo o utilización” incorporados a medios de comunicación diferentes puede darnos luces respecto del sentido que se le otorgaban ya sea a los objetos o a la misma práctica, dependiendo del marco cultural en el que se encontraba inserto este o aquel medio de comunicación y a su vez el tipo de sociedad que las utilizaba. Para ello volveremos a la significación que adquirirían los objetos ya sea como objetos de consumo o uso, en la sociedad hispano-occidental y en la mapuche, respectivamente.

La sociedad hispana consideró a los objetos materiales, comestibles y bebestibles utilizados en los agasajos o convites ritualizados como un gasto que se necesitaba cubrir. Las relaciones, informes y cuentas de las cajas reales de las ciudades de Santiago y Concepción, con su división en cargos y datas dan cuenta detallada de la forma en la que se manejaba la economía del erario real, individualizando la adquisición y el consumo de los productos agregados al ramo de agasajo de indios. Si comparamos estos datos contables con la información proveniente de otras fuentes documentales nos encontramos con que los mismos eran problematizados respecto a los beneficios o desventajas que su permanencia en el tiempo significaba tanto para la economía de la Corona, como para la misma sociedad hispana que la sustentaba. En este contexto el agasajo de indios como objeto de consumo representaba una “comunicación sin comunidad” (Byung-Chul Han 2019) ya que su incorporación y utilización fue aceptada de manera más obligada que voluntaria. La interpretación que de esta contradicción resultaba iba en desmedro de la primacía cultural que se consideraba poseería la hispano-occidental por sobre la cultura indígena. Es precisamente en la aceptación obligada del agasajo o convite ritualizado que la sociedad hispana de la Época Moderna refleja el “drama social” (Turner 1975) que esto le suscita, y a su vez, el tipo de organización social que se ve afectado, definida esta última a partir del vasallaje o servidumbre que todas las capas estamentales de su sociedad le debían a la principal: la Corona. Representa pues una organización política jerarquizada que gira en torno al monarca y que ha sido definida como una “sociedad de servicio” (Chuecas 2018).

En contraposición a esta postura, y a partir de la significación de estos mismos objetos a partir de su utilización perenne en el tiempo, nuestra investigación ha podido identificar una utilización y finalidad en la imposición del ritual del agasajo de indios conducente a entablar, mantener o romper relaciones socio-políticas con los españoles.

Su desenlace dependía de su correcta o incorrecta utilización. Esta práctica expresaría los lazos de mayor o menor autoridad que se creaban mediante el agasajo o convite ritualizado y la necesidad de su continuo reconocimiento o permanencia en el tiempo mediante los necesarios procesos de integración personal del ritual, es decir, mediante la impronta que le otorga su repetición como método de reconocimiento. La utilización cultural de esta práctica ritual refleja la organización social que surge dentro de lo que se han denominado “sociedades segmentales” (Sahlins 1983 y 1984), definidas por la igualdad y autonomía que cada uno de sus integrantes posee respecto a los demás. En estas sociedades el poder se encuentra en manos del *Big Man* (Godelier 2000), es decir de una persona capaz de acumular riquezas y distribuirlas de acuerdo a los principios de los dones y contra-dones (Mauss 2007). De esta forma los canales por donde discurriría el ejercicio del poder no tomaría el camino de la obediencia coercitiva, sino el de la persuasión por otros medios. Como bien lo ha señalado Bechis para el área de influencia cultural mapuche-pampeano, y Foerster para la vertiente oeste de la “cordillera nevada”, los tipos de jefatura en la cultura mapuche se organizarían por intermedio del “poder de la persuasión” (a diferencia de la persuasión del poder) o “pacto de sociedad” dentro de lo que se ha denominado una sociedad segmental (Bechis 1989; Foerster 2018), una sociedad descentralizada o sin estado (Clastres, 1974). El elemento central y diferenciador entre estos dos conceptos, entre lo que se entendería por poder y autoridad respectivamente, es la posición que adopta el dirigente con respecto al cargo o la comunidad que lo mantiene. Mientras que en el primer caso el poder es inherente al cargo, en el segundo el poder emana como efecto de la comunidad, es decir, en el primero existiría una acción deliberativa en donde las decisiones políticas emanaría de las esferas interiores al cargo político, y en el segundo se correspondería con una acción ejecutiva en donde las decisiones políticas provendrían de las resoluciones contraídas por la comunidad. Es decir, la autoridad de una persona no recaería en la relación que esta tenga con el cargo, sino con la misma sociedad que lo avala.

Siguiendo estas líneas teóricas y conceptuales respecto al sentido del ritual como medio de comunicación, argumentamos que la significación socio-política y cultural impresa en los agasajos o convites ritualizados, que los mapuche impusieron al conjunto de las relaciones interétnicas hispano-mapuche en los espacios fronterizos, y que luego de un período de estabilización en que esta “costumbre entablada” mediante su continua y prolongada utilización fuese institucionalizada dentro del aparataje burocrático-financiero español, adquirió en su proceso de interpretación cultural y traducción al castellano la forma de un «equívoco homónimo» (Viveiros de Castro, 2004) conceptualizado ideológicamente a través de los términos agasajos, dádivas, regalos, limosnas, tributos o gabelas (por mencionar solo los más

recurrentes). Éstos servían para levantar barreras liminales que por un lado significaran y mantuviesen los propios esquemas de valores cristiano-occidentales, como por otro describiesen la sociedad indígena siguiendo estos parámetros culturales.

Pese a esta aseveración consideramos que al realizar un análisis crítico de las fuentes, de los conceptos utilizados para referirse a este ritual y contrastarlos con el contexto, las descripciones, finalidades y consecuencias pensadas y experimentadas que de su utilización u omisión resultaban para el desarrollo de las relaciones interétnicas, las fuentes tienden a definir o caracterizar correctamente la función de esta práctica ritual, empero con una carga altamente peyorativa o denigrante, dependiendo si se referían al uso propiciado por los mapuche, o a la significación social que su aceptación y práctica tenía para los españoles. Representa una zona gris de interpretación y entendimiento del agasajo o convite ritualizado y en la que se levantan barreras liminales mantenedoras del orden social hispano, quedando no obstante una puerta entreabierta para el dinamismo social. Si por un lado existía la necesidad “inexorable” de incluir este rito y acto comunicativo al conjunto de las relaciones interétnicas, entendiéndolo (mediante la experiencia) que su omisión resultaría en un quiebre de dichas relaciones, por otro lado se tiende a describir esta práctica ya sea de manera despectiva, al calificar de borracheras el uso de bebidas alcohólicas en las instancias sociales en que se utilizaban, a resaltar la soberbia indígena frente a los españoles al exigir los objetos, comidas y bebidas aparejadas a estas prácticas, a caracterizar de codicioso el interés que los mapuche mostraban de que se realizase esta práctica o a trocar, en desmedro de los españoles, el lugar que a cada sociedad le correspondía dentro de los esquemas de una sociedad altamente jerarquizada. De esta forma, la significación que el mismo adquiría al verse incluido en el contexto de las relaciones interétnicas, escapaba “a la asignación fija de identidades [...] instalando un espacio abierto [y actualizando...] un devenir otro” (Foerster y Menard 2009: 37); el ramo de agasajo de indios.

André Menard (2010) utiliza el concepto “devenir otro” para contraponer la concepción de cuerpo propuesta por Boccara (2007) para el pueblo mapuche. Según el antropólogo francés las cualidades deseadas o admiradas de la otredad se captarían mediante un acto de exocanibalismo sobre aquellas partes del cuerpo enemigo que poseían un valor simbólico, eliminado con ello su envoltura y manteniendo, ya en propiedad, aquella cualidad deseada. En contraposición a esta idea, el “devenir otro” apuntaría a la potencialidad que el acto practicado por el Yo puede tener sobre el Otro, y en el que se omite la eliminación de aquello canibalizado mediante su transformación/ingesta y se reemplaza por una versión utilizable de la misma. En este sentido uno y otro planteamiento apuntarían a resaltar ya sea el carácter belicista o social de los actos conducentes a interactuar con la Otredad.

Siguiendo este planteamiento traspasamos al plano de lo ritual y material la diferencia que resultaría al analizar los objetos agasajables a partir de los conceptos de *utilización* y *consumo* propuestos por Byung-Chul Han (*Id* 2019: 14). La consideración de los agasajos o convites ritualizados en las fuentes como objetos de *consumo* (con un valor de mercado específico y calculable a través de los datos que entregan las cuentas de las cajas reales) posee diversas implicaciones. Su categorización en calidad de gasto equiparable al resto de los insumos, personas e instituciones necesitados de financiación impedía que el mismo pudiese adquirir aquella capacidad de reconocimiento cultural inherente a los ritos. Como todo gasto, éste era susceptible a su reducción o eliminación, tal y como las fuentes lo repiten constantemente, y por tanto se tiende a opacar la importancia o significación del rito como medio de comunicación al interior del gran universo contable de la Real Hacienda. El concepto de *utilización*, por el contrario, le confiere una virtud aprovechable para algo, con una finalidad específica o en potencia, posibilitando su transformación en un “devenir otro”, y que por ende pueda trascender en el tiempo gracias a su incorporación al ciclo de las relaciones político-sociales que este produciría y como expresión ritual de la sociedad que lo avalaba. En este sentido, apreciamos como las dos sociedades y culturales enfrentadas e integradas en el contexto de las relaciones interétnicas percibían, comunicaban y archivaban de distinta manera la significación que un mismo acto ritual poseía para cada una de ellas.

Nombres propios como archivo mapuche. Registros de la misión de Valdivia, 1771-1909

Xochitl Inostroza
Belén Villena
Yerko Manquel
María José Álvarez
USACH/UPLA

A partir de los registros de las misiones franciscanas y capuchinas de Valdivia (1771-1909), se presentará una reflexión teórico-metodológica en relación a ciertos aspectos culturales que es posible abordar con este tipo de registro y a las dinámicas sociales de los mapuche-huilliche, que permiten reforzar o discutir propuestas historiográficas. Estas reflexiones surgen de una experiencia empírica de análisis de los registros de una doctrina aymara (Inostroza, 2018, 2019) y de una primera aproximación a los registros de la misión de Valdivia (Inostroza et al, 2021, Inostroza et. al. 2019b, Radic 2021).

El contexto histórico y particularidades de la sociedad en Wallmapu colonial han limitado el estudio del pueblo-nación mapuche a una mirada fronteriza o interétnica siendo contados los estudios que se han enfocado en la población mapuche en su propio territorio (Boccaro 2010, Zavala y Dillehay 2010, Pichinao 2013, Quidel 2013, Payas 2020, entre otros). Más tarde, las guerras de independencia, el avance del Estado chileno, la introducción de misioneros y viajeros en la Araucanía y la posterior invasión, con su consecuente registro histórico, han posibilitado que exista un mayor acercamiento a la historia, sobre todo política y misional con un importante acercamiento a las dinámicas mapuche (Foerster 1996, 2018, Pairican 2014, 2020, entre otros).

En la provincia de Valdivia, en el territorio del Reino de Chile, se reconoce en la década de 1770 una política expansiva en el interior de Valdivia hasta Río Bueno, que luego continuará hacia Osorno. En concordancia, la intensificación de la acción misional tenía también la intención de contribuir con el control de la población mapuche en la frontera sur (Almonacid, 2008) y en la intensificación del proceso de civilización que se buscaba favorecer a partir de la evangelización, para lo cual se reocuparon las misiones de Valdivia (1769) y San José de la Mariquina (1770) y se fundaron las de Arique (1776), Niebla, Gañihue o Nanihue (1777), Quinchilca y Río Bueno (1778), Dallipulli y Cudico (1787), Coyunco (1794) (Ascasubi 1789; Almonacid 2008; Poblete 2017). Varios de estos asentamientos tienen antecedentes de ocupación previos (Adán y Urbina, 2010). La instalación de misiones se alterna con sucesos de levantamientos, parlamentos y pestes (Inostroza et al. 2021).

Como mecanismo para la aproximación a la vida cotidiana de las personas de origen mapuche-huilliche, los registros de población de las misiones muestran el estado de sociedades fronterizas, en territorio mapuche y, por lo tanto, constituyen registros parcializados de la población que interactuaba con las misiones. Pese a ello, las informaciones que contienen han permitido observar a grupos familiares que coexisten más estrechamente con los asentamientos coloniales, algunos como sirvientes, otros en relaciones de compadrazgo (Inostroza et al. 2019b). Los libros de la misión de Valdivia que han dado curso a esta investigación tienen la gran ventaja de integrar un amplio periodo de tiempo que va desde 1771 hasta 1909. Esta mirada de 138 años en registros de bautizos, matrimonios y defunciones es un valioso acercamiento a diversos aspectos culturales de la sociedad mapuche que rondaba la misión de Valdivia, sobre todo en la manifestación de continuidades y transformaciones en torno a estos tres hitos fundamentales de la vida cotidiana.

En base a estos datos nos preguntamos: ¿qué características socioculturales de la vida cotidiana mapuche-huilliche son posibles de observar en estos registros?, ¿cómo afectaron los distintos procesos de evangelización a la forma de nombrar a los mapuche-huilliche?, ¿qué transformaciones se dan en la forma de vinculación familiar y de parentesco?, ¿este tipo de material documental puede ser considerado un archivo mapuche?. Los aspectos socioculturales que hemos querido observar en estos registros, hacen necesaria una observación tanto sincrónica como diacrónica, es decir, tanto de microhistoria como de larga duración donde nos interesa observar: apellidos, relación entre apellidos y espacios, relaciones matrimoniales y de parentesco, permanencias, cambios y transformaciones.

En esta ponencia nos enfocaremos en primer lugar en los nombres propios de los registros que van reflejando la instalación de prácticas en el nombrar, fruto de dichas relaciones interétnicas pero sobre todo, de la influencia misionera. Nos detendremos en observar la relación que existe entre este acto y el establecimiento de alianzas y compadrazgos y su manifestación territorial (Foerster y Menard 2009). En segundo lugar, avanzaremos en el análisis lingüístico de nombres y apellidos para dialogar con la bibliografía, sobre todo antropológica que ha desarrollado este tópico (Foerster 2010). Desde estos aspectos proponemos una metodología etnohistórica en el análisis de la adquisición y transculturación de los nombres mapuche, para proponer que los registros de misiones pueden ser comprendidos como un archivo mapuche. Los registros de las misiones, así como otras listas nominativas, entregan datos de nombres, apellidos y localidades, que han sido tabulados en planillas Excel, que permiten triangular datos entre los distintos tipos de registros (bautizos, matrimonios, defunciones, listados). Esta metodología nos permite observar la distribución temporal y espacial de los apellidos.

Los apellidos mapuche generalmente se componen de un término genérico kunga o kuga traducible a animales, aves, plantas, minerales, fenómenos y elementos de la naturaleza. A éstos Félix José de Augusta llamó kúmpen, (identificándolo con el apellido de la familia), antecedido con otra palabra que sirve para distinguir el individuo. Cúna, raza, linaje, estirpe, familia, nación. Además el nombre que toman de las aves, cuadrúpedos, serpientes, peces, piedras y cualquier otra cosa animada e inanimada. En primer lugar, toman en cuenta el nombre ó sobrenombre de su cúna ó familia y raza; v. gr. tiene alguien por cúna el nombre Hueque, que significa carnero chileno; considerando en seguida sus adjuntos, propiedades, etc. llama á algunos de sus hijos Liùheque, carnero blanco, al otro Curùhueque, carnero negro; el otro Neculhueque, carnero que corre; al otro Llaufùlemu sombra silvestre, porque el carnero principalmente en verano busca la sobra de los árboles, etc.” (Havestadt, en Félix José de Augusta, p. 20).

Nuestra hipótesis de trabajo es que el sistema de nominación mapuche varió con el tiempo sobre todo bajo la influencia de los misioneros y que no existe “un único” sistema de nominación, de la manera estática que esto supone. Es por ello que los investigadores han observado variaciones en el sistema de transmisión de nombres y apellidos, y esto se evidencia tanto en lo territorial como en lo temporal. Así, mientras en el siglo XX Latchman propuso un sistema matrilineal, Augusta (1907), Faron (1956), Foerster y Gundermann (1993) han propuesto uno patrilineal. Por su parte, Silva Galdames (1984) propuso un sistema de doble filiación. Basándose en documentación inédita, Juan Francisco Jiménez ha puesto énfasis en que la diferenciación en la forma de nominar depende del papel que cumple la madre en el núcleo poligámico. Es decir, la transmisión del cuga tendría distinciones entre la esposa principal y las demás esposas secundarias. Por lo tanto, sería la transformación en este aspecto en particular, el que habría provocado el tránsito desde un sistema matrilineal a uno patrilineal (2002). El antropólogo Rolf Foerster propuso, que, entre los mapuche de Kauñiku se usaban tanto patronímicos como matronímicos. Propuso que el ñy, debía circular entre generaciones alternadas al interior de los linajes: entre laku en el caso de los hombres, entre kuku en el caso de las mujeres (Foerster, 2010: 82).

Por otra parte, se debe considerar que muchas de estas observaciones no han hecho distinciones territoriales, sacando conclusiones generalizables al conjunto de la sociedad mapuche, independiente de si corresponden a población de la zona de Arauco, Valdivia, así como de la costa, llanos o cordillera. El enfocarnos en un territorio en particular mediante la observación de un largo período nos permite evidenciar los cambios que ha experimentado sus habitantes en la práctica de nombrar.

Mesa 5. Rituales, símbolos y narrativas. Aproximaciones al universo simbólico de las sociedades indígenas de las tierras bajas en perspectiva histórica

Coordinadores

Joaquín García Insausti
(IHUMA-UNS)
garciainsausti.j@gmail.com

Muriel Morgan
(UNLZ)
murielmo@gmail.com

Ofrendas a los árboles sagrados y viajeros (indígenas y criollos) en *puelmapu*

Sebastián L. Alioto

Depto. Humanidades (UNS) / IHUMA / CONICET

seba.alioto@gmail.com

Juan F. Jiménez

Depto. Humanidades (UNS) / IHUMA

jjimenez@hotmail.com

Pablo D. Arias

Depto. Humanidades (UNS) / Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (UNRN)

pablodarias@gmail.com

Los estudios etnográficos y etnohistóricos apoyan la noción de que los habitantes de *puelmapu*, el país del este del mundo mapuche, creían en un mundo habitado por innumerables agentes no humanos, e interpretaban los numerosos fenómenos que nosotros solemos atribuir a mecanismos naturales, como resultado de las acciones intencionales de estos seres.

Estos agentes podían ser, o encarnarse en, una variedad muy amplia de objetos, plantas, rocas o lugares. La vida humana se desarrollaba en una red de relaciones sociales heterogéneas; cada tarea emprendida por los humanos, desde construir una casa hasta curar, desde cultivar hasta organizar una fiesta, requería interactuar y negociar con diferentes tipos de agentes no humanos a través de protocolos rituales adecuados.

Los viajes de larga distancia no son una excepción. Los rituales de viaje reportados en la literatura pueden involucrar a diferentes tipos de seres no humanos, incluyendo ancestros y espíritus acompañantes, rocas o árboles. Dado que estos agentes tienen sus propios caracteres y pueden afectar a las personas de diferentes maneras, debía ser abordados a través de una variedad de acciones rituales que debían realizarse en contextos específicos. Conocer las personalidades individuales de esos entes podía ser tan importante como conocer las de los seres humanos. Si realizar las ofrendas adecuadas puede garantizar su buena voluntad, la negligencia, por el contrario, puede provocar todo tipo de accidentes de diferente escala, desde la pérdida de animales a la enfermedad de los viajeros y su muerte.

En la literatura etnográfica y etnohistórica regional aparecen mencionados varias veces ciertos árboles sagrados, que en la pampa están asociados a una entidad conocida como Gualichu, y en la cordillera se los considera “santos”.

En esta ponencia hablaremos de dos ejemplos. Uno estuvo situado en la travesía entre los ríos Colorado y Negro, cerca de la costa del mar, y está ampliamente documentado. Hemos podido consultar varios testimonios de viajeros que mencionan este notorio árbol en el camino, incluyendo naturalistas (Muñiz 1826, D'Orbigny 1828, Darwin 1833; Moreno 1875, Hauman-Merck 1913), funcionarios civiles (Dupin 1826, Chiclana 1833, Peyret 1889), religiosos (Espinosa 1880 y Bonacina 1890 y 1892) y docentes (Valle 1906).

Todo ellos relataron, con mayor o menor detalle, las formas de propiciar al árbol sagrado. Estas prácticas siguieron vigentes entre los pobladores criollos luego de la incorporación violenta del territorio indígena al Estado argentino, evidencia de la continuidad cultural de ciertas prácticas entre pueblos originarios y colonizadores. Cronológicamente, estos testimonios cubren el lapso temporal que va desde fines de la década de 1880 hasta la segunda década del siglo pasado (Peyret 1889; Goyenola en Nozzi 1951; Valle 1906; Hauman-Merck 1913 y Urritia 2024).

Algo similar ocurre en la Cordillera, donde aparecen varios “pinos santos” en diversos lugares, como Paso Tromen, Llaima, o Hueyeltue (Bracco 1967; Bravo Maldonado 2014 y Guevara 1908 y 1913, Lehman Nitsche 1901 en Malvestitti 2012).

En el caso del pino del paso Tromen, estudiado por Bracco en 1967, los viajeros nativos y criollos continuaban haciéndole ofrendas en la década de 1960, y la práctica sigue vigente en la actualidad, tal como fue verificado por uno de los autores en la primavera del 2023.

En este trabajo estudiaremos el fenómeno en general y los ejemplos particulares, concentrándonos especialmente en el tipo de ofrendas entregadas por los viajeros nativos y criollos para garantizar un tránsito seguro.

Recuerdos de lo sagrado. Memoria, oralidad y ontología indígena de Ñorquincó

Elizabeth N. Moreno
(DNM-ICA/UBA)

Pablo Wright
(CONICET-ICA/UBA)

El origen territorial de la localidad de Ñorquincó, al SO de la provincia de Río Negro, se remonta al decreto del 17 de noviembre de 1900, mediante el cual el Estado nacional argentino otorgó un total de 96.000 hectáreas al cacique boroga Rafael Ancalao y a los 143 integrantes de su tribu para el establecimiento de una colonia pastoril. Este decreto tiene como antecedente la Reserva del 5 de julio de 1899, ubicada al norte de Colonia Cushamen, y se inscribe en las políticas de reparto de tierras impulsadas por el Estado argentino tras la denominada “Campana del Desierto”. En ese contexto, los espacios de negociación para el acceso a la tierra por parte de grandes grupos indígenas fueron progresivamente reducidos a la entrega de premios militares o a concesiones excepcionales del Poder Ejecutivo. Este acto, enmarcado en una lógica estatal de ocupación y ordenamiento del territorio, marcó el inicio de una territorialidad que los pueblos originarios de la zona no han dejado de habitar, resignificar y defender desde una cosmovisión que articula memoria, espiritualidad y pertenencia.

A más de 120 años de aquel hito, las transformaciones sociales, los reagrupamientos familiares y las tensiones con el Estado y otros actores no han borrado las huellas profundas de una memoria viva que se transmite oralmente y que sostiene un modo de estar en el mundo donde lo sagrado es parte constitutiva del territorio.

Entre 2022 y 2023 se llevaron a cabo trabajos etnográficos en el territorio de Ñorquincó, centrados en reconstruir las formas locales de habitar, narrar y significar el entorno desde las voces y los relatos de sus pobladores. La perspectiva de análisis se apoya en los aportes de la antropología simbólica y en una hermenéutica de las historias y ontologías indígenas, que permite leer estas narrativas no solo como expresiones culturales, sino como modos relacionales de existencia.

En Ñorquincó, las memorias no son solo recuerdos: son enseñanzas heredadas de “los antiguos”, saberes que se transmiten entre generaciones, en la cotidianidad del trabajo, en los fogones, en la crianza, en los cantos y en los mitos. La oralidad funciona como archivo dinámico y encarnado, donde la experiencia histórica se entreteje con las dimensiones

espirituales del habitar. **Árboles, cerros, ríos y animales no son meros elementos del paisaje, sino presencias vivas**, seres que poseen agencia, voluntad y espíritu. Muchos de ellos tienen “dueños” o entidades que los protegen, exigiendo respeto y reciprocidad. Entre las creencias y prácticas destacadas se encuentra la lectura de huellas —una forma de interpretación sensible del entorno—, así como la relación con seres -otros-, cuidadores invisibles de la naturaleza que acompañan y orientan la vida comunitaria.

Esta forma relacional de comprender el entorno se manifiesta tanto en prácticas cotidianas de cuidado ambiental como en narrativas míticas e historias locales que dotan de sentido a la vida comunitaria. La comunidad de Ñorquincó se dedica hoy principalmente a la ganadería a pequeña escala y a la artesanía, pero estas actividades están profundamente atravesadas por una cosmovisión donde el trabajo, la naturaleza y la espiritualidad no se separan.

Las historias que circulan no son únicamente relatos del pasado: son formas de comprensión del presente y del futuro, inscriptas en una ontología que reconoce a la tierra como ser vivo y como sujeto de relación. Esta ponencia propone recuperar algunas de esas memorias orales que testimonian el modo en que los originarios de Ñorquincó recuerdan y actualizan lo sagrado en su vida cotidiana.

A partir de un enfoque etnográfico, se busca dar lugar a las voces que, desde la oralidad, narran una ontología particular: una en la que el territorio no se posee, sino que se honra, se cuida y se escucha. Como decía Eduardo Galeano, *en los cuentos y mitos viaja la voz y la memoria de mucha gente*. En Ñorquincó, esa voz aún canta, cuenta y teje vínculos con la tierra.

La dimensión simbólica de la cerámica chaqueña

Aixa Vidal

Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Victoria Gutiérrez

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano

De acuerdo con una versión oral del relato sobre el origen de las mujeres, la cerámica está presente entre los pueblos qom y pilagá desde el inicio de los tiempos. De igual manera, los relatos míticos forman parte de la actividad alfarera entre los pueblos chaqueños incluso en la actualidad, y gracias a ellos es posible la existencia de las vasijas.

Rastrear las prácticas alfareras de los pueblos de esta región en los últimos siglos no es tarea fácil. Los registros religiosos, las crónicas de los primeros etnógrafos interesados en las formas de vida de los habitantes originarios del Chaco, y los informes de los inspectores gubernamentales recogen algunas pinceladas de la producción cerámica que se limitan en prácticamente todos los casos a los objetos, sin tener en cuenta la práctica artesanal ni su entorno social y simbólico. Sin embargo, las memorias orales de las abuelas alfareras en la actualidad reflejan en sus palabras una serie de elementos intangibles que, junto con los saberes del barro, se han transmitido de generación en generación “desde siempre”, según sus relatos.

Este trabajo propone una aproximación a la dimensión simbólica de la alfarería entre los qom y moqoit basada en la revisión de los documentos disponibles y el trabajo de campo de las autoras en distintas comunidades de estas etnias en la Provincia de Chaco. A partir de las narraciones que acompañaron el registro de la actividad alfarera tradicional hemos identificado que, lejos de ser una práctica meramente técnica, utilitaria o comercial, la elaboración de la cerámica constituye una expresión cargada de sentido, en la que se inscriben la cosmología, las narrativas orales, las reglas de comportamiento y las formas de relación con lo humano y lo no humano.

El hilo narrativo de nuestra propuesta seguirá un orden cronológico, pero no el dictado por la historia, sino el que define el proceso que origina las cerámicas. Para ello, seguiremos los pasos de la cadena operativa cerámica, una secuencia técnico-cultural que incorpora no solo los materiales, las herramientas y la habilidad de las alfareras, sino también las decisiones de todo tipo vinculadas a la práctica de esta artesanía, ya sean sociales, ideológicas, religiosas o mitológicas.

La alfarería es un proceso creativo por excelencia, que aúna los elementos primordiales

(la tierra, el agua, el fuego) con los saberes que hacen posible su concreción. Estos saberes incluyen ineludiblemente qué materias primas seleccionar, cómo amasarlas y modelarlas, cuándo están listas para la quema. El hecho que suele escapar cuando se analiza esta actividad es que estas actividades no están meramente relacionadas con la calidad de los materiales y las habilidades de las artesanas: existe un universo simbólico en torno a cada toma de decisión que debe ser respetado para que la vasija sea correcta dentro de las normativas sociales que rigen la reproducción social de la cultura entre los qom y los moqoit.

Entre las alfareras actuales de estos grupos originarios, la arcilla en estado natural no es buena para levantar una pieza cerámica, incluso en el caso de que la recoja la mujer correcta, que entre las moqoit implica haber superado un rito de iniciación donde entran en sintonía con el trabajo de las hormigas, tal como hacían sus predecesoras desde que tienen memoria. A esta arcilla es preciso darle fuerza, y esa fuerza proviene de los animales: la arcilla chaqueña para modelar se mezcla con cenizas de hueso quemado, una práctica de larga data como prueban nuestros estudios ceramológicos de materiales de los últimos dos siglos. Pero no vale cualquier animal, cada tipo de vasija requiere la intervención de una especie concreta para que sea apropiada para su uso.

De la misma manera, el modelado de la cerámica está sujeto a los dictados de los astros (las fases de la luna determinan qué se puede hacer y qué no), a tabúes (como la prohibición de modelar durante la menstruación), y a antiguas historias que cuentan el origen mítico de ciertas formas que, pese a haber perdido su funcionalidad en la actualidad, se reproducen por respeto a los antiguos.

Justo en el cierre del ciclo de la cadena operativa se desarrolla el evento más importante de una vasija: la quema, un proceso irreversible, donde se transforma culturalmente un cuerpo de frágil arcilla en una cerámica duradera que traspasa la finitud de las personas y permanece en el acervo cultural de los pueblos. No es de extrañar, entonces, que este momento esté rodeado de pautas sociales y culturales que permitirán el buen desarrollo de la quema.

Estas prácticas, que han perdurado al menos dos siglos, se transmiten en el ámbito familiar por medio de la observación y la imitación. Pero, además, se sostienen por un sistema de creencias compartido, donde la transgresión de ciertas pautas puede tener consecuencias simbólicas o prácticas. En este proceso, el universo inmaterial, resguardado en la memoria de las alfareras del pasado, se hace presente en las leyendas, los tabúes y los saberes antiguos que permiten la transmisión de una práctica varias veces centenaria.

La Victoria de San Ignacio: lógicas indígenas en la apropiación del catolicismo jesuita

Muriel Morgan

UNLZ

murielmo@gmail.com

La Ichapekene Piesta es una festividad que se celebra anualmente en la localidad boliviana de San Ignacio de Moxos en homenaje a San Ignacio de Loyola, quien es el patrono de la ciudad y fundador de la orden jesuita. Es la fiesta mayor de San Ignacio y se realiza entre el 7 de julio y el 5 de agosto. En el 2012 fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO. Suele ser descrita como una fiesta en la que las “tradiciones ancestrales” se han fusionado con la fe católica, simbolizando los valores espirituales de la comunidad. En este sentido, una de las principales ceremonias se denomina la Victoria de San Ignacio: una representación escénica en la que doce guerreros del sol utilizando grandes tocados de plumas combaten con los dueños de los bosques y las aguas, antes de ser convertidos al cristianismo. El objeto de la disputa es la Bandera Santa, una bandera que actualmente incluye una imagen de San Ignacio y los colores de Bolivia, arrebatada por los espíritus antiguos al santo. Este proceso ritual tiene como intención explícita representar la batalla espiritual que resultó en la conversión de los moxeños así como la realización de un acto de renovación de la fe.

El territorio de Moxos suele ser conceptualizado como un modelo híbrido, producto del cruce y selección de elementos culturales españoles e indígenas, para dar lugar a una nueva cultura reduccional. Sin embargo, consideramos que cualquier organización social no puede ser reducida a una suma armónica de las distintas partes. La persistencia del barroco jesuita en el patrimonio cultural moxeño actual permite reflexionar sobre cómo las poblaciones indígenas interpretaron, adaptaron y transformaron los elementos cristianos según lógicas propias. En este sentido, la idea de que los grupos étnicos se reinventan no es incompatible con la idea de que lo hacen en base a condiciones transmitidas, institucionales, así como tradiciones que existen y se imponen a las dinámicas de pertenencia étnica: hay un proceso de institucionalización de estos límites porque la etnicidad es un proceso anclado en condiciones históricas concretas.

En este trabajo nos proponemos analizar cómo la Ichapekene Piesta constituye un proceso ritual que permite explorar las complejidades y tensiones inherentes a los temas de la identidad y los procesos de mestizaje. El hecho de que una de sus representaciones centrales constituya un enfrentamiento entre un santo y los dueños del bosque, da

cuenta del carácter discordante de estos procesos. Entendemos que esta confrontación ritual constituye no tanto una incorporación de concepciones religiosas previas a un ritual católico, sino una manifestación de las tensiones existentes entre dos cosmologías antagónicas. Así, la Ichapekene Piesta se convierte en un texto cultural privilegiado para examinar cómo los procesos de mestizaje no resultan en síntesis armónicas, sino en configuraciones dinámicas donde persisten tensiones, ambigüedades y contradicciones que reflejan las condiciones históricas específicas de su producción.

Yerbas, piedras y bolsas. Dispositivos y prácticas mágicas entre sujetos mapuche a través de la frontera sur

Joaquín García Insausti
IHUMA-UNS
garciainsausti.j@gmail.com

En el Reyno de Chile entre fines del siglo XVII y mediados del S. XVIII, es posible encontrar múltiples causas por heterodoxia (Valenzuela Avaca, 2013; 2014) en las que diversos sujetos pertenecientes a los sectores subalternos de la sociedad son acusadas de llevar a cabo prácticas mágicas consideradas peligrosas por su potencial disruptivo en términos sociales. Dentro de estas, nos interesan particularmente aquellos procesos contra distintos sujetos indígenas en los que se los acusa de realizar prácticas de agresión mágica en el marco de distintos conflictos interpersonales (ANH - RA vol. 496, p. 4; vol. 1759, p. 20; vol. 2576, p. 3a.; vol. 2990, p. 2a.; vol. 2903, p. 37.; vol. 2766, p. 4a., ANH - CG, vol 500).

En trabajos previos (García Insausti, 2019; 2021; 2022; 2023) analizamos el sistema de creencias de las sociedades indígenas autónomas de las regiones de la Araucanía, Pampas y Norpatagonia sobre el kalkutun, la brujería en los términos mapuche, como un sistema interpretativo de la realidad que permite significar socialmente la desgracia, la muerte y la enfermedad. Uno de los aspectos que pudimos caracterizar como parte de esta labor es el de los dispositivos de agresión mágica, es decir los medios, instrumentos y prácticas que desde la percepción de los involucrados permiten la concreción del daño a las víctimas.

Entre aquellos grupos que mantuvieron su independencia política frente a los intentos de dominación llevados a cabo por el poder colonial, pudimos identificar que los kalku o brujos se valían de dos medios para atacar a sus víctimas. Por un lado, el fuñapue o veneno como kalkutun por ilel (Citarella, 1995: 158), es decir una agresión que tiene lugar en situaciones de contacto cercano donde se coloca en la comida de la víctima un preparado de origen animal o vegetal que causa el daño al alojarse en la vesícula biliar. Por el otro, los “flechazos invisibles”, práctica que refiere a la agresión a distancia en la se introduce el daño en el cuerpo de las víctimas. En las descripciones que disponemos sobre estos rituales observamos que cumplen un rol fundamental los cherufe -manifestaciones del wekufu en forma de piedra que otorgan a los kalku el poder para dañar a sus enemigos a cambio de alimentarse de la energía vital de las víctimas-, distintos preparados a base de hierbas y la transformación de los kalku en animales -principalmente aves- que les permite volar para realizar el ataque. Si bien es posible diferenciar ambas formas en términos analíticos, muchas veces en las descripciones se observa una superposición de prácticas y significados como las referencias a los “flechazos de veneno” situación que da cuenta de la flexibilidad y variabilidad de este

sistema interpretativo de la realidad que escapa a una rígida clasificación taxonómica.

Teniendo en cuenta estas cuestiones es que en el presente trabajo nos proponemos explorar los referidos procesos judiciales para rastrear tanto la presencia de dichos dispositivos de agresión mágica, como de otros elementos que pudieran ser incorporados dentro del sistema de creencias de las poblaciones indígenas que habitaban los espacios coloniales como parte de un proceso de mestizaje (Gruzinski 2007: 64-73). Así, al pensar las dinámicas culturales como fenómenos complejos y cambiantes con límites poco definidos, podemos explorar las vinculaciones, apropiaciones y resignificación de elementos culturales a través de las relaciones interétnicas dando cuenta de su dinamismo.

El análisis de los expedientes referidos, nos permite encontrar múltiples las menciones al manejo de “yerbas” para la realización de distintos preparados, que pueden ser usados con fines terapéuticos, pero que también se consideran capaces de causar daño en las víctimas siguiendo las lógicas del *fuñapue*.

Asimismo, aparecen algunas referencias al “*flechasso*” como medio para causar el daño que, como comentamos anteriormente, se encuentra en general asociado a la utilización de hierbas.

Otro elemento vinculado a los medios para causar daño son las piedras, posibles *cherufes*. Si bien aparecen solamente de forma tangencial en uno de estos procesos consideramos importante destacarlas porque es el propio acusado quien llama la atención sobre ellas, en lo que entendemos que fue un intento de desarticular sospechas que ni siquiera los propios jueces no parecían tener.

Por último, se destacan las “bolsas” de tela colorada que contenían distintos elementos que eran considerados por las autoridades como una prueba clara de la culpabilidad de los sospechosos. Valenzuela Avaca (2013: 74-76) rastrea la presencia de objetos similares en casos extrarregionales, lo que lo lleva a suponer que se trata de dispositivos mágicos que habrían circulado por distintas partes de Hispanoamérica, dando cuenta del posible surgimiento de un lenguaje “mágico” común. Si bien estas se encuentran casi únicamente en el contexto colonial, hemos podido rastrear una referencia a ellas en descripciones referentes a las comunidades autónomas, lo que en cierto punto permitiría complejizar esta afirmación.

Por lo tanto, el examen de los expedientes contra sujetos indígenas que habitaban en espacios controlados por el orden colonial nos permite identificar diversos dispositivos y prácticas de agresión mágica que presentan, en líneas generales, tanto coincidencias con lo observado entre las comunidades autónomas como ciertos elementos que parecieran ser propios, o al menos tener cierta primacía en el contexto colonial.

Mesa 6. Perspectivas integradoras en el análisis del registro arqueológico, documental y colecciones de museos

Coordinadores

Guillermo Lamenza
(UNLP - CONICET)
guillermolamenza@gmail.com

Mirtha Alfonso Monges
(ArqueoPy. Museo ITAIPU Tierra Guaraní)
alfonsomirtha@googlemail.com

Arqueología, Educación y Comunidad, un enfoque integral para construir memoria, Sierra Chica, Olavarría, Buenos Aires

Julio Fabián Merlo

INCUAPA-CONICET. Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

julio.merlo@virtual.soc.unicen.edu.ar

juliofabianmerlo@gmail.com

María Josefina Torres

Escuela Primaria N° 13

mariajtorres@abc.gob.ar

El presente trabajo expone los resultados de una investigación interinstitucional centrada en la reconstrucción histórica de la Batalla de Sierra Chica o de las Taperas de Barragán, acontecida el 30 de mayo de 1855 entre grupos catrieleros y el ejército liderado por el entonces ministro de Guerra de Buenos Aires, coronel Bartolomé Mitre (Arena *et al.*, 1967). El enfrentamiento tuvo lugar en los alrededores de *Pichi Mawida* (Sierra Chica) y el arroyo Tapalqué, específicamente en el Paso López (un paso firme y bajo sobre dicho arroyo), en un contexto de marcada inestabilidad social, territorial y diplomática tras la caída del régimen rosista en 1852 (Lanteri y Pedrotta, 2012).

Tras la Batalla de Caseros, se desarticuló el orden en los territorios al sur del río Salado, intensificándose los conflictos interétnicos, la ruptura de vínculos con agencias indígenas y las presiones ejercidas por sectores interesados en desplazar o neutralizar a los ganaderos originarios, actores clave en la economía de los saladeros destinada a la exportación. Esta lógica (que contraponía al indígena productor con la “barbarie” y al cerealero con la “civilización” (Vicuña Mackenna, [1855] 1936) sustentó las políticas del gobierno porteño. En consecuencia, se impulsó el avance de la frontera mediante la construcción de fortificaciones, el asentamiento de nuevos terratenientes y la transformación forzada de los líderes indígenas en productores pecuarios (Sarramone, 1993), confinándolos a territorios marginales de escasa productividad agrícola, como los valles rocosos o campos anegadizos. Un ejemplo de esto es el desplazamiento de parte de la comunidad catrielera hacia la actual Sierras Bayas o el Cañadón El Perdido (Merlo 2014; Merlo *et al.*, 2021).

En este escenario, el intento de fundar el fuerte de Tapalqué fue frustrado por grupos indígenas que capturaron a pobladores y autoridades locales, destruyendo la edificación. En respuesta, Mitre organizó una expedición armada con apoyo del cacique Maica, dirigiéndose a las tolderías de las comunidades originarias de Catriel y Cachul asentadas entre el Viejo Molino y el Paso López, punto estratégico para el traslado de ganado. El enfrentamiento culminó

con la retirada de las tropas mitristas hacia Azul, en un episodio de resistencia indígena escasamente abordado por la historiografía convencional (Arena *et al.*, 1967; Sarramone, 1993).

La investigación busca no sólo reconstruir este hecho bélico y sus consecuencias territoriales, sino también enriquecerlo a través de evidencias arqueológicas, materiales de campo, documentos cartográficos y fuentes historiográficas (Merlo y Martucci, 2024), desafiando así los discursos oficiales que han tendido a simplificar estos procesos bajo una mirada unilateral. Tal como advierten Leoni y Martínez (2018), muchas versiones históricas han replicado sin mayor análisis los partes militares.

El proceso de articulación entre las fuentes arqueológicas y documentales (Cartas al Coronel Mitre, Mapa de la Batalla, historiografía local y memoria oral) se desarrolló junto con las instituciones educativas de Sierra Chica. Estas se integraron a través de una Mesa de Gestión Educativa, compuesta por la E.E.S. N.º 17, E.P. N.º 13, E.P. N.º 46, E.P. N.º 2, C.E.C. N.º 803, Jardín de Infantes N.º 906 y C.E.F. N.º 100. El objetivo de este entramado institucional fue abordar los orígenes de la localidad y de su población con una mirada crítica e inclusiva. En ese marco, nace el proyecto interinstitucional “*De Pichi Mawida a Sierra Chica*”, que reconoce a la escuela como un espacio clave para el ejercicio de la ciudadanía, la recuperación de la memoria y la construcción identitaria.

La propuesta buscó resignificar el pasado local mediante una perspectiva plural, multidisciplinaria y abierta a la alteridad, concibiendo la identidad como un derecho en permanente construcción, anclado en la memoria, pero también orientado a su problematización constante.

Desde este enfoque, se pone en valor el patrimonio arqueológico, documental e histórico-social, y se reinterpreta el proceso fundacional de Sierra Chica, no como un acto aislado, sino como el resultado de una compleja interacción interétnica. A raíz del conflicto de 1855 se consolidó una presencia eurocriolla y europea que transformó la lógica territorial local mediante el desarrollo de la industria minera y penitenciaria.

El proyecto implica una labor conjunta entre los distintos niveles educativos y la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría (UNICEN), promoviendo experiencias didácticas transversales a través de salidas de campo, entrevistas, charlas, ferias de ciencias provincial, producción audiovisual y la participación activa de la comunidad mapuche-tehuelche *Peñi Mapu*.

El objetivo central fue consensuar una fecha de fundación que represente a la totalidad de los actores involucrados en el origen de la localidad. Con este propósito, se propuso

al Honorable Concejo Deliberante reconocer el 30 de mayo de 1855 como fecha fundacional, en conmemoración de la resistencia de las comunidades de Catriel y Cachul ante el intento de ocupación comandado por Bartolomé Mitre. Este hecho marcó el inicio de una serie de transformaciones sociales, productivas y territoriales que dieron lugar a la actual comunidad de Sierra Chica, consolidada más tarde con la llegada del tren Roca y la fundación de la Unidad Penitenciaria N.º 2 en 1882.

El trabajo cuenta con respaldo metodológico, documental y arqueológico, incluyendo el análisis de materiales recuperados en los sitios arqueológicos en el marco del proyecto “De Pichi Mawida a Sierra Chica” (Ordenanza Municipal N.º 5362/24 03 de mayo de 2004; Infocielo 3 de mayo de 2004). El esfuerzo conjunto entre investigadores, educadores y comunidades buscó restaurar narrativas silenciadas, valorizar el patrimonio local y fomentar una nueva mirada histórica, inclusiva y crítica desde el territorio.

Referencias bibliográficas

- Arena, J.; Cortés, J. y Valverde, A. (1967). Ensayo histórico del Partido de Olavarría. Municipalidad de Olavarría. Publicado por la Municipalidad de Olavarría.
- Lanteri, S. y Pedrotta, V. (2012). “Mojones de piedra y sangre en la pampa bonaerense. Estado, sociedad y territorio en la frontera sur durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Revista TEFROS*, Vol. 10, N° 1-2.
- Leoni, J. B. y Martínez, L. H. (2018). “Al pie del cañón: identificación arqueológica del uso de artillería en un campo de batalla del siglo XIX (Cepeda, 1859)”. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 12:235–265.
- Merlo, J.F. (2014). Aprovechamiento de recursos faunísticos en los sitios fortificados de la frontera Sur bonaerense en el siglo XIX (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Olavarría.
- Merlo, Julio F.; María del Carmen Langiano y Pablo Ormazabal. (2021). Los enclaves fronterizos al sur del río Salado, lugares de interacción interétnica (siglo XIX). *Teoría y Práctica de la Arqueología -Histórica Latinoamericana*. Año IX, Volumen 10:81-97. Revista del Centro de Estudios de Arqueología Histórica, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/14804>
- Merlo, J. F., y Martucci, M. (2024). “Una aproximación a las tolderías de Catriel Y Cachul en la Batalla De Sierra Chica 1855 (Olavarría, Buenos Aires)”. *Anuario De Arqueología*, 16(16), 37–49. <https://doi.org/10.35305/aa.v16i16.129>
- Sarramone, A. (1993). Catriel y los indios pampas de la Provincia de Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Plano de la Mapoteca del Archivo Histórico del Museo Mitre (1855). Archivo del General Mitre 1856. Plano de la Batalla de Sierra Chica, Mapoteca del Archivo Histórico del Museo Mitre.
- Vicuña Mackenna, B. [1855] (1936). La Argentina en 1855. Revista Americana de Buenos Aires.

Manuscrito inédito

Ordenanza Municipal NO: (5362/242024). Expediente 129/24 H.C.D. “De Pichi Mawida a Sierra Chica”. Proyecto de las Instituciones educativas de la localidad de Sierra Chica, conforman la Mesa de Gestión Educativa en la articulación de proyectos educativos y socio comunitarios. Olavarría, Buenos Aires.

Infocielo (3 de mayo de 2004) Proyecto: “De Pichi Mawida a Sierra Chica”, ordenanza municipal 5362/24, 03 de mayo de 2004.

La Villa de Nueva Estepa y la problemática de los sitios arqueológicos hispano-coloniales de la provincia del Chaco

Roy Arturo Casañas Rigoli

Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional del Nordeste
royarturo@gmail.com

Guillermo Nicolás Lamenza

División Antropología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata
guillermolamenza@gmail.com

María Laura Salinas

Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional del Nordeste
marlausali@gmail.com

Luego de fundada la ciudad de Corrientes en 1588, Juan de Torres de Vera y Aragón ordena a los capitanes Sebastián de León y Diego Olabarri la fundación de un asentamiento intermediario entre las ciudades consolidadas del río Paraná y la reciente Concepción del Bermejo, fundada en 1585 en el interior del Chaco. Dicha empresa debía realizarse en el lapso de tres años y ubicarse cerca de la desembocadura del río Bermejo, y debería llevar por nombre Villa de Nueva Estepa, en honor al lugar de origen de dicho adelantado.

En 1589, en el acta del 26 de junio del Cabildo de Asunción, se registra el intento de Diego Olabarri de llevar a cabo esta fundación, recibiendo una respuesta desfavorable a su petición de los recursos necesarios para el establecimiento de un nuevo poblado. El cabildo asunceño ordena que se postergue la fundación de Nueva Estepa bajo el pretexto de que los vecinos se encontraban respondiendo a un alzamiento indígena. Tras la negativa al pedido de Olabarri, y el posterior “silencio” de las fuentes documentales respecto a un asentamiento hispano en las inmediaciones del río Bermejo, la historia archivó este suceso como otro intento fallido de la corona de ocupar el territorio chaqueño en el periodo colonial, aunque algunos investigadores dieron por hecho que esta villa sí llegó a fundarse.

Ante una relectura de los documentos relativos a la Villa de Nueva Estepa, nos propusimos analizar y problematizar el estado actual del conocimiento arqueológico de los sitios hispano-coloniales en la provincia del Chaco. Hasta la fecha, se conoce la existencia de al menos siete asentamientos fundados por la corona durante la colonia: la ciudad de Concepción de la Buena Esperanza del Río Bermejo (1585), Pueblo de Matará (1585?),

Pueblo de Guacara (1585?), Reducción de San Francisco (1613), Reducción de San Fernando del Río Negro (1750), Reducción de Nuestra Señora de los Dolores y Santiago de Mocovíes (1780) y la Reducción de San Bernardo de Vertíz (1780). Aun así, solo se conocen cuatro sitios arqueológicos en la provincia que fueron considerados, bajo diferentes aspectos, como hispanos-coloniales: Km 75, Pampa Tolosa, La Cangayé y SChaGüe 2.

Por otra parte, distintas fuentes históricas posteriores, principalmente de viajeros y expedicionarios que transitaron el territorio, mencionan la presencia de ruinas hispanas en lugares discrepantes con la ubicación esperable para los sitios coloniales conocidos, sumado a la identificación de objetos del periodo colonial en museos locales, cuya procedencia se suscribe a zonas de presunta ausencia de asentamientos hispano-coloniales. En este sentido, nos proponemos realizar una primera aproximación al estado de la cuestión y los problemas arqueológicos que atañen a los asentamientos hispano-coloniales de la provincia del Chaco. Para esto, utilizamos como caso la fundación de la Villa de Nueva Estepa (s. XVI), el cual consideramos ejemplificador del “problema” histórico-arqueológico de los asentamientos hispano-coloniales de la región y del actual territorio de la provincia del Chaco, debido a la particularidad de la corta supervivencia de sus fundaciones, o al escaso y a veces ambiguo dato documental.

Relatos orales y memoria territorial: aportes para la arqueología histórica en el Parque Nacional Río Pilcomayo (Formosa)

Ximena García Temperley
CONICET - Museo de La Plata
garciaemperley@gmail.com

Gisela Infantino
Administración de Parques Nacionales - Parque Nacional Río Pilcomayo
ginfantino@apn.gob.ar

El presente trabajo analiza el valor de los relatos orales como fuente para la investigación arqueológica e histórica en el Parque Nacional Río Pilcomayo, provincia de Formosa. En un área con escasa documentación arqueológica sistemática, las memorias de los pobladores criollos permiten reconstruir aspectos clave del poblamiento, la transformación del territorio y los procesos de patrimonialización ambiental y cultural.

El Parque Nacional, creado en 1951 y gestionado formalmente desde 1983, se emplaza sobre una región que desde fines del siglo XIX fue escenario de concesiones de tierras, fundaciones de colonias pastoriles, presencia indígena y criolla, y conflictos territoriales. En este contexto, la historia oral funciona como herramienta metodológica para integrar registros fragmentarios: entrevistas realizadas a pobladores locales –complementadas con registros previos de guardaparques y documentación histórica– permiten identificar antiguos sitios de ocupación (como Yaguareté y Kurupa'yty), usos tradicionales del paisaje y memorias sobre transformaciones recientes en la zona.

Metodológicamente, se articulan herramientas de la arqueología histórica, la etnohistoria y la antropología, con especial énfasis en el cruce entre evidencia material (como fragmentos vítreos recuperados en prospecciones), documentación institucional (mapas, planos, archivos de APN) y relatos orales. Esta integración permite enriquecer la contextualización de los materiales y repensar las trayectorias de ocupación desde una perspectiva histórica situada.

Los resultados preliminares evidencian cómo los relatos criollos aportan no solo datos sobre antiguos espacios productivos o residenciales, sino también sentidos de pertenencia, conflictos no registrados oficialmente, y vínculos persistentes con el territorio. En este sentido, el trabajo se inscribe en una línea de análisis que reconoce al patrimonio arqueológico como parte de una memoria social activa, cuya interpretación requiere abrir el campo a fuentes no convencionales y colaborativas.

Así, se contribuye a una lectura más densa del paisaje chaqueño, entendiendo al parque no como espacio naturalizado, sino como construcción histórica, en disputa y resignificación constante.

La colección arqueológica del Museo de ITAIPU Tierra Guaraní: trayectorias y miradas al futuro

Mirtha Alfonso Monges
Museo de ITAIPU Tierra Guaraní
alfonsomirtha@gmail.com

La construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipu, iniciada en 1975, generó una serie de transformaciones significativas en la región del Alto Paraná. Desde los estudios de factibilidad realizados entre finales de la década de 1960 y principios de la de 1970, se identificó la presencia de un patrimonio arqueológico diverso en el área de influencia directa del proyecto. Esta constatación motivó el desarrollo de un plan de investigaciones multidisciplinarias orientado a relevar contextos arqueológicos y recuperar la mayor cantidad posible de información y testimonios materiales, los cuales corrían el riesgo de desaparecer con la formación del embalse.

En el marco de estos estudios, se establecieron las bases para la creación de un museo destinado a conservar y contextualizar científicamente las colecciones obtenidas, con fines tanto educativos como investigativos.

El Informe Final presentado a la Comisión Técnica Mixta Paraguayo-Brasileña por el Grupo de Estudio Río Paraná, consultoría internacional conformada por las empresas International Engineering Co. (IECO) de San Francisco, EE.UU., y Electroconsult S.p.A. (ECOCONSULT) de Milán, Italia, contratadas para la realización de los estudios de factibilidad, documenta la existencia de vestigios arqueológicos en diversos puntos cercanos al sitio previsto para la infraestructura principal, así como en la futura área de influencia del proyecto.

En el apartado “Arqueología e historia” del informe, se destacan los siguientes hallazgos:

- *Artefactos: Se identificaron varios sitios con hallazgos de cerámica, especialmente en las proximidades del sitio de la presa y del Salto del Guairá. Asimismo, se menciona el paso de la antigua senda transcontinental Peabiru, que atraviesa el norte del área del Salto.*
- *Historia: Se registró la existencia de ruinas de fuertes, poblados y misiones españolas dentro del área de influencia. Aunque las fechas exactas y los nombres de estas estructuras no se encuentran documentados, se estima que datan aproximadamente del año 1550. Según el informe, los habitantes de estos asentamientos habrían perecido a causa de enfermedades o fueron víctimas de traficantes de esclavos (IECO-ECOCONSULT, 1974, pp. 78-79).*

Como resultado de estas conclusiones, el Directorio Ejecutivo de Itaipu Binacional emitió el 4 de septiembre de 1974 la Resolución N.º 040/1974, orientada a la preservación de los monumentos de arqueología histórica y prehistórica ubicados en el área del proyecto de Itaipu.

Con el objetivo de realizar las gestiones pertinentes ante el Instituto Nacional de Patrimonio Histórico y Artístico (IPHAN) en Brasil y la entidad correspondiente en Paraguay, se impulsó la ejecución de investigaciones arqueológicas en el área de influencia del proyecto Itaipu. Estas investigaciones buscaban generar bases de datos documentales para ambos países. En ese contexto, la legislación paraguaya sobre patrimonio cultural era aún incipiente, y no existía una institución estatal encargada de formular y aplicar políticas culturales.

Aunque en décadas anteriores se habían promulgado normativas como el Decreto-Ley N.º 10.680/1937, que declaraba patrimonio nacional a las ruinas, obras de arte colonial, y objetos arqueológicos y paleontológicos, y la Ley N.º 18.904/1943 sobre Patrimonio Nacional, no se contaba con un organismo estatal responsable de su implementación. La Secretaría Nacional de Cultura fue creada recién en 2006 mediante la Ley N.º 3051/2006, mientras que la gestión del patrimonio cultural antes de esa fecha estaba a cargo del Viceministerio de Cultura, dependiente del entonces Ministerio de Educación y Cultura.

La Ley N.º 946/1982 sobre Protección de los Bienes Culturales fue sancionada en 1982, y la primera reglamentación específica para intervenciones arqueológicas se estableció recién en 2007. Actualmente, se encuentra vigente la Ley N.º 5621/2016 de Protección del Patrimonio Cultural.

Ante la ausencia de un organismo equivalente al IPHAN en Paraguay en el momento de creación de Itaipu Binacional, se optó por contratar una consultoría especializada. Esta decisión se concretó a finales de 1974 con la incorporación del Dr. Gerardo Fogel como coordinador del proyecto de Investigaciones Arqueológicas, Históricas y Socioculturales del área de Itaipu, que dio origen al acervo antropológico del museo de la entidad. El equipo incluyó destacados profesionales de las ciencias sociales como Josefina Plá, Bartomeu Meliá, Jorge Patiño Migone, Ramón Fogel, entre otros (Fogel, 1975).

En el Plan Básico de Conservación del Medio Ambiente, vigente desde 1975 coincidiendo con el inicio de las obras civiles, se establecieron estudios destinados a definir medidas de mitigación y compensación en los ámbitos social, ambiental y cultural. Dentro del componente de Medio Ambiente Social, se incluyó el Inventario Arqueológico e Histórico-Cultural, con objetivos científicos y la propuesta de creación de un museo (Campos Cervera, 1979).

Este inventario se desarrolló entre 1975 y 1981, y sus muestras fueron integradas en 1982 al Museo de Historia Natural, inaugurado en 1979. Este museo albergaba también especímenes de flora, fauna y hongos recolectados en el marco de los inventarios florifaunísticos realizados paralelamente a las investigaciones arqueológicas, históricas y antropológicas.

En total, se relevaron 83 sitios arqueológicos, aunque el número final varía debido a la asignación de múltiples nombres a algunos sitios durante el avance de los trabajos. Un ejemplo es el sitio APIT 2 Subestática, renombrado en 1980 como Reducción, tras identificarse vestigios asociados a la reducción jesuítica Natividad de Nuestra Señora del Acaray (Fogel, 1981; Gutiérrez, 1984).

Las estrategias de prospección incluyeron colectas superficiales, sondeos puntuales y, en menor medida, excavaciones sistemáticas, estas últimas realizadas principalmente entre 1979 y 1981, en función de los resultados obtenidos en etapas preliminares. Las investigaciones arqueológicas fueron coordinadas por la Dra. Giovanna Bárbaro de Díaz Roig, con la colaboración del Prof. Igor Chmyz, responsable de los estudios en la margen brasileña por parte del IPHAN (Bárbaro de Díaz Roig, 1979; Fogel, 1979).

Al concluir los trabajos de campo en 1981, el equipo de investigación entregó un inventario que contabilizaba un total de 37.548 objetos arqueológicos, excluyendo microlas-cas y microfragmentos óseos. El informe técnico aclara que el material proveniente de al menos dos sitios aún no había sido procesado en laboratorio, por lo que no fue incluido en el conteo final (Fogel & Bárbaro de Díaz Roig, 1981). De este primer inventario se conservan los documentos de entrega y cuatro biblioratos con descripciones detalladas de la mayoría de los objetos.

Durante esta etapa inicial, se establecieron criterios de organización y clasificación del acervo, con especial énfasis en el análisis de la cerámica guaraní, orientado a determinar la temporalidad y tipología de los sitios arqueológicos. El informe de 1979 se dedica casi exclusivamente a la descripción e interpretación de las morfologías y decoraciones de vasijas y tiestos, utilizando los criterios tipológicos propuestos por Ford (1962) y Meggers & Evans (1969), ampliamente difundidos en el marco del Programa Nacional de Pesquisas Arqueológicas (PRONAPA). Esta clasificación fue realizada con la colaboración del Prof. Pedro I. Schmitz (Fogel, 1979).

En cuanto al material lítico, se lo adscribió preliminarmente a dos tradiciones culturales: Humaitá/Altoparanaense y Umbú/Mocoretá. Durante la reforma museográfica de 2003, liderada por Alejandra Peña Gill, se contó con el asesoramiento de la arqueóloga Ruth Poujade, quien realizó una clasificación parcial de los materiales asociados a estas tradiciones. Actualmente, esta clasificación se encuentra en proceso de revisión, mediante el análisis contextual de los artefactos, los sitios de procedencia y nuevas investigaciones arqueológicas en la región (Alfonso Monges, 2018).

Entre 2008 y 2012, un equipo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FaCEN) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) trabajó en la reorganización del acervo antropológico, elaborando un nuevo inventario que incluyó la colección arqueológica. Según la actualización de 2016, esta colección está compuesta por 33.251 muestras, clasificadas en los siguientes grupos tipológicos:

- Cerámica (tiestos, vasijas enteras o remontadas)
- Material óseo (incluyendo herramientas)
- Artefactos líticos
- Metales
- Muestras orgánicas (carbón, tierra, malacológico)

La mayoría de estos materiales provienen de las investigaciones realizadas entre 1975 y 1981, aunque posteriormente se incorporaron objetos provenientes de hallazgos fortuitos, donaciones y colectas específicas, como la realizada en 1999 en la Reserva Natural Tati Yupi.

En 2019, se inició un nuevo proceso de reorganización del acervo, motivado por la reforma edilicia del área de laboratorios y reservas técnicas, así como por la necesidad de mejorar las estrategias de conservación y consulta de los materiales.

Actualmente, el museo se encuentra en un proceso de reforma total, lo cual también implica el cambio de paradigmas en cuanto a la gestión de las colecciones, su relación con la comunidad y la continuación o apertura de nuevas líneas de investigación. Esto presenta no solo un desafío para el personal técnico y científico, sino también enormes oportunidades para innovar los distintos procesos que hacen al trabajo con la colección arqueológica, que es lo que finalmente pretende abordar este trabajo.

Referencias bibliográficas

- Alfonso Monges, M. (2018). Evidencia de grupos cazadores-recolectores en el este de Paraguay. En: Alcántara, M., García Montero, M., & Sánchez López, F. (Ed.), Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas – Arqueología, (pp. 187-196). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Bárbaro de Díaz Roig, G. (1979). Investigaciones arqueológicas del sector paraguayo. En: Campos Cervera, E. (Coord.), 1er Seminario de la ITAIPU sobre Medio Ambiente, pp. 187-192. Asunción: Artes Gráficas Zamphiropolos.
- Campos Cervera, E. (1979). Política y directrices de los proyectos del Medio Ambiente de Itaipu Binacional. En: Campos Cervera, E. (coord. General). 1er Seminario de la ITAIPU Binacional sobre Medio Ambiente, pp. 31-50, Asunción: Artes Gráficas Zamphirópolis.
- Decreto-Ley 10.680/1937 Que declara parte del patrimonio nacional las ruinas y obras de arte colonial, los yacimientos y objetos arqueológicos y paleontológicos. Promulgado el 17 de abril de 1937. Publicada el 22 de abril de 1937 en la Gaceta Oficial Sección Registro Oficial, p. 11. Asunción, Paraguay.

- Fogel, G. (1975). Investigaciones históricas, socioculturales y arqueológicas en el área de Itaipu. Asunción: Itaipu Binacional.
- Fogel, G. (1979). Investigaciones históricas, socioculturales y arqueológicas del área de Itaipu. Informe anual 1979. Asunción: Itaipu Binacional.
- Fogel, G. (1981). Investigaciones arqueológicas - Campaña de campo 1980/81 (Vol. 3). Asunción: Inédito.
- Fogel, G. & Bárbaro de Díaz Roig, G. (1981). Inventario de objetos arqueológicos. Asunción: Inédito.
- Ford, J. (1962). Método cuantitativo para establecer cronologías culturales. Washington D.C.: Unión Panamericana.
- Gilbert, J. (2017). La fiebre del tesoro paraguaya: 'Todos los que saben que existe andan tras él'. The New York Times. Recuperado el 1 de agosto de 2025, de <https://www.nytimes.com/es/2017/04/08/espanol/america-latina/paraguayos-tesoro-yvyguy.html>
- Gutiérrez, R. (1984). La reducción de Natividad de Acaray. Folia Histórica del Nordeste, 6, 87-117.
- IECO - ECOCONSULT. (1974). Estudios del Río Paraná. Proyecto Itaipú - Informe Final. Factibilidad. Asunción: Comisión Mixta Técnica Paraguay - Brasileña.
- ITAIPU Binacional (1974) Resolución 040/1974 -Preservación de los monumentos de arqueología histórica y prehistórica, situados en el área del proyecto de Itaipu. Resuelta el 04 de septiembre de 1974.
- Meggers, B. & Evans, C. (1969). Cómo interpretar el lenguaje de los tiestos: manual para arqueólogos. Washington D.C.: Smithsonian Institution.

Mesa 7. Procesos, relaciones y prácticas de ocupación y territorialización de espacios de frontera indígena (siglos XVIII-XXI)

Coordinadores

Alexis Papazian
(UNIPE -CONICET, ICA. FFyL-UBA)
a.e.r.papazian@gmail.com

María Laura Cutrera
(PROHAL. Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. FFyL-UBA-CONICET)
mlcutrera@yahoo.com.ar

«Por lugares y sendas que solo los indios sauen y usan de ellas»: Percepciones huincas e indígenas del territorio allende el Diamante, 1779-1820

Florencia Roulet

(Centre de Recherches sur l'Amérique Espagnole Coloniale), Sorbonne Nouvelle, Paris 3.
flo.roulet@gmail.com

Cuando las milicias mendocinas al mando del entonces Maestre de Campo José Francisco de Amigorena empezaron a reconocer y explorar el territorio indígena al sur del río Diamante a fines del verano de 1779, no tenían siquiera baqueano que los guiara por esos campos ignotos. Del Diamante al Atuel, del río Chacay o de los Sauces al de Malargüe o San Pedro, de Aloán Malal o Corral de Guanacos al pie del Cerro Nevado, las tropas registraron «quantos parajes se sabían y eran habitaciones del enemigo» sin encontrar vestigios de indios, pero logrando al menos adquirir un conocimiento práctico «de quantas rinconadas, Potreros, y vericuetos havian en todo ese campo».

Dos años y dos sangrientas campañas militares contra puelches y pehuenches más tarde, las autoridades mendocinas empezaron a definir una nueva política hacia las sociedades y los territorios indígenas que comenzaban al sur del río Tunuyán: buscar la alianza militar con los pehuenches de Malargüe, instalar un enclave permanente de indios amigos pehuenches a inmediaciones del fuerte de San Carlos contribuyendo a su defensa, vaciar con su auxilio el territorio de puelches o pampas -parientes y aliados de los poderosos ranqueles o huilliches de Mamül Mapu- y hacer la guerra sin cuartel a estos últimos, tanto en el País de los Montes al este del Chadileuvú como en el Neuquén. Esta política permaneció inalterable hasta 1799, cuando se acordaron en San Carlos las paces entre pehuenches y ranqueles, cerrando un largo período de guerras intertribales promovidas por la lógica colonial, que tenían por indeseable efecto desatar ciclos de venganza de consecuencias incontrolables y a menudo perjudiciales a los mismos intereses coloniales (Roulet 1999-2001; 2002).

La relativa paz inaugurada por esos tratados favoreció el tránsito por territorio indígena no sólo de conchavadores, partidas de milicianos y capitanes de amigos sino de viajeros y exploradores que empezaron a registrar metódicamente las características del territorio, su población y sus recursos, produciendo interesantes diarios de viaje y una incipiente cartografía (Martínez Sierra 1975; Roulet 2016). Este clima propicio también alentó el antiguo proyecto de avance de la frontera mendocina hasta el río Diamante, que empezaría a tomar forma lentamente luego del tratado de 1805 con los pehuenches

y la fundación del fuerte de San Rafael. Frenado por las guerras de la independencia y las luchas intestinas que ésta desató, el proceso de acaparamiento de tierras indígenas para destinarlas a estancias ganaderas se aceleró a partir de mediados de la década de 1820 mediante distintas operaciones que intentaban dar visos de legalidad a un acto de flagrante despojo que vulneraba los derechos territoriales indígenas explícitamente reconocidos en el tratado de 1805 («compras» de tierras a caciques marginales; «denuncios» y posterior remate de tierras baldías pretendidamente fiscales, etc.).

Apelando al método etnohistórico, esta ponencia pretende documentar por un lado el proceso de exploración, registro y transformación de los territorios indígenas por representantes del Estado colonial entre 1779 y 1810 y los proyectos de avance sobre esos territorios promovidos por las autoridades mendocinas luego de la independencia. Este proceso colonizador implicó un conjunto de transformaciones ambientales que reconfiguraron el espacio para adaptarlo progresivamente al modo de vida y las necesidades de la población de origen europeo, fenómeno que puede describirse como «terraformación» (Ghosh, 2024). Por otro lado, intenta dar cuenta de cómo concebían, ocupaban y explotaban ese mismo espacio las sociedades nativas que en él vivían y prosperaban.

Referencias bibliográficas

- Ghosh, A. (2024) *La malédiction de la muscade. Une contre-histoire de la modernité*. Péronnas (France): Wildproject.
- Martínez Sierra, R. (1975) *El Mapa de las Pampas*. Buenos Aires: Archivo General de la Nación.
- Roulet, F. (1999-2001). "De cautivos a aliados: los «Indios Fronterizos» de Mendoza (1780-1806)". *Xama* 12-14: 199-239.
- Roulet, F. (2002). Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza: la política indígena del comandante José Francisco de Amigorena (1779-1801). En Nacuzzi, Lidia (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia en otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Roulet, F. (2016). *Huincas en tierra de indios. Mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. Buenos Aires: EUDEBA.

La territorialización de los márgenes: Tarija siglo XVI/XVII

Lía Guillermina Oliveto

PROHAL. Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". CONICET/UBA
guilleoliveto@yahoo.com

Esta propuesta pretende historizar la ocupación de un sector de la frontera suroriental de la Real Audiencia de Charcas por parte de la Monarquía católica transformando esa geografía en un espacio territorializado (Hespanha 1993), equipado políticamente (Barriera 2006). Se trata de la Frontera de Tarija, sobre la que pesó el epíteto de frontera de guerra, por lo menos, hasta bien entrado el siglo XVII. Pero ¿qué implicaba ese estado?, ¿qué tipo de fuentes transmiten ese discurso y con qué objetivos?, ¿cómo se insertaba Tarija en el espacio regional e imperial?, ¿cómo se logró asegurar el asentamiento de la villa y garantizar la mano de obra necesaria para su sostenimiento?, ¿quiénes fueron y cómo actuaron los corregidores?, ¿qué vínculos se tramaron con los indígenas sometidos e indómitos que habitaron la frontera? Estas preguntas fueron eje de mis investigaciones desde hace años, este trabajo pretende sistematizar los resultados parciales alcanzados para reflexionar acerca de la caracterización de esta frontera y propiciar, a partir de allí, comparaciones con otros espacios fronterizos.

La propuesta dialoga, así, con la invitación de la mesa a reflexionar acerca de los procesos de ocupación y territorialización del espacio indígena por parte de las autoridades y particulares. En este caso, a diferencia del contexto del siglo XIX a la actualidad, no estamos en presencia de agentes estatales pues, en la época que nos ocupa, no había un estado sino una Monarquía católica jurisdiccional y plural que integraba diversas instancias fragmentadas bajo el poder del rey. La autoridad se organizó en torno de la delegación de la jurisdicción real en oficiales actuantes en un territorio que hicieron uso de sus oficios merced real. Sin embargo, jurisdicción no implicaba delimitación geográfica en el sentido de circunscripción, sino que la jurisdicción era una potestad asociada al cargo y que implicaba decir o declarar el derecho y no aplicar uno definido por el rey que se impone de arriba hacia abajo. La concepción jurisdiccional consideraba al derecho como un orden declarativo a partir de principios religiosos indiscutibles. ¿Por qué decir el derecho? Porque se entendía de la mano de una concepción del gobierno también particular, diferente a la contemporánea. Gobernar era, para los hombres del antiguo régimen, hacer justicia en *cada* caso, lo cual significaba, dar a cada quien lo que era justo en función del lugar que ocupaba en la sociedad, eso era hallar la solución del caso ajustada a derecho. Se trataba de una noción de justicia muy otra, en relación a la que sobrevino luego de la Revolución Francesa. Quien tenía un oficio con

jurisdicción era gobernante y juez y por ello decía el derecho, es decir, interpretaba de acuerdo con la tradición local lo que era justo. Cabe recalcar que esa interpretación no era, en modo alguno, libre, sino que declarar el derecho era decir lo que era apropiado en cada circunstancia de acuerdo a los designios divinos en función de la calidad de las personas sobre las que se trataba, en un mundo entendido como naturalmente desigual y dado. Esto dio a los agentes que ocuparon cargos con jurisdicción una amplia capacidad de maniobra en el sentido de que su actuación no se reducía a aplicar unas normas establecidas. La historiografía hasta fin del siglo XX interpretó la relativa autonomía de las autoridades como expresión de la falta de cumplimiento de la ley o la corrupción que estarían especialmente arraigadas en las fronteras, dada la lejanía de los centros de los que emanaba la legislación y la ausencia o fragilidad de un control por parte de las autoridades allí ubicadas. Las propuestas de la historia social del derecho y la justicia, que la disciplina histórica ha ido incorporando en las últimas décadas (a pesar de que el campo en sí mismo viene elaborando esas propuestas hace unos cincuenta años), son herramientas indispensables para avanzar en la comprensión de la historia de las fronteras coloniales americanas bajo los reinados de los Austrias (1561 - 1700) ya que no se debe interpretar a las fuentes desde marcos conceptuales distintos a los que existieron en esa época histórica (Hespanha, 1993; Garriga, 2006; 2008).

La cultura política del antiguo régimen supuso una organización del poder específica (el “gobierno de la justicia” en clave jurisdiccional) que se extendió capilarmente bajo lógicas definidas y ajenas al mundo contemporáneo que es necesario estudiar para abordar, desde allí, las fuentes. Para comprender la forma concreta en que eso ocurrió en nuestro caso de estudio, no hay otro camino que analizar los comportamientos de los actores intervinientes. Dar cuenta de las dinámicas de la frontera de Tarija no supone estudiar un corpus de leyes vigente y elaboradas en los centros de poder peninsulares y americanos para luego contrastar con la realidad histórica en la búsqueda de su aplicación o evaluar su cumplimiento o incumplimiento, sino analizar las prácticas tanto como reconstruir el corpus de normativas así como la costumbre y el contexto local, que muchas veces disculpaba legítimamente la flexibilización del cumplimiento de la norma (veremos concretamente la cuestión). Fue así como se territorializó la monarquía en América y, por supuesto, en Tarija, nuestro caso de interés que estudiamos a partir de los actores que la documentación nos permite “ver” o intuir. Las limitaciones metodológicas son conocidas, por un lado, dar cuenta de las mediaciones contenidas en la producción concreta de los documentos (la acción del escribiente o de los intérpretes) así como la necesidad de situar en el contexto histórico específico de los productores materiales tanto como de los que impulsaron la producción documental. Por otro lado,

la escasez documental. Para el estudio de Tarija en los siglos XVI y XVII disponemos de un archivo local tal valioso como desorganizado: el Archivo Histórico Departamental de Tarija (AHDT) que tiene un fondo colonial de series incompletas y sin catalogar de protocolos notariales (testamentos, poderes, dotes, compra ventas, compañías, fianzas, etc.) y fuentes judiciales en lo civil (sobre todo litigios por tierras). Además, contamos con documentación que resguarda el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) en Sucre, la antigua La Plata donde tenía su sede la Real Audiencia de Charcas, otras fuentes del Archivo General de Indias (Sevilla) o la Biblioteca Nacional de España (Madrid), así como libros parroquiales digitalizados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días (mormones) y disponible online (Family Search).

Antes de avanzar es preciso explicitar nuestra concepción sobre la frontera, esto es, como espacio diferenciado de los centros de poder, pero no determinada por su ubicación geográfica, sino por las interacciones sociales dinámicas y concretas entre grupos de características culturales diversas. En las últimas décadas, el término frontera estuvo en el centro de una revisión crítica llevada a cabo por investigadores de distintas disciplinas. Tal vez, uno de los trabajos historiográficos más sugerentes han sido los de Guillaume Boccara (1999, 2001, 2003). A partir de casos concretos en espacio americano colonial (mapuche, miskitu y jumanos), planteó una mirada profundamente histórica de las fronteras y de las pertenencias étnicas de las poblaciones indígenas que las habitaron. Su planteo nos previene acerca de la búsqueda de grupos indígenas poseedores de identidades étnicas esenciales y fijas a lo largo de los siglos e inmunes o contrarias a los cambios. Entendemos, desde esa perspectiva, a la frontera como un espacio de interacción en el que convergen variados procesos de contacto entre grupos, que dan lugar a la construcción de la alteridad que suelen corporizarse en clasificaciones étnicas (Giudicelli 2009). Continuando las señeras propuestas de France-Marie Renard-Casevitz, Thierry Saignes y Anne-Christine Taylor (1988), nuestra concepción de la frontera se aleja de cualquier idea de límite o separación entre mundos distintos, para poner de relieve las vinculaciones complejas y múltiples entre ellos. Tanto en tiempos de los incas como durante la conquista española, los valles orientales de Tarija formaron parte de la frontera oriental en la que se materializó la vinculación con la alteridad: las poblaciones genéricamente denominadas chiriguanaes y que no refiere a un grupo étnico sino a un conjunto de grupos con variadas relaciones entre sí y de habla guaraní.

En cualquier sociedad, los sectores que detentan el poder se ubican y definen frente a los diferentes, los otros, frente a los cuales se construye la idea de lo propio. En ese sentido, definen y redefinen las representaciones sobre esos otros a los que consideran, frecuente-

mente, fuera del mundo civilizado. Esas representaciones forman parte de la justificación ideológica de la estructura del mundo que ellos mismos contribuyeron a crear o les interesaba perpetuar, aunque generalmente lo presenten como natural y objetivo. En Tarija estas cuestiones se pusieron en juego de una doble forma. Por un lado, en la construcción de la diferencia entre castellanos e indígenas en general, pero, por el otro, en la identificación de los chiriguanaes como la encarnación de todo lo negativo (Oliveto 2010, 2019). De allí que estimemos nodal considerar las representaciones, porque ellas circularon como verdades y tuvieron la capacidad de crear realidades por sí mismas (Bourdieu 1985). Por eso es importante dar cuenta de la ocupación territorial y de las relaciones interétnicas a la vez que vincular esos procesos con las construcciones simbólicas que sobre este espacio y su gente fueron edificando los sectores dominantes de la sociedad.

En este caso de estudio resultan relevantes los procesos abiertos a partir de la fundación de San Bernardo de la Frontera de Tarija en 1574 como parte de la política del virrey Francisco de Toledo (1569 - 1581) para asegurar los dominios del rey a través del refuerzo del arco fronterizo oriental con la fundación de ciudades que fueran los puntos desde los cuales se planeaba avanzar hacia las tierras irredentas. Pensando particularmente en Tarija, era un espacio territorial de ubicación estratégica por varios motivos: era un espacio intermedio y de comunicación más o menos directa y sin demasiadas complicaciones entre la puna y los espacios más bajos de la selva y el chaco. A la vez que era un nudo significativo en el camino al Tucumán, también lo era al Río de la Plata, cosa que interesaba para garantizar el camino marítimo por el Atlántico más corto hacia la península Ibérica. Por último, se planteaba la necesidad de fortificar o asegurar Tarija pues se consideraba que era “la puerta” misma (como se dice en los documentos) de las tierras de los chiriguanaes. No solo interesaba defenderse de los enemigos rebeldes sino evitar que se sumaran a las poblaciones alzadas en los valles calchaquíes u otros espacios del Tucumán colonial o de los chichas.

En la ponencia recorreremos una serie de procesos: la fundación de la villa en 1574 por Luis de Fuentes y Vargas y la configuración de una nueva territorialidad en función del asentamiento español y las necesidades productivas y de mano de obra en general relevando las diversas situaciones en las que quedaron encuadradas las poblaciones indígenas locales, la realización de campañas hacia las tierras de los chiriguanaes en la década siguiente, las vinculaciones con las poblaciones chiriguanaes como proveedoras de mano de obra cautiva, los intentos de fundar una nueva villa al oriente de Tarija por Juan Porcel de Padilla (heredero de Fuentes y Vargas) hacia 1615 así como la elaboración e instrumentalización de un discurso estereotipado y negativo sobre los chiriguanaes.

Referencias bibliográficas

- Barriera, D. (2006). "Un rostro local de la Monarquía Hispánica: justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII". *Colonial Latin American Historical Review* Vol. 15, N° 4: 377-418.
- Boccaro, G. (1999). "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial". *Anuario De Estudios Americanos* 56(1): 65-94. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1999.v56.il.288>
- Boccaro, G. (2003). "Rethinking the Margins/Thinking from the Margins: Culture, Power, and Place on the Frontiers of the New World". *Identities* 10 (1): 57-81.
- Boccaro, G. (2005). "Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.426>
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Garriga, C. (2006). "Sobre el gobierno de la justicia en Indias (siglos XVI-XVII)" *Revista de Historia del Derecho* 34 (2006): 67-160.
- Garriga, C. (2008). "Gobierno y justicia: el gobierno de la justicia". *Cuadernos de Derecho Judicial* 7: 45-113.
- Giudicelli, C. (2009). "Encasillar la frontera". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/index56802.html>
- Hespanha, A. M. (1993). *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Oliveto, L. G. (2010). "Chiriguanos: la construcción de un estereotipo en la política colonizadora del sur andino". *Memoria Americana*. 18 (1): 43-69.
- Oliveto, L. G. (2019). Renard-Casevitz, France-Marie, Thierry Saignes y Anne-Christine Taylor (1988). *Al Este de los Andes*. Tomo I: Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII. Lima, Quito: IFEA; Abya-Yala.

La tierra para quién la acapara. La privatización de los territorios indígenas a través de sus principales beneficiarios

Luciano Literas
ICA-FFyL-UBA/CONICET
lucianoliteras@gmail.com

Mariano Nagy
ICA-FFyL-UBA/CONICET
nagy.mariano@gmail.com

Esta ponencia tiene por objetivo profundizar en la identificación de los principales beneficiarios del reparto de los territorios indígenas durante las campañas militares en Pampa y Patagonia, conocida como Conquista del Desierto (1879-1885). Esta fue una empresa mixta, que contó con aportes públicos y de particulares quienes, a cambio, recibieron bonos que devengaban intereses anuales y permitían el acceso a lotes de cuatro leguas cuadradas (10.000 has). Para ello, la denominada Suscripción Popular dispuso la colocación de un empréstito mediante 5.500 acciones que representaban una legua cuadrada (2.500 has) cada una, con la obligación de adquirir por lo menos cuatro bonos. El total de tierras sujetas a privatización rondó los 14 millones de hectáreas, que fueron adquiridas entre algunas cientos de familias. La distribución se produjo en tres zonas que fijó la ley 947: el oeste bonaerense entre la ex frontera de Alsina de 1876 y el Meridiano V, la mitad este del flamante Territorio Nacional de La Pampa y el sur de la provincia de Córdoba en un espacio que, desde 1888, sería el Departamento de General Roca.

La normativa también estableció 30.000 hectáreas como extensión máxima a obtener por cada beneficiario. No obstante éste límite no fue respetado por 72 interesados que lograron acaparar 6.604.750 has., con un promedio de adquisición mayor a 90.000 has (9 lotes)[1] por familia. Es decir, casi la mitad de las tierras en venta fue adquirida violando la ley. Según los primeros análisis sabemos que unas 426 personas fueron beneficiarias de la normativa. Algo más de la mitad de los accionistas compraron tierras en el Territorio Nacional de La Pampa, mientras que la otra lo hizo entre Córdoba y Buenos Aires. Entre estos últimos, dos de cada tres se inclinó por las tierras bonaerenses y un tercio por las mediterráneas. Los adquirentes en lotes pampeanos representan el 52% de los compradores, los bonaerenses un 33% y los del sur de Córdoba casi el 15%. Si comparamos cantidad de beneficiarios con lotes obtenemos porcentajes bastante similares aunque con una merma en La Pampa, dado que si bien representa una extensión del 60% de lo repartido, la cantidad de beneficiarios es casi 8% menor, en favor de Buenos Aires, que con una superficie que gira en torno al 25% cuenta con casi el 33% de los propietarios y de Córdoba que representa el 13.89% de lotes y cerca del 15% de adquirentes.

En la búsqueda de información sobre los inversores hemos dado con una claro y, seguramente, lógico contraste entre la abundante cantidad de datos respecto a las familias que más tierras obtuvieron y la dificultad de hallar antecedentes y/o ubicar a los apellidos que “apenas” se inclinaron por un solo lote. Incluso, sin la necesidad de indagación alguna, es posible reconocer ciertas familias de alcurnia, habituales en nombres de calles, barrios, pueblos y/o instituciones entre los que más acapararon fracciones. Con todo, entre el listado de centenares de beneficiarios, también hubo casos[2] en los cuales no pudimos dilucidar de quién se trataba o hallar referencias biográficas aún tratándose de los principales inversores de la suscripción popular. Si bien esto último no fue lo más habitual, entendemos que es importante mencionarlo en función de exponer las posibilidades y limitaciones de la pesquisa.

En la ponencia enfocamos en los 22 beneficiarios que adquirieron diez o más lotes sobre nuestros análisis. Para ellos recurrimos a fuentes diversas que incluyen diccionarios biográficos, genealogías familiares, censos nacionales, provinciales y complementarios sobre aspectos económicos y sociales, revistas de época, páginas webs, sitios oficiales de pueblos y municipios, artículos periodísticos y académicos, etc. Con ese acervo construimos una base de datos en la cual trazamos perfiles que asientan y consignan atributos como la nacionalidad, el lugar y el momento de nacimiento y muerte, la profesión y ocupación laboral, la pertenencia o no a las fuerzas militares del Estado, la participación en la Conquista del Desierto, las funciones en el marco de la administración pública (en los poderes ejecutivo, legislativo y/o judicial en distritos municipales, provinciales o el nacional), el desempeño en entidades bancarias, la administración de los ferrocarriles o en determinados rubros comerciales, si fueron miembros de la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Unión Industrial Argentina (UIA) o socios de clubes de prestigio como el Jockey Club, entre algunos tópicos en común que apuntamos entre los suscriptores.

Habitar intersecciones. La trayectoria de Juan José Ortiz en la frontera chaqueña de Jujuy (fines del siglo XVIII-principios del XIX)

María Laura Cutrera

Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani - FFyL/UBA - CONICET
mlcutrera@yahoo.com.ar

Al este de las ciudades que los españoles fundaron en la gobernación del Tucumán y de los espacios ocupados en sus inmediaciones, había grupos indígenas con los que se establecieron relaciones cambiantes. Los más alejados, habitantes del interior chaqueño, eran los guaycurúes, entre los que se contaban los tobas, junto a mocovíes y abipones. Con ellos solían recordarse los vínculos hostiles. Las fuentes los mencionan como los enemigos más tenaces de esas fronteras.

Durante el siglo XVII, sus incursiones se hicieron sentir con creciente violencia. Entonces los españoles elaboraron una estrategia que combinó modalidades defensivas y ofensivas. Por un lado, construyeron fuertes que pretendían proteger a las poblaciones del asedio indígena; pero que estuvieron crónicamente en mal estado, casi sin armas y bastimentos para la defensa. Simultáneamente, se llevaron a cabo “entradas” al chaco, que pretendían intimidar a los indios ante la imagen del ejército y alejarlos de los espacios ocupados por los hispanocriollos. Pocas veces se alcanzaron resultados efectivos.

Sumadas a los fuertes y las entradas, las reducciones fueron piezas clave para la penetración española en territorio indígena. Inicialmente a cargo de la orden jesuita, estas se erigían cerca de los primeros -o viceversa-, que agregaban a sus funciones la de vigilar a los indios asentados en ellas, a la vez que protegerlas o socorrerlas si sufrían alguna agresión. La primera fue San Juan Bautista de Balbuena, integrada por grupos lule e inmediata al fuerte homónimo. En 1735, se edificó San José de Petacas, para vilelas, en jurisdicción de Santiago del Estero. A ellas siguieron San Esteban de Miraflores (para vilelas, lules y tonocotés), en jurisdicción de Salta; San Ignacio de indios Tobas en Jujuy; Nuestra Señora de la Concepción (abipones), en términos de Santiago del Estero; y Nuestra Señora del Buen Consejo de Ortega (para indios omoampas), en Salta. Más tarde, en 1779, se erigió Nuestra Señora de las Angustias de Zenta, para los vejoces, también en jurisdicción de la capital de la gobernación.

En las reducciones se criaban vacas de las que se obtenía carne, sebo y cueros. Estos últimos se vendían en Chile y Buenos Aires. El sebo y algunos animales, en cambio, se destinaban al Alto Perú. Si bien casi no poseían mulas, los particulares arrendaron sus pastos para engordarlas, lo que dejaba un ingreso adicional a la economía de dichos

pueblos. Además, algunas reducciones tuvieron talleres de carpintería, herrerías, almohadas de jabón y telares. En ocasiones se alquilaban sus terrenos, pagándose, incluso, en forma de trabajo y evitando contratar peones o capataces. Por último, los indios conservaron sus hábitos de caza, pesca y recolección, que proporcionaron una entrada complementaria de alimentos, y mantuvieron intercambios comerciales con los grupos autónomos y con los hispanocriollos (Gullón Abao, 1993; Santamaría y Peire, 1993; Teruel y Santamaría, 1994; Santamaría, 1995). Los aportes privados -en dinero o donaciones de bienes, animales y propiedades- también fueron un rubro de relativa importancia en su sostenimiento material. Con el paso del tiempo, el ramo de sisa se sumó para asegurar la supervivencia de los pueblos.

Sin embargo, a comienzos de 1767, se produjo la expulsión de los jesuitas. El hecho suponía una enorme alteración en la diplomacia, ya que estos habían aportado su propia fuente de pacificación a las relaciones interétnicas (Lázaro Ávila, 1999). Además, los indígenas de las reducciones operaban como mediadores con los indios del interior chaqueño y los pueblos contribuyeron a la protección de la frontera con un costo menor al que hubiera implicado sostener más fuertes y soldados. Por esta razón, las viejas misiones no desaparecieron; sino que quedaron en manos de administradores civiles, que se ocuparían de las denominadas temporalidades o bienes comunes de los indios, mientras la instrucción religiosa se confiaba a los franciscanos. Lo cierto es que los primeros expropiaron gran parte de sus recursos y secuestraron numerosos bienes. Entonces se propusieron nuevas normativas y se ensayaron algunas reformas, pero la situación de las reducciones no mejoró.

El trabajo que presento se ubica en San Ignacio de los Tobas, fundada en 1756 por el gobernador Juan Manuel Campero, próxima al fuerte de Ledesma y en jurisdicción del fuerte del Río Negro, y rodeada de haciendas dedicadas mayormente a la ganadería, en las que luego comenzó a desarrollarse un incipiente cultivo de caña de azúcar. Se sitúa temporalmente en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX, cuando un fraile franciscano muy activo se desempeñó como doctrinero del pueblo. A través de su trayectoria, me propongo analizar el papel de estos religiosos como articuladores fundamentales de la dominación española en los confines del imperio.

Ubicados en “intersecciones estratégicas” (Taylor, 1999: 28), los doctrineros habitaban un lugar en el que se cruzaban de manera compleja y, a veces, contradictoria, las intenciones de la administración colonial y de la cúpula religiosa, las expectativas y posibilidades de los comandantes de los fuertes, las pretensiones de los propietarios de las haciendas y cañaverales, las necesidades y demandas de los indios reducidos, las pro-

puestas o amenazas de los grupos autónomos y, en ocasiones, su desempeño como curas ante la población de la frontera. Debían articular esos intereses y así, su posición se vio alternativamente fortalecida, desafiada, complicada o debilitada, según circunstancias específicas y debido a su acción en todos estos frentes. A modo de hipótesis, plantearé que del éxito que obtuvieran en su desempeño, dependía en buena medida la estabilidad de las viejas misiones, la tranquilidad de la frontera y, en última instancia, la efectividad de la dominación colonial en espacios tan alejados de los centros administrativos, casi librados a su suerte.

La ponencia se centrará en la trayectoria de Juan José Ortiz, que dejó un nutrido registro de su actuación al frente de San Ignacio. Este religioso llegó al pueblo en enero de 1796 y se retiró al convento en febrero de 1809. Fue, además, cura interino del curato del Río Negro durante dos períodos: entre 1796 y 1800, y entre 1806 y 1808 (Cruz, 2010). Su paso por San Ignacio revela dicho espacio de intersección y articulación. A su vez, el abordaje que propongo corre el foco de las ciudades a las periferias y de la administración central a las instituciones locales, incluyendo a los mediadores y a los mecanismos formales e informales de negociación de las relaciones de autoridad, mando y obediencia que funcionaban en este nivel (Barral, 2013: 235).

Durante el período estudiado, fray Ortiz se vio involucrado en un conflicto abierto por la supresión de una ración semanal de tres reses que recibía San Ignacio de los Tobas y que resultaba de vital importancia para el sostenimiento material de sus integrantes y del pueblo en su conjunto. Cuando un nuevo reglamento de fronteras, promulgado en 1803, dejó sin este abasto a San Ignacio, Ortiz inició una serie de petitorios ante diferentes autoridades coloniales, que proporcionan información para la investigación que desarrollo y dieron lugar, incluso, a la apertura de expedientes con otros motivos, pero íntimamente vinculados con la causa principal. La intervención de distintas instancias -los cabildos de Jujuy y Salta, el gobernador, el protector partidario de indios y el protector general de naturales, la Real Audiencia y los ministros principales de Real Hacienda- da cuenta de las relaciones y tramas que el fraile fue tejiendo en el tiempo. Simultáneamente, el pedido de informes a los propietarios de haciendas y cañaverales de la zona, al cura y vicario del Río Negro y a los comandantes de los fuertes aledaños, también muestran los lazos que Ortiz creaba o administraba como doctrinero de la reducción. Además, un conflicto abierto con un personaje influyente en la frontera y en San Salvador de Jujuy -Diego José de Pueyrredón- evidencia sus vínculos con algunos propietarios próximos a San Ignacio.

Finalmente, todas esas fuentes están atravesadas por su relación con los indios del pueblo; sobre todo con Feliciano Xuárez, su cacique principal. Su vínculo con ellos y con

Feliciano, oscilaba entre la colaboración, la resistencia y la franca oposición a las pretensiones del Padre o de los otros hispanocriollos. En parte gracias a los lazos tendidos con los indígenas, accedemos también a su dominio de la información sobre la frontera y el interior chaquense, y a su actuación como comunicador de los movimientos de tierra adentro en los fuertes, como emisario en encuentros que procuraban el establecimiento o mantenimiento de la paz con algunos grupos y como cura de San Ignacio. Los documentos examinados permiten reconstruir, al mismo tiempo, su labor en este terreno, las posibilidades y los alcances de su tarea cotidiana. Su desempeño condicionaría, digamos, la tranquilidad de ese espacio y, en última instancia, la ocupación y territorialización de éste por parte de los hispanocriollos.

Las fuentes analizadas son, fundamentalmente, inéditas. Se trata de expedientes resguardados en el Archivo General de la Nación, en los fondos de “Interior”, “Justicia”, “Tribunales”, “Hacienda”, “Guerra y Marina”, y correspondencia conservada en los legajos de “Intendencia de Salta”. Sin embargo, también utilizamos documentos relevados en el Archivo del Obispado de Jujuy y otros comprendidos en la Colección Ricardo Rojas del Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, así como expedientes judiciales del Archivo de los Tribunales de Jujuy.

Referencias bibliográficas

- Barral, M. E. (2013). “Una historia de los que ‘están en el medio’: los curas rurales y la política en la diócesis de Buenos Aires, 1730-1820”, en Canedo, M. (comp.), *Poderes intermedios en las fronteras de Buenos Aires, siglos XVIII-XIX*, Mar del Plata, UNMDP-EUDEM, pp. 233-247.
- Cutrera, M. L. (2021). “No hay docalapata (carne), no hay reducción”. La fuga de los indios de San Ignacio de los tobos a comienzos del siglo XIX”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*. Vol. 29, nº 2, pp. 50-76.
- Cruz, E. (2010). “En la mano el pan en la otra el chicote. Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Santander (Colombia), Universidad Industrial de Santander, vol. 15.
- Gullón Abao, A. (1993). *La frontera del Chaco en la gobernación del Tucumán, 1750-1810*. Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz.
- Lázaro Ávila, C. (1999). “Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica”. *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 217, 1999, pp. 645-673.
- Paz, G. y G. Sica. (2017). “La frontera oriental del Tucumán en el Río de la Plata (siglos XVI-XVII)” en Truchuelo, S. y E. Reitano (eds.), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*: 293-330, La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en internet: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/85>.
- Santamaría, D. (1995). “Las relaciones económicas entre tobos y españoles en el Chaco occidental, siglo XVIII”. *Andes, Antropología e Historia*, 6, pp. 275-302.

-
- Santamaría, D. y J. Peire (1993). “¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII”. *Anuario de Estudios Americanos*, 50, pp. 93-128.
- Taylor, W. (1999). *Ministros de lo Sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. El Colegio de Michoacán; Secretaría de Gobernación; El Colegio de México. Traducción de Óscar Mazín y Paul Kersey.
- Teruel, A. (1994). “Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia”. *Anuario del IEHS*, 9, 227-252.
- Teruel, A. y D. Santamaría (1994). “Fronteras y mercados: la economía de la misión de Miraflores en el Chaco salteño”. *Siglo XIX*, 15, pp. 48-81.

La frontera sur de Córdoba en la larga duración (siglos XVIII-XIX)

Ernesto Olmedo

Dpto. de Historia e ISTE, Fac. de Cs. Humanas, UNRC
erolmedo@yahoo.es

En el sur de Córdoba, la historia de la formación territorial tuvo su origen en el poblamiento indígena, que fuera alterado luego del ingreso de población hispánica fruto de los procesos de conquista y colonización en América. El contacto entre distintos grupos étnicos dio lugar a una frontera de poblamiento que pervivió desde el siglo XVI al XVIII para luego configurarse como frontera militar hasta su desaparición a fines del siglo XIX. A partir de 1750, con especial ímpetu desde 1780 se delimitó la mencionada frontera militar que respondió a una nueva política estatal impulsada por la dinastía borbónica en el poder. Por entonces, el espacio colonial se vio afectado por una serie de crisis signadas por la inseguridad, las pretensiones de potencias extranjeras, el contrabando, la descentralización comercial, el despoblamiento y la permanente presencia de diferentes parcialidades indígenas. En ese marco, cobró especial protagonismo el accionar del entonces gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, Rafael Núñez, marqués de Sobremonte, con la instrumentación de un plan militar destinado a resguardar la frontera y controlar las tierras.

Mediante esta comunicación nos proponemos presentar el tema de investigación que forma parte de un proyecto de doctorado en curso (UNC) cuyo objetivo principal gira en torno de reconstruir el proceso de territorialización en la Frontera Sur de Córdoba a partir de la frontera militar (último cuarto del siglo XVIII y principios del XIX) en sociedades en contacto. A propósito de ello, indagamos sobre ¿qué particularidades tuvo la instalación de una línea militar en el período tardo-colonial en el sur de Córdoba y cómo incidió en la organización político-territorial? Asimismo, nos preocupa indagar sobre ¿cuáles son los indicadores de las transformaciones modernizadoras de los Borbones en torno de la frontera militar frente al mundo colonial de larga duración? Frente a estos interrogantes hemos propuesto como hipótesis de trabajo que la política militar de frontera instaurada por los Borbones en la región sur de Córdoba implicó una marca de orden político y social que le proveyó singularidad a este espacio en virtud de la aplicación de una lógica territorial que tuvo su continuidad a lo largo del siglo XIX.

En este contexto, los estudios sobre la militarización de la Frontera Sur de Córdoba durante la etapa borbónica fueron también objeto de los abordajes propuestos por Vitulo (1939); Lobos (1979); Barrionuevo Imposti (1986); González (1997); Carbonari (1998); Punta (2001); Meisel (2002); Olmedo (2009 y 2014); Dainotto (2012); Rustán (2005 y 2013); Gentinetta (2014). Algunos de estos autores abordaron lo acontecido con la fron-

tera militar con especial énfasis en el XIX. Asimismo, destacamos las contribuciones de corte etnohistórico y arqueológico, como las de Tamagnini (1994); Ribero (2006); Rocchietti y Tamagnini (2008); Tamagnini y Pérez Zavala (2010); (Rocchietti *et al* 2013). Estas producciones nos han permitido reconocer la impronta borbónica en la construcción de la frontera militar, en lo que denominamos primera fase del desarrollo sobre fines del siglo XVIII y principios del XIX. Las prácticas vinculadas con la guerra nos han posibilitado identificar la materialización no solo una línea militar defensiva sino también la posibilidad de implementar una táctica ofensiva, la realización de exploraciones y reconocimientos, la instrumentación de una política de poblamiento –en algunos casos compulsivos– y la firma de tratados de paz (Olmedo, 2009, 2014, 2020 y 2024; Olmedo y Tamagnini, 2019). En este marco se desarrollaron las relaciones con las sociedades indígenas que habitaban la región. Dichas relaciones se caracterizaron por la confrontación bélica pero también por negociaciones y alianzas. Algunos acuerdos quedaron plasmados en tratados de paz que posibilitaron relaciones pacíficas y neutralización de conflictos con los ranqueles (Pérez Zavala *et al* 2017). Para concretizar la investigación nos hemos servido de documentos de fondo de Gobierno y Hacienda obrantes en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y aquellos correspondiente a Colonia localizados en el Archivo General de la Nación.

Referencias bibliográficas

- Barrionuevo Imposti, V. (1986). *Historia de Río Cuarto, Tomos I y III*. Firpo S. R.L.
- Carbonari, M. (1998). “¿De quién es ese espacio?: la construcción de la frontera sur”. *Memoria Latinoamericana. Revista de Investigación Histórica y Sociológica. Año II, N° 2*, Universidad Nacional de Río Cuarto, 29-49.
- Dainotto, E. (2012). *Política y poder en Córdoba borbónica. Instituciones, espacios y prácticas (1783-1797)*. Ferreyra Editor.
- Gentinetta, M. (2014). Las reformas borbónicas en la Hispanoamérica del Setecientos. Algunas reflexiones. En Punta, I. y M. Rustán *Córdoba borbónica a través de sus documentos*. Ferreyra Editor (pp. 35-57).
- González, M. (1997). *Las deserciones en las milicias cordobesas 1573-1870*. Centro de Estudios Históricos.
- Lobos, H. (1979). *La frontera sur de Córdoba (1810-1820)*. Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Meisel, S. (2002). El servicio militar y la construcción del Estado en Córdoba, Argentina 1810-1840. En: Terán, M. y J. Serrano (eds.) *Las guerras de independencia en la América española*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de investigaciones históricas, (pp. 439-455).
- Olmedo, E. (2009). *Militares de frontera. Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba. 1852-1869*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Olmedo, E. (2014). *Los militares y el desarrollo social. Frontera sur de Córdoba (1869-1885)*. Aspha Ediciones.

- Olmedo, E. (2020). La frontera militar en el sur de Córdoba. Siglos XVIII-XIX. En: Tamagnini, M. (Ed.) *Tiempos de Frontera. Historia y etnicidad del sur de Córdoba* (pp. 83-96). Buenos Aires: Aspha ediciones.
- Olmedo, E. (2024). Fuertes y fortines. En: Olmedo, E. (Comp.) *Palabras para entender la Frontera Sur de Córdoba*. (pp. 125-133). Río Cuarto: Unirío Editora.
- Olmedo, E. y M. Tamagnini (2019). La frontera sur de Córdoba a fines de la colonia (1780-1809). Guerra, saber geográfico y ordenamiento territorial. *Revista Fronteras de la Historia*, 24-1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 36-72.
- Pérez Zavala, G; Tamagnini, M. y E. Olmedo (2017). *La frontera sur y los ranqueles. Historia y proyección*. Aspha Ediciones.
- Punta, A. (2001). Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc., N° 4*. CIFYH-Universidad Nacional de Córdoba, 159-194.
- Ribero, F. (2006). Poblamiento euroamericano al sur del Río Cuarto. En *Revista TEFROS, Vol. 4, N° 1*, 1-17.
- Rocchietti, A. y M. Tamagnini (comps.) (2008). *Arqueología de Frontera. Estudios sobre los campos del sur de Córdoba*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Rocchietti, A. M., Olmedo, E. y Flavio Ribero (2013). *Arqueología de la frontera. Los vestigios de una sociedad de las pampas argentinas*. Aspha Ediciones.
- Rustán, M. (2005). *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán a fines del siglo XVIII*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Rustán, M. (2013). *Las políticas de Frontera. Córdoba y Cuyo: 1750-1820*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Tamagnini, M. (1994). *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tamagnini, M. y G. Pérez Zavala (2010). *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Vitolo, A. (1939). *Camino de Cuyo y del Reino de Chile. La frontera sur de Córdoba*.

Procesos de territorialización y patrimonialización en la Patagonia: vestigios de las interacciones entre salesianos, indígenas y el Estado argentino en Carmen de Patagones y Ushuaia

Laura Aylén Enrique

Centro de Investigaciones Sociales (CONICET-IDES) / Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Argentina
lenrique@unsam.edu.ar

Maximiliano Ortiz

Centro de Investigaciones Sociales (CONICET-IDES), Argentina
cmaximilianoortiz@gmail.com

El arribo de la Congregación Salesiana a la Argentina (1875) en una etapa que coincidió con el interés estatal de avanzar militarmente sobre los territorios de la Patagonia habitados por diversos grupos indígenas (1879), produjo acuerdos y tensiones en los modos en que se desarrollaría el dominio territorial en el área. El mandato de su fundador, Juan Bosco (1815-1888), de evangelizar el cono sur americano comenzó a concretarse con la formalización de la labor misionera en las cercanías de la desembocadura del río Negro, mediante la instalación en la parroquia de Carmen de Patagones en 1880. La ubicación estratégica permitió el establecimiento de la sede del Vicariato apostólico de la Patagonia septentrional, desde donde desplegó una amplia red de misiones, asilos, hospitales y colegios (Nicoletti, 2012). Así, hacia fines de esa década, desde Patagones los salesianos se abogaban el control del norte de la Patagonia y la evangelización de gran parte de los grupos indígenas del área (Junquera 2019). La llegada de los salesianos a Ushuaia, más tardía en comparación con otros lugares de la Patagonia, se materializó con la construcción de una capilla dentro del poblado en 1898, impulsada por el gobernador Pedro Godoy, luego de tratativas con José Fagnano y José María Beauvoir (Belza, 1975). Posteriormente, el cura José Boido fundó el primer colegio salesiano en 1911, ubicado en la misma cuadra que la capilla. La iniciativa de los gobernadores respondía a la necesidad de diferenciarse de la actividad misionera protestante ya establecida en Ushuaia, y delimitar un espacio para el culto oficial, nacional y católico (Morales Schmuker, 2023). Además, tenían el objetivo explícito de atraer a la población indígena, ya que estos grupos preferían acercarse a las instalaciones de los anglicanos para comerciar en vez de mantener contacto con el poblado de Ushuaia (Godoy, 1894). Por consiguiente, la presencia salesiana en Ushuaia también estuvo intrínsecamente vinculada con el Estado nacional, el penal fueguino y otras instituciones relacionadas con la Gobernación.

En este trabajo nos proponemos indagar en las maneras en las que en la actualidad se inscriben espacialmente las estrategias de territorialización desplegadas por los salesianos en los casos de Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires) y Ushuaia

(provincia de Tierra del Fuego) desde finales del siglo XIX. Mientras Carmen de Patagones fue el primer destino elegido para el avance patagónico, Ushuaia fue uno de los últimos. En ambos casos, se destaca el protagonismo de los padres Giovanni Cagliero y Giuseppe Fagnano como impulsores de la tarea evangelizadora y articuladores con los agentes estatales. Además, tanto un caso como el otro están marcados por tensiones y negociaciones entre los agentes salesianos, las autoridades estatales y otras misiones cristianas, como la protestante (Ortiz, 2023). Planteamos un abordaje comparativo de estos dos proyectos salesianos, distantes temporal y espacialmente, que contemple sus diferencias y puntos en común, desde una perspectiva de la Antropología Histórica, que hace hincapié en la heterogeneidad y la agencia de los actores sociales. Para ello, consideramos fuentes escritas y gráficas (folletería turística, legislación patrimonial, planificaciones urbanas) que nos brindan información acerca de las marcaciones territoriales actuales, mediante las cuales el pasado se inscribe en el territorio, en pos de fomentar diversas conmemoraciones. Complementamos este análisis con el de documentación decimonónica escrita, gráfica y cartográfica disponible en los repositorios de la Orden Salesiana y los archivos de las localidades estudiadas. El estudio de los procesos de construcción de las territorialidades que se generaron y generan nos posibilita un acercamiento novedoso a las maneras en las que los distintos actores sociales en contacto buscaron establecer sus propios modos de configurar, utilizar y apropiarse del paisaje, y a su incidencia en cómo se construyen los recuerdos-olvidos en la actualidad (Enrique, 2018). En esta línea, contribuimos dando cuerpo a una triada que incluye las territorialidades indígenas en lo que repetidamente se ha limitado al binomio Estado-salesianos.

De esta manera, atendemos no solo a los procesos de territorialización impulsados por los salesianos y por el Estado nacional, sino también a los indicios de potencial desterritorialización de los grupos indígenas, teniendo en cuenta que a partir del avance territorial de los dos primeros se modificaron las marcaciones territoriales. Así, mientras el Estado imaginaba, representaba y proyectaba la Patagonia como un espacio vacío de indígenas y los Salesianos la imaginaban “vacía” de Estado (Nicoletti, 1999), nos preguntamos por las posibles inscripciones espaciales de las territorialidades indígenas con las que coexistían. Nos centramos en las estrategias de estos tres grupos principales de actores para configurar sus territorialidades y, en particular, en las expresiones de las prácticas religiosas en ellas. Al respecto, retomamos lo expuesto por Le Bourlegat y de Castilho (2004) acerca de que los fenómenos religiosos estructuran los territorios, al tiempo que son estructurados en esas territorialidades, cuyo dinamismo interrelaciona lo sagrado y lo profano. De esta manera, la sacralidad de los territorios se expresaría como un espacio de representación y apropiación simbólica que se materializa en la institucionalización de dichos territorios

y los elementos construidos en ellos (Le Bourlegat y de Castilho 2004), así como también en los circuitos peregrinos (Carballo 2009). En esta línea, como parte fundamental del *modus operandi* salesiano en la Patagonia, se buscaba establecer un entramado de edificios destinados al culto, la escolarización y la formación en oficios (Bandieri, 2005). La construcción sistemática de capillas, escuelas y talleres cerca o dentro de los nuevos poblados y ciudades, con el objeto de intensificar la tarea evangelizadora, fue una estrategia impulsada por Giovanni Cagliero y Giuseppe Fagnano en sus roles como Vicario y Prefecto, respectivamente. Estas edificaciones no solo sirvieron como centros o referentes de la evangelización y enseñanza en la región, sino que también representaron un avance territorial y una afirmación espacial de la presencia salesiana en los territorios patagónicos. La importancia de estas instalaciones excedió lo meramente religioso o educativo, ya que contribuyó también a la búsqueda de un cierto control territorial y la consolidación de la soberanía en espacios considerados inhóspitos y alejados de los centros de poder del Estado nacional, en colaboración con sus políticas territoriales.

En suma, argumentamos que algunas de las estrategias de territorialización llevadas a cabo por los salesianos y el Estado argentino son visibles aún hoy como marcaciones territoriales ligadas tanto a la continuidad en el uso de las edificaciones como, en ocasiones, a los procesos de patrimonialización. Al respecto, planteamos que las formas actuales de recordar el pasado de las localidades y el rol de los salesianos en este, nos permite hacer foco en las relaciones interétnicas y en las formas en que sus vínculos con los proyectos territoriales del Estado nacional influyeron en una mayor o menor presencia de los distintos actores en los recuerdos-olvidos de las localidades. La impronta de los diversos procesos de territorialización que se desarrollaron se observa hoy en la legislación de protección patrimonial, en las denominaciones de las calles de las ciudades e, incluso, en los recorridos turísticos propuestos por cada municipio y por la Orden Salesiana. Consideramos que explorar esos circuitos turísticos teniendo en cuenta los procesos de territorialización y desterritorialización del último siglo y medio ligados al avance y apropiación territorial estatal y religioso patagónico nos ofrece la oportunidad de integrar el pasado y el presente indígena en las narrativas espaciales de la Patagonia.

Referencias bibliográficas

- Bandieri, S. (2005). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Belza, J. E. (1975). *En la isla del fuego. 2° Colonización*. Buenos Aires: Instituto Salesiano de Artes Gráficas.
- Carballo, C. (2009) "Peregrinos católicos y religiosidad popular en Argentina". *Estudios socioterritoriales. Revista de Geografía*, 8: 53-69.

- Enrique, L. A. (2018) Huellas del paisaje colonial en las narrativas fundacionales sobre la frontera sur. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Junquera, M. (2019) La organización territorial en la Patagonia: proyectos, conflictos y negociaciones. El Estado argentino y los salesianos (1880-1910). En Carballo, C. y Flores, F. (comp.) Geografías de lo sagrado en la contemporaneidad. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Le Bourlegat, C. y M. de Castilho (2004) "Lo sagrado en el contexto de territorialidad". *Polis*, 8 <http://journals.openedition.org/polis/5973>.
- Morales Schmuker, E. (2023). La South American Missionary Society, los agentes del Estado y las misiones salesianas en los territorios del sur argentino (ca. 1860-1900). En E. Morales Schmuker & R. G. Sánchez (Eds.), *Redes, empresas e iniciativas misioneras en América del Sur: siglos XIX y XX* (pp. 15-38).
- Nicoletti, M. A. (2012) "La Patagonia como territorio en disputa: tensiones entre el Estado, la Iglesia y la Congregación salesiana por el espacio misionero". *Revista Cultura y Religión*, VI (1): 183-203.
- Nicoletti, M. A. (1999). "La organización del espacio patagónico: La Iglesia y los planes de evangelización en la Patagonia desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX". *Revista Quinto Sol*, 3: 29-52.
- Ortiz, C. M. (2023). "Mapa de actores para la lectura de cartas e informes: la Expedición Lista (1886-1887)". *Memoria Americana*, 31(2): 145-163.

Desterritorialización y resistencia: el peregrinaje de Valentín Sayweke y su gente (fines del siglo XIX)

Agostina Paola Lopez
Depto. de Historia, FFyL, UBA / GEIPP
agolopez@filo.uba.ar

Esta ponencia corresponde a un avance preliminar de mi tesis de licenciatura, uno de sus objetivos es analizar las trayectorias encabezadas por el *longko* Valentín Sayweke ante el avance estatal militar decimonónico sobre su territorio en el actual sur de la provincia de Neuquén, Argentina. Se trata del triángulo conformado por la Cordillera de los Andes y la confluencia de los Ríos Limay y Neuquén. Intentaremos localizar los constantes desplazamientos de la parcialidad indígena por el sur del territorio a partir del cotejo y triangulación de diversas fuentes provenientes de repositorios nacionales (entre ellos, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y del Congreso de la Nación, el Ministerio del Interior y el Servicio Histórico del Ejército) y un relato oral de un sobreviviente de la parcialidad. Hablamos de Katrülaf y su crónica de resistencia ante el avance estatal; la misma fue registrada a inicios del siglo XX por el etnólogo Roberto Lehmann-Nitsche (Canio Llanquinao y Pozo Menares, 2013).

En esta oportunidad, intentamos dar cuenta de los espacios y tácticas de resistencia que tuvo la parcialidad indígena liderada por Sayweke durante los procesos de desterritorialización forzada que permitieron la consolidación de la matriz Estado-Nación-Territorio (Delrio, 1996, 2005; Harley, 2005; Harvey, 2016). Optamos por denominar el lapso de tiempo desde el asalto a sus tierras hasta su presentación en el fuerte Junín de los Andes como “peregrinaje”. Se toma este término, siguiendo las últimas líneas de investigación, para poder analizar el traslado constante por el espacio; así como también el sometimiento, la deportación y la distribución de los sobrevivientes (Nahuelquir *et al.*, 2011; Nahuelquir, 2014; Rodríguez *et al.*, 2016; Stella, 2018; Delrio y Pérez, 2020).

Para mapear esta peregrinación revisamos registros producidos entre los años 1879 y 1885 provenientes de los repositorios mencionados. Para los primeros años, en la sección Hemeroteca de ambas Bibliotecas, analizamos diversos periódicos- principalmente de El Nacional- recuperando las novedades y los partes diarios que se difundieron en torno a los avances de la campaña. También accedimos a la transcripción de telegramas que se transmitieron como Partes Oficiales con información diversa desde la *frontera interior* hacia la capital. Esto nos permitió comprender cuánto se avanzaba y se sabía sobre el territorio. En el repositorio del Servicio Histórico del Ejército bajo el título “Campaña contra los Indios” localizamos documentación epistolar de los principales jefes milita-

res (Lorenzo Vintter, Joaquín Viejobueno, Lino de Roa, Pedro y Eduardo Racedo, Roque Peiteado, entre otros). Estas cartas nos permiten identificar la entrega de raciones al *longko* e, incluso, conocer su situación en un momento posterior a su presentación. Cabe aclarar que Sayweke recibió raciones por parte del Estado desde 1857 y el fin de las mismas correspondió con los meses previos al asalto de su territorio (Vezub, 2006; Stefanelli, 2019). Finalmente, accedimos a diversos Fondos Documentales del Archivo General de la Nación, que resguardan epístolas con información sobre la organización de los asentamientos de la campaña que tuvieron las distintas divisiones del Ejército, el sueldo que se les pagaba a los caciques, capitanejos y lenguaraces, la respuesta a los “malones” producidos y la conexión entre los puntos geográficos nodales de la época (la Isla Martín García, Carmen de Patagones, Choele Choel, Valcheta, entre otros).

En conclusión, se espera mapear la peregrinación de la parcialidad liderada por Sayweke a partir del cotejo de fuentes de diversos repositorios nacionales y su posterior triangulación. La documentación revisada nos demuestra que la efectiva territorialización y dominación estatal llevó más de un quinquenio. Por ende, entendemos que el Estado generó una cartografía de “inclusión/exclusión” que intentó anticipadamente darle un “sentido de pertenencia” al sur neuquino (Lois, 2014, p.19). Esperamos con esta investigación poder dar cuenta de los espacios ocupados por dicha parcialidad desde el asalto a sus toldos hasta su entrega.

Referencias bibliográficas

- Canio Llanquinao, M. y Pozo Menares, G. (2013). *Historia y conocimiento oral mapuche. Sobrevivientes a la “Campaña del Desierto” y “Ocupación de la Araucanía” (1899-126)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Caviasca, G. (2019). *Los pueblos indígenas y la cuestión nacional. Valentín Sayhueque y la construcción del Estado en la Patagonia*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
- Delrio, W. y Pérez, P. (2020). Campos de concentración de pueblos originarios en norpatagonia: Implementación, efectos sociales y memoria. En Águilar, G., Garao, S. y Scatizza, P. (coords.), *La represión como política de estado. Estudios sobre violencia estatal en el siglo XX*, pp. 17-28. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Delrio, W. (1996). *Estrategias de la relación interétnica en Patagonia noroccidental hacia fines del siglo XIX. El caso del linaje de Miguel Ñancuchee Nahuelquier y el proceso de comunalización de la Colonia Cushamen*. Buenos Aires: Tesis de Licenciatura, FFyL, UBA.
- Delrio, W. (2005). *La incorporación forzosa (1872-1885)*. En *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia: 1972-1943*: 34-74. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Harley, J. (2005). *La Nueva Naturaleza de los Mapas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (2016). “Space as a key word”. En: David Harvey, *Spaces of a Global Capitalism*, pp. 19-148. London-NewYork: Verso Eds.

- Lois, C. (2014). *Mapas para la Nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Moreno, F. P. [1876/77] (2007). *Exploración de la Patagonia sur I. Por las cuencas del Chubut y el Santo Cruz (1876-1877)*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Nahuelquir, F. (2014). Comunidad Mapuche-Tewelche “Valentín Sayhueque”: reflexiones en torno a procesos de memoria y olvido. *Stuart Hall desde el sur: legados y apropiaciones (CLACSO)*, 203-216.
- Nahuelquir, F., Sabbatella, M. E. y Stella, V. (2011). *Sentidos políticos de los olvidos: buscando perspectivas*. IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas. Buenos Aires.
- Rodríguez, M. E., San Martín, C. y Nahuelquir, F. (2016). Imágenes, silencios y borraduras en los procesos de transmisión de las memorias mapuches y tehuelches. En Ramos, A. M. (comp.), *Memorias en lucha: recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*. Universidad Nacional de Río Negro Ediciones.
- Stefanelli, S. (2019). *El último cacique en resistencia. Valentín Sayhueque, Nordpatagonia (1870-1910)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Stella (2018). Relacionalidad, memoria y subjetividades políticas. Un análisis sobre los sentidos de pertenencia mapuche-tehuelche en la costa y valle de la provincia de Chubut. Buenos Aires: Tesis de Doctorado, FFyL, UBA.
- Vezub, J. (2006). “*Lenguas, territorialidad y etnicidad en la correspondencia de Valentín Saygüequé hacia 1880*”. *Intersecciones en Antropología*, N.º 7: 287-304.
- Vezub, J. (2005). *Valentín Sayhueque y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo.

Fuentes documentales utilizadas

Archivo General del Ejército.

- Servicio Histórico del Ejército (SHE).

Archivo General de la Nación (AGN).

- Fondo Ángel Carranza.
- Fondo Lorenzo Vintter.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM).

- Hemeroteca (Diario: El Nacional).

Biblioteca del Congreso de la Nación.

- Hemeroteca (Diario: El Nacional).

Repertorios de acción colectiva indígena. Los tumultos de la provincia de Chucuito en la década de 1770

Nicolás Kapoble

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras

nicokapoble@gmail.com

Esta ponencia propone poner en debate el estudio de los tumultos indígenas ocurridos en la década de 1770 en la provincia de Chucuito (emplazada al oeste del Lago Titicaca, actual departamento de Puno, Perú), entendidos como formas de acción colectiva popular frente a procesos de desestructuración territorial, crisis de autoridad comunal, y presiones fiscales en el marco de las reformas borbónicas.

Dedicarse al estudio de los tumultos como forma de acción de los indios del común implica, en materia historiográfica, aproximarse a una noción mucho más compleja tanto de la que suponían los contemporáneos como de la que interpretaron los historiadores durante décadas. Involucra, entonces, su identificación como un hecho político consciente, como una forma de acción colectiva popular (Silva Prada, 2003). Desde esa mirada, procuraremos comprender los tumultos como elementos en constante evolución y transformación, es decir, en su estrecha relación con el desarrollo sociocultural, y el impacto de las variaciones temporales, regionales y locales.

Los problemas de estas comunidades estuvieron atravesados por la desestructuración del territorio, es decir, por la desorganización de las comunidades originarias. La inclusión de forasteros situó nuevos y pesados problemas, que se interrelacionan con la recaudación tributaria, las dificultades económicas y la presión colonial. En los pueblos de la provincia de Chucuito esto se hizo presente, y en esta ponencia se plantea la peligrosidad que trajo aumentar la cantidad de forasteros a los que no se les repartía tierra (Santamaría, 1997) y su conexión con el malestar acumulado de los tumultados.

Al inscribirse en el contexto de la rebelión tupamarista, supone también una lectura que no pierda de vista que esta década se desarrolla en un proceso más amplio, que invita a pensar a 1780 como el fruto de un malestar acumulado durante décadas. En esa línea, estos sucesos de agitación social de la década anterior configuran interrogantes para lo que se abre en la jurisdicción de Chucuito en los años siguientes.

Esta investigación parte de lo realizado en mi tesis de licenciatura, e involucra la consulta de fuentes judiciales en el Archivo General de la Nación de Argentina. Ya que este trabajo pretendió indagar sobre la situación de los sectores indígenas subalternos,

haciendo referencia a los tumultos o a la crisis del cacicazgo, exploramos aquellos registros de crimen y violencia resguardados en los fondos “Tribunales” del AGN correspondientes al último cuarto del siglo XVIII. Por otro lado, también en la sección de Tribunales, nos interesó la documentación catalogada como “Interior” o “Hacienda”, ya que ofrece información sobre las revisitas en la zona.

Para continuar con esa primera investigación, también nos interesa ahora aquellos documentos resguardados en el Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia. En el fondo “Expedientes coloniales” procuraremos explorar los testimonios de los indios, así como las cartas de los gobernadores, más precisamente, aquellas en las que detallaron los detonantes de los tumultos y el marco general de la rebelión.

Referencias bibliográficas:

- Cahill, David P. (1988). “Repartos ilícitos y familias principales. El sur andino: 1780-1824”. *Revista de Indias* 48 (182): 449-473.
- Lorandi, Ana María y Cora Virginia Bunster (2013). *La pedagogía del miedo: los Borbones y el criollismo en el Cuzco 1780-1790*. Lima: IFEA.
- O’Phelan Godoy, Scarlett (2015). *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia 1700-1783*. Lima: IFEA.
- Prada, Natalia Silva (2003). “Interpretaciones de la vida política antigua a partir de la reconstrucción histórica del motín de 1692 en la capital del virreinato novohispano”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 8 (1): 207-222.
- Santamaría, Daniel J. (1997). “Recaudación y políticas tributarias en Charcas, fines del siglo XVIII”. *Revista de Indias* 57: 85-111.
- Stern, Steve J. (1990). “La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación”. En Steve J. Stern (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Lima: IEP, pp. 50-96.
- Thomson, Sinclair (2006). *Cuando sólo reinasen los indios: la política aymara en la era de la insurgencia*. Muela del Diablo Editores.

Burocracias de apropiación en la frontera sur: niños indígenas y poder colonial en Carmen de Patagones (finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX)

Florencia Marmissolle

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
flormarmissolle97@gmail.com

Esta ponencia presenta un avance de investigación sobre las prácticas burocráticas de apropiación de niños y niñas indígenas en el enclave colonial de Carmen de Patagones entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XI, en el marco de las políticas coloniales de expansión territorial, evangelización y disciplinamiento sociocultural en la región pampeano-patagónica. A partir de un enfoque metodológico centrado en la etnografía de archivos, se propone reconstruir y analizar los dispositivos administrativos y discursivos que hicieron posible la apropiación de niños y niñas como parte un proceso más amplio de desestructuración de las comunidades indígenas.

Dicha investigación se pregunta cómo se documentaron, legitimaron y sistematizaron las prácticas de apropiación de niños indígenas en Carmen de Patagones; qué categorías y procedimientos se utilizaron para hacer legibles y normalizables estas prácticas ante las instituciones coloniales; y qué actores sociales intervinieron en el sostenimiento material y simbólico de estos procesos. De esta forma, se busca problematizar el carácter profundamente político y estructural de estos actos, que operaban bajo discursos de protección y evangelización pero que, en efecto, se inscriben en una matriz de dominación colonial con efectos de larga duración.

El corpus de análisis está compuesto por los legajos del fuerte de Carmen de Patagones disponibles en la Sala IX del Archivo General de la Nación Argentina, con énfasis en las actas de “rescate o compra” de niños y niñas indígenas redactadas entre 1795 y 1809. Estos registros permiten observar no solo la materialidad del acto de apropiación, sino también los patrones discursivos que lo rodean: los modos de nombrar, clasificar por edad o sexo, justificar moralmente la apropiación y definir el destino de cada niño. Se exploran, asimismo, los vínculos entre estas prácticas y las expediciones militares o acciones punitivas realizadas en el marco de la expansión fronteriza.

Desde un abordaje cualitativo, se aplica una etnografía de los archivos en diálogo con la antropología histórica. Se relevaron actas notariales, partidas de bautismo y documentos militares, sistematizando datos como edad, sexo, nación indígena referida, fecha de rescate y actores involucrados. A través del análisis de estas fuentes se identificaron

indicadores clave, como: la transformación progresiva del lenguaje jurídico-religioso en lenguaje administrativo; la reiteración de ciertos términos justificativos; y la emergencia de patrones de registro que evidencian una creciente burocratización del proceso.

Los resultados preliminares sugieren que estas apropiaciones no fueron actos aislados, sino parte de una práctica sistemática inscrita en una lógica de legibilidad y dominación estatal, donde los dispositivos burocráticos (actas, registros, clasificaciones) funcionaban como herramientas de gubernamentalidad sobre las poblaciones indígenas. La figura del niño “rescatado” o “comprado” se construye discursivamente como un sujeto carente de vínculos comunitarios y pasible de tutela, facilitando su inserción forzada en instituciones coloniales (familias criollas, misiones, estructuras eclesiásticas). Este proceso se inscribe, además, en una política más amplia de asimilación forzosa que, en términos contemporáneos, puede pensarse como parte de una práctica genocida (Delrio et al., 2010).

Teóricamente, la investigación se enmarca en los aportes de Michel Foucault (2000) sobre las micromecánicas del poder y su inscripción en los dispositivos burocráticos; en los estudios de Carla Villalta (2005) sobre las categorías legales que legitiman la intervención estatal sobre la infancia; y en las conceptualizaciones de Nara Milanich (2001) y María Pía Poblete (2019) sobre la circulación forzada de niños y niñas indígenas en contextos coloniales. Asimismo, se recupera el marco legal internacional que define al genocidio, particularmente la transferencia forzada de niños entre grupos, como clave para pensar estas prácticas dentro de una matriz de destrucción cultural y social.

Finalmente, este trabajo se inscribe en los objetivos de la mesa 7, al abordar un proceso de apropiación y territorialización del espacio indígena en un enclave fronterizo pampeano-patagónico durante la dominación tardocolonial. A través del análisis de los dispositivos burocráticos desplegados por el Estado colonial y la Iglesia Católica, se pone en evidencia cómo actores estatales y civiles generaron y legitimaron prácticas de desposesión infantil que pueden haber sido claves para consolidar el control sobre el territorio y desarticular los lazos comunitarios indígenas. Lejos de ser un fenómeno marginal, estas prácticas deben pensarse como parte constitutiva de los procesos de ocupación territorial que marcaron la frontera sur, con consecuencias profundas tanto para las sociedades indígenas como para la organización social hispano-criolla. Al recuperar estas dinámicas desde una perspectiva histórica y antropológica, la investigación busca

contribuir a una reflexión crítica sobre las raíces coloniales de las prácticas estatales de apropiación y su inscripción en una historia más amplia de violencia estructural y reorganización del territorio.

Referencias bibliográficas

- Delrio, W., Lenton, D., Musante, M., Nagy, M., Papazian, A., & Pérez, P. (2010). Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina. III Seminario Internacional Políticas de la Memoria, 28-30.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad: curso en el Collège de France: (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica USA.
- Milanich, N. (2001). "Los hijos de la Providencia: el abandono como circulación en el Chile decimonónico". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 5(1).
- Poblete, M. P. (2019). "El trabajo de niños y niñas mapuche-huilliches como "mocitos" y "chinitas" de servicio (Valdivia, siglos XVIII y XIX)". *Revista Chilena de Antropología*, (40).
- Villalta, C. (2013). "Derechos del niño y política pública en Argentina (1990-2001). Niños y derechos en el marco de políticas asistenciales y neoliberales". *Población y Sociedad*, 20(1), 107-140.

Mecanismos interétnicos de control en los espacios de la frontera sur bonaerense, 1754-1810.

Ariadna Laura Teti
IES Nol Dra. Alicia Moreau de Justo
tetiariadna@gmail.com

Desde la década de 1740, la violencia interétnica al sur de Buenos Aires comenzó a incrementarse. Ante tales circunstancias, las autoridades desplegaron distintas estrategias ofensivas y defensivas, orientándose poco a poco por estas últimas, complementadas por un trato diplomático con las parcialidades. Cinco décadas después, se encontraban relativamente definidos los mecanismos para atraer a los indígenas a la paz. Estos mecanismos consistían en tratados, acuerdos comerciales, regalos y agasajos. En la coyuntura mencionada, las autoridades coloniales comprendieron que era necesario atender activamente a otro problema, las huidas de sus propios pobladores tierra adentro, particularmente hacia las tolderías indígenas, circunstancias que representaban un peligro para la campaña bonaerense, que no dejaba de ser un espacio inestable. El hecho daba lugar al desguarnecimiento permanente de la frontera, desorden, intercambios no siempre lícitos con los indios y, sobre todo, a la incorporación de desertores y fugitivos en los toldos, portando información estratégica sobre los hispanocriollos.

Mi hipótesis propone que luego de algo más de tres décadas de sostener con relativo éxito relaciones pacíficas con las agrupaciones indígenas, las autoridades de Buenos Aires tomaron conciencia de que las paces con líderes nativos de gran ascendencia tierra adentro podían serles funcionales para ordenar el mundo rural, en la medida en que no sólo impedían malones, sino que permitían un control más efectivo sin la movilidad de la población. A instancias del trabajo de archivo para otra investigación, mientras indagaba entre los documentos de los Legajos de Comandancia de Fronteras del Archivo General de la Nación, di con una serie de fuentes de carácter administrativo que dan cuenta del problema de la deserción y abandono de los espacios de frontera entre mediados y fines del siglo XVIII y comencé a elaborar algunas de las preguntas que guían este trabajo. A fines de complementar aquellos documentos, revisé diversos diarios de expedición y viajes hacia las Salinas, característicos de este período, que constituyen una rica fuente de información para la temática planteada. Es en ese grupo de fuentes que he hallado dos documentos con los que se inicia y termina el trabajo a presentar: por un lado, un diario de campaña contra los indios, del año 1754, y por el otro, un diario de viaje a las Salinas, que data del año 1810. Estos documentos me brindaron un marco cronológico determinado, ya que, con más de cinco décadas de distancia, las dos fuen-

tes expresan la misma situación: el gran problema de la campaña no es la amenaza que representan las parcialidades indígenas cercanas, sino los propios pobladores hispano-criollos que no se ajustan a las expectativas de las autoridades y mantienen prácticas ilícitas que resultan perjudiciales.

A su vez, en el transcurso de mi ponencia se cruzan y contrastan numerosas fuentes que dan cuenta de la situación de la campaña bonaerense respecto al problema de la deserción y huida de blandengues, milicianos, peones y pobladores rurales en general, siendo la gran mayoría de éstas de carácter administrativo y provenientes de los distintos emplazamientos de control de los espacios de la frontera sur (fuertes, fortines, guardias y parajes).

Por último, se vincula toda esa información con el tratado entre las autoridades coloniales y el cacique pampa Lorenzo, alias Callfilqui. Celebrada en septiembre de 1790, la fuente evidencia el intento por controlar la movilidad de la población por medio de los vínculos interétnicos con los grupos indígenas con los que se tenía un mayor contacto. Por lo expuesto, es objetivo de este trabajo dar cuenta del mecanismo empleado por las autoridades para controlar los espacios de frontera ante el movimiento de la población de la campaña bonaerense entre mitad del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, atendiendo particularmente a la deserción de blandengues, milicianos, peones y pobladores rurales en general, cuyo rasgo en común fue la huida tierra adentro y su vinculación con distintas parcialidades indígenas. Interesa distinguir cómo se pusieron en práctica estos mecanismos, cuál fue la respuesta de los distintos actores y cuáles fueron sus resultados en lo inmediato.

Fuentes consultadas

Archivo General de la Nación AGN. Registros de Comandancias de Frontera, División Colonia, SALA IX.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

BNBR. Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, acervo digital.

Levaggi A., Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX), 2000.

Referencias bibliográficas

Mandrini, Raúl, J. (2006). "Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX.", Taurus, 1era ed.

Mayo C. Latrubesse A. (1998), Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815, Buenos Aires, Biblos.

-
- Nacuzzi, L. [et al.] (2018) Entre los datos y los formatos: indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Antropología Social IDES.
- Roulet, F. (2025) De malones, cacicas y parlamentos: el arte de la diplomacia en las fronteras, SB Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Roulet, F. (2013) Los indios de la frontera sur en la mirada de los últimos viajeros coloniales: Identidades, relaciones interétnicas y proyectos políticos hacia el espacio pampeano-cordillerano y sus pobladores autóctonos en las postrimerías del orden colonial, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.
- Weber, D. (2007), "Bárbaros, los españoles y los salvajes en la era de la Ilustración", Ed. Crítica.

Mesa 9. Políticas y experiencias lingüísticas e interculturales en contextos educativos en Argentina

Coordinadoras

Mónica Medina

IIGHI-CONICET/UNNE

marisel.medina@comunidad.unne.edu.ar

Micaela Lorenzotti

IHUGSO LITORAL-CONICET/UNL

lorenzottimicaela@gmail.com

Ideologías lingüísticas y políticas educativas interculturales: acciones estatales durante la pandemia en Chaco y Santa Fe

Andrés Espinoza-Cara

Universidad Nacional de Rosario, IDAES-UNSAM-CONICET, Facultad de Ciencias Sociales, UBA
andres.espinoza.cara@gmail.com

Rocío Aveleyra

Universidad Nacional de Rosario, IDAES-UNSAM-CONICET, Facultad de Ciencias Sociales, UBA
rocioaveleyra@gmail.com

Durante el aislamiento por la pandemia de COVID-19, las provincias argentinas de Chaco y Santa Fe —con una cantidad considerable de población indígena de las etnias qom, moqoit y wichí— desarrollaron materiales educativos para sostener las trayectorias escolares prescindiendo de la presencialidad. Esas acciones, en contextos donde se implementa la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), pueden ser leídas como políticas lingüísticas en acto. En esa línea, el presente trabajo se propone analizar las ideologías lingüísticas subyacentes a las políticas lingüísticas y los materiales educativos, con el objetivo de visibilizar los marcos valorativos que definen qué lenguas se enseñan, cómo se representan, a quiénes se dirigen y con qué fines.

La investigación se inscribe en una perspectiva etnográfica crítica que realiza una aproximación a documentos elaborados en pandemia por las provincias, con la finalidad de oficializar materiales educativos. Desde ese enfoque se analizan desde materiales escritos —impresos (cuadernos) y digitales— y programas radiales elaborados para el nivel primario, hasta capacitaciones virtuales destinadas a docentes y directivos, que las provincias produjeron en 2020 y 2021. Con el objetivo de analizar este corpus documental, se retoman aportes de la antropología del sur (Achilli 2010, Rockwell 2009), los estudios sociolingüísticos latinoamericanos (Zavala 2018, Ayala Reyes 2021, Hecht 2012) y el marco teórico de las ideologías lingüísticas (Schieffelin, Woolard & Kroskrity, 1998). A su vez, el análisis se articula con la noción de espacios ideológicos e implementacionales (Hornberger, 2005), que permite comprender cómo en las decisiones pedagógicas concretas se materializan —o se omiten— determinadas concepciones sobre las lenguas.

Los resultados preliminares evidencian una convivencia de ideologías lingüísticas contradictorias. En muchos casos, las lenguas indígenas son representadas como patrimonio cultural anclado en el pasado (desde una *ideología de la pérdida*), o bien como objeto folclorizado de enseñanza, más que como medios vivos de comunicación que constituyen un derecho fundamental. A su vez, en esos materiales predominan representaciones monoglósicas y esencialistas, donde cada lengua se asocia rígidamente a un

grupo étnico, lo que desconoce dinámicas actuales de multilingüismo, urbanización y contacto interétnico. Esta orientación se asocia, a su vez, con la ideología del bilingüismo coordinado, la unicidad lengua-cultura-etnia e incluso con una jerarquización de lo escrito sobre lo oral. Asimismo, el análisis evidencia que existen espacios ideológicos en disputa. Algunas iniciativas —sobre todo en Chaco, donde existe mayor trayectoria institucional y legislación específica— promueven lenguas indígenas como L1 y L2, reconocen la oralidad como forma legítima de transmisión y son elaboradas por docentes indígenas. No obstante, incluso en esos casos, persisten ambigüedades en torno a quiénes son los destinatarios, qué se espera que aprendan y cómo se concibe el rol de las lenguas originarias en la educación pública.

En los materiales analizados, elaborados bajo las condiciones que impuso el escenario crítico de la pandemia, se hicieron manifiestas tensiones o desfasajes entre los discursos institucionales promotores del plurilingüismo y las prácticas escolares —en este caso la producción y puesta en circulación de los materiales educativos— que se posicionan desde diversas ideologías, aunque en numerosas ocasiones abundan las monoculturales e hispanocéntricas. En Santa Fe, por ejemplo, los materiales presentan una escasa inclusión de propuestas y contenidos en lenguas originarias y, cuando efectivamente se las incorpora, la mayoría de las veces se las trata de forma anecdótica. En el caso de ambas provincias, se observa que las políticas contribuyen tanto a reproducir como a reconfigurar las jerarquías lingüísticas históricas.

En términos generales, el análisis tiene como horizonte evidenciar los modos en que ideologías lingüísticas, más o menos explícitamente, orientan usos y prácticas de la educación general y la EIB, aportando así a los estudios sobre política educativa y lingüística en América Latina. Comprender estos procesos es de central importancia para posibilitar el diseño de políticas que superen el reconocimiento formal de la diversidad y avancen hacia la promoción activa de la reproducción, transformación y dignificación de las lenguas indígenas en contextos escolares.

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (2010). *Escuela, familia y desigualdad social: una antropología en tiempos neoliberales* (1.ª ed.). Laborde Editor.
- Ayala Reyes, S. (2021). "La asignatura de Lengua y Cultura Ch'ol en secundarias de Tabasco, México y la semántica contradictoria de la educación intercultural". *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 43(1), 189–209. <https://doi.org/10.34096/runa.v42i3.10057>

- Cisternas Irarrázabal, C., & Olate Vinet, A. (2020). "Las ideologías lingüísticas sobre las lenguas indígenas americanas: una revisión sistemática de artículos de investigación". *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 25(3), 755-773. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n03a09>
- Greca, V., Bufarini, M., & Villarreal, M. C. (2022). "La Educación Intercultural Bilingüe en tiempos de pandemia: Notas sobre algunas experiencias formativas en la provincia de Santa Fe. Educación y Vínculos". *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación*, (8), 34-46.
- Hecht, A. C. (2012a). "Entre silencios presentidos y voces anheladas: Lengua, identidad y educación entre los qom del noreste argentino". *Runa, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 33(2), 27-46.
- Hecht, A. C. (2012b). "(In)definiciones de la escolarización en contextos de diversidad etnolingüística. Análisis de la EIB en Argentina. Século XXI". *Revista de Ciências Sociais*, 3(1), 293-314. <https://doi.org/10.5902/2236672511225>
- Hornberger, N. H. (2005). "Opening and filling up implementational and ideological spaces in heritage language education". *The Modern Language Journal*, 89(4), 605-609.
- Kamwangamalu, N. M. (2019). Language policy in post-apartheid South Africa—An evaluation. In T. L. McCarty, S. E. Nicholas, & G. Wigglesworth (Eds.), *A world of indigenous languages: Politics, pedagogies and prospects for language reclamation* (pp. 97-110). *Multilingual Matters*.
- Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos. En E. Rockwell (Ed.), *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos* (pp. 13-49). Paidós.
- Schieffelin, B. B., Woolard, K. A., & Kroskrity, P. V. (Eds.). (1998). *Language ideologies: Practice and theory* (Vol. 16). Oxford University Press.
- Zavala, V. (2018). "El lenguaje como práctica social: Cuestionando dicotomías y esencialismos en la educación intercultural bilingüe". *Sílex*, 8(1), 57-76.

Un área de vacancia: Lenguas Indígenas y Educación Superior en Chaco

Melisa Happel
(LICH-CONICET/UNSAM)
mhappel@unsam.edu.ar

A. Soledad Vaccaro
(LICH-CONICET/UNSAM)
svaccaro@unsam.edu.ar

El siglo XXI se encuentra atravesado por un contexto de extensión de la globalización y el surgimiento de la hiperconectividad que afecta todos los órdenes de la vida social, política, cultural y económica de los pueblos y los sujetos. Indudablemente, esta situación afecta y genera, también, políticas lingüísticas que accionan sobre los usos públicos de las lenguas (Arnoux, 2014). En Latinoamérica, particularmente, desde hace unos años se puede identificar un fenómeno particular en el que coexisten -en tensión- la difusión y dominación del inglés como “lengua mundial” (Hamel, 2008) con movimientos de grupos indígenas que, en cada región, luchan por la inclusión de políticas que revaloricen y reconozcan la cultura, los saberes y lenguas de cada pueblo (López, 2021). El primero de estos fenómenos se traduce, en el nivel universitario y académico, en el uso de la lengua anglosajona en las producciones científicas, la circulación de saberes y la formación del capital humano (Hamel, 2017). Estos aspectos, sustentan, también, la implementación de políticas de movilidad internacional en distintas universidades (Varela, 2019) que influyen en la necesidad del aprendizaje del inglés sobre otras lenguas. El segundo fenómeno, por su parte, se evidencia en el crecimiento de diversos modos de colaboración intercultural entre instituciones de educación superior y comunidades indígenas que van desde la investigación en co-labor hasta la apertura de espacios de enseñanza de lengua y cultura originaria llevados a cabo por referentes e idóneos de las comunidades en las instituciones de Educación Superior (Matos, 2011). Sin embargo, en el caso de Argentina, los estudios sobre la enseñanza de lenguas indígenas en la Universidad son minoritarios (Happel, 2022).

Si bien en los últimos años también se han generado modificaciones en relación con el derecho a la educación en/de lenguas indígenas (como por ejemplo la Constitución de 1994 (artículo 75, inciso 17) y la Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006), el ámbito universitario sigue siendo un espacio en el cual las políticas lingüísticas bilingües interculturales no han tenido impacto.

En el caso particular del Chaco, la Ley Provincial N° 6604/2010 co-oficializó las lenguas

qom, moqoit y wichi, por un lado, el español, por otro. Diversas leyes han avanzado en la implementación de la enseñanza de lenguas indígenas en la educación obligatoria (Unamuno, 2015; Romero, 2017; Hetch, 2007), pero ninguna de estas normativas -incluidas leyes, decretos y resoluciones- establece lineamientos concretos para la enseñanza de una lengua indígena en el nivel superior.

A partir de las consideraciones precedentes, en esta presentación nos proponemos intentar contextualizar el ingreso de las lenguas indígenas como espacios curriculares en el nivel superior en la provincia de Chaco. Este trabajo surge del diálogo constante en el proceso de realización de tesis doctorales de las autoras. A pesar de que nuestras investigaciones tienen distintos alcances —Soledad Vaccaro trabaja políticas lingüísticas y agenciamiento de pueblos minorizados en Chaco y el Cabo Occidental (Sudáfrica) y Melisa Happel, políticas lingüísticas de enseñanza de lenguas indígenas en el nivel universitario argentino— este aporte parte de la necesidad común de ordenar y sistematizar la literatura existente sobre el tema.

A raíz de los debates, identificamos una zona de vacancia relativa al estudio del ingreso de las lenguas indígenas en el nivel superior en la provincia de Chaco. Partimos de las siguientes preguntas: ¿La oficialización de las lenguas qom, wichí y moqoit se vio reflejada en el ingreso de las lenguas indígenas en el nivel superior? ¿De qué manera se vincula esta oferta con las normativas nacionales y provinciales vinculadas a pueblos indígenas? ¿Cuál es la oferta actual de lenguas indígenas en este nivel educativo? ¿Qué relevancia tienen las lenguas indígenas en los planes de estudio? ¿Cuáles son los destinatarios específicos de estos espacios?

Para responder a estas preguntas trabajamos con dos tipos de materiales: leyes nacionales y de la provincia de Chaco que hacen mención a las lenguas indígenas y planes de estudio obligatorios del nivel superior. Nos posicionamos desde una perspectiva que articula la sociolingüística crítica (Zavala, 2019; Ndhlovu, F., Ngue Um, E., & Unamuno, V. 2024) y la glotopolítica (Arnoux y Bein, 2015, del Valle, 2021) ya que ambas disciplinas nos permiten estudiar las acciones que llevan a cabo las instituciones en torno a la ampliación de espacios de enseñanza de lenguas indígenas en el ámbito educativo superior.

En las normativas realizamos un análisis de las políticas como texto, focalizando en el año de sanción, las fundamentaciones, cuál es el estatus que se les da a las distintas lenguas, si se menciona o no la relevancia de su incorporación en los distintos niveles del sistema educativo y bajo qué argumentos. Para el segundo componente de nuestro corpus, exploramos qué lenguas se ofertan en los programas de estudio, desde cuándo

se implementan, el lugar que ocupan en el diseño curricular (materias obligatorias o no), a qué tipo de estudiantes se destinan, qué requisitos son necesarios para la cursada (saber la lengua, pertenecer a la comunidad o trabajar con población indígena). En el cruce de ambos componentes de nuestro corpus, buscamos hipotetizar acerca del rol que tienen las normativas oficiales en la inclusión de estas lenguas en el nivel superior.

A pesar de la inclusión de modalidad EIB a nivel nacional y las normativas de vanguardia en torno a las lenguas presentes en la provincia del Chaco, la inclusión de lenguas indígenas en el nivel superior no se presenta de manera extensiva a todo este nivel educativo. Contrariamente, las propuestas son pocas en comparación a la cantidad de instituciones que componen este nivel. Incluso, en aquellas que cuentan con estas propuestas, las lenguas indígenas no dejan de tener un lugar marginal en los planes de estudios.

Referencias bibliográficas

- Arnoux, E. Narvaja de (2014). "Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica". En Zajicová, L. y Zámec R. (orgs.). *Lengua y política en América Latina: Perspectivas actuales*. Olomouc Univerzita: Palackého v Olomouci, pp.19-43.
- Arnoux, E., Bein, R. (2015). *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos.
- Del Valle, J. (2021). "Notas para una teoría glotopolítica". *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Núm. 11, pp. 11-20.
- Hamel, R. E. (2017). Enfrentando las estrategias del imperio: hacia políticas del lenguaje en las ciencias y la educación superior en América Latina. García Diniz, A., Araujo Pereira, D. y Kaminski Alves, L. (Eds.). *Poéticas e políticas da linguagem em vias de descolonização* (pp.229 - 261). São Paulo: Pedro & João Editores.
- Happel, M. (2022, agosto). Espacios para la enseñanza de lenguas indígenas en el nivel superior: Reflexiones acerca del estado de la cuestión [Ponencia]. *Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas*, Buenos Aires, Argentina.
- Hecht, A. (2007). Educación intercultural bilingüe: De las políticas homogeneizadoras a las políticas focalizadas en la educación indígena argentina. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 29(1), 65-85.
- Ndhlovu, F., Ngué Um, E., & Unamuno, V. (2024). En A. Del Percio & M. Flubacher (Eds.), *Critical sociolinguistic* (pp. 17-36). Bloomsbury Academic.
- López, L. E. (2021). "Hacia la recuperación del sentido de la educación intercultural bilingüe". *Revista de Ciencia y Cultura*, Vol. 25, N° 46.
- Romero Massobrio, L. (2017). Formación docente y "recuperación" de la lengua qom. *Revista Digital del Instituto de Investigaciones en Educación*, 2.
- Unamuno, V. (2015). Los hacedores de la EIB: Un acercamiento a las políticas lingüístico-educativas desde las aulas bilingües del Chaco. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23(101). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.2061>
- Varela, L. (2019). "Políticas de lenguas y movilidad académica internacional en Argentina". *Revista digital de Políticas Lingüísticas*, Año 11, Vol. 11.

Zavala, V. (2019). "Justicia sociolingüística para los tiempos de hoy". Íkala, *Revista de Lenguaje y Cultura*, vol. 24, núm. 2, 2019. DOI: 10.17533/udea.ikala.v24n02a09

El fuego como experiencia formativa del pueblo moqoit

Ignacio Norberto Cassola
IGHI-CONICET/UNNE
cassolaignacio@gmail.com

El fogón ocupa un espacio significativo de las viviendas de un gran número de familias mocovíes que habita en zonas rurales y forma parte de numerosos eventos de su vida cotidiana. Se trata de un lugar de encuentro, donde la familia extensa, entre otras cosas, cocina, toma mate y conversa. El objetivo de esta presentación es caracterizar las prácticas educativas que suceden alrededor de este espacio. Se postula que el círculo alrededor del fuego es un espacio formativo de los saberes culturales y lingüísticos del pueblo moqoit. La perspectiva adoptada es la etnográfica, ya que nos permite identificar, a partir de observaciones de campo y entrevistas semidirigidas, las prácticas cotidianas de los habitantes de Las Tolderías alrededor del fuego.

El pueblo *moqoit*/mocoví forman parte del grupo étnico-lingüístico guaycurú (Métraux, 1996; Gualdieri y Citro, 2006; Censabella, 2009) y de acuerdo con el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2022 (INDEC), 18.231 personas se reconocen *moqoit* o descendientes de primera generación. La mayoría vive en el norte de Santa Fe y, en menor medida, en el sur del Chaco. También están en Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires y en Santiago del Estero, aunque no siempre esta presencia se ve reflejada en la información censal (López y Tola, 2016). En la provincia del Chaco este pueblo indígena se localiza principalmente en la región sudoeste con varias comunidades rurales, urbanas y peri urbana dentro del área: Las Tolderías (Charata, Chaco), Colonia Juan Larrea (Charata, Chaco) Colonia Aborigen (Quitilipi), El Pastoril (Villa Ángela, Chaco), Colonia Domingo Matheu (San Bernardo), La Tigra, Lote 3, entre otros.

Las Tolderías es un paraje rural ubicado a 22 Km de la ciudad de Charata (Chaco). Es un territorio de propiedad comunitaria perteneciente al pueblo moqoit que abarca aproximadamente 900 hectáreas en las que se estima viven 100 familias. Los caminos de ingreso a esta comunidad son de tierra o de ripio y están dispuestos en forma de cuadrícula con intersecciones cada dos y tres kilómetros. Las Tolderías es el asentamiento poblacional moqoit más antiguo dentro de la provincia del Chaco (Altman, 2017). Se estima que esta población migró desde el norte de Santa Fe hacia la provincia del Chaco a principios del siglo XX, por distintas presiones con sectores de la sociedad criolla, el Estado argentino y el ejército, instalándose en el paraje alrededor de 1920 (González, 2005). Actualmente el paraje cuenta con una escuela de nivel inicial, dos de nivel primario y una de nivel secundario. Además, hay otras instituciones como una sala de primeros auxilios, iglesias, clubes y centros comunitarios.

Desde el 2021 un equipo conformado por lingüistas y antropólogos/as del NELEL (Núcleo de Estudios en Lingüística, Educación y literatura), junto a docentes y referentes de la comunidad moqoit, realizan actividades de investigación y vinculación en el paraje. Durante estas se ha podido identificar la centralidad del fogón como espacio de encuentro y conversación intrafamiliar. En este sentido, en esta presentación se describirá, en primer lugar, qué actividades se desarrollan allí, en qué momento y quiénes participan de ellas. En segundo lugar, se desarrollará como el encuentro alrededor del fuego y durante la noche resultan ser las circunstancias propicias donde los abuelos/as relatan historias y relatos del pueblo moqoit y como estas circunstancias son referidas por los testimonios como experiencias de transmisión de los saberes lingüísticos y culturales. El concepto de experiencias formativa (Achilli, 1993) resulta pertinente para analizar estas prácticas ya que implica pensar los procesos educativos a través de los modos en que son vividos o experimentados por los sujetos y alcanza tanto a los/as niños/ as como a los/as adultos/as de la comunidad (Cerletti, 2013). Asimismo, Padawer (2011) afirma que estas experiencias formativas pueden transcurrir en la escuela o también fuera de ella. En este sentido también se abordarán las apropiaciones de estos procesos educativos familiares en ámbitos institucionales escolares (materiales didácticos y proyectos educativos) y comunitarios (promotores culturales del pueblo moqoit).

Finalmente, se expondrán algunas reflexiones alrededor de una propuesta de vinculación realizada en el 2024 en el marco de programa denominado “Ciencia UNNE va a tu escuela” que implicó realización de un campamento en la EES N° 189 “Abel domingo Mocovi”. Una de las actividades consistió en realizar un fogón con la participación de docentes bilingües interculturales y mayores de la comunidad, donde se compartió con los estudiantes algunos relatos y canciones del pueblo moqoit.

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (1993). “El niño entre la escuela y la familia”. *Revista de la Escuela de Antropología*, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Vol I. (2010) Escuela, familia y desigualdad social. Una antropología en tiempos neoliberales, Laborde editores.
- Altman, A. (2017). El camino del evangelio. Cristianismos y modernidades entre los mocovíes del Chaco Austral. [Tesis de doctorado en Antropología]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
- Gensabella, M. (2009). Chaco ampliado. En I. Sichra, (Coord. y Ed.), Atlas sociolingüístico de los pueblos indígenas de América Latina, Tomo I (143-169). UNICEF y FUNPROEIB Andes.
- Cerletti, L. (2013). “Enfoque etnográfico y formación docente: aportes para el trabajo de enseñanza”. *Revista Pro-Posições*, 24/2 (71), 81-93

-
- González, S. A. (2005). Etnicidad y discriminación en la Provincia del Chaco. La comunidad mocoví de las Tolderías en el período 1980-2002. [Tesis de Licenciatura en Historia]. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Formosa
- Gualdieri, B., y Citro, S. (2006). *Lengua, cultura e historia Mocoví en Santa Fe*. Instituto de Lingüística Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- López, A. (2009). La Virgen, el Árbol y la Serpiente. Cielos e Identidades en comunidades mocovíes del Chaco. [Tesis de doctorado en Antropología]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Métraux, A. (1996 [1946]). Etnografía del Chaco. El Lector.
- Padawer, A. (2011). ¿Trabajar y aprender? La participación de los niños mbya en actividades productivas y la reproducción del conocimiento tradicional en un espacio rural en transformación. En G. Novaro (Coord.), *La interculturalidad en debate: experiencias formative*.

Prácticas lingüístico-educativas del quechua promovidas desde la comunidad y el Estado en General Güemes, Salta

Clelia Maribel Mendez
Universidad Nacional del Litoral
cleliammendez@gmail.com

En las instituciones escolares del nivel medio del departamento de General Güemes, provincia de Salta, espacios que se tuvieron en cuenta para la investigación, se puede observar tanto en producciones orales como escritas que algunos estudiantes utilizan palabras como “risiña” por “reseña”, “litiraria” por “literaria”, “poblicitario” por “publicitario”; o expresiones orales como “cuánto es hoy” cuando se pregunta por la fecha o “¿qué somos hoy?” cuando se quiere saber el día de la semana. En el ámbito escolar, estas palabras o frases pueden simplemente pasar desapercibidas o ser corregidas por los docentes sin considerar que los estudiantes están utilizando vocablos, estructuras y/o construcciones sintácticas, morfológicas y fonéticas que corresponden o se construyen a partir del contacto con otro idioma, el quechua.

El contacto lingüístico con el quechua produce, en algunos casos, cambios en el habla respecto del español en su variedad estándar. Estos cambios pueden generar una pronunciación diferente, y esta impacta en las producciones escritas. El quechua boliviano sureño (QIIC) es, de acuerdo a Dreidemie, la variedad de quechua que habla la comunidad boliviana asentada en Argentina (2011:122). El quechua no posee en su “Alfabeto Único” las vocales “e” ni “u”, lo que explicaría que tanto en la pronunciación como en la escritura se utilicen las palabras arriba señaladas: risiña, litiraria, y poblicitaria.

En muchas ocasiones se juzga a una palabra como “mal pronunciada” o “mal escrita” sin profundizar en dos aspectos: (i) qué es el buen hablar o el buen escribir; y, (ii) quiénes son los estudiantes que están en el aula, de dónde vienen y/o qué lenguas se hablan en sus hogares.

El español del NOA presenta características muy distintas al español hablado en el resto del país, porque pertenece a lo que Martorell De Laconi (1992) denomina “español andino”. Sin embargo, el español andino hablado en el NOA presenta diferencias significativas con la variante boliviana. Para Chang (2018), el castellano del NOA es una variedad que comparte “un conjunto de características con el resto de variedades andinas (producto del contacto quechua-castellano), pero posee rasgos que la distinguen de los dialectos más próximos, sobre todo de los del sudeste boliviano (Oruro, Chuquisaca y Potosí)” (2018: 18). Estos departamentos bolivianos son, principalmente, bilingües quechua-español. Estas

diferencias son rápidamente identificadas en el aula, sobre todo en los migrantes que provienen del sudeste boliviano, y una vez identificadas tienden a ser silenciadas.

El objetivo de este trabajo es describir y analizar las políticas lingüísticas promovidas por la comunidad estudiada como así también las impulsadas por el Estado nacional y provincial. En esta parte de la investigación se busca dar respuesta al siguiente interrogante: ¿se gestan propuestas, ya sea al interior de las comunidades o desde el Estado, que promuevan la visibilización y/o la enseñanza de la lengua quechua?

El trabajo de campo se combinó con la conformación y posterior análisis del corpus de documentos oficiales tales como Proyectos Educativos Institucionales, Constitución Provincial, Decretos y Resoluciones vinculados a políticas educativas y culturales de la provincia de Salta. Una parte de la investigación se sustenta en el análisis de material documental que conforma el corpus normativo que legisla los contenidos que se transmiten en la enseñanza media. Se rastrearon documentos con carácter de Ley y documentos legislativos vinculados con la difusión del estudio de lenguas aborígenes en la provincia. Esto permitió construir un corpus documental a fin de desentrañar la situación de las lenguas de las minorías en el departamento de General Güemes.

También se tuvo en cuenta para el análisis el concepto de “paisaje lingüístico”, definido por Landry y Bourhis (1997) como el conjunto de textos públicamente visibles en cualquier lengua escrita, tanto las elaboradas profesionalmente como de manera improvisada, presentes en el espacio público y privado. El paisaje lingüístico se relaciona directamente con las categorías de políticas lingüísticas, lenguas minorizadas y lenguas dominantes ya que estas representaciones regulan y controlan el uso de las lenguas en los espacios

Los resultados obtenidos muestran una visibilización alta de la comunidad boliviana en el contexto estudiado a través de diferentes prácticas culturales como la gastronomía, los ritos de tradición prehispánica y la música andina, pero no ocurre lo mismo con la lengua quechua. Se observa la presencia de la comunidad boliviana tanto al interior de tres establecimientos educativos como en el exterior de instituciones públicas y privadas de General Güemes, aunque no se encuentran en ellas espacios formales de enseñanza del quechua. La presencia de la lengua quechua en los ámbitos educativos se da a partir del estudio de las producciones de estudiantes de establecimientos de nivel medio de los contextos urbanos y rurales.

La presencia de la lengua quechua en los nombres de instituciones y programas tanto públicos como privados son utilizados como un bien turístico sin participación de la

comunidad boliviana. Los mensajes producidos por los migrantes bolivianos, en cambio, pasan desapercibidos. La visualización de las lenguas minorizadas e indígenas en el paisaje lingüístico se juzga positiva, siempre y cuando los productores y destinatarios sean los mismos hablantes de esas lenguas.

El Estado provincial y nacional ha generado políticas educativas y lingüísticas que han permitido el ingreso y permanencia de los migrantes y sus hijos, pero la enseñanza sigue impartándose únicamente en español. No se observan desde el Estado provincial acciones que revaloricen la lengua hablada por los migrantes de países limítrofes, porque tampoco hay acciones concretas que atiendan a las problemáticas de los pueblos originarios nativos de la provincia de Salta.

La comunidad boliviana se muestra dispuesta a la enseñanza del quechua, pero si esta se imparte desde las instituciones formales y no al interior de las familias puesto que se desprende de las entrevistas que los migrantes parecen necesitar la “aprobación” del contexto donde se asientan, un contexto que, históricamente, ha invisibilizado y discriminado a la población de origen indígena.

Referencias bibliográficas

- Censabella, M. (1999) *Las lenguas indígenas de la Argentina. Una mirada actual*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Chang, L. (2018) *El dialecto regional andino en el español del noroeste de la Argentina. Formas verbales evidenciadas en narraciones de hablantes de la región* (tesis de doctorado). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Dreidemie, P. (2011) *Nosotros lo hablamos mezclado: estudio etnolingüístico del quechua hablado por migrantes bolivianos en Buenos Aires (Argentina)*. San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro – CONICET.
- Landry, R. y R. Bourhis (1997) “Linguistic landscape and ethnolinguistic vitality: An empirical study”. *Journal of Language and Social Psychology*, N° 16, pp. 49-23.
- Martorell de Laconi, S. (1992) *El español en la Argentina con especial referencia a Salta*, Salta: Cetergraf.

Interculturalidade e internacionalização na docência: Diálogos interinstitucionais possíveis e necessários

Ivan Pereira Quintana

Faculdade de Educação (FACED) da UFRGS, na linha Políticas e Gestão de Processos Educacionais
ivanquintana274@gmail.com

Richéle Timm dos Passos da Silva

Faculdade de Educação e do Programa de Pós-graduação em Educação Matemática da Universidade Federal de Pelotas (FaE/PPGEMat/UFPel)
richelertps@gmail.com

Egeslaine de Nez

Faculdade de Educação (FACED) e do Programa de Pós-graduação em Educação (PPGEdu) da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)
profe.denez@gmail.com

As atuais reconfigurações da Educação Superior na América Latina demandam análises ultrapassem abordagens reducionistas e descontextualizadas, pois operam sob a tensão constante entre os imperativos de um sistema-mundo globalizado e a necessidade de afirmação de projetos formativos enraizados em realidades socioculturais complexas e historicamente marcadas pela colonialidade. De que maneira os processos de internacionalização, quando articulados com a interculturalidade, podem contribuir para a construção de projetos formativos na Educação Superior que rompam com as lógicas hegemônicas da globalização e afirmem a pluralidade epistêmica e cultural das realidades socioculturais latino-americanas?

Nesse contexto, internacionalização e interculturalidade não devem ser entendidas como eixos complementares de um ideal modernizador da educação, mas como dimensões constitutivamente tensionadas, que exigem interpretações críticas, ético-políticas e epistêmicas.

A presente proposta, que se concretiza em um curso de formação docente de caráter transnacional, situa-se precisamente nesse entre-lugar, ao problematizar os sentidos e efeitos dessas categorias a partir de uma experiência formativa interinstitucional que envolve universidades do sul do Brasil (UFPel e UFRGS), o Instituto de Formación Docente de Colônia (Uruguai), além da participação ativa de docentes convidados e discentes da Argentina. Uma experiência concreta que ilustra essa abordagem é o percurso formativo

desenvolvido em parceria entre a Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS),

a Universidade Federal de Pelotas (UFPel), o Instituto de Formación Docente de Colômbia e o Centro Regional de Profesores del Suroeste (CeRP-Sul), no Uruguai. Com carga horária de 30 horas e realizado em formato remoto, o curso reuniu docentes do Brasil, Uruguai, Argentina, México, Colômbia, Equador e outros países latino-americanos, promovendo um espaço coletivo de reflexão sobre a docência em contextos interculturais.

A proposta pedagógica ancorou-se nos fundamentos da interculturalidade crítica, da geoculturalidade e das epistemologias do Sul, tensionando modos tradicionais de pensar e exercer o ensino na universidade contemporânea. Com metodologia que articulou momentos síncronos, atividades orientadas e produção de ensaios teórico-reflexivos, a ação evidenciou a potência da internacionalização como via para a construção de práticas docentes comprometidas com a justiça cognitiva e a diversidade epistêmica, reafirmando o ensino como espaço de escuta, invenção e construção coletiva de sentidos na universidade pública latino-americana.

Essa experiência, desenvolvida por meio do referido curso ofertado na modalidade remota, está vinculada a um projeto de pesquisa interinstitucional que investiga as interfaces entre políticas de internacionalização e práticas interculturais na formação inicial e continuada de professores. Com um público participante de aproximadamente 35 discentes em frequência regular, de um total de 50 inscritos, a iniciativa se insere numa dinâmica de colaboração regional, sustentada por compromissos teóricos e políticos que se contrapõem a modelos hegemônicos de internacionalização tecnocrática e descontextualizada.

Conceitualmente, é fundamental explicitar a distinção entre internacionalização e globalização, frequentemente confundidas no campo educacional. A globalização opera como uma lógica sistêmica e transnacional, marcada por fluxos econômicos, culturais e informacionais regulados por interesses corporativos e geopolíticos, tendendo à homogeneização dos modos de produção e circulação de saberes. Já a internacionalização, quando compreendida criticamente, configura-se como ação estratégica, consciente e orientada por valores de justiça cognitiva, solidariedade epistêmica e valorização da diversidade.

Nesse sentido, De Wit (2015) conceitua a internacionalização como um processo intencional de incorporação das dimensões internacionais, interculturais e globais ao ensino, à pesquisa e à extensão, visando à elevação da qualidade e à contribuição significativa para a sociedade. Morosini (2006), reforçando essa perspectiva, destaca que tal processo não pode ser reduzido a um gerencialismo; trata-se, antes, de uma possibilidade de tensionar as racionalidades dominantes e instaurar um campo de disputas dentro da própria universidade.

Entretanto, a literatura latino-americana alerta para os riscos de uma internacionalização capturada por lógicas adaptativas que seguem parâmetros do Norte Global. Gacel-Ávila (2006), Stallivieri (2003) e Laus e Morosini (2005) apontam que, historicamente, esses processos têm reproduzido dependências epistemológicas e ignorado saberes produzidos fora dos grandes centros. Em contrapartida, experiências como a relatada neste trabalho buscam deslocar essas dinâmicas, assumindo a interculturalidade como fundamento pedagógico e epistêmico, e concebendo a internacionalização como construção coletiva, situada e relacional.

Nesse horizonte, a interculturalidade é mobilizada não como valor retórico ou princípio decorativo, mas como base para uma epistemologia da diferença, capaz de enfrentar assimetrias e violências simbólicas presentes nas estruturas educacionais latino-americanas. A proposta teórico-metodológica de Silva e Nez (2025), que fundamenta o curso, aposta na formação etnicocultural do cidadão cosmopolita como alternativa à disjunção entre o local e o global. Trata-se de uma concepção formativa que não se limita à assimilação de competências transnacionais, mas que promove o reconhecimento das identidades locais como núcleos ativos na construção de saberes e de mundo.

A metodologia adotada no curso centra-se na mediação dialógica e na alternância entre atividades síncronas e assíncronas, utilizando ferramentas virtuais para ampliar o acesso e a participação crítica. A arquitetura curricular contempla quatro eixos principais: (1) formação docente e desafios contemporâneos sob a ótica da internacionalização e interculturalidade, (2) políticas educacionais e seus atravessamentos geopolíticos, (3) geoculturalidade como fundamento analítico da prática educativa e (4) modelos formativos e práticas institucionais comprometidas com a pluralidade epistêmica. Esses eixos são explorados por meio de seminários, rodas de conversa e análise de textos de referência. As exposições são conduzidas por docentes das instituições parceiras e convidados externos com sólida trajetória acadêmica nos campos da política educacional, pedagogia crítica e cooperação internacional.

Quanto às finalidades, o curso visa fomentar redes de colaboração acadêmica, estabelecer convênios interinstitucionais e promover mobilidades acadêmicas virtuais que superem a lógica do intercâmbio episódico e verticalizado. Além disso, busca subsidiar a emergência de projetos de pesquisa e extensão que articulem os desafios formativos à realidade concreta das instituições do Sul Global.

Conforme Cunha (2001), a universidade moderna está chamada a revisitar seu papel social em contextos de crise de legitimidade, o que exige reinvenções institucionais

capazes de transcender os parâmetros tradicionais de autoridade e competência. Essa perspectiva é reforçada por Morosini, Nez e Mentges (2024), ao destacarem que a constituição de redes colaborativas de pesquisa é uma das estratégias mais eficazes para reposicionar epistemologicamente os sistemas universitários latino-americanos no circuito internacional do saber.

Logo, a experiência aqui analisada transcende o exercício de formação docente transnacional; constitui-se como manifestação de um posicionamento político que compreende a internacionalização como terreno de disputa e a interculturalidade como horizonte ético para reorganização da educação superior. Diante da persistente colonialidade que ancora práticas, políticas e currículos, torna-se imperativo produzir espaços institucionais que acolham a diferença, afirmem o pluralismo e restitua à América Latina a centralidade de sua história, epistemologias e lutas. Formar docentes nesse contexto significa, mais do que nunca, formar sujeitos críticos capazes de reconfigurar a universidade como espaço de resistência, criação e transformação.

Referências bibliográficas

- Cunha, M. I. (2001) Universidade e pesquisa: ensaio do futuro. In Linhares, C.; Fazenda, I.; Trindade, V. Os lugares dos sujeitos na pesquisa educacional. 2. ed. Campo Grande: UFMS.
- De Wit, H. (2015) Las dinâmicas de la internacionalización a través de la movilidad académica. In Salmi, J. Barrios, P. M.; Nupia, C. M. et al. Reflexiones para la política de internacionalización de la educación superior em Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, p. 135-158.
- Gacel-Ávila, J. (2006) La dimensión internacional de las universidades: contexto, procesos, estrategias. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Laus, S. P.; Morosini, M. C. (2005) Internationalization of higher education in Brazil. In: Wit, H., Jaramillo, I., Gacel-Ávila, J., Knight, J. (eds). Higher Education in Latin America: the international dimension. Washington: The World Bank.
- Morosini, M. (2006) Internacionalização da Educação Superior: um modelo em construção?. In: RISTOFF, Dilvo; SEVEGNAN, Palmira. Modelos Institucionais de Educação Superior: Brasília, 13 e 14 de outubro de 2005: INEP.
- Morosini, M. C.; Nez, E.; Mentges, M. J. Internacionalização da educação superior no Brasil: múltiplas formas, novas possibilidades. Revista de Ensino Superior da América Latina (ESAL). v. 15, p. 37 - 42, 2024.
- Silva, R. T. P.; Nez, E. (2025) Da internacionalização à interculturalidade: horizontes teóricos práticos na educação superior. In: Salles, F. A. S. C.; Santos, M. M. (orgs.). Interculturalidade e decolonialidade: vozes brasileiras. São Paulo: Pimenta Cultural, p. 118 - 130.
- Stallivieri, L. O. (2003) "Processo de internacionalização nas instituições de ensino superior. Educação Brasileira". *Revista do conselho de reitores das universidades brasileiras*. Brasília, v. 24, n. 48.

Juegos ancestrales *moqoit* como estrategia didáctica para la transmisión de las prácticas lingüístico-culturales en la escuela

Mónica Medina

Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-CONICET/UNNE)
mariselmedina@gmail.com

Melani Damilano

Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-CONICET/UNNE)
melanidamilano07@gmail.com

El juego es una práctica reveladora de la vida cotidiana y, por ello, supone diversos significados y funciones; es una práctica donde los niños pueden reflexionar sobre sus saberes e identidad a través de narraciones y la reapropiación del espacio y tiempo (Cássia Domingues-Lopes, da Costa Oliveira & Beltrão en Aveleyra & Cantore 2018). Es decir, el juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y brinda una puerta de entrada tanto al análisis de la vida cotidiana de los niños y adolescentes como a la constitución de la cultura (Duek & Enriz 2015).

Los juegos tradicionales tienen un papel fundamental, representan sentidos y significados articulados con prácticas sociales que sólo se comprenden con referencia a una comunidad, en un momento histórico determinado y en el marco de una relación específica con la infancia (Ministerio de Educación de Colombia 2014). En la medida que configuran una identidad particular y son transmitidos de generación en generación, promueven la cohesión y el arraigo en los grupos humanos (Ministerio de Educación de Colombia 2014). Es decir, son testimonios vivos de una historia, de una cultura, de una sociedad. Al referirnos a juegos tradicionales o ancestrales, aludimos al juego como contenido a enseñar, y, específicamente, a los que surgen espontáneamente (Sarlé 2010). Como parte de las dinámicas de los juegos ancestrales *moqoit* se encuentra la lectura del cielo que consiste en la identificación de constelaciones representadas en figuras de animales. Los/as abuelos/as y el fogón en tanto espacio de encuentro e interacción, son fundamentales en los procesos de transmisión de los saberes ancestrales de la comunidad *moqoit*.

El objetivo de esta comunicación es presentar una experiencia didáctica con juegos ancestrales *moqoit* desarrolladas en escuelas que reciben población estudiantil de este pueblo indígena de Las Tolderías, Chaco (Argentina). Se trata de una experiencia realizada en el año 2024 en el marco del programa Ciencia UNNE va a tu escuela. Fomento a las Vocaciones Científicas (SGCyT UNNE) en tres instituciones educativas de nivel primario y medio de Las Tolderías. Estas instituciones poseen una matrícula estudiantil

en mayor porcentaje *moqoit* y en menor porcentaje no indígenas o criollos (la Escuela de Educación Primaria N° 170 “Juan Gregorio Paez”, la Escuela de Educación Primaria N° 193 “Zenón Mateos” y la Escuela de Educación Secundaria N° 189 “Abel Domingo Moco-ví”). Específicamente, la propuesta buscaba propiciar la construcción del conocimiento sobre los juegos tradicionales moqoit a través de una perspectiva colaborativa entre investigadores, docentes, estudiantes y miembros de este pueblo.

Las Tolderías es un paraje rural que se encuentra ubicado a 22 km de la ciudad de Charata. Es el asentamiento poblacional moqoit más antiguo dentro de la provincia del Chaco (Altman, 2017) y se estima que esta población migró desde el norte de Santa Fe hacia la provincia del Chaco a principios del siglo XX. Es un predio de aproximadamente 900 hectáreas en las que se estima viven cien familias organizadas en dos sectores comunitarios: Santa Rosa y San Lorenzo. Hay dos escuelas primarias. En una de ellas funcionan en el mismo predio un jardín de infantes y una escuela secundaria que contemplan la enseñanza de las prácticas lingüístico-culturales moqoit. Además, hay otras instituciones: una posta sanitaria (de asistencia primaria), iglesias, clubes y un centro comunitario.

La metodología empleada para esta investigación es etnográfica basada en el registro escrito y audiovisual de los juegos *moqoit*. Por lo tanto, el corpus está compuesto de entrevistas espontáneas a los diferentes actores partícipes de la jornada de juegos y un registro de campo (*in situ* y ampliado del *in situ*) elaborado durante dichas jornadas y la consulta de documentos y estudios sobre juegos ancestrales.

Durante la realización de esta experiencia didáctica se registraron diferentes prácticas lúdicas que continúan ejercitándose en Las Tolderías por fuera de las instituciones educativas como celebraciones comunitarias, hogares, etc. Se documentaron juegos como el *poquinaq*, el sapo, juegos de hilos, el *yole* y lecturas del cielo. En las interacciones espontáneas, los abuelos narran que estas prácticas lúdicas, en ocasiones, oficiaban como juegos de apuesta y como “medio de subsistencia” en épocas de escasez ya que se apostaban alimentos, ropas, animales (gallinas, cerdos y caballos).

Observamos que si bien, los juegos ancestrales están incluidos como contenidos en el diseño curricular chaqueño para las escuelas con modalidad EIB, en dichas instituciones no se fomentan estas prácticas lúdicas para impartir contenidos referidos a la cosmovisión indígena y como estrategia didáctica y práctica sociocultural para enseñar la lengua indígena.

Referencias bibliográficas

- Altman, A. (2017) El camino del Evangelio Cristianismos y modernidades entre los mocovíes del Chaco austral. Tesis de doctorado. UBA.
- Aveleyra, R y A. Cantore (2018) "Contribuciones al estudio del juego en fuentes históricas sobre poblaciones indígenas del territorio argentino (1733-1933)". *Revista Lúdicamente*, Vol. 7, N°13, Dossier: "Experiencias lúdicas interculturales" noviembre 2017- Mayo 2018-
- Crovetto, R. (1968). "Viejos Juegos De Los Indios Mocovíes". *Etnobiología* N2°. UNNE.
- Duek, C. y Enriz, N. (2015) "Juegos tradicionales y nuevas tecnologías: Continuidades y apropiaciones". *Cadernos de Pesquisa Interdisciplinar em Ciências Humanas*, Vol. 16, N. 108.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA (2014). El juego en la educación inicial. Bogotá, Colombia.
- Sarlé, P. y otros (2010). El juego en el nivel inicial. Juego reglado, un álbum de juegos. Buenos Aires: Baires Print.

Derechos lingüísticos en la escuela: demandas a la EIB en Santa Fe

Micaela Luz Lorenzotti
IHUCSO Litoral (UNL/CONICET), FHUC-UNL
lorenzottimicaela@gmail.com

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N°26206 (LEN) en el año 2006, la Educación Intercultural Bilingüe (de aquí en adelante EIB) es una modalidad transversal en el sistema educativo argentino; en términos generales, la EIB se propone como una política educativa destinada a los estudiantes indígenas que se supone están inmersos en al menos dos idiomas y culturas diferentes, y, por lo tanto, tiene por fin mantener, desarrollar y enseñar sus lenguas y contenidos culturales significativos.

La provincia de Santa Fe cuenta con población indígena y, en su mayoría, los pueblos pertenecen a la familia Guaycurú, las lenguas que se hablan son el qom y el moqoit (Censabella, 1999; Messineo y Cúneo, 2015). En consonancia con las disposiciones de la LEN, la EIB en la provincia de Santa Fe se presenta como la estrategia educativa destinada a los pueblos indígenas del territorio; según lo determina la normativa vigente (decreto provincial N°1719/2005), las escuelas con modalidad EIB se distinguen de las escuelas comunes porque incluyen en su planta docente al menos un docente perteneciente a la comunidad indígena a quien se denomina “docente idóneo”. En la normativa se insta que el docente idóneo es el encargado de dictar una materia semanal de 40 minutos destinada a la lengua y la cultura de la comunidad (qom o moqoit), aunque en las experiencias institucionales muchas veces se le atribuyen otros roles (cfr. Jara y Lorenzotti, 2018). Por lo general, el docente idóneo no está profesionalizado (Lorenzotti, 2023) y suele ser el único actor indígena de la planta docente (Lorenzotti y Carrió, 2019).

Actualmente en la jurisdicción son más de treinta instituciones de nivel primario y secundario las que cuentan con la modalidad EIB. Según declaraciones públicas de la Dirección Provincial de EIB, en Santa Fe son alrededor de 800 los docentes que trabajan en escuelas con modalidad EIB, más de 10.000 alumnos y más de 60 idóneos.

En el reglamento que aprueba el decreto se entiende que, en el marco educativo jurisdiccional, la EIB implica una educación en dos dimensiones, una hace referencia a la enseñanza de lenguas diferentes y la otra, intercultural, a la relación curricular que se establece entre los saberes, conocimientos y valores propios de las comunidades indígenas y aquellos considerados tradicionales (art. 1o). Si bien la trayectoria de la EIB en Santa Fe tiene más de 30 años, tal como sostiene Corbetta (2016), en la jurisdicción la EIB no ha sido monitoreada y/o acompañada desde el Estado; esto tuvo distintas reper-

cusiones en las escuelas que adscriben a la modalidad. Una de estas repercusiones se relaciona directamente con la organización de la lógica institucional y con las funciones que tienen que cumplir los equipos directivos en vistas a llevar adelante un proyecto intercultural y bilingüe. Ya en Carrió y Lorenzotti (en prensa) sosteníamos que “la historia de la EIB en la provincia está marcada por las voluntades individuales. La puesta en marcha y el sostenimiento de los proyectos de EIB están ligados al compromiso individual del personal de turno.”

Una característica de las experiencias de EIB es que la lengua y la cultura indígena suelen tener un espacio marginal en las propuestas institucionales, situación que refuerza la jerarquía lingüístico-cultural establecida en la sociedad desdibujando el objetivo de la EIB. Esta situación atenta contra los derechos lingüísticos y culturales de los estudiantes a quienes la propuesta está destinada.

A partir de una investigación etnográfica realizada desde el año 2016 en diferentes instituciones de EIB de la provincia, el objetivo de esta presentación es determinar, por un lado, cuáles son las representaciones institucionales sobre la diversidad lingüístico y cultural de las aulas y, por el otro lado, qué lugar ocupan la lengua y la cultura indígena en el cotidiano escolar de las instituciones con modalidad EIB. Se busca establecer la relación entre las representaciones institucionales y el hipotético desplazamiento de la lengua y la cultura indígena en el aula con el objetivo de delinear las tensiones y desafíos que se presentan en la provincia de Santa Fe a la hora de diagramar propuestas educativas atentas a respetar los derechos lingüísticos y culturales de las comunidades indígenas del territorio.

Referencias bibliográficas

- Carrió, C. y Lorenzotti, M. (en prensa). Empoderamiento de los pueblos: políticas estatales, intracomunitarias e intercomunitarias (Santa Fe, 2001-2015). En J. Fernández (Coord.), Historia de Santa Fe, Tomo V, vol.2 (2001-2015). Mutual ATE Santa Fe.
- Censabella, M. (1999). Las lenguas indígenas en Argentina. Una mirada actual. Eudeba.
- Corbetta, S. (2016). Acá tiene la escuela: arréglese. La migración Qom (toba) y las políticas de Educación Intercultural Bilingüe en la ciudad de Rosario, Santa Fe (1990-2014). [Tesis de doctorado]. FCS-UBA.
- Decreto N° 1719 de 2005. Reglamento para la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) de la provincia de Santa Fe.
- Jara, V. y M. Lorenzotti (2018). Inclusión de idóneos qom en las aulas: expectativas y demandas institucionales. En M. A. Regúnaga, S. A. Spinelli, M. E. Orden (Comps.), IV Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas-ELIA: libro de actas (pp. 413-426). Universidad Nacional de La Pampa.
- Ley de Educación Nacional N°26206 de 2006.

-
- Lorenzotti, M. 2023. Maestros indígenas y profesionalización: el lugar de las lenguas en una capacitación docente en Santa Fe. *Rasal lingüística*, 201-222. <https://doi.org/10.56683/rs231120>
- Lorenzotti, M. y C. Carrió (2019). Educación Superior y Pueblos Originarios en diálogo. En D. Mato (Comp.), *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Colaboración Intercultural, Experiencias y Aprendizajes* (pp. 139-152). Universidad Nacional Tres de Febrero.
- Messineo, C. y P. Cúneo (2015). Las lenguas indígenas de la Argentina. Diversidad sociolingüística y tipológica. En C. Messineo y A.C. Hecht. (Comps.), *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas. Estudios sobre la diversidad (socio)lingüística en la Argentina y países limítrofes* (pp. 21-56). Eudeba.

Mesa 10. Historia indígena y violencias. Procesos de resistencia, reparatorios, de comunalización y memoria en el pasado y presente

Coordinadores

Pilar Pérez

(IIDyPCA - CONICET - UNRN)

pperez@unrn.edu.ar

Marcelo Musante

(ICA-FFyL-UBA)

musante.marcelo@gmail.com

Napalpí: reducción y colonia. Una etnografía documental

Graciela B. Guarino

Facultad de Humanidades. Instituto de Historia
gracielaguarino@hotmail.com

Paola V. Barrios

Facultad de Humanidades. Instituto de Historia
paolav_barrios@hotmail.com

Lara Caravaca

Facultad de Humanidades. Instituto de Historia
caravacalara@gmail.com

El tema de esta ponencia integra los estudios que se realizan en el Proyecto de investigación: Napalpí “de la reducción a la colonia”: un análisis de la política integracionista en el Chaco entre 1924 a 1983. El eje temporal aglutinante es el tiempo posterior a la masacre de julio de 1924, porque nos interesa recomponer los procesos sociohistóricos que atravesó esa comunidad en el marco de estrategias políticas para su asimilación cultural y hasta la restauración democrática.

En 1911, por iniciativa del naturalista Lynch Arribálzaga se fundó, en el Territorio Nacional del Chaco, la Reducción indígena de Napalpí, hoy conocida como Colonia Aborigen Chaco. Como parte de una política de pacificación e integración del indígena, fueron asentadas allí numerosas familias de las etnias Toba y Mocoví, quienes se dedicarían a la explotación agrícola y forestal. Comprendía unas 20.000 has de tierras fiscales, cercanas al pueblo de Quitilipi. Se calcula que, del área rural de la Reducción, un 60% eran esteros o tierras anegadizas, 25% zona de montes y sólo un 15% para la explotación agrícola. La extensión útil permitía una la radicación sustentable de 300 indígenas. Para 1934 había una población de 1128 habitantes (Consejo Agrario Nacional 1945, p.85).

De la reducción a la colonia es la expresión que sintetiza un recorte temporal entre la fundación de Napalpí y la modificación de su estatus legal como Colonia Aborigen Chaco, hechos que se ubican entre 1911 y 1956. En este último año, el gobierno de facto del General Aramburu dispuso el fin del régimen tutelar centralizado de la reducción de Napalpí para depender de la administración provincial como parte de un proceso de descentralización de las políticas estatales hacia los pueblos indígenas.

Esta definición político-administrativa de reducción a colonia puede ser también analizada desde la perspectiva socio-económica que construyó al indígena reducido en colono, porque en Napalpí se dio un proceso de fortalecimiento de la producción agrícola que impactó en el tejido social de la comunidad, anterior a su reforma administrativa.

El corte de maderas y elaboración de rollizos fue la principal fuente de ingresos para la

Administración de la Reducción desde sus inicios, por la abundancia de especies arbóreas en el territorio asignado y porque funcionarios y empresarios reconocieron siempre la capacidad de los indígenas para el trabajo en obrajes. (Lynch Arribáizaga, 1914, p.41). Pero esas características productivas fueron cambiando con la incorporación de cultivos, como base de sustentación doméstica (maíz, zapallo, sandías) y también comercial como el algodón.

El trabajo de la tierra y la distribución de las familias en chacras para incentivar la siembra de algodón y maíz, alternando con la elaboración de rollizos bajo un sistema de control y tutelaje administrativo diseñó el modelo de “colonias de reducción” que se encuentran en proyectos de política indígena orientadas al disciplinamiento laboral y residencial de las parcialidades. Por ello el título de esta ponencia refiere a Napalpí como reducción “y” colonia, en tanto constituyen objetivos “concentracionarios ... para sedentarizar, disciplinar y controlar a la población originaria vencida en las campañas militares de la región chaqueña” (Musante, 2015). Y este es el proceso que nos propusimos analizar a la luz de documentación pública del Archivo General de la Nación, específicamente expedientes enviados al Ministerio del Interior por la administración de la reducción entre 1922 y 1933, un recorte que explicaremos en párrafos siguientes.

No buscamos establecer la veracidad de las fuentes sino las lógicas de su producción, sus argumentaciones y el contexto social en el que fueron pensadas, aplicando la perspectiva de una etnografía documental como lo proponen Muzzoppapa y Villalta (2022). Desarrollar la interlocución con la escritura de sujetos empoderados por la función pública o los roles que cumplieron al frente de la reducción nos facilita el acceso a sus concepciones, interpretaciones y argumentaciones sobre la política indígena, devela la racionalidad de las opiniones como autor del documento y como representante de un sector de poder. Como lo expresan las autoras antes mencionadas, se trata de plantearle al archivo las mismas preguntas que el antropólogo dirige a sus informantes en el trabajo de campo, a partir de interrogantes tales como qué se incluye y qué no, por qué razones, para decir qué y discutir con quien. (p.223)

Referencias Bibliográficas:

- Almirón, A. (2022) *Inspeccionar y Mensurar el Territorio. Estado, tierras y conflictos por la tenencia del suelo en el Territorio Nacional del Chaco*. Resistencia: ConTexto, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET.
- Beck, H. (1994) *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Fundanor.
- Carlino, A. (2009) “Los orígenes de la industria algodonera en el Territorio Nacional del Chaco”. *Revista de Historia de la Industria y el desarrollo en América Latina*, Buenos Aires: vol.3, Nro. 5, junio.

- Musante, M. (2015) "Reducciones Indígenas. Un fantasma perdido entre archivos y relatos historiográficos." XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. 2015. Disponible en: <https://cdsa.academica.org/000-061/603>
- Muzzopappa, E.; Villalta, C. (2022) "El archivo como nativo. Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos", *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 202-230.

Publicaciones oficiales

- AGN. Ministerio del Interior. Memoria de la Comisión Financiera Honoraria de Reducciones de Indios. 2015.
- AGN. Ministerio del Interior. Memorias de la Comisión Honoraria de indios desde 1922 a 1932.
- Lynch Arribalzaga, E. (1914). Informe sobre la reducción de indios de Napalpí. Buenos Aires, Imp. y Enc. de la Policía. Ministerio del Interior. Disponible en: <https://id.lib.harvard.edu/curiosity/latin-american-pamphlet-digital-collection/43-990089481030203941>
- Secretaría de Trabajo y Previsión. *Consejo Agrario Nacional. El problema indígena en la Argentina.* Buenos Aires, 1945.

Proceso de Reconstrucción de la Memoria de la Masacre de Napalpi

Diego Jesús Vigay

Facultad de Humanidades de la UNNE

vigaydiegojesus@yahoo.com.ar

En Argentina aún se invisibiliza el genocidio cometido por el Estado argentino contra los pueblos indígenas, en el marco de una estructura de relaciones de poder donde sigue prevaleciendo el racismo en las instituciones estatales y en gran parte de la sociedad. Los pueblos indígenas, en algunos casos acompañados por actores sociales, han intentado construir una narrativa que dé voz y ponga en debate público la dimensión del genocidio indígena, la responsabilidad del Estado y los sectores de poder económico, buscando de alguna manera cuestionar el relato oficial hegemónico.

En ese marco, una de las experiencias interesantes en la construcción de memoria de los pueblos indígenas es el proceso llevado adelante por las comunidades Qom y Moqoit de la provincia del Chaco sobre la masacre de Napalpi. Este proceso permite reflexionar sobre las continuidades y posibles rupturas en el silenciamiento y ocultamiento de la violencia estatal, además de reconsiderar el rol de la historia en la lucha por los sentidos en el presente. Se propone un análisis de las características del proceso de reconstrucción de la memoria de la masacre, atendiendo a la transmisión de la memoria traumática, las particularidades del relato oral en la cultura indígena, el trabajo de docentes bilingües en el registro de testimonios de sobrevivientes, el activismo por la memoria colectiva, la participación de actores institucionales como universidades, organismos gubernamentales y el poder judicial, y el empoderamiento como sujetos sociales a partir de la búsqueda de la verdad.

El proceso de reconstrucción de la memoria histórica de estas comunidades comenzó en los años 1990, con relatos de ancianos sobrevivientes —que eran niños en el momento de la masacre—, quienes empezaron a narrar lo ocurrido a sus hijos, en la intimidad de sus hogares, en línea con la tradición del relato oral indígena. Poco a poco, ese proceso se consolidó gracias a la iniciativa de docentes indígenas y de la propia comunidad, con el apoyo del historiador Qom Juan Chico y la Fundación Napalpi, realizando relevamientos de testimonios, actos recordatorios, la colocación de una cruz e incluso la publicación del libro *La Voz de la Sangre* (Chico y Fernández, 2008).

Juan Chico, docente e historiador del pueblo Qom, trabajó junto a otros docentes bilingües con los sobrevivientes, promoviendo los actos recordatorios desde 1999, fundando en 2008 una asociación comunitaria y en 2015 la Fundación Napalpi. Las investigaciones en esta etapa abordan las características de la reconstrucción de la memoria

traumática, considerando las particularidades del relato oral en la cultura indígena, el trabajo de docentes en la recopilación de testimonios, la labor de memoria colectiva y el empoderamiento social en la búsqueda de la verdad.

La socióloga Elizabeth Jelin señala: “¿Por qué hablar de ‘trabajos’ de la memoria? El trabajo, como rasgo distintivo de la condición humana, sitúa a la persona y a la sociedad en un lugar activo y productivo. Uno es agente de transformación, y en ese proceso también se transforma a sí mismo y al mundo. La actividad añade valor. Referir entonces a que la memoria implica ‘trabajo’ la integra en el quehacer que genera y transforma el mundo social...”.

Para comprender este proceso, se plantea analizar la dimensión del acontecimiento traumático en los cuerpos y la psiquis, el silencio y su ruptura en los recorridos del duelo, la transmisión de la memoria en el plano individual, familiar, colectivo y comunitario. Otro aspecto clave es caracterizar el activismo por la memoria, analizar la politicidad de la misma en la reconstrucción del pasado y explorar el “trabajo” de la memoria como herramienta de transformación.

Como resultado de este proceso, en 2022 el Juzgado Federal N° 1 del Chaco llevó adelante el juicio por la Verdad sobre la Masacre de Napalpi, ocurrida en 1924 cuando la región era un territorio nacional. Este juicio, en el marco del proceso de juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina, representó un precedente: fue el primer debate oral penal sobre el genocidio cometido por el Estado argentino contra los pueblos indígenas.

Este inédito proceso se basó en antecedentes similares de los años 90, en una época en que las leyes de impunidad de Punto Final y Obediencia Debida impedían la formalización de imputados, pero permitían reconstruir la verdad histórica. En el caso de Napalpi, todos los responsables fallecieron hace décadas. La investigación preliminar se centró en la reconstrucción de la memoria histórica de las comunidades víctimas, con aportes del historiador Juan Chico y el trabajo de archivistas, antropólogos, sociólogos e historiadores del CONICET y universidades públicas.

Referencias bibliográficas:

- Bonavida Foschiatti, M. C. (2021). Discursos, representaciones y disputas por la memoria en torno a la masacre de Napalpi (Chaco), desde 1994 a la actualidad. En: XXVI Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE. Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Secretaría General de Ciencia y Técnica, p. 1-1.
- Chico, J. y Fernández, M. (2008) *Napa'lpí*. La Voz De La Sangre. Instituto de Cultura del Chaco.
- Chico, J. (2016) “Las Voces de Napalpi” de Editorial Contexto y el Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco. Año 2016

- Chico, J. (2018) Entrevista realizada al Historiador por las investigadoras Cecilia Hidalgo y Lena Dávila. registrada en formato audiovisual.
- Corvalan, K.; Maria E. (2023) Testigos son los Cuervos. A la Salud de los Archivos. El mismo Mar Ediciones.
- Gómez, F. A., C. Medrano, T. Cabral y M. Medrano (2013). Los Susurros de la Abuela Matilde. Colección Ancestros Relatos Qom. Programa Gestionar Futuro. Ministerio de Cultura de la Nación.
- Ferrero Alonso, M. (2024) Psiquismos colonizados en el Libro La construcción del enemigo: epistemicidio y genocidio como prácticas coloniales: a cien años de la masacre de Napalpi / Santiago Marghetti... [et al.]; Compilación de Santiago Marghetti. - 1a ed - Córdoba: Ciencia con todes. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. 2024
- Giordano Mariana L. (2021) *De Autores, Testigos y Acusados: Trayectos de construcción de la imagen como prueba en las fotografías de la Masacre indígena de Napalpi. 2021.*
- Jasinski, A. (2022) "Napalpi y la república negadora. Un expediente judicial como estrategia de poder 1924". *Revista Contenciosa*, Universidad Nacional del Litoral, Argentina ISSN-e: 2347-0011 Periodicidad: Anual núm. 12, e0021
- Jelin, E. (2002) Los Trabajos de la Memoria. Primera Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. Ciudad de Buenos Aires.
- Kaufman, S. G. (1998) "Sobre violencia social, trauma y memoria" trabajo presentado en el Seminario Memoria Colectiva y Represión. Montevideo.
- Lena Dávila, (2024) «Cien años de la masacre de Napalpi. Un análisis del Juicio por la Verdad desde la visión coproduccionista interaccional de conocimientos», *Corpus* [En línea], Vol. 14 N° 1 | 2024.
- Musante, M. (2018) Reducir y Controlar. Masacres, disciplinamiento y Trabajo Forzado en las Reducciones estatales para Indígenas de Chaco y Formosa durante el Siglo XX. En: el País de Nomeacuerdo. Archivos y Memorias del Genocidio del Estado Argentino sobre los pueblos originarios, 1870- 1950. de la Editorial de la Universidad Nacional de Rio Negro.
- Romero, F. T. (2024) "Napalpi 1924-2024. Genocidio y Terricidio. Una historia del saqueo de nuestras Tierras". Editorial Contexto.
- Salamanca, C. (2022) Masacre de Napalpi en Argentina: la justicia por las muertes del pasado revalida las luchas del presente. *Revista Debates Indígenas*. Junio. IWGIA.
- Salamanca, C. (2023) "Entre el panóptico y la intemperie. Geografías y Memorias Chaqueñas de Desastre y de la Vida". En: Libro Genocidios Indígenas en América Latina de la Universidad Nacional de Rosario y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Solans, P. (2024) Crímenes en Sangre. Editorial Sudestada. Lomas de Zamora Provincia de Bs As. Año 2013. Reedición 2024.
- Souza, M.S. (2013). "La formulación del problema de investigación: preguntas, origen y fundamentos", en Giordano, C; Migliorati, M. y Souza, M.S. Hacia la tesis: Itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación
- Trincherro, H. H. (2009) Las masacres del olvido. Napalpi y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado en la Argentina.
- Ubertalli, J. L. (1987) Libro Guaycuru, Tierra Rebelde, Tres Sublevaciones Indígenas de Ediciones Antarca.

La producción del desierto a través de las publicaciones ilustradas argentinas del siglo XIX

Darío Hermo

CONICET. División Arqueología del Museo de la Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata
dhermo@fcnym.unlp.edu.ar

Agustina Ollier

División Arqueología del Museo de la Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata
agustinaollier6@gmail.com

El concepto de “desierto” tiene diferentes connotaciones y ha experimentado transformaciones a lo largo del tiempo. Durante los siglos XVIII y XIX, el desierto no refería específicamente a lugares áridos o inhóspitos, sino que daba cuenta del “paisaje desnudo de la influencia civilizadora, donde los hombres y la naturaleza se mantienen salvajes” (Podgorny 1996: 86). Bajo esta mirada, el término operaba conceptualmente como espacio que simboliza la falta de domesticación y civilización. De esto se desprende que la idea de desierto es históricamente contingente, no alude tanto a una condición geográfica o demográfica real, sino que cumple una función política y simbólica (Podgorny 1996; Trejo Barajas 2011; Risso 2023).

Durante los procesos de conformación de los Estados modernos en América, en los que las elites gobernantes buscaban establecer los límites territoriales y modelar las identidades nacionales, el desierto fue una categoría construida por los Estados-nación para legitimar la ocupación y apropiación violenta de los territorios habitados por pueblos originarios y justificar la expansión. Junto al uso de las fuerzas punitivas, estas acciones se sostuvieron en el despliegue de una “máquina representacional”, es decir, “un conjunto de dispositivos –textos, tecnologías de representación y muestra– y procesos que producen y circulan representaciones de la diferencia, haciéndola visible y aprehensible por la cultura que la genera y controla” (Navarro Floria 2011: 214). A través de ellas se produjeron y difundieron enunciados sobre los desiertos y los pueblos indígenas que los habitaban, contribuyendo a reforzar la identidad hegemónica.

Hacia fines del siglo XIX, los desiertos pasaron a ser territorios a conquistar, con recursos naturales mapeados durante las expediciones científicas y militares en América (Podgorny 1996). Así, fueron incorporados a las narrativas de progreso en las que estos espacios habitados por los pueblos indígenas, no sometidos a los Estados nacionales, fueron concebidos como desiertos en tanto territorios de lo salvaje (Navarro Floria 2011). De acuerdo a Delrio (2023), la construcción del territorio nacional argentino y de

sus habitantes (y de una nación para el territorio) implicó la producción de los indígenas como una “otredad extrema” enfrentada a la nueva comunidad imaginada. En este escenario, la prensa periódica ilustrada actuó como un importante dispositivo de producción y circulación de imágenes que operaron como referencia simbólica y cohesiva de la incipiente identidad nacional (Román 2010; Szir 2013; de Jesús Silva 2017; Ollier y Hermo 2025). Este corpus visual permitió al público acceder a un conjunto de imágenes sobre paisajes, sujetos y acontecimientos, muchas veces geográficamente distantes, que escapaban a la construcción del imaginario nacional decimonónico.

En esta presentación indagaremos sobre la(s) manera(s) en que las publicaciones periódicas ilustradas editadas en Buenos Aires durante la segunda parte del siglo XIX, participaron de la máquina representacional en relación a la idea del desierto y sus habitantes, reproduciendo la mirada de los programas nacionales de expansión territorial. Nuestro interés se desprende de las investigaciones que llevamos a cabo acerca de las representaciones visuales sobre los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia (Ollier 2023, 2024; Ollier y Hermo 2025). Aquí proponemos una serie de preguntas que guiarán el trabajo: ¿El desierto estuvo presente en forma de ilustraciones en la prensa satírica y en las revistas culturales porteñas del siglo XIX?; ¿Cómo es el desierto que se mostraba al público lector?; ¿Cuáles son las representaciones que se pretendía mostrar?; ¿Cómo pueden pensarse estas imágenes en relación a aquellas producidas en otros campos, tales como el artístico y el científico?

Las ilustraciones analizadas formaron parte de la cultura visual elaborada en el contexto de la “desintegración del espacio fronterizo” (1850-1900) (Pinto Rodríguez, 1996) y constituyen documentos históricos a partir de los cuales podemos acceder al modo en que la otredad fue construida visualmente (Burke 2001). En este sentido, abordaremos las imágenes considerando su dimensión como agentes sociales (Gell 1998) y entendiéndolas como parte de la máquina representacional a partir de la cual se construyeron, difundieron y visibilizaron representaciones de la diferencia (Navarro Floria 2011).

Los resultados aportan a la propuesta de Delrio (2023) según la cual la construcción de la alteridad indígena no operó a partir de la negación o la invisibilización, sino que fue producida de manera afirmativa y en relación al Estado, la nación y su territorio. El análisis de las imágenes muestra que las publicaciones ilustradas no fueron ajenas a los espacios, sujetos y eventos involucrados “más allá” de la frontera sur, si no que se los produjo de una manera activa aunque asociados a una otredad extrema y contrapuesta a la comunidad nacional. Las representaciones de espacios vacíos, malones y conflictos bélicos en oposición al progreso y la civilización, dejan ver los estereotipos sobre el desierto y los indígenas de Pampa y Patagonia que las publicaciones ilustradas pusieron en circulación. Estas imágenes

formaron parte de un circuito de producciones tanto académicas como no académicas que, si bien se diferenciaban en el uso y las formas de las narrativas, coincidían en la visión del indígena como un otro objetivado al que se puede estudiar, exotizar o incluso ubicar en el pasado, y la idea de un territorio argentino vacío que espera ser labrado.

Referencias bibliográficas

- Burke, P. 2001. Visto y no visto. *El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.
- de Jesús Silva, R. 2017. La prensa ilustrada y la guerra en el siglo XIX. Imágenes de los líderes de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) en Cabichuí, Cabrião y El Mosquito. *América*. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 5, 65-102.
- Delrio, W. 2023. No fue invisibilización. La nación amenazada y la construcción del malón permanente (Argentina del siglo XXI al XIX). *Libro de resúmenes del II Congreso Internacional de Etnohistoria de las Tierras Bajas*. p 93-95.
- Gell, A. 1998. *Art and Agency. An Anthropological Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Navarro Floria, P. 2011. Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas. En D. Trejo Barajas (Coord.), *Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinaria* (pp. 207-226). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Coahuila, México.
- Ollier, A. 2023. Los indígenas y la frontera en trazos: análisis de las ilustraciones de “El Mosquito” en la década 1875-1885. En *Actas del XIX Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, pp. 1032-1051. Ensenada: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Ollier, A. 2024. Entre indígenas, cautivas y la República: representaciones de las mujeres en la prensa satírica argentina del siglo XIX. *Revista Kula* 28: 67-82.
- Ollier y Hermo. 2025. ¿Un indio, todos los indios? Rostros e identidades de caciques en la prensa ilustrada porteña del siglo XIX. *Artefacto Visual*, 16. En prensa.
- Pinto Rodríguez, J. 1996. Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900. En J. Pinto Rodríguez (Ed.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (pp. 11-47). Ediciones Universidad de La Frontera.
- Podgorny, I. 1996. Sola, Perduta, Abbandonata... Manon Lescaut en el Desierto. *Revista Museo*, 8, 83-89.
- Risso, J. 2023. Desierto. En Benedetti, A. (director), *Palabras clave para el estudio de las fronteras*. Segunda edición ampliada. TeseoPress. Buenos Aires.
- Román, C. 2010. *La prensa satírica Argentina del Siglo XIX: palabras e imágenes*. [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires].
- Szir, S. 2013. Arte, tecnología y prácticas gráficas en la historia material de los periódicos ilustrados. Buenos Aires (1860-1920). *TAREA*, 1(1), 99-115.
- Trejo Barajas, D. (Coord.). 2011. *Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinaria*. 244 págs. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Coahuila, México.

2017-allanamientos Neuquén y Río Negro: un ejercicio de violencia estatal y/o Discursos sobre la RAM

Gladis Nicolas

Colectivx Docentes Mapuce E Interculturales. Universidad Nacional del Comahue
docentemapueintercultural@gmail.com

Nancy cisterna Antilef

Colectivx Docentes Mapuce E Interculturales. Universidad Nacional del Comahue
nancyantilef@yahoo.es

Viviana Mercado

Colectivx Docentes Mapuce E Interculturales. Universidad Nacional del Comahue
viviana03nqn@gmail.com
crisneuquen1@gmail.com

El 2017, fue un año especial/diferente para quienes vivimos el proceso de allanamientos: conocimos el informe de la RAM y asistimos a la implementación del Comando Unificado ante la falacia de la existencia de la RAM como organización terrorista de acciones directas, violentas e incendiarias.

El 18 de noviembre del 2017, por la mañana, se producen los allanamientos en Río Negro y Neuquén, y cierra el proceso en el año 2019 absolviendo a los querrelados por allanamientos y al no poderse vincular con la RAM. Allanan el domicilio de Nadia Paris y Fermín Martínez, René Rosales (Balsa de las Perlas), Raúl París (Cipolletti), de la provincia de Río Negro. Y Doña Carmen Antilef, Rubén Wani, Marcos Painevil de la provincia de Neuquén. En este caso puntual del detenido a Fermín Martínez, en principio al puesto camionero de Balsa de las Perlas y seguidamente a La comisaría 4ta, de la ciudad de Cipolletti, Río Negro, cabe destacar que la misma había sido declarada sitio de memoria, debido a que, durante la dictadura militar del año 1976, funcionó un Centro Clandestino de Detención.

Los allanamientos que fuera en simultáneo, retrotraen a situaciones vividas durante la dictadura militar, se implementa la misma metodología: se allanan los domicilios, se retira a las personas y se las lleva de comisaría en comisaría, y quienes llevan esa acción adelante van encapuchados. En aquel momento, se detiene a una persona y se lo llevan, junto a la detención de uno de ellos, a través de contactos telefónicos se alertó de lo que estaba sucediendo a las distintas organizaciones de derechos humanos y a “la militancia” en general, se movilizó para acompañar en las comisarías, controlando que las personas detenidas ingresen en la legalidad. Acompañaron activistas, MTD, Agrupación HIJOS entre otras.

Nos proponemos analizar este hecho represivo. ¿porque se asiste nuevamente a hechos de violencia que parecen de otra época? ¿Qué otras organizaciones viven estas prácticas? que memorias despierta este hecho en plena ciudad? ¿que argumenta el Estado ante este avance de violencia?

La represión constante hacia el pueblo mapuche ha seguido vigente. Desde el 2015 al 2019, se caracteriza por el fortalecimiento de la estrategia estatal hacia las comunidades indígenas como una coordinación de la estrategia represiva con el modelo chileno. El CELS en su informe observa que se ha acentuado a partir del 2015 hasta hoy en día, con violencia física y psicológica hacia las niñeces, mujeres, desapariciones y asesinatos. En las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut se viene dando un “levantamiento” dicen los medios de Comunicación. “En la construcción de la imagen de los “mapuches violentos” participan activamente esas tramas locales, con el apoyo de importantes medios de comunicación que en distintos momentos despliegan verdaderas campañas de miedo que, además, le dan alcance nacional a la cuestión. Esta estrategia es central para legitimar distintas formas de violencia contra formas de acción directa y también apuntala la ofensiva política, policial y judicial contra las múltiples comunidades que litigan por la tierra en Chubut, Río Negro y Neuquén” (Cels.2021.pag 3)

Aunque el pueblo mapuche se moviliza y reclama derechos: Personería Jurídica; por la defensa de los territorios en recuperación y/o restitución de los mismos, cumplimiento de la ley de relevamiento territorial; defensa del medio ambiente e implementación de una educación intercultural, movilizándose-nos en contra del fracking que contamina el agua y denuncia toda acción que atenta contra el *itrofil mongen*.

El argumento de terrorista, miembro de la RAM, va de la mano de políticas de estado que justifican sosteniendo el peligro hacia la sociedad y el estado, en nuestro caso, argentino. En este sentido, el Ministerio de seguridad creó el Comando Unificado para, según ellxs, frenar “la violencia de los Mapuches terroristas”, que hacen sabotajes y que quieren quedarse con territorio argentino, que desconocen las leyes y quieren imponer sus ideas, entre otras cuestiones. En este contexto es que se producen los allanamientos.

En el análisis de esta nueva política represiva pueden reconocerse ciclos que ponen en escena el Discurso de existencia de la RAM: 2017-2019 en Neuquén Capital; 2018-2022 con pu lof en Resistencia; y en la actualidad. Ahí comienza a instalarse “el miedo”, algunos medios de comunicación colaboran en construir al enemigo del pueblo, al enemigo que viene a romper con las reglas de convivencia, al enemigo que quiere quitarles las tierras a las personas de buen vivir, ese enemigo es “el mapuche”, el mapuche extranjero, encarnado en aquel momento en la figura de Facundo Jones Huala.

Referencias bibliográficas

EXPED. CAUSA 2017 -11-28- OFICIO N° 1740/2017- DDyLE/J y CASO N°95319.

CELS, Coordinación represiva contra el Pueblo Mapuche https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2021/10/Coordinacion-represiva_CELS.pdf

<https://www.diariamenteneuquen.com.ar/noticias/2017/11/18/9388-allanamientos-por-atacados-mapuches-denuncian-persecucion>

<https://www.lmneuquen.com/sobreseen-militantes-que-fueron-vinculados-la-ram-n652184>

<https://lacolectiva.org.ar/neuquen-tierra-de-represiones>

A 100 años de la masacre de Napalpí. Construcción de memorias entre el reconocimiento y el negacionismo

María Claudia Villarreal
CEACU, UNR
m_clau_diav@hotmail.com

Verónica Greca
CEACU, UNR
verogreca@gmail.com

En esta oportunidad nos proponemos seguir reflexionando sobre los procesos de construcción de memorias de los pueblos indígenas en el marco de experiencias educativas interculturales en la provincia de Santa Fe y, en particular, en la ciudad de Rosario. En trabajos anteriores hemos analizado distintos modos de conmemoración del genocidio indígena en escuelas de educación intercultural bilingüe (EIB) y en la formación docente, en un contexto de visibilización y reconocimiento de derechos. En los últimos años, dicho contexto se ha transformado y asistimos a un proceso de negación de derechos y profundización de violencias hacia los pueblos originarios.

El pueblo qom que habita en la ciudad de Rosario es originario de la región del Gran Chaco y, luego de distintos procesos migratorios se han asentado en esta ciudad desde hace más de medio siglo. Actualmente, residen principalmente en tres barrios - Travesía, Rouillón, y Los Pumitas- en los cuales se enfrentan a una profunda desigualdad y estigmatización. A la vez, son descendientes de los sobrevivientes de las masacres perpetradas por el Estado argentino a fines del siglo XIX y principios del XX, particularmente la de Napalpí. Las mismas han dejado profunda huella en la memoria de estos pueblos, sobre los cuales pesó un silencio que duró décadas, además del miedo y el dolor que aún perduran en sus descendientes.

Entre las múltiples luchas que vienen llevando adelante los pueblos indígenas en los últimos años, destacamos las que se vinculan con la educación intercultural y con las políticas de reparación histórica. En cuanto a esto último, el proceso de genocidio indígena se ha repensado como constitutivo del Estado nacional y se ha ampliado el pedido de Memoria, Verdad y Justicia que comenzaron con las políticas de Derechos Humanos referidas a la última dictadura cívico-militar. Así, se han llevado adelante denuncias y juicios por los crímenes contra este y otros pueblos (Trincheró, 2009; Lenton, 2015). De todos modos, las dificultades que enfrentan los juicios que están en curso, así como la falta de cumplimiento de las sentencias de los que ya han concluido, nos muestran las deudas pendientes que existen en materia de justicia para los pueblos indígenas.

Las reivindicaciones indígenas en materia educativa deben contextualizarse como parte de las luchas que comenzaron en las décadas de 1980-1990, y que se entrelazan con la ampliación de normativas que reconocen los derechos a la diversidad cultural. Particularmente en la provincia de Santa Fe, las luchas por la educación intercultural bilingüe se materializaron con la creación de tres escuelas primarias de dicha modalidad (Achilli, 2010). En 2006, la educación intercultural bilingüe es reconocida como una de las ocho modalidades del sistema educativo a nivel nacional, mientras que a nivel provincial diversas políticas a partir de 2016 han ido consolidando la ampliación de la modalidad y la formación docente intercultural, como parte de un proceso no ajeno a tensiones, logros y desafíos. Actualmente, Santa Fe cuenta con 37 escuelas interculturales bilingües de nivel inicial, primario y secundario.

Muchos de los docentes indígenas de estas escuelas egresaron de la formación del Ministerio de Educación provincial “Programa de Profesionalización de los Maestros Idóneos Indígenas: Educador Intercultural Bilingüe Indígena (EIBI)”, dictado entre 2017 y 2019 en las ciudades de Santa Fe, Rosario y San Javier (Villarreal, 2021). En el marco de la misma comenzaron a abordarse contenidos referidos a las masacres como la de Napa’alpí. Esto dio lugar a interrogantes y preocupaciones respecto de cómo enseñar estos acontecimientos que durante muchos años fueron transmitidos “a escondidas” en el contexto de la educación escolar.

A partir de esto, los docentes qom del grupo QOIOPI (pájaros), que surge durante el desarrollo de la profesionalización, comenzaron a gestar propuestas interculturales centradas en la temática de la masacre. Reconocen que las luchas y las investigaciones del historiador Juan Chico sobre Napalpí posibilitaron visibilizar la problemática indígena, que se continúa con episodios de discriminación y violencia en distintos ámbitos. Desde entonces, en escuelas de la modalidad EIB, se ha empezado a incluir el tema de la masacre en el calendario escolar ordinario. Las propuestas didácticas que se proponen, incluyen la *“charla con los alumnos, los docentes explicamos los hechos dolorosos de los pueblos originarios en Chaco enfatizando la cuestión de la violencia, antes y ahora, en la ciudad y en los territorios de nuestros pueblos originarios”* (docente intercultural, 2023). Asimismo, introducen recursos como la escucha de testimonios orales de los sobrevivientes, lectura de poesías y de canciones que hablan de Napalpí. En 2023, a modo de preparación al aniversario de los 100 años de masacre del año siguiente (2024), organizaron un Cine-debate en torno a la película “Chaco”, que fue también proyectada en otras instituciones de nivel primario y secundario de la ciudad.

La formación docente vinculada al enfoque intercultural está considerada desde lo normativo a nivel nacional por la Resolución N° 119/10 del Consejo Federal de Educación (2010), que establece la responsabilidad del estado de garantizar la construcción de una

pedagogía que cuestione las relaciones hegemónicas que se traducen en prácticas docentes y propuestas de aprendizajes que excluyen e invisibilizan a los pueblos indígenas. Para ello, menciona que es necesario rever los currículos y diseños a los fines de considerar la incorporación de saberes y conocimientos de los distintos pueblos. Sin embargo, y más allá de las transformaciones que se produjeron en la legislación en los últimos años, observamos que muchas veces la perspectiva de la interculturalidad que se implementa reproduce una mirada folclorizada que no atiende a las dimensiones desiguales entramadas a la realidad socio-culturalmente heterogénea que caracteriza a nuestro país. En líneas generales, no notamos esfuerzos articulados, sostenidos y sistematizados tendientes a desarrollar una perspectiva intercultural en la educación, salvo algunas experiencias concretas en algunas escuelas. Entre ellas, queremos destacar una que tuvo lugar en Rosario, en relación con la conmemoración del centenario de la masacre de Napalpí.

En junio de 2024, en la Escuela Normal N° 1 “Nicolás Avellaneda” se realizó la “Jornada Interculturalidad y educación. Construcción de memorias indígenas en las prácticas docentes”, en la que participaron docentes, directivos y estudiantes de dieciséis profesorado del circuito, organizaciones indígenas de la ciudad, y escuelas de EIB. Los objetivos del encuentro, organizado por el Circuito 2 de Supervisión de Nivel Superior de la Provincia de Santa Fe, fueron: conocer los sucesos acaecidos en la Masacre de Napalpí (Chaco) como respuesta del estado argentino en el contexto de las relaciones capitalistas de trabajo y explotación en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX; introducir a docentes y estudiantes en la temática en orden a incorporar Napalpí reflexivamente en las currículas escolares de los diversos niveles educativos; contribuir al conocimiento y significados de representaciones artísticas generadas por integrantes del pueblo qom de Rosario y construir procesos de interculturalidad desde una perspectiva crítica que vinculen estas problemáticas con el desarrollo de una pedagogía de memoria en la formación docente. Se proyectó una selección de segmentos audiovisuales sobre Napalpí para luego abrir el Panel y debate posterior: “A 100 años de la Masacre de Napalpí: Construcción de memorias indígenas en las prácticas docentes”, en la que participamos junto a Juan Nóbile (miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense), Graciela Núñez (docente qom de Rosario), Isabel Paredes (docente qom de Chaco) y Ernesto Oscar Talero (referente de la comunidad qom de Rosario). Luego del mismo, se invitó a los participantes a plasmar en palomitas (chiyet) de cartulinas de colores sus sentires y reflexiones las cuales iban colocándose en un poster. Los mensajes reiteraron algunas ideas clave como continuar y profundizar propuestas de interculturalidad en el profesorado, hacer Memoria, Verdad, Justicia sobre las masacres que sufrieron los pueblos indígenas”, afirmar que las luchas por Derechos Humanos también incluyen

las violencias que han sufrido los pueblos y siguen en el presente. Finalmente, se colocó una chiyet (paloma) sobre la baldosa de la memoria en el espacio público contiguo a la escuela en donde el Grupo QOIOPI entonó una canción final.

Este primer encuentro se continuó en la misma institución educativa el 22 de octubre del mismo año, con motivo del “Día Nacional del Derecho a la Identidad”, a través de la Jornada “Memorias, identidad(es) y formación docente”. Las memorias indígenas articularon con el proyecto de investigación institucional denominado “Construyendo memoria del Normal 1- Prov. N° 34 - “Dr. Nicolás Avellaneda”, Rosario (Santa Fe). Derechos humanos, terrorismo de Estado y vida cotidiana en tiempos de dictadura”. Luego de iniciar la jornada abordando los sentidos y desafíos que supone pensar la articulación entre Memorias, Identidad(es) y la formación docente (entre ellas, las memorias indígenas) en el contexto actual, se expusieron los avances del proyecto mencionado actualmente en curso. En un segundo momento, se presentó la obra “Los tiempos de Tonolec. Libro objeto”, una representación de títeres que abordó la migración indígena, y las transformaciones y dificultades que supone la vida del joven Tonolec en la ciudad. Finalmente, se descubrió en la entrada principal de la escuela (junto a un mosaico que representa el pañuelo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo que ya había sido colocado en el mes de marzo), la placa conmemorativa “A 100 años de la Masacre de Napa’alpi”, confeccionada por una artista rosarina, exalumna de la escuela y referente en la ciudad de Rosario del Colectivo 30Mil pañuelos x la Memoria a partir del boceto propuesto por los docentes interculturales del Grupo QOIOPI’.

En abril del presente año 2025 ambas obras fueron atacadas y vandalizadas el último fin de semana de dicho mes. El hecho recibió el repudio de la misma institución, del centro de estudiantes, de distintos organismos de derechos humanos, gremios y diversos diarios. Desde la escuela se comenzaron a organizar y desplegar acciones de visibilización y de reparación simbólica y material de las marcas de memoria que tendieron a la reflexión sobre los procesos colectivos de construcción, cuidado y defensa de la memoria sociohistórica. Las mismas culminaron con la performance “Disculpe las molestias: estamos reparando la memoria” un mediodía del mes de junio (justamente en el horario de entrada y salida de diversos cursos de distintos niveles primario, secundario y superior). Tal espacio, fue intervenido por estudiantes de nivel superior, los cuales, con máscaras construidas con anterioridad por ellos mismos en el Taller de Máscaras, con un guiño a la serie “El eternauta” circularon por el espacio público de la plaza Santa Rosa, en donde se encuentra ubicada la centenaria institución. También, se desplegaron cintas que en las que versaban: “Peligro”, como también panfletos y carteles: “Disculpen

las molestias: docentes y estudiantes reparando la memoria”. A su vez, se sumaron las abuelas memoriosas, que les contaron a los niños cuentos que fueron censurados en la dictadura. De esta forma, el mosaico de madres y abuelas como la placa de Napa`alpi fueron reparados en el mismo sitio del portón de ingreso, iniciativa que se constituyó en una acción pedagógica colectiva que remitió a las ideas de “nadie se salva solo”, “Sin memoria no hay futuro”, como aludían algunos de los carteles.

Para terminar, queremos retomar las palabras que convocan este espacio. La historia indígena está entrelazada por relaciones de poder donde se disputan las construcciones de memoria indígena y los intentos hegemónicos para silenciarlas. El contexto político actual que reactualiza discursos negacionistas y racistas da lugar a prácticas violentas que avasallan los derechos de todos que, en una sociedad profundamente desigual, son mayormente sufridas por los pueblos indígenas. La construcción de la interculturalidad es un constante desafío, atravesado por múltiples asimetrías y tensiones en las que se entraman las luchas y reconocimientos logrados con las continuidades de la violencia, el racismo y el colonialismo.

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. L. (2010). Escuela, familia y desigualdad social: Una antropología en tiempos neoliberales. Rosario: Laborde.
- Lenton, D. *et. al.* (2015) “Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina”. *Conceptos*, Boletín de la Universidad del Museo Social Argentino, Año 90, N° 493, Bs. As., pp.119-142.
- Trincherro, H. (2009). “Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado en la argentina”. *Revista RUNA*, vol. XXX, N° 1, FFyL, UBA, pp.45-60.
- Villarreal, M. C. (2021) “Interculturalidad, memorias indígenas y políticas públicas. Un avance en el estudio de las experiencias formativas de los maestros/as indígenas en la Provincia de Santa Fe”, 12° Congreso Argentino de Antropología Social, La Plata, junio-julio-setiembre 2021.

Un proyecto de “historia de indios” en el siglo XIX

Beatriz Díez

UBA

beatrizs.diez@gmail.com

Estudiando las dos carpetas de manuscritos de Santiago Avendaño (1834/1874), foliados y conservados en el Archivo Zeballos del Museo Udaondo de Luján, nos interesó, en una carta que su autor dirigió a Sarmiento en 1869, la mención de un proyecto de “historia de Indios” (f. 399). Nos preguntamos sobre las representaciones de la historia que exhibe la trayectoria cumplida por ese proyecto en los manuscritos, frente al propósito inicial explicitado (f. 526) en su zona más antigua (526/611) de dar cuenta, a la manera de los cronistas y viajeros, de las “costumbres y usos de los bravos indíos de una parte de la america del sud”.

Decidimos encarar el corpus aplicando, dentro del campo del análisis del discurso, las herramientas provistas por la gramática textual (cohesión y coherencia), la genética textual (estudio de variantes) y sobre todo por el análisis contrastivo de textos y series y el seguimiento de objetos de discurso propuestos por Elvira Arnoux. Exploramos con esas herramientas las dos carpetas de los manuscritos elaborados entre 1864 y 1874(?) así como los dos únicos artículos publicados en la Revista de Buenos Aires en la década de 1860.

En cuanto al recorrido cumplido por el proyecto de historización en los casi veinte años de elaboración de los manuscritos, observamos una primera explicitación hacia 1858, cuando interrumpe la descripción canónica de las leyes indias con una defensa del indio víctima del invasor español, en el relato de la derrota a manos del poder virreinal de una agrupación nativa del sur del Salado, obligada a dejar su tierra de origen y a adoptar la violencia contra el blanco como modo de subsistencia. El narrador informa algo confusamente su voluntad de continuar y completar esa historia (“Hasta aquí he conducido al lector haciendole una corta narración de los contras^{tes} que han sufrido los indios desde el tiempo de los españoles hasta el tiempo de Quiroga, que después más adelante daré los datos necesarios por ahora seguiremos el hilo de [otro tema]” 548 v.). En la década de 1860, presumiblemente, da cuenta de una preocupación por el rigor: “Hablaré ahora un poco sobre los Ranquilches para llevar con mas precisión la relacion de los sucesos” 356 v.). Y alrededor de 1870 autonomiza con títulos dos últimos artículos muy reescritos, pensados probablemente para una futura publicación: “Sobre Pincheira” (493 v./508v.), “Origen de Caillbucurá” (509 /520v.).

En el material abordado desglosamos episodios -con y sin título, muchos de ellos conocidos en la sociedad blanca- que involucran a caciques de nombres memorables de las parcialidades de los Picunche, Ranquilche, Lalmache y Leibunche -Guodmané, Aycallá,

Painé, Calvaiñ, Calfucurá, Catriel, los Cristos-, pero también a un sinnúmero de personajes intermedios y cotidianos, indios o aindiados, muy atractivos, que organizan de cierta manera una historia de la vida privada, evolución presumible del primer proyecto de usos y costumbres. Señalamos que el propósito de completar ese plan de trabajo (“después más adelante dare los datos necesarios” 548v.) quedó incumplido por la muerte inesperada de Avendaño en la asonada mitrista de 1874.

En todos los episodios históricos conservados, la exploración va registrando en forma creciente la presencia masiva de intercalación y reescritura de voces indias traducidas, a veces contradictorias en las zonas de borrador. Además de las huellas de morfología india en el sintagma que facilitan su identificación, los aportes indios se revelan en ciertos desajustes entre narrador y narradores segundos, informantes, con confusión de voces y puntos de vista durante el proceso de inserción del discurso referido. En el relato mencionado de la llegada de Calfucurá a las pampas y el éxito de sus negociaciones -por ejemplo- Avendaño reescribe un relato anterior, también incluido en los manuscritos (350/357). El cotejo de la fusión de ambas versiones deja observar un esfuerzo de dialectización en cuanto a las ambiciones y trayectoria del cacique, evidente en la incorporación a la segunda versión de juicios contrarios a los de la primera, seguramente borogana o picunche, claramente adversa al invasor, y por esta razón seleccionada por Zeballos para iniciar su *Callvucurá*. El caudal importante de datos nuevos provistos por el segundo informante y las correcciones que produce su incorporación al relato dan testimonio, además, de un trabajo comprometido de indagación y rectificación, de búsqueda de referencias seguras, en pos de una restitución más completa y fiel del episodio.

En esa búsqueda de verdad y siguiendo a Wasserman, nos parece que Avendaño abandona una representación temprana de la historia como repertorio de enseñanzas morales, y ratifica otra más preocupada por la verdad, defendida en la primera mitad del siglo desde el Dean Funes (2010:24 y 26). Ambas representaciones cohabitan en la zona inicial, dejada en borrador, de los manuscritos: - “no hagas mal y espéres bien, inbadir y cautivar, y ser inbadido y cautivado” (565 v.) -“esplico bien claro si yo lo hé visto y lo hé hoido, para que nadie pueda decírme que hágo una narracion de lo que ignoro” (540).

A partir de esta segunda representación, Avendaño critica rotundamente las crónicas y relatos de viajeros que ha estudiado (“todo adulterado, incompleto y deficiente”, f.389) mientras rinde homenaje a sus fuentes más valoradas: “lo cuentan aquellos indios de mas experiencia y de edad”(f.542 v.), “los ancianos; archivos vivos [...] exastos en la relacion de los ácontecimiéntos” (f.363 v.). Señalamos de todas formas que cuando el informante es más anónimo, el discurso narrante de Avendaño tiene a soslayarlo y en cierta medida se apropia del discurso narrado por la voz india.

Finalmente, a la luz de otros fragmentos y de la correspondencia conservada, los manuscritos dan indicios de una tercera representación de la historia, a la manera de Arenales, que Wasserman describe como pragmática, utilitaria, inscripta en una lógica de atracción pacífica a la civilización occidental (ibid.:27). Por el momento, registramos la voluntad de difundir a través de esa historia una visión del mundo y la cultura india alejada de la doxa.

Los papeles de Avendaño y su esfuerzo, que terminaron confinados como curiosidad entre los de E. Zeballos, circulan hoy en la adaptación de M. Hux (a partir de 1999) y la edición crítico-génética en curso de Perez Gras (a partir de 2019). Las voces indias compiladas para su escritura, a pesar de los filtros de la traducción y de las conveniencias y contradicciones del traductor, siguen mostrando su historia valorada como verdadera, pero condenada a la violencia del silencio por un proyecto hegemónico de eliminación de lo indígena en el discurso público.

Referencias bibliográficas

- Avendaño, S. (¿1874-1854?). *Manuscritos*. Archivo E. Zeballos. Complejo Museo-gráfico Provincial "Udaondo".
- Arnoux, E. (2008). *Los discursos sobre la Nación y el Lenguaje en la formación del estado. Chile, 1842-1862*. Santiago Arcos.
- Arnoux, E. (2006), *Análisis Del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- Wasserman, F. (2008). *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)* (tercera parte). Buenos Aires: Teseo.
- Wasserman, (2010). "La historia como concepto y como práctica: conocimiento histórico en el Río de la Plata (1780-1840)". *História da Historiografia* 36-15 ,4.

Memorias de movilidad y (re)territorializaciones del pueblo Nivaçle en la provincia de Formosa

Joice Barbosa Becerra

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
joicebarbosa@gmail.com

El presente trabajo expone resultados parciales de la tesis doctoral en curso, titulada: “Las gentes del Pilcomayo: memorias de movilidad y asentamiento del pueblo Nivaçle en territorios en emergencia, provincia de Formosa”. Se propone abordar las memorias sociales de movilidad y asentamiento del pueblo Nivaçle, articulando procesos históricos de desterritorialización y (re)territorialización en la región del Pilcomayo, en el noroeste de la provincia de Formosa.

Esta investigación se desarrolló entre los años 2015 y 2023, atravesando distintas etapas de campo según y las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Se llevó a cabo junto a comunidades nivaçle distribuidas en los departamentos de Bermejo y Ramón Lista: comunidad San Miguel (en localidad de Laguna Yema); comunidad San José (en localidad de Río Muerto); comunidad *Tisjucat* (en localidad de Guadalcázar); comunidad *Nu'us T'iyôjavate* (en localidad de La Madrid); algunos/as integrantes de la comunidad *Fa'aycucat*, El Algarrobal (cerca de localidad El Potrillo); y familias dispersas que habitan en la localidad de la Media Luna. Debido a las conexiones familiares transfronterizas y la movilidad territorial histórica, también se trabajó con integrantes de la comunidad San José de Esteros, ubicada en el departamento de Boquerón, Paraguay.

La estrategia metodológica adoptó un enfoque cualitativo de aproximación etnográfica, articulando herramientas de investigación psicosocial. Se emplearon entrevistas abiertas y semiestructuradas, historias de vida, talleres vivenciales, observación participante y relevamiento documental.

En la provincia de Formosa, persiste un silencio en torno a la presencia del pueblo Nivaçle. A pesar de las estadísticas estatales que registran la existencia de personas nivaçle radicadas en la provincia y de las distintas estrategias de visibilización implementadas en colaboración con actores de su “red de confianza” -incluidas iniciativas que involucran a agentes estatales locales-, la provincia sigue sosteniendo que en su territorio solo existen comunidades pertenecientes a tres pueblos: Wichí, Pilagá y Toba/Qom. Esta negación se vincula con el “reordenamiento de tierras” impulsado en el marco de la Ley Integral Aborigen No.426 de 1984, que condicionó el reconocimiento de las identidades indígenas a un modelo de vida comunitario, fijado y anclado a un territorio

delimitado, invisibilizando otras formas de organización socioterritorial e identitaria, como las de las familias nivaçle.

En este contexto, el análisis -planteado en un marco temporal y regional amplio que abarca los procesos socio-territoriales y los marcos de interpretación de la memoria oral- nos permite examinar tanto las territorialidades del pasado como a las territorialidades del presente (Iñigo y Maldonado, 2022), así como comprender las movilidades y las fijezas en historias de larga duración (Ramos y Delrio, 2011). En la producción de estas memorias se evocan eventos de movilidad, lugares recorridos por sus antepasados, ocupados, dejados y atravesados. Así como mudanzas, apropiaciones, instalaciones, “desparramos”, aglomeraciones, nuevas y repetidas. Movilidades obligadas, voluntarias y cotidianas.

La experiencia del pueblo Nivaçle en la región del Pilcomayo, a lo largo del siglo XIX y XXI, ha estado signada por sucesivos procesos de desterritorialización y (re)territorialización. El control territorial impuesto por la militarización del Gran Chaco (1860-1940) provocó desplazamientos forzados, seguidos de una movilidad impuesta por el deterioro de las condiciones materiales de vida. Esto dio lugar a una movilidad permanente entre las misiones religiosas, ingenios, algodones y colonias agrícolas. Paralelamente, las familias buscaron asentarse en lugares donde “hay vida” o se puede “vivir tranquilos”, construyendo nuevas territorialidades desde sus propias agencias.

Las memorias sobre los asentamientos y movilidades contemporáneas nos ofrecen un marco de interpretación compartido desde el cual se establece una continuidad con territorialidades pasadas que legitiman las territorialidades presentes (Ramos y Kradofer, 2011; Papazian, 2013; Cañuqueo, Kropff, Pérez, 2015; Gordillo, 2004, 2010; Mondardo, 2021, entre otros). Evocando trayectorias que dan cuenta de patrones de movilidad territorial de los antiguos nivaçle como “huellas” de una memoria corporal transmitida a los “nuevos” (Barbosa, 2021).

La localización actual de las familias que conforman comunidades como aquellas que viven de forma dispersa, en Formosa, no ocurrió en “cualquier lugar”, sino que se situó en la cercanía de antiguas aldeas y sitios de uso tradicional, siguiendo las trayectorias que los antiguos nivaçle recorrían en la zona del Pilcomayo medio y los itinerarios entre el Bermejo y el Pilcomayo (siglos XVIII y XX). Los sentidos de pertenencia a cada comunidad se configuran en el entramado de memorias de movilidad y asentamiento, una red de trayectorias articuladas por la pertenencia a una parentela o aldeas de origen. Estas memorias nos ofrecen, además, una interpretación de los contornos y los regímenes de movilidad de las distintas territorialidades yuxtapuestas.

Sin embargo, estas movilidades no solo siguen los trazos marcados por el recuerdo de un territorio habitado y caminado en el pasado por los “antiguos”, sino que también se producen nuevas trayectorias que responden a necesidades del presente, trazando novedosas redes de relaciones y, con ello, produciendo complejas formaciones territoriales (Gordillo, 2004).

En las últimas décadas -desde 1990 en adelante- la movilidad territorial nivaçle está siendo paulatinamente sustituida por asentamientos cada vez más permanentes. Comprenderemos estos asentamientos como (re)territorializaciones producto de la articulación de diversas trayectorias y regímenes de movilidad (Haesbaert, 2013, Mendiola, 2012).

En esta ponencia, nos centraremos en el análisis de las memorias nivaçle que reconstruyen trayectorias familiares y procesos de formación de comunidades, así como en las narrativas que dan cuenta de los acontecimientos externos que inciden en la movilidad y el emplazamiento territorial. El estudio de estas memorias permite comprender las formas de inscripción territorial contemporáneas y los procesos de negociación, extranjerización y lucha por el reconocimiento que atraviesan al pueblo Nivaçle en Formosa.

Referencias bibliográficas

- Barbosa, J. (2021). Vivir y sobrevivir a ambos lados del río Pilcomayo: la movilidad ancestral Nivaçle en Argentina y Paraguay. *Revista digital Debates Indígenas*. IWGIA
- Cañuqueo, L., Kropff, L., y Pérez, P. (2015). A la sombra del estado: Comunalización indígena en parajes de la precordillera de Río Negro, Argentina. *Revista del Museo de Antropología*, 8 (2), 159-170. <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index>
- Gordillo, G. (2004). *Landscapes of Devils: Tensions of Place and Memory in the Argentinean Chaco*. Durham, Estados Unidos: Duke University Press.
- Gordillo, G. (2010). Deseando otro lugar: reterritorializaciones guaraníes. En Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010) (coord.). *Movilizaciones indígenas e identitarias en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15), 9-42. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200781102013000200001
- Iñigo Carrera, V. y Maldonado, A. (2022). Territorialidades y movilidades: una aproximación a su análisis a propósito de las trayectorias de dos comunidades mapuche (Patagonia norte, Argentina), *Población & Sociedad*, 29 (1), 92-117. DOI: <https://doi.org/10.19137/pys-2021-290106>
- Mendiola, I. (2012) Regímenes de movilidad y domesticación del espacio. *Política y Sociedad*, 4 (3), 433-452. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2012.v49.n3.38549
- Mondardo, M. (2021). La lucha por el territorio ancestral continental de los guaraníes transfronterizos en América del Sur. *Estudios Fronterizos*, 22, Artículo 076. <https://doi.org/10.21670/ref.2113076>

-
- Papazian, A. (2013). "El territorio también se mueve". *Relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006)*. [En línea]. (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperada el 4 de julio de 2015, de http://dspace.filo.uba.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/165/uba_ffyl_t_2013_0892196.pdf?sequence=3
- Ramos, A. y Delrio, W. (2011). Mapas y narrativas de desplazamiento. Memorias mapuche tehuelche sobre el sometimiento estatal en Norpatagonia. *Antíteses*, 4 (8), 515-532.
- Ramos, A. y Kradolfer, S. (2011). Las memorias de ruta. Repensando los movimientos y las fije-
zas. *Anuario Americanista Europeo*, 9, (Tema central Identidades movedizas), 101-118.

Notas sobre una relocalización forzada: memorias sobre el desalojo de La Loma entre los guaraníes de la Misión San Francisco (Pichanal, Salta)

Nahuel Pérez Bugallo

CONICET-UBA/FFyL, Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Sección Etnología, Argentina
nperezbugallo@gmail.com

Hacia fines de la década de 1960 las autoridades del Ingenio San Martín del Tabacal, ubicado en el Departamento de Orán de la provincia de Salta, desalojaron compulsivamente a un centenar de familias guaraníes que habitaban en el paraje La Loma. Allí existían tres agrupamientos bien diferenciados: Pueblo Viejo (también denominado “La Loma del Tabacal”), Pueblo Nuevo y la Misión San Francisco del Altozano del Tabacal, también conocida como “La capilla”, una reducción franciscana fundada en el año 1938 por el fraile Roque Chielli junto a un grupo de guaraníes que trabajaban en el ingenio (Pérez Bugallo, 2017).

Por aquellos años, el ingenio atravesaba un proceso de mecanización de la zafra que impactó directamente en la población guaraní, pues muchos de los que trabajaban en forma estacional o permanente perdieron su empleo y debieron migrar hacia otras localidades. Los guaraníes que estaban radicados en La Loma, según los testimonios orales que hemos recopilado, tenían allí sus viviendas desde incluso antes de la fundación de la empresa. Además de trabajar para el ingenio poseían sus sembradíos y tenían acceso directo a una gran variedad de recursos naturales que les permitían compensar el deficiente pago que recibían del ingenio (Boasso, 2004; Literas, 2011). Sin embargo, desde la empresa comenzaron a acosar a estas familias para que salgan del predio argumentando que esas tierras les pertenecían, y para ello recurrieron a diferentes métodos violentos que todavía están muy presentes en la memoria de estos guaraníes. Luego del desalojo, los habitantes de Pueblo Viejo y Pueblo Nuevo se instalaron mayormente en la localidad de Hipólito Yrigoyen y en Río Blanco, en cambio la mayoría de los guaraníes católicos radicados en la misión franciscana se trasladaron en 1970 hacia Pichanal donde debieron refundar la misión (Pérez Bugallo, 2013).

Casi tres décadas más tarde, durante el año 2003, una numerosa cantidad de familias de Pichanal, de Hipólito Yrigoyen y de algunos barrios de la localidad de Orán, decidieron volver a habitar La Loma, motivados por la grave situación de arrinconamiento territorial que afecta a estas comunidades desde hace décadas. Pocos días después, sin embargo, se repitió la historia: los indígenas volvieron a ser desalojados por la Policía y la Gendarmería en forma violenta (Gordillo, 2004; 2011). Después de estos hechos, el

predio pasó a estar bajo custodia de personal de seguridad que restringió el acceso únicamente a personas autorizadas por la empresa.

Distintos autores han abordado estos acontecimientos ocurridos en el pasado en La Loma (Boasso, 2004; Gordillo, 2004, 2011; Literas, 2011; Pérez Bugallo 2013, 2017). Sin embargo, pese a que estos trabajos contribuyeron a visibilizar el reclamo guaraní sobre La Loma, aún no se ha podido solucionar el conflicto territorial. Esto último merece ser destacado, pues constituye un ejemplo más que evidencia cómo en Argentina las memorias indígenas no siempre han tenido un lugar importante en las narrativas oficiales que circulan sobre el pasado reciente.

El propósito de esta ponencia es describir y analizar el proceso histórico relacionado con el desalojo forzoso de La Loma y la posterior reubicación de estas comunidades. Para este análisis se examina un conjunto de testimonios orales y documentos recopilados durante trabajos de campo etnográfico entre los guaraníes de la Misión San Francisco de Pichanal. El estudio se centrará en tres aspectos principales: por un lado, se explorará cómo ciertos procesos y demandas se inscriben en la geografía de La Loma; por otro, se analizará la perspectiva desde la cual los guaraníes de Pichanal reflexionan y desarrollan prácticas y políticas vinculadas a la memoria. De esta manera, se abordará tanto la violencia ocurrida en La Loma como las formas en que las personas afectadas conciben actualmente este espacio, considerando que las maneras en que los sujetos rememoran y debaten esos significados del pasado también forman parte de estos lugares (Schindel y Colombo, 2014; Salamanca Villamizar, 2015). Por último, se analiza el desplazamiento forzado de las comunidades guaraníes como un proceso violento de reconfiguración espacial que ha limitado la capacidad de estos pueblos de decidir sobre sus medios de subsistencia y formas de vida (Ojeda, 2016).

Referencias bibliográficas

- Boasso, F. (2004). Del Ingenio al Cruce. Relocalización y resistencia de una comunidad indígena. En E. Belli, R. Slavutsky y H. Trincherro (comps.), *La cuenca del Río Bermejo. Una formación social de fronteras* (89-103). Buenos Aires: Editorial Reunir.
- Gordillo, G. (2004). "La Loma: Memorias e Historias Guaraníes". Disponible en: <http://www.argentina.indymedia.org/news/2004/10/231813.php>
- Gordillo, G. (2011). Longing for elsewhere: guaraní reterritorializations. *Comparative Studies in Society and History*, 53(4), 855-881.
- Literas, L. (2011). *Del surco al monte. Subsistencias e identidad en las fronteras del trabajo asalariado y doméstico*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *RCA* 52(2), 19-43.

- Pérez Bugallo, N. (2017). Memorias de la Misión de Altozano: guaraníes y franciscanos en el Ingenio San Martín del Tabacal (1938-1970). En C. Ceriani Cernadas (Ed.), *Los evangelios chaqueños, misiones y estrategias indígenas en el siglo XX (173-189)*. Buenos Aires: Asociación Civil Rumbo Sur.
- Pérez Bugallo, N. (2013). Historia, memoria y pasado reciente entre los guaraníes de la Misión San Francisco (Pichanal, Salta): una aproximación. En Sendón P. y D. Villar (Eds.), *Al pie de los Andes. Estudios de Etnología, Arqueología e Historia*, (153-162). Cochabamba, ILAMIS.
- Salamanca Villamizar, C. (2015). Políticas de la dictadura militar en una región de frontera. Espacios, tiempos e identidades en el Chaco argentino, *Revista de Estudios sobre genocidio*, 7(10), 157-176.
- Salamanca Villamizar, C. y Colombo, P. (2019). *La violencia en el espacio. Políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Libro-catálogo de la Exposición. Salamanca Villamizar, C. y Colombo, P. (Dirs.) UNR Editora- EHESS(IRIS)- Université Laval.
- Schindel, E. y Colombo, P. (2014). Introduction. The Multi-Layered Memories of Space. En Schindel, E. y Colombo, P. (eds.). *Space and the Memories of Violence: Landscapes of Erasure, Disappearance and Exception* (1-20). Londres: Palgrave Macmillan.

“Primus in intentione, et ultimus in executione”¹: evangelización y sometimiento de los indígenas en la reducción de San Buenaventura del Monte Alto (1865-1872)

Nicolás M. A. Molina
IIGHI (CONICET/UNNE)
nicolasandresmolina017@gmail.com

A inicios de 1865 se fundó, en cercanías de lo que hoy es la ciudad de Resistencia, la reducción franciscana de San Buenaventura del Monte Alto de indios vilelas. Fue establecida por los frailes misioneros del Hospicio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de la Merced en Corrientes. Esta reducción tuvo una duración efímera, sus comienzos fueron coincidentes con el inicio del conflicto bélico contra el Paraguay (1865-1870), siendo abandonada definitivamente por los misioneros en 1872. Su final se dio en el marco de la creación del Territorio Nacional del Chaco por el cual el gobierno de Corrientes dejó de brindar socorro económico a los frailes, siendo estos últimos llamados al convento.

La instalación de la reducción de San Buenaventura tuvo lugar en el marco de las iniciativas nacionales de anexión del exterior de las fronteras internas, en el proceso de consolidación del estado nacional argentino. Estas iniciativas consistieron en interacciones de carácter diplomáticos condensados en acuerdos con los caciques para la apertura de caminos a través del Chaco y la instalación de reducciones, a vera de los mismos, previo a las campañas militares de fines del siglo XIX. En este contexto los religiosos franciscanos fueron considerados agentes estatales y la evangelización de los indígenas continuó siendo una forma de acercamiento e incorporación de los mismos a la nación.

Nos proponemos una reflexión intelectual en torno al sometimiento indígena en una reducción religiosa. Para ello recurrimos a dos ejes reflexivos claves, en primer lugar, la construcción de la imagen relativa a la otredad cultural sujeta a conversión; y, en segundo lugar, las acciones ejercidas para convertir a los indígenas en “cristianos, civilizados y productivos”. Acudimos a las herramientas teóricas y conceptuales, dentro de las cuales destacan las nociones del sometimiento indígena como parte de un proceso genocida, basado en la construcción de la alteridad, en la cual cobran relevancia los términos de salvajes, desierto y reducción. Una imagen del indígena posible de evidenciar en los archivos como lugares de memoria.

Los archivos conventuales explorados, lugares construidos arbitrariamente según los intereses de los misioneros, que guardan documentos históricos que reflejan el accionar

llevado delante de acuerdo a la visión que se tenía de los indígenas. Se lo concebía como si adoleciese de un dios, de leyes, de autoridades, de tierras; esto último asociado a la idea del espacio que ocupaban como un desierto. Esto conllevó la invisibilización de las poblaciones originarias del exterior de las fronteras internas, la Patagonia y el Chaco, de los registros técnico-administrativos para el recuento de los habitantes de la nación.

También estos documentos nos dejan ver una serie de acciones en el marco reduccional, al cual entendemos como parte de un proceso y estructura genocida, que generó posibilidades de acciones represivas. Esas acciones violentas consistieron en la concentración espacial de las poblaciones indígenas en reducciones con la consiguiente imposición de la espacialidad y temporalidad cristiana. Se pretendía que abandonaran los patrones culturales que les eran propios e incorporasen los considerados civilizados.

Para eso se llevó a cabo acciones como el secuestro de niños, como rehenes que garantizasen la permanencia en la reducción de los indígenas.

En San Buenaventura no se concentró mano de obra barata utilizada por la agroindustria de gran escala como en el siglo XX, se debió a la resistencia indígena a esa política de olvido de los patrones culturales que les eran propios. No dejaron de pescar en los ríos, ni de buscar miel en los montes por dos cuestiones, por la mencionada con anterioridad, su resistencia, y por la poca capacidad de control de frailes debido a la falta de ayuda militar. Se debe tener en cuenta que el devenir histórico de la reducción se dio en el marco de la guerra contra el Paraguay.

Cabe destacar que poco se sabe de lo que sucedió con los indígenas reducidos juego del abandono de los frailes en 1872. Posiblemente corrieron la suerte que otras comunidades indígenas padecieron en el contexto de las reducciones estatales, sin embargo, la historiografía guarda silencio.

“Del despojo a la participación y reparación indígena”. *El Área Intercultural de Comanejo resultado de una política estatal en territorio mapuche*

Sasha Camila Cherñavsky
ICA/FFyL/CONICET
sashacamilal@gmail.com

La creación del Área Intercultural de Comanejo (AIC) en el Parque Nacional Nahuel Huapi en 2013 constituye un punto de inflexión en la relación entre el Estado argentino y el pueblo mapuche-tehuelche. Esta experiencia, posible tras décadas de organización y luchas etnopolíticas, permite analizar cómo las políticas públicas operan como dispositivos de reconocimiento y regulación territorial, al tiempo que habilitan espacios de disputa y negociación. El AIC no surgió como iniciativa estatal aislada, sino como resultado de procesos de movilización indígena y de correlaciones de fuerza que obligaron a la Administración de Parques Nacionales (APN) a incorporar de manera conflictiva demandas de participación.

El trasfondo histórico de este proceso remite a la conformación del Parque Nacional Nahuel Huapi en 1934, ligado a un proyecto de soberanía, control territorial y valorización turística. La narrativa estatal representó a la Patagonia como un espacio vacío y silvestre, legitimando la ocupación, el despojo y la invisibilización de las comunidades mapuche y mapuche-tehuelche. La construcción de Bariloche como ciudad turística articuló iniciativas estatales y capital privado, consolidando un modelo de desarrollo excluyente que relegó a pobladores mapuche y criollos a figuras precarias de tenencia de tierra y estrictas regulaciones sobre la ganadería. La conservación ambiental y el turismo se convirtieron así en instrumentos de consolidación estatal y de reproducción de desigualdades históricas.

En este marco, la emergencia de organizaciones mapuches desde los años setenta, y sobre todo lo que se conoce hoy en día como la Confederación Mapuce de Neuquén, instaló demandas de reconocimiento, restitución y participación en la agenda pública. La ocupación pacífica de la intendencia del PNNH en 2013 visibilizó estas luchas y derivó en el compromiso estatal de propiciar un Área Intercultural de Comanejo dentro de las estructuras de Parques Nacionales.

Su creación se inscribe en un proceso más amplio de reconfiguración de la gobernanza ambiental, que incorpora discursos interculturales y participativos, pero sin abandonar lógicas de control y ordenamiento territorial.

Analizar el AIC como política pública implica comprenderlo como producto de relaciones de poder y disputas de sentido. Tal como señalan O'Donnell y Oszlak, las políticas no

son respuestas neutrales, sino expresiones concretas de conflictos sociales. En este caso, el comanejo se configura como un espacio híbrido donde confluyen actores estatales, comunidades mapuches, sectores turísticos y ambientalistas, generándose fricciones en torno al acceso, uso y regulación del territorio. Las representantes mapuches que integran el área despliegan estrategias que combinan saberes territoriales, conocimientos técnicos y usos estratégicos de los marcos legales, actuando como mediadoras entre las comunidades y la APN. Estas prácticas evidencian la capacidad de apropiación indígena de instrumentos estatales, al tiempo que revelan los límites de una participación institucional atravesada por desigualdades estructurales y racismo persistente.

El turismo ocupa un lugar central en estas tensiones. Como política estatal histórica, continúa siendo un eje de disputa en torno al uso público del parque. Desde el AIC, se busca resignificarlo como posible herramienta de reparación material y simbólica, aunque también puede operar como mecanismo de inclusión subordinada bajo nuevas retóricas participativas. De allí surgen interrogantes sobre hasta qué punto este espacio de comanejo constituye una apertura real hacia formas de gestión intercultural o si refuerza nuevas modalidades de gubernamentalidad que absorben y condicionan las demandas indígenas.

En síntesis, el AIC permite reflexionar sobre los alcances y límites de las políticas públicas de participación indígena en contextos de alta conflictividad territorial. Es evidente que la lucha por el territorio en el PNNH no está resuelta, sino que se reformula dentro del propio aparato estatal en el marco de una turistificación. Y las representantes mapuches que habitan este espacio encarnan una etnicidad estratégica situada, disputando sentidos sobre territorio, historia y reparación, en un campo donde la burocracia se entrelaza con la resistencia.

Una aproximación etnográfica al Expediente Administrativo de la Universidad Nacional de La Plata sobre reclamo territorial indígena en la historia reciente

Emilio Gastón Haedo

Sección Etnohistoria de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA)
egastonhaedo@gmail.com

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en el año 1991 recibió por donación de la empresa forestal Celulosa Argentina S.A. 6.144 hectáreas de monte nativo, denominado “Valle Kuña Pirú”, en la provincia de Misiones. A partir de entonces el territorio se transformó en laboratorio de investigación para docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF) y Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) de la UNLP.

En el año 2001 las comunidades Mbya Guaraní de la provincia de Misiones solicitaron a la Universidad Nacional de La Plata transferir el título de la propiedad territorial “Valle Kuña Pirú” a nombre de las comunidades Mbyá que lo habitan. La solicitud generó en el Rectorado de la UNLP la creación y apertura del Expediente Administrativo N° 100-52.796/01, documento que analizaremos en el presente trabajo desde una perspectiva etnográfica con el objetivo de develar las prácticas burocrático-académicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Abordar los documentos desde una perspectiva etnográfica es dar cuenta de las prácticas, procedimientos y relaciones que sostienen ese universo social, y a su vez, entender que la lectura de los expedientes no reemplaza la voz de los protagonistas (Sarrabayrouse Oliveira, 2022). En este sentido, aprehender el archivo -expediente- implica dejar de considerar los documentos como una “fuente de extracción” para convertirlos en un campo de indagación y así poder situarlos en su contexto de producción, lo que en términos de Ann Stoler (2010) significa realizar “el pasaje de una modalidad extractivista a una modalidad etnográfica” (Muzzopappa y Villalta, 2022: 223).

En pos de persuadir a las comunidades, en el año 2001 “la Dirección de Administración de Bienes Productivos de la UNLP solicitó informes al Director de Tierras en la provincia de Misiones y a las antropólogas de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM) en virtud de los trabajos de campo desarrollados” (Expte. N° 100-52.796/01, f: 11). La elección de las académicas no fue azarosa, ya que en el año 1995 otro grupo de antropólogas de la misma facultad comunicó a las autoridades universitarias la necesidad de solucionar el conflicto territorial en el marco de las leyes y normas internacionales, posición académica que les valió su no consideración como informantes.

Con la tranquilidad de conocer el proceder burocrático de la administración universitaria, la Presidencia, el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria de la UNLP convocó en el año 2003 a crear la Comisión encomendada en representar a la Universidad. La Comisión estuvo “compuesta por dos miembros de la Comisión de Planeamiento y Construcciones del Honorable Consejo Superior, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, dos miembros de la Comisión Organizadora de la Reserva Kuña Pirú, el director de la Administración de Bienes Productivos y el director de Tierras de la Provincia de Misiones de la UNLP” (Expte. N° 100-52.796/01, f: 55).

Las comunidades Mbya Guaraní no fueron convocadas a participar en ninguna de las Comisiones conformadas, dejando en claro que la solución no se tomaría en conjunto, sino todo lo contrario, según quedó expresada en la solicitud encomendada a la Comisión Organizadora de la Reserva Kuña Pirú: “se solicita redactar una propuesta de Plan de Manejo para la Reserva a efectos de dar cumplimiento a la legislación vigente y las necesidades de la UNLP” (Expte. N° 100-52.796/01, f: 55).

El Plan de Manejo de la Reserva Privada Arroyo Cuña Pirú no tuvo como objetivo restituir el territorio a las comunidades, sino “controlar y proteger la biodiversidad del ecosistema del Valle Kuña Pirú” (Expte. N° 100-52.796/01, f: 101) donde las comunidades Mbya Guaraní son consideradas una especie más a proteger.

En junio de 2005 funcionarios de la UNLP presentaron a las comunidades el Plan de Manejo de la Reserva para su discusión. El encuentro se realizó en la Sala del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones y en lo puntual al tema territorio indicaba, “la UNLP se compromete a ceder a las comunidades la cantidad de 700 hectáreas” (Expte. N° 100-52.796/01, f: 168-169), o sea, que del total de las 6.044 ha. reclamadas, la Universidad sólo admite restituir los espacios de ocupación con viviendas.

La respuesta de las comunidades fue: “la verdad histórica es que nosotros pre-existimos a este país y así lo reconoce tanto la Constitución Nacional en su artículo 75 inciso 17, como el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Por eso, informamos a la UNLP nuestra contrapropuesta: No dialogar sobre un Plan de Manejo de nuestras tierras, sino que ratificamos nuestro reclamo sobre la totalidad del predio cuyo titular aparente es la UNLP y cuyos dueños somos las comunidades Mbya del Valle Kuña Pirú” (Expte. N° 100-52.796/01, f: 190).

A su vez, y para fortalecerse ante los embates de la Universidad, las comunidades solicitaron la participación de organizaciones nacionales y de derechos humanos, tal cual quedó

registrado en la nota enviada al Presidente de la UNLP el 12 de agosto de 2005: “Solicitamos la presencia de la Defensoría del Pueblo de la Nación, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Comisión de Población de la Cámara de Diputados de la Nación, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA)” (Expte.Nº 100-52.796/01, f: 170).

El INAI luego de revisar el caso y en el marco de los Convenios Internacionales (169 OIT) y la legislación nacional en materia de política indígena, propuso “reconocer la propiedad comunitaria sobre las hectáreas de tierras que no podrán ser inferiores a las 5.000 has., extendiéndose a tal efecto el Título de Propiedad Comunitaria mediante la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Nación” (Expte.Nº 100-52.796/01, f: 230-237).

Por su parte, la UNLP presentó su Propuesta Superadora en la cual “reconoce el derecho de propiedad y de posesión de las comunidades indígenas sobre 700 ha. del predio, mantener el derecho de propiedad de la UNLP sobre otras 700 ha. del predio, y el resto de la superficie del predio, aproximadamente 4.500 ha., a través de un Condominio” (Expte.Nº 100-52.796/01, f: 239-242).

Tras rechazar la propuesta del condominio, el día 28 de septiembre de 2007 el Dr. Julio César García, en representación jurídica de las Comunidades Mbya Guaraní, presentó acciones judiciales contra la Universidad Nacional de La Plata y contra el Estado Nacional, dando inicio al proceso judicial.

Abordar desde una perspectiva etnográfica el Expediente Administrativo de la UNLP sobre reclamo territorial indígena en la historia reciente permite darnos cuenta del entramado burocrático-académico tejido en relación al conflicto. En este sentido, la estructura de la UNLP cuenta con el trabajo técnico y científico que aporta legitimidad y fiabilidad a su discurso ideológico de perspectiva ético-política empíricamente colonialista y que las comunidades Mbya Guaraní al resistir, visibilizan los límites de esa dominación.

Referencias bibliográficas

- Muzzopappa, E. y C., Villalta (2022). El archivo como nativo. Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos, *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 202-23
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2022). El trabajo etnográfico con expedientes en el campo de las burocracias judiciales. *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 138-160.

Documentos

Expediente Administrativo de la Universidad Nacional de La Plata. Nº 100-52.796/2001.

Las reivindicaciones por la identidad y el territorio de la Lof Mapuche Vera. De 1878 al presente. Neuquén, Patagonia, Argentina

Nelson Sepulveda

En esta investigación se propone explicar la lucha histórica que ha realizado la comunidad *Mapuche Vera* para recuperar su identidad étnica y sus tierras frente al poder estatal. Con el fin de comprender la lucha de la comunidad se indagan los motivos, estrategias, acciones políticas que desarrolló para obtener sus derechos territoriales y refirmar su identidad.

A partir de un trabajo de campo realizado en la comunidad y del análisis de documentos que se hallan en archivos privado y públicos se reconstruye el accionar de los integrantes de este colectivo Mapuche. En el cual se destaca que lo territorial e identitario se halla mediatizado por la relación que mantienen con el Estado Argentino, el cual cometió un genocidio sobre la comunidad a fines del S. XIX. Luego de finalizado este se otorgó en forma precaria tierras a las familias sin embargo durante el S. XX la violencia y los despojos territoriales continuaron. Este proceso generó que en 1991 las familias Mapuche se organicen para emprender tanto la recuperación de sus tierras, como de su identidad ya que este proceso de despojo territorial se complementó por parte del Estado con la creación de un discurso hegemónico que pretendió invisibilizarlos de la historia, negando su identidad, su existencia como pueblo indígena.

La zona de estudio en la que se desarrolla la investigación se sitúa en el sur de la actual provincia de Neuquén, en la Patagonia Argentina. El análisis comprende un marco temporal amplio que se inicia en 1879 con la conquista, sometimiento, pérdida territorial de la comunidad por el accionar Estatal, extendiéndose el análisis hasta el 2008, año en el que se llevó a cabo el último reclamo de la comunidad por el cerro Chapelco. Esta escala temporal amplia me permite explicar las distintas fases, contextos históricos en el cual las diferentes generaciones de la comunidad tras el sistemático despojo, violencias, políticas territoriales desfavorables, silenciamientos por parte del Estado mantuvieron un rol activo en el tiempo, realizando distintas acciones para lograr recuperar su territorio e identidad. La investigación muestra que la manera de relacionarse que estableció el Estado con la comunidad se caracterizó por la violencia sistemática, así como la implementación de una política que busco integrar en forma subordinada a la comunidad.

Como ocurrió en otras regiones de la Pampa y Norpatagonia el Estado Argentino cometió un genocidio contra la comunidad y luego desplegó una serie de políticas tendientes a reorganizar bajo una nueva lógica al territorio, como a la población indígena. La violencia se si-

guió ejerciendo luego del genocidio desde el aparato a estatal hacia el colectivo Vera ya que en el siglo XX se usurpo el territorio en varias ocasiones, se expulsó a pobladores, se redujo considerablemente el territorio, a la par se vendieron las tierras a empresarios privados.

Este no reconocimiento de los derechos territoriales se exacerbó a inicios 1990 cuando desde el poder estatal se intentó privatizar la totalidad del territorio Mapuche. Esto género que la comunidad se organice, elija a sus autoridades políticas, recupere sus prácticas espirituales, sus ceremonias para fortalecer lo colectivo, emprendiendo la recuperación de sus tierras. La hipótesis de trabajo de esta investigación sostiene que las acciones que realizo la comunidad para recuperar la tierra ante el Estado se fortalecieron y fueron posible por la recuperación de la identidad en la cual el aspecto espiritual fue determinante. Ya que las creencias, ceremonias propias de la espiritualidad del pueblo Mapuche se revitalizaron en el marco de los procesos de recuperación de tierras actuando como un poderoso incentivo para continuar la confrontación con el Estado.

Si bien entre el año 1991 al 2008 se caracterizó por una movilización política destacada las memorias de los integrantes de la comunidad recuerdan gestiones de sus ancestros en distintos momentos del siglo XX para obtener el derecho sobre el territorio, por lo que podemos inferir que las reivindicaciones territoriales son parte esencial de su historia. Lo que ha generado un vínculo complejo con el poder estatal, con distintos momentos, diferentes estrategias, entre las que sobresale que la Lof Mapuche Vera intenta lograr un acuerdo que posibilite la entrega de tierras, aunque esto no excluye momentos de tensiones, conflictos abiertos, acuerdos- desacuerdos, recuperaciones de tierra, movilización, cortes de ruta, ocupación de instituciones públicas. Siendo el objetivo central de la investigación explicar esta lucha que lleva la Lof Mapuche Vera haciendo hincapié en responder los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son motivos que llevan a la comunidad a recuperar su tierra e identidad? ¿Qué acciones políticas desplegaron? ¿Cuáles fueron los resultados de estas acciones? ¿Qué rol tuvo la espiritualidad en la recuperación de la identidad étnica? Asimismo, pretendo indagar ¿Cuáles son las respuestas del Estado a estas reivindicaciones?

Esta historia habla de recuerdos antiguos, de memorias, de luchas recientes y pasadas, es una historia que sigue escribiendo ya que el colectivo Mapuche analizado sigue reclamando su territorio y manteniendo el proceso de resguardar y re afirmar su identidad. En febrero de 2025 la comunidad recibió una propuesta del ejecutivo provincial para resolver la entrega de las tierras del cerro Chapelco que es un reclamo histórico, proceso que está en discusión al escribir este resumen.

Referencias bibliográficas

- Delrio, W; Escolar, D.; Lenton, D. y M. Malvestitti (comps.), En el país de nome acuerdo. Archivos y memorias del genocidio del estado argentino sobre los pueblos originarios 1870-1950: 23-68. Viedma, Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro
- Pérez, P. (2016). Archivos del silencio: estado, indígenas y violencia en la Patagonia central 1878-1941. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Pérez, P. (2023). El papel del Archivo. Políticas e historias de la documentación pública y privada en la Norpatagonia. Río Negro, Editorial UNRN
- Ramos A., Crespo, C., Tozzini M. (2016) Memorias en lucha Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad Río Negro, Editorial UNRN.

“De marzo a diciembre”. La escolarización obligatoria de las infancias mapuche-tehuelche en las escuelas hogar del sureste de Río Negro (Argentina)

Agustín Venzi Zanazzi
INCUAPA - CONICET - APN
venziagustin@gmail.com

Ayelén Cañumil
Lof Kona Niyeu - FHCS - UNPSJB
cayekonaniyeu@gmail.com

Este trabajo analiza el proceso de escolarización de infancias indígenas en el sureste de la actual provincia de Río Negro como parte de una política estatal que en este territorio estuvo orientada a desarticular los modos de vida de familias y comunidades indígenas. A partir de un enfoque antropológico e histórico, y de manera colaborativa con una integrante de la comunidad mapuche-tehuelche *Kona Niyeu* (Cona Niyeu, Río Negro, Argentina), se propone comprender la escolarización no como un fenómeno aislado, sino como una continuidad del genocidio mediante el cual el Estado argentino incorporó el territorio patagónico y la población indígena al proyecto nacional (Delrio 2005).

En este marco, la escolarización actúa como un dispositivo de separación prolongada de las infancias respecto de sus familias y comunidades, mediante su concentración en puntos fijos del espacio durante la mayor parte del año. Allí se les prohibía —entre otras cosas— hablar en su lengua y practicar su espiritualidad. Las infancias fueron testigos tanto del silenciamiento como de la negación de las historias familiares, que habían aprendido de sus abuelas y abuelos, así como también de la sustitución de las mismas por la historia nacional en la que los indígenas, y en especial los mapuche, eran presentados como vagos, alcohólicos y ladrones.

La investigación se sitúa en un área particular del territorio rionegrino —entre la costa atlántica y la meseta de Somuncura, al sur de la Ruta Nacional N° 23 conocida como “la línea sur” — donde las comunidades indígenas han sostenido históricamente formas de movilidad, organización social y reproducción cultural que desbordaron los dispositivos de control estatal. La escuela se constituyó como una institución clave para la intervención sobre las familias indígenas a través del control sobre las infancias. Frente al fracaso de las escuelas rurales o itinerantes, el Estado optó por concentrar a los niños y niñas en escuelas-hogares, donde permanecían separados de sus familiares durante al menos ocho meses consecutivos.

El discurso oficial que legitimó la expansión de estas escuelas se articuló sobre una narrativa civilizatoria, donde la movilidad indígena, el uso de otras lenguas y la crianza comunitaria eran leídas como obstáculos al progreso, la ciudadanía y la nacionalización. El trabajo historiza estos discursos a partir de un conjunto de fuentes que, de manera progresiva, permiten observar cómo el clásico “problema del indio” se reformula en clave escolar: “La Patagonia y sus problemas” del general de brigada José María Sarobe (1934), dos informes sobre la situación del Territorio Nacional de Chubut por los maestros rurales y directores Tomás Harrington (1936) y Luis Feldman (1936), la Ley N° 12.558/1938 de “Instituciones complementarias de la Educación Común” y los datos del Censo Escolar de los Territorios Nacionales de 1940. Estos documentos permiten reconstruir la lógica estatal que sustentó la expansión de la escolarización como forma de intervención sobre los cuerpos y subjetividades indígenas, en tanto se buscaba influir en *“la salud física y moral de la niñez en edad escolar, especialmente en las provincias del Norte y los territorios nacionales”* (Ley N° 12.558/1938, Art. N°1).

La Escuela como proyecto político, al igual que el servicio militar obligatorio, tenía la misión principal de crear ciudadanos (Nagy 2013 y 2019) mediante la enseñanza del idioma, la geografía, la historia y la instrucción cívica nacionales (Lionetti 2005). Además, otra de las grandes preocupaciones que perseguía la educación en los ámbitos rurales era formar ciudadanos aptos para su incorporación en el mercado laboral (Mases 2022). Las escuelas de la zona de estudio se crearon en el siguiente orden: en 1926 las de Arroyo Los Berros y Sierra Grande, en 1927 la de Sierra Pailemán, en 1936 las de Cona Niyeu y Arroyo Ventana (ver figura 1). Las fuentes mencionadas anteriormente explican que el fracaso escolar se debe, en gran parte, a las características físicas del territorio. Una de las particularidades de la zona es que desde la parte más elevada de Somuncura, donde el Cerro Corona alcanza los 2000 msnm, desciende de manera escalonada hasta el mar. Sobre esas características las familias han desarrollado movilidades hacia arriba cuando les alambraron los campos que habitaban y hacia abajo cuando sus niñas y niños debieron concurrir a la escuela.

El estudio se apoya en una indagación etnográfica desarrollada en colaboración con diferentes personas y familias de la región. Entre ellas, una mujer nacida en 1938 que no fue a la escuela, pero aporta testimonios valiosos de cómo era la infancia y la vida comunitaria en el territorio de Cona Niyeu antes de que la escuela tuviera la capacidad de hacer que las infancias no sólo asistieran a la institución escolar, sino que también permanecieran allí. La concurrencia a la escuela se registra a partir de la generación siguiente, es decir, en personas nacidas desde la década de 1950 en adelante, donde la

escolarización obligatoria fue impuesta a través de mecanismos coercitivos. En las memorias orales este proceso es vinculado a la intervención policial.

Los testimonios recogidos dan cuenta de múltiples formas de violencia en los internados: prohibición de la lengua originaria, castigos físicos, discriminación cotidiana, enseñanza de una historia y un paquete de saberes oficiales en la que los pueblos indígenas eran representados como obstáculos al desarrollo nacional. Sin embargo, también se recuperan distintas formas de agencia desplegadas por las familias indígenas frente a este dispositivo. Algunas se trasladaron a los pueblos para acompañar más de cerca la escolarización de sus hijos e hijas; otras, que ya estaban en los pueblos donde se crearon escuelas, ofrecieron alojamiento a familiares provenientes de zonas rurales y estuvieron atentas a las infancias escolarizadas; algunas mujeres ingresaron como trabajadoras en las escuelas y albergues, generando espacios de cuidado, contención o mediación cultural. Estas acciones muestran que incluso en contextos de asimetría política y subordinación, las comunidades ejercieron capacidades de decisión, disputa, negociación y resistencia.

La escolarización es leída aquí como una tecnología estatal de largo plazo, que articuló objetivos pedagógicos con formas de control territorial, disciplinamiento cultural y reorganización generacional. En este sentido, se propone entender las escuelas-hogares de la ruralidad del sureste rionegrino como una política pública que le da continuidad al genocidio, en tanto dispositivo orientado a la ruptura de la transmisión cultural, la desarticulación familiar y la imposición de un modelo de subjetividad nacional, blanca y patriarcal. Si en las memorias orales, familiares y comunitarias, la mal llamada “Conquista del Desierto” quedó registrada como *“la época en la que se robaban los chicos”* (Juan Chagallo, entrevista en Limi Niyeo, 04/2025) ¿cómo habrá sido para estas familias ceder a sus hijas e hijos de marzo a diciembre?

Finalmente, el trabajo reflexiona sobre la dimensión colaborativa de la investigación. La producción de conocimiento en conjunto con una integrante de la comunidad no solo enriquece la mirada etnográfica, sino que interpela las formas tradicionales de la escritura académica, proponiendo un enfoque situado, éticamente comprometido y políticamente sensible. Esta perspectiva supone reconocer la autoridad epistémica de las comunidades indígenas en la reconstrucción de sus memorias, así como también validar el método etnográfico en la producción de datos e interpretaciones históricas con un fuerte anclaje territorial.

Mesa 11. Etnopolítica e governança territorial indígena nas Terras Baixas

Coordinadores

Renata Ferreira de Oliveira

(Instituto Federal de Ciência e Tecnologia do Norte de Minas Gerais - IFNMG)

renata.oliveira@ifnmg.edu.br

Tatiana Gonçalves de Oliveira

Universidade Estadual do Piauí

A invisibilidade da saúde mental indígena: a desvalorização da depressão nas comunidades indígenas pelas políticas públicas (Experiências no Centro Maranhense, Brasil, com os povos Guajajara e Kanela)

Amanda Ydhakir Sousa Pompeu

Marco Aurélio Meneses

Mirian Korê Araújo Kanela

A saúde mental das comunidades indígenas permanece invisibilizada no Brasil, tanto nas políticas públicas quanto nos serviços e debates sociais. Os povos originários enfrentam processos históricos de colonização, deslocamento forçado, perda de territórios e apagamento cultural, que impactam diretamente seu bem-estar psíquico. Transtornos como a depressão são frequentemente ignorados ou tratados a partir de perspectivas ocidentais, desconsiderando os saberes, crenças e modos de vida próprios dos povos indígenas. Essa negligência relaciona-se à marginalização estrutural e à ausência de preparo dos serviços de saúde para lidar com a diversidade cultural. Nesse cenário, torna-se urgente a construção de ações que articulem saúde mental e interculturalidade, valorizando o protagonismo indígena nos processos de cuidado e decisão política.

A etnopolítica, entendida como a luta dos povos indígenas pelo reconhecimento de seus direitos, modos de vida e formas próprias de existir e cuidar, constitui base importante para esse debate (OLIVEIRA, 2015). A discussão toma como base a realidade dos povos Guajajara e Kanela nos municípios de Barra do Corda e Fernando Falcão, bem como a experiência vivida pelos autores indígenas. OBJETIVOS – Promover um diálogo respeitoso e intercultural sobre saúde mental nas comunidades indígenas, com ênfase na visibilidade da depressão, na valorização dos saberes tradicionais e no reconhecimento dos impactos da discriminação étnico-racial sobre o sofrimento psíquico.

Este estudo qualitativo e exploratório tem como foco a extensão comunitária e a vivência em território indígena pelos autores. A metodologia consistiu na realização de uma palestra educativa com membros das comunidades Guajajara e Kanela, abordando os temas de saúde mental e depressão. A atividade contemplou dinâmicas práticas, técnicas de escuta ativa e orientações sobre manejo de crises emocionais, utilizando recursos como slides, panfletos temáticos para facilitar a comunicação. O respeito aos saberes indígenas e a construção coletiva de estratégias de cuidado foram prioritários durante todo o processo. A palestra foi realizada na Defensoria Pública de Barra do Corda, local estratégico que reúne grande público indígena Guajajara e Kanela. Além disso, a insti-

tuição costuma atender casos que envolvem situações emocionalmente delicadas, o que favorece o acesso a um público que já busca apoio em momentos de sofrimento psíquico, tornando o ambiente adequado para um diálogo sensível e intercultural.

A atividade despertou grande interesse e participação ativa da comunidade indígena. O ambiente de escuta sensível e diálogo aberto contribuiu para o reconhecimento da importância da saúde mental nas comunidades indígenas, em especial diante do silêncio e dos tabus que ainda cercam temas como depressão e sofrimento emocional. Os relatos evidenciaram que muitos indígenas vivenciam dores emocionais ligadas à perda de território, racismo e apagamento cultural. Foram também identificadas práticas tradicionais de fortalecimento emocional, como cantos, rituais, caminhadas e convivência coletiva, reconhecidas como formas legítimas e eficazes de cuidado. A ausência de políticas públicas específicas e a escassez de profissionais capacitados culturalmente perpetuam o ciclo de negligência. O projeto se insere no campo da etnopolítica, ao reafirmar o direito dos povos indígenas de protagonizar as decisões relacionadas à sua saúde mental, conforme apontado na 1ª Conferência Nacional de Saúde Mental Indígena (2019) e em estudos da Fiocruz (2020).

O projeto “A Invisibilidade da Saúde Mental Indígena” reafirma que cuidar da saúde mental dos povos originários exige escuta, respeito e reconhecimento das dores históricas e espirituais desses povos. Mais do que uma ação acadêmica, a experiência constituiu um espaço de resistência, construção de vínculos e valorização dos saberes ancestrais. A iniciativa reforça a urgência de políticas públicas de saúde mental que considerem a interculturalidade e a etnopolítica como fundamentos, em conformidade com os princípios da Constituição Federal de 1988, que reconhece os direitos culturais dos povos indígenas e estabelece a saúde como um direito de todos e dever do Estado (BRASIL, 1988). A extensão universitária demonstrou-se, mais uma vez, um instrumento eficaz de transformação social e reparação histórica.

Referências bibliográficas

- BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Brasília: Senado Federal, 1988.
- BRASIL. Ministério da Saúde. Política Nacional de Atenção à Saúde dos Povos Indígenas. Brasília: FUNASA, 2002.
- BRASIL. Ministério da Saúde. 1ª Conferência Nacional de Saúde Mental Indígena, 2019.
- Fiocruz. Saúde mental indígena: desafios e perspectivas. Relatório Fiocruz, 2020.
- Oliveira, R. N. da C. (2015) Saúde mental indígena: degradação e pauperização. Reflexões acerca das influências do contexto pós-moderno na saúde mental do povo Guajajara no Estado do Maranhão. 2015. Tese (Doutorado em Política Pública) — Universidade Federal do Piauí, Teresina, 2015.

Processos de Deslegitimação Étnica e Ebulho das Terras Indígenas no Piauí (1830-1860)

Diego Leandro Lima Pereyra
Universidade Federal do Ceará (UFC)
diegoleandropereyra@outlook.com

O trabalho apresentado visa compreender como se deu o processo de expropriação das terras indígenas e a integração da mão de obra indígena na província do Piauí enquanto trabalhadores nacionais, portanto, sem direitos específicos ligados à sua condição jurídica. Dessa forma visamos apresentar como o processo de usurpação de terras indígenas no Piauí fez parte de um processo político e ideológico de deslegitimação de étnica da identidade indígena no Oitocentos. Este processo ocorreu em diversas regiões do Brasil neste período, o que vem sendo analisado pela historiografia especializada.

Para além dessas questões os povos indígenas do Piauí passaram por um outro processo de violência. Onde notórios pensadores piauiense como Monsenhor Joaquim Chaves e Odilon Nunes propagaram a ideia da crônica do extermínio. Tese ainda vigente, ela parte da sentença dada pelo seu mais célebre historiador, Odilon Nunes, para quem os índios “que outrora fervilhavam no território piauiense já não existiam no século XIX”. Defendendo que a população indígena desse local havia sido exterminada ou anexada a sociedade piauiense e que, portanto, não existiriam mais indígenas no Piauí no século XIX. A crônica do extermínio auxiliou a atravancar os estudos sobre os povos indígenas piauiense no período do XIX, dessa forma esse trabalho visa ampliar os estudos que tratam dessa temática neste período.

A partir dessa falta de estudos historiográficos a respeito dos povos indígenas do Piauí no século XIX, este trabalho visa apresentar como se deu o processo de esbulho das terras indígenas no Piauí, entre 1830 e 1860. Partirmos de uma historiografia da Nova História Indígena, que visa dar protagonismo aos indígenas na escrita da História. Rompendo com a crônica da extinção e da assimilação. Nossos estudos têm se concentrado nos Aldeamentos de Cajueiro, atual cidade de Jaicós e no Aldeamento de São Gonçalo de Amarante, atual cidade de Regeneração. Onde em 1834 o senado da vila de Jaicós havia solicitado o aforamento das terras dos indígenas que haviam ali, com a justificativa de que eles estavam quase extintos.

A fim de compreender como esse processo de maneira ampla direcionamos nosso olhar para a política indigenista do século XIX, onde analisaremos os efeitos do Regulamento das Missões de 1845, que restituía o cargo de Diretor que geria a Diretoria Geral de Índios, que tinha como objetivo cuidar dos aldeamentos e catequese dos indígenas. E como a ação da Diretoria aconteceu no Piauí.

Referências bibliográficas

- Almeida, M. R. C. de. (2008) “Reflexões sobre política indigenista e cultura política indígena no Rio de Janeiro oitocentista”. *Revista USP*, São Paulo, n.79, p. 94-105, setembro/novembro.
- Apolinário, J. R. Os Akroá e outros povos indígenas nas Fronteiras do Sertão - As práticas das políticas indígena e indigenista no norte da capitania de Goiás – Século XVIII. Tese (Doutorado) – Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal de Pernambuco, 2005.
- Barth, F. (2011) “Grupos étnicos e suas fronteiras”. In: POUTIGNAT, Philippe; STREIFF-FENART, Jocelyne. Teorias da etnicidade: seguido de grupos étnicos e suas fronteiras. 2ª ed. São Paulo: Ed. UNESP.
- Carneiro Da Cunha, M. (1992). História dos Índios no Brasil. São Paulo, Companhia das Letras.

Mobilizações indígenas no sudoeste do Piauí: etnopolítica dos Akroá Gamella e a luta pelo território indígena frente à expansão do agronegócio (1970-2024)

Helane Karoline Tavares Gomes
(UFRPE)
helanekarolinetavares@gmail.com

Os projetos de expansão do complexo de carnes e produção de grãos em larga escala para exportação no sudoeste do Piauí, desde o final da década de 1970 produziram modificações profundas na organização de povos e comunidades tradicionais, estimulando conflitos socioambientais. Nesse contexto evidenciam-se as mobilizações étnicas e luta pelo território dos indígenas Akroá Gamella que habitam os municípios de Bom Jesus, Currais, Baixa Grande do Ribeiro, Santa Filomena e Uruçuí. As mobilizações protagonizadas pelo grupo étnico mencionado, a partir do ano de 2005, adquirem visibilidade durante a pandemia do COVID-19, período marcado pela expropriação territorial, grilagens e violações de direitos humanos, atreladas às atividades do agronegócio. Esse trabalho, em curso, constitui parte da pesquisa de doutorado da autora e tem por objetivo analisar as estratégias políticas dos indígenas Akroá Gamella associadas à reivindicação, acesso e manutenção dos territórios tradicionais, no sudoeste do Piauí e as implicações do agronegócio sobre os territórios indígenas, entre 1970 a 2024.

A abordagem pautada na interlocução entre História Social e Antropologia Histórica fundamentou-se no intercruzamento de métodos e procedimentos de pesquisa associados à história indígena, história ambiental e etnografia. Utilizamos a metodologia da história oral a partir das entrevistas com lideranças indígenas, visando compreender as estratégias mobilizacionistas, relações entre indígenas, associações e coletividades, bem como suas relações com o bioma do cerrado. Analisamos parcialmente os documentos de qualificação e regularização da demanda fundiária, os boletins que registram a cartografia social dos conflitos socioambientais, os informativos da Comissão Pastoral da Terra e do Conselho Indigenista Missionário e os relatórios das assembleias indígenas. Buscamos compreender as estratégias utilizadas pelos Akroá Gamella associadas à defesa de seus territórios tradicionais, bem como o papel do Estado (em âmbito federal e estadual) no processo de expropriação do território indígena. As mobilizações dos indígenas fundamentam-se nas políticas de memória, na produção e difusão de outras histórias que superam as narrativas de extermínio indígena no estado do Piauí.

O protagonismo Tiriyo e a política de ocupação da fronteira Amazônica com o Suriname (1964-1985)

Joanan Marques de Mendonça
Universidade Federal do Pará (UFPA)
Joanan.mendonca@ifch.ufpa.br

Desde muito tempo as fronteiras brasileiras foram espaços de conquistas, negociações e passagens, exigindo-se, por parte das autoridades responsáveis diferentes medidas para ocupação do território. Os esforços empregados pela Força Aérea Brasileira (FAB) na década de 1960, em parceria com os frades Franciscanos da Província de Santo Antônio do Brasil, para ocupar e “povoar” a região de fronteira com o Suriname, representou um projeto (Trinômio) de tutela cujo objetivo se configurou em estender, nos pontos específicos da Fronteira Norte, a instituição de missões religiosas que reunissem os habitantes nativos próximo dos postos militares, buscando assegurar o direito do governo na região e, respectivamente, as suas riquezas e a integridade da fronteira do Estado Nacional brasileiro.

Assim, levando em consideração a existência de um projeto que tem como escopo o domínio político sobre a região e a inserção Tiriyo na sociedade brasileira, buscaremos discutir as estratégias dos indígenas para diminuir a influência dos agentes militares e religiosos nas questões internas ao grupo. Desse modo, é possível notar o esforço dos indígenas para conhecer e dominar os novos códigos culturais dos invasores, possibilitando acionar os direitos que lhes são concedidos devido a sua inserção na sociedade brasileira, como usufruírem do patrulhamento da região de fronteira pelos militares para manter a integridade do território ancestral e de assistência à saúde pelos religiosos. A insatisfação quanto ao não cumprimento do acordo firmado, devido o surgimento de garimpeiros e grileiros na região e de alguns problemas referentes à saúde, resultou na produção de cartas e abaixo-assinados protocolados na FUNAI e de denúncias publicadas nos jornais da capital, as quais são o sinal do protagonismo do grupo. Na medida em que os agentes eram expostos à sociedade, os Tiriyo revelavam a fragilidade e a ineficiência que eles tinham para atuar na região, e algumas vezes, se exigiu que fossem expulsos do território.

Para obtenção dos resultados fizemos uso da história oral temática e nos debruçamos na análise dos diferentes documentos produzidos pelos Tiriyo, os quais se deram a conhecer através de artigos de jornais, entrevistas concedidas a pesquisadores, e por meio das cartas e abaixo-assinados enviados ao Presidente da FUNAI.

Referências bibliográficas

- Almeida, M. R. C. (2013) *Metamorfoses indígenas: identidade e cultura nas aldeias coloniais do Rio de Janeiro*. 2º ed. Rio de Janeiro: FVG.
- Frikel, P. (1971) *Dez anos de aculturação Tiriyo 1960-1970: mudanças e problemas*. Belém: publicações avulsas do Museu Goeldi.
- Moreira, V. M. L. (2019) *Reiventando a autonomia*. São Paulo: Humanitas.
- Khoury, Y. A. (2000). Muitas memórias, outras histórias: cultura e o sujeito na história. In: Felton, D. R.; Maciel, L. A.; Almeida, P. R. de; Khoury, Y. Y. (Orgs). *Muitas memórias, outras histórias*. São Bento: Olho d'Água, p.116-138.
- Pompa, C. (2023) *Religião como tradução: missionários, Tupi e Tapuia no Brasil Colonial*. Bauru: EDUSC.
- Rivière, P. G. (2001) *O indivíduo e a sociedade na Guiana: um estudo comparativo da organização social ameríndia*. São Paulo: EDUSP.
- Scott, J. C. (2013) *A dominação e a arte da resistência: discursos ocultos*. Lisboa: Letra Livre, 2013.

Entrevistas

- Catarina Panese Tiriyo, sem idade. Aldeia Missão território Tiriyo, Óbidos/PA, em 29/12/2018.
- Frei Paulo (Raimundo) Calixto Cavalcante, 85 anos, Canindé/CE, em 24/02/2019.
- Tomé Pere Tiriyo, 52 anos. Aldeia Moneni-Território Tiriyo, Óbidos/PA, em 23/01/2019.
- Pajé Lauro Maringa, 58 anos. Aldeia Ponoto-Território Tiriyo, Óbidos/PA, em 23/01/2019.
- Jaime Isukuriri, 54 anos de idade. Aldeia Paruaka- território Tiriyo, Óbidos/PA, 23/01/2019.

Fiéis à Confederação, não aos confederados: política indígena e a câmara municipal de Vila Viçosa na Confederação do Equador

João Paulo Peixoto Costa
IFPI/Profhistória-UESPI/PPGHB-UFPI
joao.peixoto@ifpi.edu.br

O envolvimento das lideranças indígenas de Vila Viçosa (atual cidade de Viçosa do Ceará) no processo de independência do Brasil foi bastante intenso. Localizada na serra da Ibiapaba, fronteira natural entre o Ceará e o Piauí, a povoação era uma das mais importantes da região. Foi na vila onde ocorrera um dos primeiros levantes populares desse contexto em território cearense: a expulsão do padre Felipe Benício Mariz e de outras autoridades em 30 de julho de 1822, orquestrada por mulheres vindas do lugar de Baepina e lideradas por Dionísia, que os agrediram com *bofetadas* e *pescoções* (COSTA, 2018, p. 158-164).

A acusação era que os mesmos seriam adeptos do *Partido Constitucional de Lisboa*. Sabemos de tudo isso pela produção escrita da câmara municipal de Vila Viçosa, que recebeu manifestações de cidadãos da localidade e se manifestou por escrito diante da situação. Entre seus membros estava o sargento-mor indígena João da Costa da Anunciação, que, num primeiro momento, liderou a manifestação coletiva que reconheceu Dom Pedro de Alcântara “príncipe regente e defensor perpétuo do Brasil”. Em seguida, em outubro de 1822, compôs a vereação que defendeu o ato de violência – feito, segundo os repúblicos, em defesa do monarca e do Brasil – e pediu ainda a destituição do então governo do Ceará. Nesse contexto, a tradicional relação de fidelidade e reciprocidade entre os indígenas e a monarquia é elemento fundamental para a compreensão dos posicionamentos dessas comunidades (DANTAS, 2018, p. 111 e 132).

O envolvimento indígena nos processos de independência na América do sul nas primeiras décadas do Oitocentos foi corriqueiro (VILARIÑO, 2020). No Brasil, por meio das câmaras municipais, indígenas se colocaram como agentes da construção do Estado nacional e protagonizaram politicamente a mudança de regime. Nos cargos, estavam líderes indígenas que ocupavam cargos de juízes, vereadores, escrivães. Sua legitimidade dependia da negociação e do consenso, ainda que estivessem amparados em uma estrutura jurídica e administrativa. Portanto, seus habitantes indígenas eram *povo*, e não apenas *população*, já que eram *cidadãos*, segundo os princípios do Antigo Regime, corroborados pelo Diretório (MOREIRA, 2019, p. 148-149).

Todos os momentos da trajetória de atuação da câmara municipal da vila de índios de Viçosa, inclusive como espaço de representação para seus moradores, compõem o

contexto de seu envolvimento no cenário político nacional e provincial que culminou na sua adesão à Confederação do Equador e, com a derrota do movimento, na posterior atuação indígena na repressão aos chamados *patriotas* ou *liberais*. Em primeiro lugar, desde a expulsão das autoridades pelas mulheres indígenas, os acontecimentos remetem a um histórico de violências que fez com que, segundo José de Souza Azevedo Pizarro e Araújo, a vila reduzisse a sua população em 4 mil pessoas entre 1816 e 1821, provavelmente fruto de migrações.

Em segundo lugar, e talvez o mais importante, os indígenas da vila, seja suas lideranças ou o demais povo, perceberam nesse momento de formação do Estado um contexto especial de atuação política. Desde quando aderiram ao então príncipe regente Dom Pedro, se aliaram com a nova Junta Provisória do Ceará, para depois romper com o então imperador e, em seguida, se engajar na perseguição aos derrotados confederados, conduziam seus posicionamentos a partir dos contextos locais de disputas. Em igual medida, vislumbravam em todas essas etapas a construção de uma sociedade igualitária, onde se veriam livres de uma cidadania tutelada e repleta de abusos.

Referências bibliográficas

- Costa, J. P. P. (2018) *Na lei e na guerra: políticas indígenas e indigenistas no Ceará (1798-1845)*. Teresina: EDUFPI.
- Dantas, M. A. (2018) *Dimensões da participação política indígena: Estado nacional e revoltas em Pernambuco e Alagoas, 1817-1848*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.
- Moreira, V. M. L. (2019) *Reinventando a autonomia: liberdade, propriedade, autogoverno e novas identidades indígenas na capitania no Espírito Santo, 1535-1822*. São Paulo: Humanitas.
- Vilariño, M. (2020) "Neycuñan, el último Cacique Gobernador: liderazgo y política en Cuyo a comienzos del siglo XIX". *Revista TEFROS*, v. 18, n. 2, pp. 101-138.

Cooficialização das línguas indígenas no Brasil: direitos, desafios e a experiência de Barra do Corda (Município da Amazônia Legal Maranhense)

Mayke Tomaz Ribeiro

A cooficialização das línguas indígenas é fundamental para o reconhecimento e valorização das culturas originárias, promovendo a preservação linguística e o fortalecimento da identidade étnica. No município de Barra do Corda, Maranhão, a língua Tenetehara-Guajajara foi cooficializada pela Lei Municipal no 900, de 7 de julho de 2020, em reconhecimento à expressiva população Guajajara que habita as Terras Indígenas Cana Brava e Rodeador, bem como a comunidade indígena presente na zona urbana do município.

Essa medida assegura o direito dos povos indígenas de utilizar sua língua materna nos serviços públicos municipais, em consonância com a Constituição Federal de 1988, que reconhece a diversidade cultural e linguística como patrimônio nacional e garante o direito ao uso da língua materna (BRASIL, 1988). Importante destacar que a cooficialização não deve ser entendida apenas como resultado do tamanho populacional, mas como uma medida de afirmação e respeito aos direitos culturais e linguísticos desses povos. No âmbito federal, o debate sobre a cooficialização das línguas indígenas avança com o Projeto de Lei no 3074/2019, que propõe a consolidação dos direitos linguísticos indígenas em todo o país (AGÊNCIA CÂMARA, 2019). Apesar dos avanços legais, a implementação da cooficialização em Barra do Corda enfrenta desafios como a morosidade nas ações, a ausência de materiais bilíngues, a falta de capacitação de servidores públicos e dificuldades de acesso a serviços essenciais na língua indígena, limitando o pleno exercício dos direitos linguísticos e culturais. Analisar o processo de cooficialização da língua Tenetehara-Guajajara em Barra do Corda, destacando os direitos assegurados, os desafios enfrentados na implementação e as perspectivas para o fortalecimento da língua indígena no município.

Realizou-se uma revisão bibliográfica sobre legislação e políticas de cooficialização das línguas indígenas no Brasil, com análise específica da Lei Municipal no 900/2020. Complementou-se com estudo de caso baseado na experiência do município de Barra do Corda, apoiando-se em dados de órgãos oficiais, documentos legislativos e relatórios institucionais. A análise foi qualitativa, buscando compreender os avanços e obstáculos para a efetivação do direito linguístico indígena local.

Barra do Corda destaca-se como um dos primeiros municípios do Nordeste a cooficializar uma língua indígena, consolidando um importante marco legal para os Guajaja-

ra. A Lei no 900/2020 reconhece o Tenetehara-Guajajara como idioma oficial junto ao português em âmbito municipal, possibilitando sua utilização em atos administrativos, educação e comunicação pública.

“A gente veio fugido pelo latifundiário que queria matar nós”: Data Santo Antônio e a diáspora dos indígenas Akroá-Gamella do vale do rio Uruçuí-Preto

Rebeca Freitas Lopes

Este trabalho analisa as trajetórias diaspóricas dos indígenas Akroá-Gamella no tempo presente (Silva, 2019), com foco nos conflitos fundiários decorrentes das grilagens de terra no sudoeste do Piauí na década de 1960. Ao investigar essas trajetórias, observa-se uma série de episódios marcados por violência e expropriação de seu território ancestral, o Santo Antônio. O ano de 1960 representou um marco na luta pela permanência nesse território, com a produção de uma petição realizada por um grupo de moradores do território em questão, o documento ficou conhecido como Data Santo Antônio. Esse registro documenta a ocupação do território Santo Antônio pelos indígenas do vale do Rio Uruçuí-Preto, ancestrais dos atuais Akroá-Gamella. O documento não apenas atesta a presença indígena na região antes da chegada dos latifundiários, mas também se torna uma peça essencial para compreender as raízes dos conflitos fundiários que se intensificaram a partir da década de 1960. Naquele período, iniciou-se um processo de grilagem no território Santo Antônio, liderado por elites locais de Uruçuí. Em 1974, as famílias indígenas do vale do Rio Uruçuí-Preto foram expulsas à força, por meio de conflitos armados, e obrigadas a se refugiar no atual território da Baixa Funda. Nas décadas seguintes, especialmente em 1980 e 1990, houve tentativas de retomar o território, mas todas foram reprimidas com violência pelos latifundiários.

A importância do documento jurídico vai além de registrar a ocupação do território pelos “índios do vale”, como afirma Dan, Cacica do Povo Akroá-Gamella de Uruçuí e vítima do processo de expulsão do seu território de origem, revelam como os mecanismos de apropriação ilegal de terras foram utilizados para expulsar comunidades tradicionais e consolidar o controle de latifundiários e agentes externos, transformando a região em um espaço de fronteira, marcado por disputas territoriais e políticas. A documentação, somada aos relatos orais dos próprios indígenas, além de permitir reconstruir os eventos históricos, também demarca as violências física, territorial e identitária sofridas pelos Akroá-Gamella ao longo do tempo. Assim, ao analisar as origens dos conflitos fundiários na região, o trabalho demonstra como a irregularidade na demarcação de terras faz parte de um processo mais amplo: a expansão da fronteira agrícola no cerrado piauiense. A análise proposta busca não apenas historicizar as trajetórias de diáspora dos indígenas Akroá-Gamella, mas também contribuir para a luta atual pela retomada do território Santo Antônio, hoje incorporado a uma fazenda do agronegócio na região. Ao mesmo tempo em que se narra as diversas

violências territoriais e simbólicas sofridas por esse povo, o trabalho também ilumina as múltiplas formas de agência empreendidas por eles na luta pela recuperação e preservação de seu território e identidade. Dessa forma, a abordagem permite compreender como os Akroá-Gamella, diante de um contexto marcado por expropriações e violências, têm mobilizado estratégias políticas, jurídicas e culturais para reafirmar seus direitos e reconectar-se com seu território ancestral. Ao trazer à tona essas narrativas, o estudo não apenas resgata a memória de um passado de lutas, mas também fortalece as demandas contemporâneas por justiça e reparação, contribuindo para a visibilidade e o reconhecimento dos direitos indígenas no presente.

Necropolítica indigenista e a presença indígena no Piauí do século XIX (1822-1845)

Diana Maria Teles Saraiva
Universidade Estadual do Piauí (UESPI)
dianasaraiva@aluno.uespi.br

A partir de documentações colhidas no Arquivo Público do Estado do Piauí, Brasil, é possível observar a presença indígena no território piauiense durante o século XIX, em diferentes situações de contato. São documentos administrativos, como correspondências da presidência da Província com diversas autoridades locais e nacionais. Estas correspondências apresentam os povos indígenas da então Província do Piauí como um problema, um empecilho e uma perturbação para o sossego da população piauiense da época. Esse cenário onde os indígenas eram colocados como empecilho e um problema político será analisado no contexto em que o Brasil acabara de se tornar independente em 1822 até a promulgação do primeiro regulamento da política indigenista do XIX, em 1845.

Analisamos a construção de uma política voltada especialmente aos indígenas dos ditos sertões, os quais foram alvos de uma política violenta, pautada ainda em princípios coloniais. As correspondências apontam que era preciso lidar com o “problema” dos indígenas da região sul do estado, “desinfestar” o “gentio bárbaro” para o avanço das fazendas. Analisar essas documentações tem mostrado a realidade vivida pelos povos originários naquele período, que tiveram suas terras invadidas, foram retirados de maneira forçada e não eram vistos como humanos, mas como um problema para o bem-estar do restante da população e para o desenvolvimento da região. Dessa forma, podemos relacionar a política indigenista adotada pelas autoridades do Piauí durante os anos de 1822 a 1845 com os indígenas dos sertões a partir do conceito de necropolítica, cunhado pelo filósofo camaronês Achille Mbembe (2018). O conceito abrange as práticas vinculadas à política da morte destinada a certos grupos considerados indesejados pelo Estado.

Embora o contexto de análise de Mbembe seja outro, o autor demonstra que essa é uma prática com raízes coloniais e, portanto, se encaixa no recorte aqui proposto. Vânia Maria Losada Moreira (2020) também versa a respeito do genocídio pensado e praticado pelo Estado brasileiro para com a população indígena durante o século XIX, tendo em vista que as leis brasileiras legitimavam a prática de perseguição, morte e cativeiro de indígenas, como a Carta Régia joanina de 13 de maio de 1808. Anos depois, em 27 de outubro de 1831, foi declarada a lei que abolia as práticas das guerras justas, mas estas continuaram ocorrendo no território brasileiro durante todo o século XIX. Diante desse cenário, o genocídio e a tentativa de destruição de determinados povos e etnias, prática

apresentada no conceito de necropolítica permaneceu presente na política indigenista adotada no Império pela Província do Piauí no recorte aqui analisado. A leitura a contrapelo das fontes, tal como preconiza Walter Benjamin (2005), nos mostra também as agências indígenas diante do avanço colonial.

Referências bibliográficas

- Löwy, M. (2005) Walter Benjamin. Aviso de incêndio. Uma leitura das teses “Sobre o conceito de História”. São Paulo: Boitempo.
- Mbembe, A. (2018) Necropolítica: Biopoder, soberania, estado de exceção, política da morte. São Paulo: n-1 edições.
- Moreira, V. M. L. (2020) Kruk, Kuruk, Kuruca: genocídio e tráfico de crianças no Brasil imperial. História Unisinos, v. 24, n. 3, p. 391-403, set. - dez.
- Piauí. Arquivo Público do Estado do Piauí. Correspondências com autoridades diversas. Seção de Manuscritos, coleção Palácio do Governo, n.166, 1827 a 1830.

A Necessidade de uma Política Linguística em contexto de Saúde Indígena Povo Guajajara (Barra do Corda, Amazônia Legal Maranhense, Brasil)

Jennifer Ribeiro Pereira

(Programa de Pesquisa Indígena (PPI) vinculado ao Núcleo de Iniciação Científica, Pesquisa e Extensão (NIPE) da Faculdade do Centro Maranhense – FCMA/Unicentroma)

Olielson Damiano Vituriano Guajajara

(Programa de Pesquisa Indígena (PPI) vinculado ao Núcleo de Iniciação Científica, Pesquisa e Extensão (NIPE) da Faculdade do Centro Maranhense – FCMA/Unicentroma)

Recilândia Damiano Oliveira Guajajara

(Programa de Pesquisa Indígena (PPI) vinculado ao Núcleo de Iniciação Científica, Pesquisa e Extensão (NIPE) da Faculdade do Centro Maranhense – FCMA/Unicentroma)

O Brasil é reconhecido por sua ampla diversidade de povos originários, com culturas, línguas e modos próprios de vida. Entre eles, destaca-se o povo Guajajara/Tenetehar, localizado no estado do Maranhão, falante da língua Ze'etete — também chamada “fala boa”, da família Tupi-Guarani. A Constituição Federal de 1988 estabelece que a saúde é um direito de todos, incluindo os povos indígenas. A Política Nacional de Atenção à Saúde dos Povos Indígenas (PNASPI), integrada ao Sistema Único de Saúde (SUS), visa garantir atenção diferenciada e integral, respeitando especificidades culturais e linguísticas e promovendo o diálogo com os sistemas tradicionais de cuidado. Este trabalho parte da experiência de estudantes indígenas residentes no território Guajajara, no município de Barra do Corda (Amazônia Legal Maranhense, Terra Indígena Cana Brava), que, ao serem atendidos como usuários do SUS, vivenciam os impactos da ausência de políticas linguísticas no atendimento à saúde. A partir dessa vivência, compreende-se que a língua indígena, mais do que um meio de comunicação, constitui um campo de disputa por direitos e reconhecimento. A perspectiva da etnopolítica, portanto, é central para refletirmos sobre a articulação entre língua, território, identidade e saúde.

O presente trabalho tem como objetivos: Analisar como a ausência de políticas linguísticas — entendidas como escolhas conscientes sobre o uso e o lugar das línguas na vida social — afeta o acesso e a qualidade da saúde da população Guajajara; Promover a valorização das línguas indígenas no sistema de saúde; propor estratégias linguísticas (como intérpretes, materiais bilíngues e recursos interculturais) que melhorem a comunicação e o cuidado em saúde.

Trata-se de um estudo qualitativo e exploratório, desenvolvido a partir da observação direta dos autores — estudantes indígenas do Curso de Enfermagem e usuários do SUS. A pesquisa inclui: Revisão bibliográfica sobre políticas linguísticas, saúde indígena e etnopolítica; Entrevistas temáticas com cinco pessoas: dois profissionais de enfermagem

(um indígena e um não indígena), um representante da SESAI, dois conselheiros do CONDISI e um usuário indígena com baixa fluência em português. Os dados obtidos revelam que o acesso dos Guajajara aos serviços de saúde, especialmente em Barra do Corda e municípios próximos, é comprometido por barreiras linguísticas (Marinelli, 2012). Um problema recorrente é a dificuldade de relatar dores, sintomas e formas tradicionais de percepção do corpo a profissionais não indígenas, comprometendo o diagnóstico e o tratamento. Essa situação decorre da ausência de formação em Ze'ete por parte dos profissionais e da escassez de indígenas atuando como agentes de saúde. A falta de políticas linguísticas (Torquato, 2010) compromete não apenas a comunicação, mas o próprio exercício do direito constitucional à saúde. A linguagem, nesse contexto, deixa de ser um instrumento neutro e se revela como elemento político. A dimensão linguística insere-se, assim, no campo da etnopolítica, entendida como a prática coletiva de defesa dos direitos e territórios indígenas (Ferreira, 2017). No cotidiano das unidades de saúde, a falta de comunicação adequada desrespeita também os saberes tradicionais de cura e espiritualidade. Por outro lado, iniciativas locais, como a produção de materiais educativos bilíngues, demonstram que estratégias linguísticas bem conduzidas podem articular língua, saúde e cultura de forma eficaz (Borges, 2023). Dessa forma, a ausência de políticas linguísticas não prejudica apenas o entendimento verbal, mas representa uma barreira estrutural que afeta o cuidado e a dignidade dos povos indígenas. Com base nas falas e vivências relatadas, reafirma-se a necessidade urgente de políticas públicas que promovam a equidade étnico-linguística na saúde, valorizem as línguas indígenas e fortaleçam os sistemas próprios de cuidado.

Para avançar no debate, identificam-se quatro pontos centrais para a promoção da equidade étnico-linguística em saúde: 1. Criação de políticas linguísticas em saúde baseadas na valorização das línguas indígenas, vinculadas à pauta da etnopolítica; 2. Implantação de programas de formação bilíngue e intercultural para profissionais da saúde; 3. Produção de um guia rápido de tradução e interpretação sobre saúde e doença na língua Ze'ete; 4. Ampliação das políticas públicas voltadas à formação de profissionais indígenas na área da saúde, com protagonismo dos próprios povos no cuidado. Conclui-se que promover o atendimento na língua materna e acolher os saberes tradicionais não se trata apenas de uma medida técnica, mas de uma ação de justiça histórica e de efetivação dos direitos constitucionais dos povos indígenas.

Referências bibliográficas

- Borges, S. E. N. (2023) Produção de materiais educativos sobre a COVID-19 e a hanseníase para os povos indígenas Guajajara e Canela na Amazônia Legal Maranhense, Brasil. IV Jornadas de Fundamentos y Aplicaciones de la Interdisciplina. Salud, Ciencia y Tecnología – Serie de Conferencias. 2(1): 116, 2023. Disponível em: <https://www.researchgate.net/publication/370613131>. Acesso em: 22 jun. 2025.
- Ferreira, A. C. (2017) “Etnopolítica e Estado: centralização e descentralização no movimento indígena Brasileiro”. *Anuário Antropológico*, Brasília, DF, v. 42, n. 1, p. 195–226, 2017. Disponível em: <https://journals.openedition.org/aa/1709>. Acesso em: 19 jun. 2025.

Debate para uma Fisioterapia intercultural: políticas públicas, formação e práticas de cuidado em Saúde Indígena (Experiências no Centro Maranhense, Brasil, com os povos Guajajara e Kanela)

Solimar Pompeu Vituriano Guajajara

(Programa de Pesquisa Indígena (PPI) vinculado ao Núcleo de Iniciação Científica, Pesquisa e Extensão (NIPE) da Faculdade do Centro Maranhense)

ppiunicentro@gmail.com
solimarpompeu123@gmail.com

Bebeto Ahkoxet Kanela

(Programa de Pesquisa Indígena (PPI) vinculado ao Núcleo de Iniciação Científica, Pesquisa e Extensão (NIPE) da Faculdade do Centro Maranhense)

bebetokanela@gmail.com

Karleane Pompeu Vitoriano Pereira Guajajara

(Programa de Pesquisa Indígena (PPI) vinculado ao Núcleo de Iniciação Científica, Pesquisa e Extensão (NIPE) da Faculdade do Centro Maranhense)

karllavictoria178@gmail.com

O Sistema Único de Saúde (SUS) estabelece a equidade como um de seus princípios fundamentais, e a Política Nacional de Atenção à Saúde dos Povos Indígenas (PNASPI) reforça essa diretriz ao prever uma atenção diferenciada, que considere os saberes, práticas e línguas indígenas (BRASIL, 2002). Apesar desses avanços normativos, a presença da Fisioterapia em territórios indígenas, como no Centro Maranhense — região habitada pelos povos Guajajara e Kanela — ainda é bastante limitada. A Fisioterapia

Intercultural, entendida como uma prática que articula políticas públicas, formação e cuidados corporais alinhados às especificidades culturais dos povos indígenas, permanece pouco discutida no campo da saúde coletiva e raramente é considerada nas estratégias de atenção básica em contextos indígenas. Essa lacuna evidencia a necessidade de ampliar o debate sobre diretrizes específicas para a área, baseadas em realidades locais e construídas com a participação dos próprios povos. Este trabalho parte dessa premissa para refletir sobre a construção de uma política pública regional em Fisioterapia Intercultural, tomando como referência os municípios de Barra do Corda e Fernando Falcão, na Amazônia Legal Maranhense.

Discutir a construção de uma política pública regional de Fisioterapia Intercultural, fundamentada nos modos de vida dos povos Guajajara e Kanela, com foco em: políticas públicas de acesso e formação de profissionais indígenas; conhecimento das práticas corporais tradicionais e dos principais agravos fisioterapêuticos; e a inserção da Fisioterapia nos polos de saúde indígena com uma abordagem culturalmente adequada. Trata-se de um estudo qualitativo e exploratório, fundamentado na vivência e escuta direta dos autores deste trabalho e de outros indígenas dos territórios citados. Foram realizadas: revisão

bibliográfica com foco em políticas públicas, saúde indígena, fisioterapia e interculturalidade; entrevistas temáticas com indígenas Guajajara (das Aldeias Aroeira, Mayra e Fazendinha – 06 pessoas) e Kanela (Aldeia Porquinhos – 02 pessoas), envolvidos em atividades laborais como agricultura de subsistência e produção de arte indígena. O objetivo foi compreender os principais agravos musculoesqueléticos, os hábitos corporais tradicionais e as experiências locais de cuidado que possam dialogar com a prática fisioterapêutica.

Os dados indicam que a atuação fisioterapêutica nos territórios Guajajara e Kanela ocorre de forma descontínua e insuficiente, especialmente no que diz respeito à prevenção, diagnóstico e tratamento. A ausência de fisioterapeutas indígenas e de formação intercultural específica reflete a escassez de políticas públicas que promovam o acesso e a permanência de estudantes indígenas no ensino superior, com foco na Fisioterapia. Embora as Diretrizes Curriculares Nacionais do curso de Fisioterapia afirmem a necessidade de formação voltada à responsabilidade social e às demandas regionais (BRASIL, 2002), elas ainda não contemplam explicitamente a interculturalidade como eixo estruturante da formação profissional. Com exceção de iniciativas isoladas, como o programa de bolsas integrais da Faculdade Unicentroma (Barra do Corda), as políticas educacionais ainda carecem de ações estruturadas para enfrentar essa lacuna. Além disso, os polos de saúde indígena da região não consideram, em sua maioria, os agravos fisioterapêuticos mais frequentes, como dores lombares, sobrecarga física decorrente de atividades agrícolas, carregamento de água e madeira, e lesões por movimentos repetitivos. Em contrapartida, práticas tradicionais como caminhadas diárias, banhos em rios, corridas e atividades culturais (como jogos de arco e flecha) representam formas legítimas de cuidado com o corpo e o bem-estar, devendo ser reconhecidas e potencializadas na atuação fisioterapêutica. A ausência de pesquisas específicas sobre Fisioterapia em contextos indígenas (BRASIL, 2018; Langdon; Dias-Silva, 2021; Marinho; Nascimento, 2023) reforça a urgência de produção de conhecimento situado, com protagonismo indígena e respeito às formas próprias de viver e cuidar do corpo. A prática fisioterapêutica, nesse contexto, deve ir além da técnica, assumindo uma postura intercultural e politicamente comprometida. A etnopolítica — compreendida como a luta dos povos indígenas pelo reconhecimento de seus direitos, territórios e modos de vida — é um campo essencial para orientar a construção de políticas públicas em saúde. No caso da Fisioterapia, trata-se de garantir que essas ações não sejam impotas, mas elaboradas em diálogo direto com os povos Guajajara e Kanela.

Propõe-se a construção de uma política pública regional de Fisioterapia Intercultural, pautada por quatro eixos principais: programas de formação e incentivo à permanência de indígenas no ensino superior em Fisioterapia; reconhecimento dos saberes tradicio-

nais de cuidado corporal indígena como parte legítima das práticas em saúde; inserção da Fisioterapia nos polos de saúde indígena com formação intercultural específica, conforme os princípios da PNASPI; formulação, por parte do Conselho Federal de Fisioterapia e Terapia Ocupacional (COFFITO), de diretrizes específicas para a atuação em contextos indígenas. Promover a Fisioterapia Intercultural constitui uma medida de justiça social e de reparação histórica, alinhada aos direitos indígenas. Ao respeitar os modos de vida, corpos e saberes tradicionais, avança-se na consolidação de uma política de saúde verdadeiramente equitativa e plural.

Referências bibliográficas

BRASIL. Ministério da Saúde. Política Nacional de Atenção à Saúde dos Povos Indígenas. Brasília: FUNASA, 2002.

COMITÉ ACADÉMICO

- **Alicia Tapia** (Instituto de Arqueología, UBA y Departamento de Ciencias Sociales, UNLu)
- **Beatriz Vitar** (Universidad de Sevilla, España)
- **Carina Lucaioli** (CONICET)
- **Constanza Gonzalez Navarro** (Instituto de Estudios Históricos, CONICET/UNC)
- **Eliane Deckmann Fleck** (Universidade do Vale do Rio dos Sinos - UNISINOS)
- **Eugenia Néspolo** (Departamento de Ciencias Sociales, UNLu)
- **Fernando Devoto** (Academia Nacional de la Historia)
- **Florencia Roulet** (Centre de Recherches sur l'Amérique Espagnole Coloniale, Université Sorbonne Nouvelle, Paris 3)
- **Graciela Guarino** (Facultad de Humanidades, UNNE).
- **Ingrid de Jong** (CONICET, UBA/UNLP)
- **Isabelle Combès** (Instituto Francés de Estudios Andinos y Centro de Investigaciones Históricas y Antropológicas)
- **Jeffrey Erbig** (LALS Department, University of California, Santa Cruz)
- **Jorge Pinto Rodríguez** (Instituto Ta In Pewan, Universidad Católica de Temuco)
- **Lía Quarleri** (Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, EIDAES/UNSAM)
- **Lidia Nacuzzi** (PROHAL-CONICET)
- **José Manuel Zavala Cepeda** (Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile)
- **Juan Francisco Jiménez** (Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur)
- **Judith Farberman** (CONICET/UNQ y UBA)
- **Marcela Tamagnini** (Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, UNRC)
- **Margarita Gascón** (INCIHUSA-CONICET)
- **María Laura Salinas** (IIGHI-CONICET/UNNE)
- **Maria Regina Celestino de Almeida** (Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal Fluminense)
- **Walter Delrio** (Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales, CONICET)

COMITÉ LOCAL

- Dra. María Laura Salinas (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Dra. Fátima Valenzuela (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Dra. María Belén Carpio (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Dra. Mónica Medina (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Mg. Milagros Blanco (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Dr. Fernando Pozzaglio (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Lic. José Alfredo Neziz (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Lic. Juan Manuel González Breard (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Lic. Nicolás Molina (IIGHI-CONICET-UNNE)
- Arqueol. Roy Casañas Rigoli (IIGHI-CONICET-UNNE)
- DG. Cristian Toullieux (IIGHI-CONICET-UNNE)

ORGANIZACIÓN LOCAL

- Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET-UNNE)
- Núcleo de Estudios Históricos Coloniales (NEHC)
- Estudios lingüísticos, socio-culturales y etnohistóricos sobre pueblos del Gran Chaco Sudamericano
- Núcleo de Estudios en Lingüística, Educación y Literatura (NELEL)



Estudios lingüísticos, socio-culturales
y etnohistóricos sobre pueblos
del Gran Chaco Sudamericano



AVALES INSTITUCIONALES

El II CIETBa se realiza con los avales académicos y auspicios institucionales de:

- Museo Etnográfico “Dr. Andrés Barbero” (Paraguay)
- Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC, Paraguay)
- Instituto de Estudios Sociales y Humanos (CONICET-UNaM)
- Instituto de Investigaciones en Ciencia Sociales y Humanidades (CONICET-UNSA)
- Instituto de Estudios Históricos (UEDD CEH Carlos Segreti-CONICET).
- Academia Nacional de la Historia, Grupo de Estudios de la Población (ANH, Argentina)
- Facultad de Humanidades (UNNE)
- Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (UNNE)
- Instituto de Historia (Facultad de Humanidades, UNNE)
- Instituto de Investigaciones sobre Lenguaje, Sociedad y Territorio (UNF)
- Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)
- Revista *Folia Histórica del Nordeste* (IIGHI-Instituto de Historia, UNNE)
- Revista *Tefros*

